

2004 – 2008

**Balance
de
Legislatura**



**Ministerio de la Presidencia
Secretaría de Estado de Comunicación**

Diciembre de 2007

ÍNDICE

CUATRO AÑOS DE TRABAJO PARA MODERNIZAR A ESPAÑA.....	5
LOS DIEZ GRANDES PASOS DE ESTA LEGISLATURA.....	9
ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO	19
1. VICEPRESIDENCIA PRIMERA, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.....	41
2. VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.....	73
3. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.....	89
4. MINISTERIO DE JUSTICIA.....	105
5. MINISTERIO DE DEFENSA.....	121
6. MINISTERIO DEL INTERIOR.....	133
7. MINISTERIO DE FOMENTO.....	157
8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.....	171
9. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.....	189
10. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	211
11. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	243
12. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	271
13. MINISTERIO DE CULTURA.....	285
14. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.....	297
15. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.....	323
16. MINISTERIO DE VIVIENDA.....	339



4 AÑOS DE TRABAJO PARA MODERNIZAR ESPAÑA



CUATRO AÑOS DE TRABAJO PARA MODERNIZAR A ESPAÑA

Hace cuatro años, los ciudadanos nos dieron su confianza para que trabajásemos por mejorar la vida de las personas y la situación de nuestro país, en un mundo cada vez más competitivo. Nos pidieron que gobernáramos, cumpliendo los compromisos que habíamos adquirido con ellos y que lo hiciéramos con talante, con respeto. Y eso es lo que hemos hecho.

Desde el 14 de marzo de 2004 han pasado muchas e importantes cosas en España. Hemos avanzado en prosperidad, en nuevos derechos ciudadanos, en políticas sociales y en la modernización y puesta a punto que necesitaba nuestro país, para poder afrontar los desafíos que nos está planteando el siglo XXI.

Los avances alcanzados son mérito de todos, porque son fruto del esfuerzo de muchos. Desde luego, de la iniciativa y decisión del Gobierno, pero también del conjunto de la sociedad, cuya madurez y profundas convicciones democráticas nos han ayudado en la puesta en práctica de muchas de nuestras decisiones. De los agentes sociales que han trabajado con el mejor espíritu de colaboración y diálogo con el Gobierno, alcanzado importantes acuerdos que han permitido, entre otras mejoras para los trabajadores, crear mucho empleo, reducir en más de 2 puntos la tasa de temporalidad y aumentar en un millón los empleos indefinidos. De las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuya dedicación y eficacia han sido constantes en la persecución de todo tipo de delitos y muy especialmente contra el terrorismo. De la mayoría de los Grupos Parlamentarios, cuya legítima tarea de oposición no les ha impedido apoyar al Gobierno, cuando se trataba de aprobar leyes y medidas que suponían mejoras para el conjunto de los ciudadanos o avances para el país.

En esta legislatura se ha demostrado que se puede crecer económicamente, aumentar el gasto en políticas sociales, crear empleo, reducir la deuda pública, tener superávit y, además, bajar los impuestos. Es la primera vez que en España se consigue todo eso al mismo tiempo. Y no puedo ocultar que me satisface. Lo hemos logrado entre todos.

Hemos aplicado una política económica que no sólo nos ha hecho crecer mucho –por encima de los países de nuestro entorno–, sino también mejor, porque se ha iniciado un cambio en el modelo de crecimiento económico que le aporta estabilidad y fortaleza, ante coyunturales turbulencias económicas.

Muy recientemente, Eurostat hacía público el dato histórico para la economía española de que, por primera vez desde que nuestro país ingresó en la Unión Europea –hace 20 años–, España ha alcanzado una renta per cápita que supera a la de Italia.

Se ha creado mucho empleo, en esta etapa: 3 millones de puestos de trabajo. En algunas Comunidades Autónomas pueden hablar ya de pleno empleo. Pero tan importante como la cifra es que las mujeres han sido las mayores beneficiarias del empleo creado y que muchos jóvenes han pasado de tener un contrato temporal a uno indefinido. España tiene hoy más de 20 millones de personas con trabajo. La mayor cifra de su historia.

Los ciudadanos tienen hoy en España más libertad que hace 4 años. Nada impide ahora que dos personas del mismo sexo puedan casarse. Muchos colectivos han visto atendidas, en este periodo, demandas que llevaban reclamando, sin éxito, durante décadas. Las mujeres reclamaban igualdad real y hemos aprobado una Ley que, en el ámbito laboral, obliga a las empresas a caminar en esa dirección; en el ámbito familiar, aporta nuevos derechos y prestaciones que favorecen el reparto de tareas; y, en el ámbito de la presencia de la mujer en las instancias decisorias de la política, ha dado ya como fruto que hoy haya en España el doble de Concejales que hace 5 años.

Otro colectivo, el de los autónomos –3 millones de trabajadores– tienen ya por fin los mismos derechos que los trabajadores por cuenta ajena. Las personas sordas y sordociegas tienen ya reconocida por Ley la Lengua de Signos, tantos años reclamada. Por primera vez, más de 3 millones de pensionistas han mejorado su poder adquisitivo, al haber subido su pensión cada uno de los años de esta legislatura, por encima del IPC. Y queremos seguir aumentándolas, porque continúan siendo muy bajas, a pesar del esfuerzo que hemos hecho. También han tenido mejora quienes cobran el Salario Mínimo Interprofesional. Acabarán esta legislatura cobrando 600 euros, 140 más que hace 4 años.

Hemos avanzado mucho en derechos. Las familias con alguno de sus miembros en situación de dependencia y los mayores ya no están solos, como estaban, ante este problema. El Estado garantiza ahora, por la Ley de Dependencia, ayuda y atención a estas personas. Las mujeres que sufren maltrato de su pareja tampoco están ya solas, como han estado siempre. La Ley contra la Violencia de Género las asiste en todos los ámbitos: protección, asistencia jurídica, derechos laborales y asistencia social. Sus maltratadores son castigados con prisión. Es evidente que hemos dado un gran paso, pero el número de víctimas mortales nos hace ver que no es suficiente. Hay que hacer más y, en esa tarea, es necesario el concurso de todos. Los maltratadores deben verse rechazados y aislados por toda la sociedad.

La investigación y los investigadores tienen ahora apoyo en nuestro país. Apoyo presupuestario, porque se han mejorado sus derechos laborales y se destinan muchas ayudas a los proyectos y también apoyo legal, porque hemos aprobado leyes que permiten la investigación biomédica y el trabajo con células madre, para intentar encontrar remedio a males que hoy son incurables. España es actualmente una referencia mundial en materia de trasplantes y estamos construyendo Centros Nacionales de Referencia para combatir el Alzheimer y otras graves enfermedades.

En el ámbito territorial, las Comunidades Autónomas han ganado en autogobierno y en capacidad de gestión, sobre todo aquellas que han reformado sus Estatutos en esta legislatura, gobernadas tanto por PSOE como por PP.

Hoy, es habitual que el Presidente del Gobierno se reúna con los Presidentes autonómicos, con todos o individualmente, o que reciba a los líderes de las distintas fuerzas del arco parlamentario. Hemos recuperado, en este periodo, la normalidad institucional.

Desde el primer día, el Gobierno ha querido dar respuesta a las ansias de paz de la sociedad española. Si la primera decisión que tomé, como Presidente del Gobierno, fue la de retirar nuestras tropas de Irak, también ha sido una constante en mi trabajo tratar de acabar con la violencia de ETA. Al igual que en el caso de Gobiernos anteriores, se intentó un final dialogado de la violencia, sin éxito. Sin concesión política alguna por parte de este Gobierno –ni siquiera acercamiento de presos–, la banda terrorista enterró el proceso con el atentado de la T-4 de Barajas. Antes, durante y después de ese proceso, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no han dejado de perseguir la criminalidad de ETA. Más de 360 detenidos y el hecho de que uno de los mayores golpes a la banda se produjera en 2004, con el descabezamiento y detención de su cúpula, en Bidart (Francia), como resultado de una operación conjunta hispano-francesa, son buena muestra de ello. No dejaremos de combatir a ETA con la misma determinación con que lo estamos haciendo, hasta ver el final de la violencia. Y si, a diferencia de lo que ha pasado, estamos todos unidos, seremos más fuertes.

La fortaleza del Estado de Derecho frente al terrorismo se ha evidenciado no sólo en la eficacia policial, sino también en el trabajo de los Tribunales y los Jueces. Tres años y medio después de los atentados del 11-M, hay una sentencia que condena a los autores de aquella barbarie, tras un juicio muy complejo. Una sentencia que aporta algo de sosiego al dolor irreparable de las víctimas supervivientes y al de los familiares de quienes perdieron la vida. Las víctimas y las familias de este y de todos los atentados han tenido siempre y tendrán todo mi respeto, solidaridad y afecto y, desde luego, todo el apoyo y la ayuda del Gobierno.

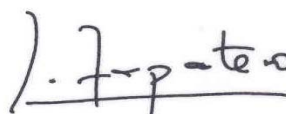
Nuestro país ha ganado peso y voz en el concierto internacional, en estos años. Hemos impulsado la Alianza de Civilizaciones en el mundo y aumentado hasta más que duplicarla nuestra Ayuda a la Cooperación y al Desarrollo de los países con más dificultades, asistiendo humanitariamente a más de 10 millones de personas.

España ha sido un actor fundamental, en esta etapa, de la continuidad de un proyecto europeo más amplio y ambicioso. Hemos conseguido, además, que la Unión Europea asuma el problema de la inmigración ilegal como propio y actúe poniendo medios y recursos para hacerle frente.

En estos 4 años, España ha triplicado los recursos que destina a los países del África Subsahariana, para ayudarles a desarrollarse. Y ha sido nuestro país el que, en la última Cumbre Iberoamericana, impulsó una iniciativa que va a permitir el acceso a agua potable a cuatro millones y medio de ciudadanos, en Latinoamérica, en los próximos 4 años.

De las muchas cosas que se han hecho en este tiempo, da cuenta el informe que sigue, pero más allá de los hechos concretos, de los datos, de los nombres de las leyes, lo importante es que los ciudadanos tienen más derechos hoy que hace 4 años y más posibilidades de forjarse un futuro mejor. Lo importante es que el país está en pleno proceso de modernización de todas sus infraestructuras de transporte –ferrocarril, carreteras, puertos, aeropuertos–, de infraestructuras para asegurar agua de regadío y para el consumo humano en muchos años. Lo importante es que hemos hecho leyes para proteger a las personas y a la riqueza natural de todo el territorio. Lo importante, en definitiva, es que España está hoy más cerca de los países con mayor calidad de vida y bienestar social y que estamos preparándonos mejor para afrontar los retos del cambio climático y de un mundo globalizado.

Sinceramente, creo que este Gobierno ha cumplido con la palabra dada a los ciudadanos.



José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno



LOS DIEZ GRANDES PASOS DE ESTA LEGISLATURA



EL DECÁLOGO DE LA LEGISLATURA

En esta legislatura, el Gobierno ha tomado decisiones de gran calado político, económico y social. Se han dado pasos muy importantes para el futuro del país y para el presente de los ciudadanos.

Algunos de esos pasos han sido tan relevantes que cada uno de ellos, por sí solo, haría recordar una legislatura.

1 ESPAÑA ES HOY LA 8ª POTENCIA ECONÓMICA DEL MUNDO Y TIENE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS SÓLIDO Y ESTABLE CONOCIDO, HASTA LA FECHA

- ✓ Por primera vez en 20 años, España tiene una **renta per cápita** que supera a la de Italia, según los datos publicados por Eurostat en diciembre de 2007.
- ✓ 4 años continuados de **Superávit** en las Cuentas Públicas (el primer superávit de la democracia lo consigue este Gobierno).
- ✓ 4 años continuados de reducción de la **deuda pública**.

2 SE HA REDUCIDO EL PARO AL 8%. LA TASA MÁS BAJA DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

- ✓ Desde marzo de 2004, el paro se ha reducido un **22%**.
- ✓ El número de parados ha descendido en **medio millón** de personas.

3 ESPAÑA TIENE HOY EL MAYOR NÚMERO DE OCUPADOS DE SU HISTORIA : 20,5 MILLONES DE TRABAJADORES CON EMPLEO

- ✓ Se han creado **3 MILLONES DE EMPLEOS**.
- ✓ La tasa de **temporalidad** laboral esta hoy en su **mínimo histórico**. Se ha reducido en **2,5 puntos**, desde la entrada en vigor de la Reforma laboral.
- ✓ Desde la Reforma laboral, el empleo indefinido ha crecido en **un millón** de personas.
- ✓ **PAZ SOCIAL**. Esta ha sido la legislatura con menor conflictividad social en España de toda la democracia.

4 LEY DE DEPENDENCIA

Los ciudadanos en España han adquirido un nuevo derecho universal: recibir atención, cuidado y ayuda si no pueden valerse por sí mismos para las funciones básicas de la vida.

- ✓ Los **ancianos, las personas dependientes y sus familias ya no están solos** y sin ayuda, como han estado siempre, ante este tipo de situación.
- ✓ Actualmente, hay en España **1.200.000** personas dependientes.

5 LEY DE IGUALDAD

- ✓ Es una de leyes **más comprometidas** con la igualdad que existen en el mundo.
- ✓ **Amplía derechos para mujeres y también para hombres** (permiso de paternidad).
- ✓ Supone la **garantía** de efectividad **real** de derechos que, aún estando reconocidos hace años en la Constitución, aún no son plenamente efectivos, como la igualdad de salario por igual trabajo.
- ✓ En el ámbito electoral, la aplicación de esta Ley ha supuesto que, tras las últimas elecciones municipales, se haya pasado de un 19,8% de **concejales** en los ayuntamientos españoles al **44%** actual. **Más del doble.**

6 LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- ✓ Es una ley **pionera** en Europa.
- ✓ **Protege a las víctimas** y pena con la **cárcel a los maltratadores.**
- ✓ Crea **nuevas prestaciones** y nuevos derechos laborales y económicos para ayudar a las víctimas.

7

NUEVOS DERECHOS DE CIUDADANÍA

- ✓ **MATRIMONIO** entre personas del **mismo sexo**.
- ✓ **LOS AUTÓNOMOS** tienen los **mismos derechos** que los trabajadores por cuenta ajena.
- ✓ **LA LEY DE LENGUA DE SIGNOS** acaba con el olvido y la incomunicación a la que parecían estar condenadas las personas **sordas y sordociegas**.
- ✓ **LAS PAREJAS DE HECHO** tienen hoy los **mismos derechos** que las parejas casadas, incluida la pensión de viudedad.
- ✓ **PLENA LIBERTAD PARA CONVIVIR O DEJAR DE HACERLO**. Ya no son necesarias razones tasadas ni pruebas para **divorciarse**. Basta con que uno de los dos cónyuges lo quiera y lo pida.
- ✓ **DERECHO A UNOS MEDIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES**.

Cumpliendo con su compromiso, **este Gobierno HA ACABADO** con la dependencia que permitía que la televisión y la radio públicas **podieran ser utilizadas** por el Gobierno de turno, en su interés y beneficio político.

- Se ha **reformado** completamente la estructura de RTVE.
- Su **Director General** ya no lo elige el Gobierno, sino **el Parlamento**.

8

SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN ESPAÑA UNA DE LAS REDES DE TRANSPORTE MÁS MODERNAS DE EUROPA

- ✓ El Gobierno diseñó y está ejecutando, desde 2005, el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (**PEIT**) que concluirá en 2020, habiendo creado en España una de las más modernas redes de transportes (ferrocarril, carreteras, autopistas del mar e instalaciones portuarias y aeroportuarias) de toda Europa.
- ✓ La inversión destinada en esta legislatura al desarrollo del PEIT supera los **65.000 M€**.
- ✓ **En 2010**, España será el país **con más kilómetros de AVE del mundo** y, cuando concluya la ejecución del Plan, el país con **más kilómetros de autovía de Europa**.
- ✓ A estas mejoras de infraestructuras, se suma el diseño y ejecución del **Programa AGUA** que concluirá en 2009 y permitirá aportar **1.000** hectómetros cúbicos más de agua al año. **El doble que con el trasvase del Ebro**.

9 LUCHA ANTITERRORISTA Y SEGURIDAD CIUDADANA

✓ **DETENCIONES DE TERRORISTAS**

(A fecha a 20 de diciembre de 2007)

- Terroristas de **ETA** **364**
- Terroristas **islamistas** **300**

La cúpula de ETA es desmantelada y detenida, en Francia (Mikel Antza y 20 más), en octubre de 2004, en una operación conjunta de la policía francesa y la Guardia Civil.

✓ **CREACIÓN DE LA UME (Unidad Militar de Emergencias)**

- Actúa en **ayuda de la población civil**, ante situaciones de riesgo como inundaciones, nevadas, terremotos o incendios.
- **Comenzó a funcionar en 2007**. Tiene bases en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, León y Canarias.

✓ **CREACIÓN DEL CARNÉ POR PUNTOS**

- Desde su entrada en vigor se ha registrado una **notable reducción** de la siniestralidad en las carreteras. Esta y otras medidas han dado como resultado que, en los últimos 3 años, se haya reducido en **MIL** el número de **muerres por accidente de tráfico**.

✓ **CREACIÓN DE NUEVAS FISCALÍAS PARA COMBATIR DELITOS**

- Se han creado **5 Fiscalías Especiales**:

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Fiscalía de Urbanismo y Medioambiente</i> ▪ <i>Fiscalía de Violencia contra la Mujer</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Fiscalía de Siniestralidad Laboral</i> ▪ <i>Fiscalía de Seguridad Vial</i> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Fiscalía de Extranjería</i> |
|--|--|--|

- Este Gobierno ha aplicado una política de **tolerancia cero** con la **corrupción urbanística** y ha puesto los medios para combatirla.

- Como consecuencia de la *Operación Malaya*, el Consejo de Ministros **disuelve el Ayuntamiento de Marbella** el 7 de abril de 2006.

161 casos de corrupción urbanística han aparecido reflejados en los medios de comunicación, en este periodo :

- | | |
|---|-----------|
| ▪ <i>Atribuidos a cargos del PP</i> | 98 |
| ▪ <i>Atribuidos a cargos del PSOE</i> | 30 |
| ▪ <i>Atribuidos a cargos de IU</i> | 7 |
| ▪ <i>Atribuidos a cargos de otras formaciones políticas</i> | 26 |

10

ESTA HA SIDO LA LEGISLATURA DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y DEL MAYOR IMPULSO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO**EDUCACIÓN**

En esta legislatura, el Gobierno ha realizado un gran esfuerzo presupuestario en Educación, porque es la mayor garantía de igualdad y la mejor inversión en futuro de un país. También se han aprobado 2 importantes reformas educativas: la **LOE** y la **LOU**.

- ✓ Extensión hasta el **100% de la gratuidad** en **educación infantil** de 3 a 6 años.
- ✓ **250.000 becas más**. El **55%** de las familias tienen derecho a **matrícula gratuita**
- ✓ 2.500 centros educativos con **programas de Apoyo y Refuerzo** a los estudiantes.

I+D+i

- ✓ Bajo la denominación **INGENIO 2010**, el Gobierno ha puesto en marcha el programa de iniciativas más ambicioso, hasta la fecha, para impulsar el desarrollo tecnológico y científico (I+D+i) en España.
- ✓ La inversión en proyectos de **Biomedicina** y otros campos de investigación; el **DNI electrónico**, el Programa de **Sanidad en línea**, la implantación de la **Administración electrónica** o la informatización de los Juzgados son algunos de los primeros resultados de este proceso de modernización iniciado en la legislatura.
- ✓ El presupuesto destinado por el Gobierno a I+D+i está cerca de **triplicar** el que se dedicaba a ello, cuando comenzó la legislatura. En 2004 eran 2.900 M€ y para 2008 están presupuestados **7.700 M€**.



ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El Presidente del Gobierno ha impulsado, a lo largo de toda la legislatura, la acción colegiada del Gobierno, cumpliendo los compromisos que había realizado a los ciudadanos. Pero, además, también ha adoptado algunas importantes decisiones que, bien por su naturaleza o por su trascendencia, ha querido transmitir a la opinión pública directamente, en su calidad de Presidente.

10 DECISIONES ANUNCIADAS PERSONALMENTE POR EL PRESIDENTE

- ✦ Retirada de las **tropas** españolas de **Irak**.
- ✦ Que la **Ley contra la Violencia de Género** fuese **la primera** que aprobase el Consejo de Ministros.
- ✦ Que no puedan enviarse tropas españolas a zonas de conflicto bélico sin la aprobación del **Parlamento**.
- ✦ Someterse a una sesión de **control mensual** en el **Senado** (es el primer Presidente de la democracia que lo hace).
- ✦ **Renunciar** a las preguntas de su propio Grupo Parlamentario, en la sesión de control al Gobierno del Congreso de los Diputados (es el primer Presidente de la democracia que lo hace).
- ✦ Presentar ante la Asamblea de la ONU la propuesta de **Alianza de Civilizaciones**, asumida ya hoy como propia por la comunidad internacional.
- ✦ Crear la **Conferencia de Presidentes**, abriendo un foro sin precedentes, al más alto nivel de decisión en España.
- ✦ Impulsar, con amplio apoyo presupuestario, normativo y de interlocución, el desarrollo científico y tecnológico en España, a través del **Programa Ingenio 2010**.
- ✦ Añadir a las nuevas medidas de apoyo a la familia, la prestación de **2.500 euros** por cada nacimiento o adopción de un hijo.
- ✦ Promover, en la última Conferencia Iberoamericana, aportando fondos para ello, una iniciativa que va a permitir disponer de **agua potable** a cuatro millones y medio de personas, en Latinoamérica.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El Presidente comenzó su etapa de Gobierno cumpliendo, **desde el primer día**, con la palabra dada a los ciudadanos. En el transcurso de la legislatura, una tras otra, las medidas, las leyes, las ayudas a que se había comprometido se han ido **aprobando y cumpliendo**, hasta conformar una de las etapas de mayor progreso económico, mejoras sociales y ampliación de derechos ciudadanos que ha vivido España.

A lo largo de este documento de Balance de Legislatura queda reflejado, en **datos y en medidas concretas**, cómo el Gobierno ha ido cumpliendo los compromisos del Discurso de Investidura del Presidente, que respondían a los adquiridos previamente con los ciudadanos.

El objetivo de cada Ley, de cada decisión, de cada medida que se ha adoptado en esta legislatura por parte del Gobierno de la nación HA SIDO SIEMPRE **MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, AMPLIAR SUS DERECHOS CIUDADANOS, AYUDAR A QUIENES SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE ESPECIAL DIFICULTAD Y FORTALECER A ESPAÑA**, dando estabilidad a su economía, impulsando la modernización de sus estructuras e infraestructuras, invirtiendo en educación de calidad y dotándola de nuevas tecnologías que favorezcan su progreso.

RECUPERACIÓN DE LA NORMALIDAD INSTITUCIONAL

Desde el inicio de la legislatura, el Presidente Zapatero ha devuelto a La Moncloa la normalidad en las relaciones institucionales de la Presidencia del Gobierno con los **gobiernos de todas las Comunidades Autónomas** del Estado, con cuyos máximos representantes ha mantenido reuniones individuales y también conjuntas, en el seno de la Conferencia de Presidentes.

Además, en este periodo, el Presidente ha realizado visitas oficiales a todas las Comunidades Autónomas, así como a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

REUNIONES MANTENIDAS CON PRESIDENTES AUTONÓMICOS	TOTAL	VIAJES A COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	TOTAL
Presidente de la Junta de Andalucía	4	Comunidad Autónoma de Andalucía	16
Presidente de la Diputación General de Aragón	2	Comunidad Autónoma de Aragón	5
Presidente del Principado de Asturias	3	Principado de Asturias	1
Presidente del Gobierno de las Illes Balears	4	Comunidad Autónoma de les Illes Balears	5
Presidente del Gobierno de Canarias	5	Comunidad Autónoma de las Islas Canarias	7
Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria	3	Comunidad Autónoma de Cantabria	1
Presidente de la Junta de Castilla y León	6	Comunidad Autónoma de Castilla y León	15
Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	5	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	5
Presidente de la Generalidad de Cataluña	7	Comunidad Autónoma de Cataluña	11
Lehendakari del Gobierno Vasco	7	Comunidad Autónoma del País Vasco	1
Presidente de la Junta de Extremadura	3	Comunidad Autónoma de Extremadura	3
Presidente de la Junta de Galicia	5	Comunidad Autónoma de Galicia	5
Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja	2	Comunidad Autónoma de La Rioja	2
Presidenta de la Comunidad de Madrid	3	Comunidad Autónoma de Madrid	
Presidente de la Región de Murcia	3	Región de Murcia	1
Presidente del Gobierno de Navarra	3	Comunidad Foral de Navarra	1
Presidente de la Generalidad Valenciana	2	Comunidad Valenciana	6
Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta	1	Ciudad Autónoma de Ceuta	1
Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla	1	Ciudad Autónoma de Melilla	1
TOTAL	70	TOTAL	87

- ✦ Como Presidente del Gobierno, Zapatero se ha reunido en **9 ocasiones, en La Moncloa**, con el **líder del principal partido** de la oposición.

(Cuando él fue jefe de la oposición fue recibido por el entonces Presidente del Gobierno en 3 ocasiones).

La disposición del Presidente a mantener una **interlocución fluida** y habitual con los líderes de **todas las fuerzas** políticas del arco parlamentario ha sido también una constante, a lo largo de toda la legislatura, como evidencian las **63 reuniones** mantenidas con ellos, en estos cuatro años.

ENTREVISTAS CON LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	
Año 2004	20
Año 2005	13
Año 2006	19
Año 2007	11
TOTAL	63

ESCUCHANDO A TODOS

Más allá de impulsar el desarrollo de su proyecto político, el Presidente se ha mostrado siempre **abierto a escuchar** a aquellos colectivos ciudadanos que han querido transmitirle sus preocupaciones, aunque éstas tuvieran su origen en etapas de gobierno anteriores, como por ejemplo las víctimas de los atentados del 11-M y los familiares de los militares fallecidos en el accidente del Yak-42.

REUNIONES CON VÍCTIMAS DEL TERRORISMO(*)	
Año 2004	7
Año 2005	6
Año 2006	2
Año 2007	4
TOTAL	19

(*) No están incluidos los actos de homenaje a víctimas del terrorismo a los que ha asistido el Presidente.

❖ Interlocución directa

Organizaciones, asociaciones y **colectivos ciudadanos** de muy diverso ámbito de actividad han tenido ocasión de hablar directamente con el Presidente del Gobierno, en este periodo. En la mayoría de ocasiones, les ha recibido en La Moncloa y, en otras, ha sido él quien ha acudido a visitarles a sus sedes sociales.

ENCUENTROS Y REUNIONES CON EL SECTOR DE LA CULTURA		ENCUENTROS CON EL SECTOR DEL DEPORTE	
Año 2004	8	Año 2004	6
Año 2005	11	Año 2005	5
Año 2006	12	Año 2006	3
Año 2007	8	Año 2007	3
TOTAL	39	TOTAL	17

VISITAS Y ENCUENTROS CON EL SECTOR CIENTÍFICO-SANITARIO-MEDIOAMBIENTAL		ENTREVISTAS CON REPRESENTANTES DEL COLECTIVO DE MUJERES	
Año 2004	1	Año 2004	1
Año 2005	10	Año 2005	1
Año 2006	7	Año 2006	2
Año 2007	9	Año 2007	2
TOTAL	27	TOTAL	6

ENCUENTROS CON EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN		ENCUENTROS CON REPRESENTANTES DE DISCAPACITADOS ACCIDENTES DE TRÁFICO	
Año 2004	4	Año 2004	2
Año 2005	3	Año 2005	3
Año 2006	2	Año 2006	2
Año 2007		Año 2007	2
TOTAL	9	TOTAL	9

ENCUENTROS CON REPRESENTANTES DE LA JUVENTUD, ONGS DE COOPERACIÓN Y CONFESIONES RELIGIOSAS	
Año 2004	6
Año 2005	5
Año 2006	8
Año 2007	2
TOTAL	21

APOYO Y AYUDA EN SITUACIONES DE DIFICULTAD SOBREVENIDA

A lo largo de toda la legislatura, el Gobierno siempre ha querido estar **próximo a las personas** que han vivido grandes desgracias y dificultades sobrevenidas, como consecuencia de desastres naturales, atentados o sucesos de especial gravedad.

- ✦ El Presidente del Gobierno o la Vicepresidenta o los ministros se han **desplazado a los lugares** donde se han producido este tipo de sucesos, para transmitir personalmente el apoyo del Ejecutivo a las personas afectadas y conocer por sí mismos el alcance de la tragedia.
- ✦ Esas visitas han sido seguidas, en todos los casos, por la **inmediata aprobación de medidas** de ayuda a las **zonas y personas afectadas**, utilizando la vía del Real Decreto por ser la más rápida.

La reseña del Consejo de Ministros refleja todas las ayudas, aprobadas, en estos cuatro años, como consecuencia de inundaciones, incendios u otro tipo de circunstancias adversas, de carácter coyuntural.

LA LEGISLATURA DE LA PAZ SOCIAL

El **talante y el diálogo**, como señas de identidad en la forma de hacer política y en la de gobernar del Presidente Zapatero, tiene una de sus muestras más elocuentes en los más de **20 acuerdos** suscritos, en esta legislatura, entre el Gobierno y los Agentes Sociales.

A través de ellos, se ha alcanzado un grado de **consenso**, sin precedentes, que ha permitido avanzar en creación de empleo, derechos de los trabajadores, estabilidad en los contratos y garantía de futuro para las pensiones.

- ✦ Esos resultados y el alto clima de colaboración conseguido han convertido a esta legislatura en la de **menor conflictividad social en España de toda la democracia**.

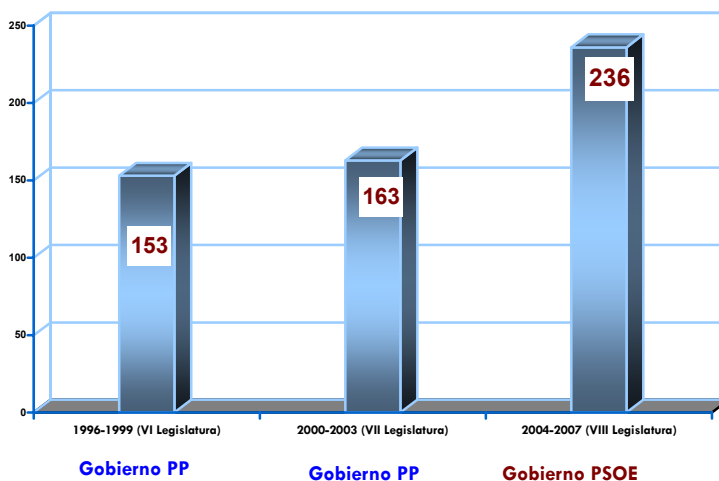
REUNIONES Y ENCUENTROS CON AGENTES SOCIALES	
Año 2004	24
Año 2005	28
Año 2006	24
Año 2007	19
TOTAL	95

MÁS INTERVENCIONES DEL PRESIDENTE EN EL PARLAMENTO QUE EN CUALQUIERA DE LAS 2 LEGISLATURAS ANTERIORES

El Presidente Zapatero ha contribuido en gran medida a la **revitalización del Parlamento**, como Cámara donde debe producirse el debate político de todos los temas importantes que afectan al país y a la ciudadanía.

- Sus intervenciones ante el Pleno del Congreso han sido habituales en la Sesión de Control al Gobierno de los miércoles, donde ha **respondido a 236 preguntas** de los grupos parlamentarios de la oposición

COMPARATIVA DE **PREGUNTAS CONTESTADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO VI, VII Y VIII LEGISLATURA**



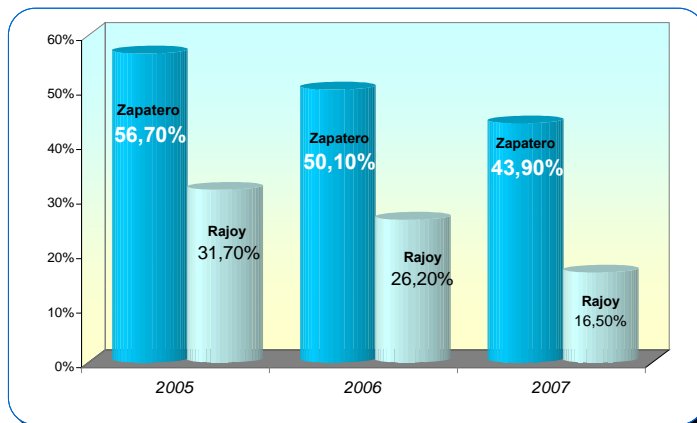
- Además, el Presidente ha intervenido ante el Pleno del Congreso en otras **35 ocasiones**, a lo largo de la legislatura:

- 23 COMPARENCIAS** para informar de temas puntuales como los Consejos Europeos, la política antiterrorista o el envío de tropas a misiones de paz.

- 9 INTERVENCIONES** con ocasión del debate de leyes de especial relevancia como las de Dependencia, Igualdad, Ley del Suelo, LOU y reformas de estatutos de autonomía, entre otras.

3 DEBATES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Según los datos reflejados por la Encuesta del CIS, los ciudadanos consideraron que el Presidente Zapatero había ganado el Debate al líder de la oposición, en las 3 ocasiones en que se ha celebrado.



- ✧ A su intensa actividad en el Congreso se une la desarrollada en la Cámara Alta. Zapatero es **el Presidente que más ha comparecido ante el Pleno del SENADO** en toda la democracia.

<ul style="list-style-type: none"> Ha respondido a: 	<p>78 preguntas, en la Sesión de Control al Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es la primera vez que el Presidente del Gobierno se ha sometido al Control del Pleno del Senado y, además, sin límite de tiempo. Ha sido decisión expresa del Presidente Zapatero. Ningún presidente lo había hecho antes. Al igual que en el Congreso, el Presidente ha renunciado a ser preguntado por los senadores de su propio Grupo Parlamentario, en beneficio de los de la oposición.
<ul style="list-style-type: none"> Ha realizado: 	<p>7 intervenciones ante el Pleno del Senado</p> <ul style="list-style-type: none"> La primera, el 11 de mayo de 2004, para presentar formalmente su Gabinete (algo que no se hacía desde 1986). Debate sobre el Estado de las Autonomías. Reforma de Estatutos de autonomía.

LA FORTALEZA DEL ESTADO DE DERECHO

En más de una ocasión, durante estos cuatro años, el Presidente ha contrapuesto su confianza en la **madurez democrática de la sociedad** española y en la **fortaleza del Estado de Derecho**, ante determinadas exigencias que planteaba el principal partido de la oposición y que suponían, de hecho, poner en duda la eficacia y buen funcionamiento de nuestras Instituciones.

- ✧ Uno de los ejemplos más patentes se produjo ante la aprobación del denominado **Plan Ibarretxe**, en el Parlamento vasco. A diferencia de quienes se oponían radicalmente a que ese texto se debatiera en el Congreso de los Diputados, la **posición del Presidente Zapatero fue muy clara** desde el principio:

la última palabra la tenía que decir el Parlamento de la nación, porque así lo establece la Constitución. Y así ocurrió. **Con plena normalidad democrática**, el Congreso de los Diputados debatió la propuesta, la votó y la rechazó.

IMPULSO AUTONÓMICO

En esta etapa, el Presidente Zapatero ha impulsado **cuatro importantes iniciativas** en el ámbito del Estado de las Autonomías:

1. La **reforma de los Estatutos** de Autonomía, por parte de aquellas Comunidades Autónomas que vieran necesario hacerlo.
 - Se han reformado **6 Estatutos** de comunidades autónomas gobernadas por el PSOE y por el PP, a pesar de la radical oposición de esta última fuerza política al proceso de reformas estatutarias impulsado por el Gobierno, bajo pretexto de que rompía España.
2. La Creación de la **Conferencia de Presidentes**.
3. La participación de representantes **autonómicos** en los **Consejos Europeos**.
4. El reconocimiento en las **instituciones europeas** de las **lenguas cooficiales** de España.

UN CRECIMIENTO DISTRIBUIDO CON SOLIDARIDAD

Los resultados de la política económica aplicada en este periodo, arrojan los **mejores datos** de crecimiento y situación de las cuentas públicas de **todos los países** de nuestro entorno.

La decisión del Presidente y su Gobierno ha sido destinar gran parte de los frutos de ese crecimiento económico a desarrollar **políticas sociales** que favorezcan al conjunto de la ciudadanía y muy especialmente a las personas con mayores dificultades y **menor nivel de renta**.

✧ Así, han nacido en esta legislatura **nuevos derechos universales**, como:

- Recibir ayuda ante situaciones de **dependencia**.
- El permiso por **paternidad**.
- La prestación de 2.500 € por nacimiento de hijo o adopción
- Además, se han mejorado otras muchas cosas como:
 - Las **pensiones** mínimas.
 - El **Salario Mínimo Inteprofesional**.
 - Las **becas**.
 - Las ayudas al **alquiler** de vivienda.
 - La **salud bucodental** infantil.

✧ Tal como **se había comprometido a hacer** el Presidente Zapatero, este aumento del gasto social **ha sido y es**

perfectamente compatible con el saneamiento de las cuentas públicas y con un fuerte ritmo de inversión, para fortalecer el país con modernas infraestructuras, nuevas tecnologías y apoyo a la investigación.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

La orden de **retirar las tropas** de Irak, dada por el Presidente el domingo 18 de abril de 2004, deja marcada desde el primer día de Gobierno la línea que definirá la política exterior española, en toda la legislatura

“Somos un país libre, soberano y nuestra política exterior la marcamos nosotros”

(Presidente José Luis Rodríguez Zapatero)

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ANUNCIADO EN EL DISCURSO DE INVESTIDURA

La política exterior desarrollada por el Gobierno en esta legislatura responde y da **cumplimiento** a lo comprometido por el Presidente, en su discurso de investidura ante el Parlamento de la nación.

LÍNEAS DE POLÍTICA EXTERIOR ANUNCIADAS EN EL DISCURSO DE INVESTIDURA

- ✦ Prioridad de la **visión europea** en nuestra política y compromiso europeísta.
- ✦ **Latinoamérica y el Mediterráneo** serán centros de atención preferente.
- ✦ Estaremos alineados inequívocamente con la **legalidad internacional**.
- ✦ La relación con **Estados Unidos** será la de países socios y amigos, basada en la lealtad y franqueza recíprocas.
- ✦ La **Cooperación** al desarrollo será un elemento esencial de nuestra política internacional.
- ✦ **Marruecos** merece una atención preferente y unas relaciones que busquen el entendimiento.
- ✦ La participación de las Fuerzas Armadas españolas en **misiones en el exterior** se acordará con la participación del Parlamento.
- ✦ Nuestra acción privilegiará la **diplomacia preventiva** y el respeto a los principios de la Carta de Naciones Unidas, para el arreglo pacífico de las controversias, frente a la guerra preventiva y al unilateralismo.

(Extracto del discurso de investidura como Presidente del Gobierno.
Congreso de los Diputados. 15 de abril de 2004)

ALIANZA DE CIVILIZACIONES

El 21 de septiembre de **2004**, el Presidente del Gobierno habló ante la Asamblea General de Naciones Unidas, para lanzar una alianza mundial **en pro del diálogo y el entendimiento entre culturas**. Era la **ALIANZA DE CIVILIZACIONES**, una herramienta pacífica para intentar **resolver los conflictos** que a menudo generan los desencuentros entre Oriente y Occidente.

Esta iniciativa contó desde sus inicios con el **apoyo de Naciones Unidas**, primero con Kofi Annan y posteriormente con su sucesor Ban-ki-Moon.

- ✦ Para la puesta en marcha de la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones el Secretario General de Naciones Unidas nombró, en septiembre de 2005, un **Grupo de Alto Nivel (GAN)** integrado por veinte personalidades de muy diversa procedencia geográfica. El mandato se centró en tres puntos:
 1. Ofrecer una valoración de las amenazas emergentes.
 2. Identificación de las acciones colectivas tanto a nivel institucional como de sociedad civil para abordar esas tendencias.
 3. Recomendar, antes de finales de 2006, un programa de acción practicable.
- ✦ El **GAN** celebró **cinco reuniones**, la primera en Palma de Mallorca (noviembre de 2005) y la última en Estambul (noviembre de 2006).
 - A propuesta del GAN se nombró el 26 de abril de 2007 a un **Alto Representante de la Alianza de las Civilizaciones**, dependiente de Naciones Unidas y cuyo nombramiento recayó en la figura del ex Presidente de Portugal, Jorge Sampaio.
- ✦ El 18 de diciembre de **2006**, el Presidente Zapatero se dirigía a Naciones Unidas para señalar que la Alianza de Civilizaciones había dejado de ser un proyecto para **convertirse en una realidad** y que el objetivo de la misma era *“evitar que se siga consolidando el muro de odio y de incompreensión entre Occidente y el mundo árabe y musulmán”*.

Más de **cuarenta países** se habían sumado ya al grupo de “Amigos de la Alianza”.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cumpliendo con los **Objetivos del Milenio**, el principal objetivo de la cooperación española sigue siendo **acabar con la pobreza, el hambre y todo tipo de exclusión**.

- ✦ Tal como se comprometió el Presidente, se ha producido en esta legislatura un fuerte incremento de la cantidad destinada a la Ayuda Oficial al Desarrollo. De hecho, **se ha duplicado**.
 - De 2004 a 2008 se ha pasado de un 0,24% del PIB a un **0,50 %** previsto para 2008. Traducido a cifras, se partía de algo menos de **2.000 millones de euros** a comienzos de la legislatura y se ha llegado a **5.300 millones**, presupuestados ya para 2008.

La Ayuda de España al Desarrollo es **la que más ha crecido**, en estos últimos años, en la media de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo.

- ✦ El Presidente firmó en Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 2006, la entrega de **700 millones de dólares** al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNDU**).

Las ayudas de España a programas voluntarios de Naciones Unidas han aumentado de forma espectacular, en este periodo, habiéndose **multiplicado casi por cuatro**.

- ✦ La **intensificación** de la cooperación con **África** y, en especial, con el África más empobrecida del sur del Sahara, ha sido la gran novedad de la política de cooperación de Rodríguez Zapatero.
 - Se ha **quintuplicado** la ayuda al desarrollo para el África Subsahariana.

MÁS DE 80 VIAJES INTERNACIONALES

Durante estos casi 4 años, el Presidente ha realizado **81 viajes** a cuatro de los cinco continentes, para participar en encuentros y foros multilaterales y bilaterales, con agendas de muy diverso contenido.

Europa, Iberoamérica y los países del **Magreb** han sido los destinos más frecuentes del Presidente, en este periodo:

VIAJES INTERNACIONALES		
Europa	55	
América del Norte	4	(Todos a Nueva York)
América del Sur y Central	10	
Asia	4	
África	8	(7 a países del Magreb y 1 a Senegal)
TOTAL		81

✧ Cumbres y Foros internacionales

Como Presidente del Gobierno de España, ha participado en 4 Asambleas Generales de Naciones Unidas, 19 Consejos Europeos y 4 Cumbres Iberoamericanas.

PARTICIPACIÓN EN CUMBRES Y FOROS INTERNACIONALES	
Asambleas ONU	4
Consejos Europeos	19
Cumbres Iberoamericanas	4
Cumbres Bilaterales y otras	30
TOTAL	57

- En el mandato del Presidente Zapatero, nuestro país ha celebrado **16 cumbres bilaterales** con países como Francia, Alemania, Italia, Portugal, Polonia, Argelia y Marruecos. Y ha participado en otras **14 Cumbres multilaterales**: OTAN, Liga Árabe, Euromed, Alianza de Civilizaciones, UE-África y UE-Brasil, entre otras.

✧ Reuniones con Jefes de Estado y de Gobierno

El Presidente Zapatero ha mantenido más de **150 reuniones** con Jefes de Estado y Primeros ministros de países **de los cinco continentes**. Estos encuentros han tenido lugar tanto en el marco de los viajes internacionales que ha realizado como en las numerosas visitas oficiales que altos mandatarios de otros países han realizado a España, en esta etapa.

Asimismo y en **casi un centenar de ocasiones**, el Presidente se ha entrevistado con **otros líderes internacionales** de muy diversos lugares del mundo y organizaciones.

REUNIONES CON JEFES DE ESTADO, DE GOBIERNO Y OTROS LÍDERES INTERNACIONALES	
Jefes de Estado	99
Primeros Ministros	53
Otros líderes internacionales	85
TOTAL	237

UNA LEGISLATURA DE CONTRIBUCIÓN A LA PAZ EN EL MUNDO

La **llamada al entendimiento y a la convivencia pacífica** que realizó el Presidente Zapatero, al presentar ante la Asamblea de Naciones Unidas su propuesta de Alianza de Civilizaciones, ha sido una invariable **seña de identidad** en todas sus actuaciones, como mandatario español, en relación con cualquiera de las zonas en conflicto del mundo. **En plena consonancia con la sociedad española**, en esta legislatura, la voz y la posición de España ha sido siempre la de **apoyar la paz** y las soluciones dialogadas para dirimir los conflictos.

✧ Irak y la legalidad internacional

La decisión del Presidente Zapatero de retirar las tropas españolas de Irak, nada más tomar posesión del cargo, marca su profundo compromiso de **reincorporar a España** al concierto de las naciones, a través del multilateralismo eficaz y de la **legalidad internacional**.

- Durante toda la legislatura, la política desarrollada por el Gobierno español se ha caracterizado por la escrupulosa aplicación de tales principios.

✧ Fuerzas Internacionales de Paz

En este periodo, España ha abogado por una política de **mayor presencia** en el mundo, a favor de la legalidad internacional establecida por las resoluciones de Naciones Unidas.

- Esta política se ha materializado en el incremento de efectivos españoles en las **Misiones de Paz de la ONU** y realizando tareas de estabilización, con el objetivo de favorecer **labores humanitarias y de reconstrucción**.

✧ Conflicto palestino-israelí

En otoño de 2006, el Presidente Zapatero, junto al presidente francés Jacques Chirac y el presidente italiano Romano Prodi, lanzaron **una nueva iniciativa de paz para Oriente Próximo** que la Unión Europea hizo suya, a finales de ese mismo año.

- El Gobierno español ha promovido iniciativas en pro de la paz en la región, durante estos años, principalmente en 2006 (Foromed, Cumbre Hispano-Francesa y Consejo Europeo de diciembre) y en 2007, con el apoyo al representante del Cuarteto, Tony Blair.

✧ La reconstrucción del Líbano

En plena sintonía de relaciones con los presidentes Chirac y Prodi, el Presidente Zapatero decidió, a mediados de 2006, reforzar la fuerza multinacional que opera en El Líbano, bajo mandato de la ONU.

- España participa con uno de los **contingentes** más importantes, adscrito a la FINUL y con una **aportación financiera** de 40 millones de euros para el período 2006-2008.

LIDERANDO EL IMPULSO A UNA EUROPA MÁS FUERTE Y SOLIDARIA

Desde el inicio de la legislatura el Presidente del Gobierno ha apoyado decididamente el impulso y el **proceso de integración europeo**. En relación con el Tratado de Reforma ha mantenido un liderazgo, cuyo objetivo era conseguir que **salieran adelante** todos los principios y aspectos fundamentales recogidos en el Tratado.

- Es uno de los principales impulsores de la puesta en práctica de mecanismos y políticas europeas para afrontar los **nuevos retos** que plantean la **inmigración, la seguridad energética y la lucha contra el cambio climático**. Temas todos ellos que ahora están de forma destacada en la Agenda de la Unión Europea.
- En esta etapa, el Gobierno español apoya y **ha apoyado la ampliación** por considerar que el proceso ha contribuido a la transformación de los países de Europa Central y Oriental y ha supuesto un factor de **estabilidad política**.

❖ Una Unión Europea con recursos suficientes

Durante estos cuatro años, el Gobierno español viene defendiendo una UE solidaria y con recursos suficientes para financiar sus políticas comunes.

- España es el segundo beneficiario tanto de la política agrícola como de la política regional de la Unión Europea.
- Y la **negociación realizada** por el Presidente Zapatero, sobre las perspectivas financieras 2007-2013, dio como fruto un acuerdo satisfactorio para **España** que le permite seguir **siendo país beneficiario neto hasta 2013**, a pesar de que superará mucho antes el 100% de la renta media comunitaria.

❖ Inmigración

El Presidente del Gobierno lanzó su **primera gran ofensiva** en pro de una **política común e integral de Inmigración** en el Consejo Europeo informal de Hampton Court (octubre de 2005). La inmigración había sido hasta entonces un asunto casi olvidado en el seno de la UE, donde se solía imponer el debate sobre el asilo y el refugio.

- El impulso español ha logrado en esta legislatura instalar el debate de la inmigración en la agenda europea y realizar grandes avances hacia una **política común contra la inmigración ilegal**, reforzando las fronteras exteriores con la creación de **FRONTEX**.

El enfoque integral español, defendiendo la ordenación de la inmigración legal, al tiempo que se controla la ilegal, se ha abierto paso en Europa.

❖ Energía y cambio climático

El Gobierno español, liderado por su Presidente, apoyó las conclusiones del Consejo Europeo de marzo de 2007, en el que se decidió la **reducción unilateral del 20% de CO2 para 2020**, pero comprometiéndose a un 30% si otros países desarrollados hacen un esfuerzo análogo.

Nuestro país también firmó el compromiso para ahorrar un 20% de energía en 2020 y reemplazarla por **energías renovables**.

UN PRESIDENTE MUY ACTIVO EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

La dimensión latinoamericana es un activo de la política exterior española y el Presidente Zapatero, defensor de reforzar los lazos con Iberoamérica desde la perspectiva más respetuosa hacia los países que la integran, ha tomado **parte muy activa en todas las cumbres** celebradas en esta legislatura.

<p>En la Cumbre de Salamanca (octubre de 2005)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ España impulsó la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con la creación de la Secretaría General para Iberoamérica (SEGIB). La función de esta Secretaría General es dar continuidad al trabajo y las decisiones de las Cumbres, entre la celebración de una y otra, aumentando su operatividad.
<p>En la Cumbre de Santiago de Chile (noviembre de 2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Presidente anunció la creación de un Fondo del Agua que beneficiará a 4 millones de latinoamericanos que no tienen acceso al agua potable. Asimismo, el Presidente anunció el establecimiento de una base operativa en Panamá para la cooperación en operaciones de emergencia humanitaria.

LOS OBJETIVOS de la política del Presidente Zapatero en Iberoamérica se centran en torno:

- Al diálogo político.
- La promoción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.
- La protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.

PRIORIDAD AL MAGREB Y AL ÁFRICA SUBSAHARIANA

El Proceso de Barcelona –relanzado en 2005– y la Reunión Ministerial Informal del Foro del Mediterráneo, celebrado en Alicante en 2006, han **afianzado la presencia y la influencia de España en la región**, a través de acciones multilaterales, dada la influencia geoestratégica que tiene el Magreb para nuestro país.

Unido a ello, tras una reunión mantenida en Roma el 20 de diciembre de 2007, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, junto al presidente francés Nicolás Sarkozy y el presidente italiano, Romano Prodi, dieron el impulso y el apoyo explícito de sus países a la iniciativa para crear la **Unión por el Mediterráneo**.

✧ Marruecos

El **primer viaje exterior**, como Presidente del Gobierno, lo realizó Zapatero a **Marruecos**, en abril de 2004. Fue el inicio de la **recuperación de unas relaciones deterioradas** durante las dos legislaturas anteriores, que afectaron a todo el equilibrio de las relaciones bilaterales de España con el Magreb.

- Tras esta legislatura, las relaciones con Marruecos se caracterizan por su **madurez y su denso contenido**, destacando las Reuniones de Alto Nivel (RAN), el eficaz entendimiento en temas como la **inmigración**, así como la cooperación en materia de Justicia e Interior. Marruecos es actualmente el principal receptor de cooperación española en el Magreb. Durante la legislatura se han celebrado dos reuniones RAN, una en Sevilla (2005) y otra en Rabat (2007).

✧ Argelia

Argelia, el otro gran aliado de España en el Magreb, es un socio político y comercial de primer orden, con una colaboración cada vez mayor en temas migratorios. Se han mantenido, igualmente, Reuniones de Alto Nivel (RAN), en esta legislatura.

✧ África Subsahariana

La gran novedad del Gobierno de Rodríguez Zapatero ha sido la prioridad otorgada al resto del continente, a África en su conjunto, con un especial énfasis al África subsahariana occidental, donde se sitúan los **países más empobrecidos** y, como consecuencia, los de mayor emigración hacia Europa. El **fuerte aumento de la ayuda al desarrollo** y la intensificación del diálogo político marcan esta nueva política.

El Plan África	<ul style="list-style-type: none"> Aprobado por el Gobierno en esta legislatura, refleja los esfuerzos por aumentar ese diálogo con la región subsahariana que se materializa, entre otras cosas, en la apertura de 6 nuevas Embajadas y varios consulados y en la creación de la Casa África. España ha firmado acuerdos de cooperación en materia de inmigración con varios países de la zona.
Nuestro país aboga por un pacto euroafricano de inmigración basado en tres ejes	<ul style="list-style-type: none"> La escolarización de los niños La generación de empleo para los jóvenes La construcción de infraestructuras que dinamicen el tejido social y económico de los países. <p>Al tiempo que se apoya solidariamente a África y se abren cauces de inmigración legal, el Presidente del Gobierno ha manifestado su voluntad de mantener una lucha implacable contra la inmigración ilegal.</p>



**VICEPRESIDENCIA PRIMERA,
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**



1. VICEPRESIDENCIA PRIMERA, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

La Vicepresidencia Primera ha desarrollado desde el inicio de la legislatura una intensísima actividad en cumplimiento de sus responsabilidades de coordinación del Gobierno, relación con el Parlamento y portavocía del Ejecutivo.

El principal objetivo de esta actividad ha sido impulsar y coordinar la gestión del Gobierno de acuerdo con sus prioridades y velando por cumplir los compromisos contraídos con los ciudadanos.

- ✧ El diálogo y la búsqueda del consenso, la transparencia, la proximidad a la ciudadanía, en definitiva, la mejora de la calidad democrática han sido los principios que han inspirado la gestión de la Vicepresidencia.
- ✧ Las relaciones con el Parlamento –reintegrar su papel protagonista en la vida política ha sido una prioridad– han cobrado especial relieve. Se ha realizado un especial esfuerzo de información y de colaboración con las Cámaras, se ha promovido el debate y se ha respetado en todo momento su tarea y sus atribuciones.
- ✧ En cuanto a las funciones de portavoz del Gobierno, la Vicepresidencia Primera ha procurado a los ciudadanos –a través de los medios de comunicación– una información veraz, detallada y transparente de la gestión del Ejecutivo y de las decisiones del Consejo de Ministros.
- ✧ El Ministerio de la Presidencia ha puesto además una especial atención a la modernización y mejora de la calidad de la gestión del Gobierno. La introducción de las nuevas tecnologías, la eficiencia y austeridad han sido, en este aspecto, criterio y guía del departamento.

COORDINACIÓN DEL GOBIERNO

La Vicepresidenta Primera del Gobierno es la encargada de coordinar e impulsar la acción política del Gobierno. A lo largo de la Legislatura ha desarrollado una intensa actividad en esta línea. Cabe destacar la tarea llevada a cabo por M^a Teresa Fernández de la Vega en torno a cuestiones de especial relevancia como la lucha contra la inmigración irregular.

✦ Inmigración

El Gobierno está llevando a cabo una política responsable y comprometida para afrontar desde todas sus perspectivas uno de los grandes retos de nuestro tiempo, que es la gestión de las migraciones.

- = El primer objetivo de estas políticas es el de contar con una **inmigración legal y ordenada**. Ello exige que la entrada, la estancia y la salida de los inmigrantes de España se rija por el pleno respeto a las leyes. Para ello, el Gobierno ha desarrollado una política efectiva de **contratación en origen**, acompañada de un esfuerzo por parte de la Administración General del Estado por mejorar la gestión ordinaria de la entrada y residencia de extranjeros y por potenciar la acción exterior, creando nuevas embajadas y consulados e incrementando sus recursos.
- = Ha sido necesario igualmente **reforzar la lucha contra la inmigración irregular**.

Para ello	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha realizado un gran esfuerzo de ampliación y mejora de los medios de control en fronteras terrestres, marítimas y aeroportuarias. ▪ Se ha creado el Centro de Coordinación Regional de Canarias. ▪ Se aprobó el Plan Integral de Seguridad en Canarias de 2006 y el Programa de Traslado de menores no acompañados a la península, para atender el problema específico de esta población especialmente vulnerable. ▪ Se han reforzado las políticas de repatriación frente a intentos de entrada ilegal ▪ Se han reforzado las formas de lucha efectiva contra el trabajo ilegal y la economía sumergida.
-----------	---

- = Por otro lado, se ha puesto en marcha una **política de diálogo y cooperación con países emisores** de la inmigración que antes España nunca había realizado. Muy particularmente con países subsaharianos, con los que se han alcanzado Convenios marco en materia de cooperación migratoria, dirigidos a apoyar y coordinar las iniciativas de cooperación y ordenar de manera efectiva los flujos de inmigrantes.
- = Igualmente, se ha incrementado el marco presupuestario de la AEI de manera que le permita **actuar directamente en las causas de la inmigración**, impulsando políticas públicas de desarrollo, potenciando la figura de las remesas de inmigrantes, facilitando el retorno voluntario y creando escuelas taller de formación profesional.

- = En cuanto al ámbito interno, han sido especialmente relevantes las **políticas de integración** y cohesión social de la ciudadanía. El Gobierno ha aprobado el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, dotado de 2.005 millones de euros en 2007-2010. Desde el respeto a las competencias autonómicas en la materia, el Gobierno ha incrementado los fondos para la acogida de inmigrantes, para su integración social y muy especialmente para su refuerzo educativo.

En suma, el Gobierno ha **impulsado y coordinado** el necesario esfuerzo conjunto de todas las administraciones en pro de una inmigración legal, ordenada e integrada.

- = Fruto de la preocupación del Gobierno por la necesidad de profundizar en los instrumentos de cooperación y de alcanzar consensos en una materia tan importante para el presente y futuro de nuestro país –tanto con las Comunidades autónomas como entre todos los partidos políticos con representación parlamentaria–, la III Conferencia de Presidentes alcanzó importantes acuerdos en materia migratoria y el Gobierno impulsó la creación de una **Subcomisión sobre política migratoria en el Congreso de los Diputados**.
- = Especialmente notable ha sido la tarea del Gobierno y particularmente de la Vicepresidenta en el **ámbito europeo**. Desde que el Presidente Zapatero lanzara en Hampton Court las grandes líneas del Enfoque Global de la Inmigración, que posteriormente fueron plasmadas en las Conclusiones del Consejo Europeo de diciembre 2005, el Gobierno español ha liderado iniciativas dirigidas a impulsar el desarrollo de una verdadera política común global de inmigración, basada en los principios de co-responsabilidad y diálogo entre todos los estados de origen, tránsito y destino de la inmigración, así como en la solidaridad de todos los estados miembros.
- = La agilización y potenciación de la **agencia Frontex** en la vigilancia de la frontera sur de la Unión, con el despliegue en la zona de Canarias y en la fachada atlántica africana de las operaciones de Hera I, II y III y Hera 2007, ha sido uno de los efectos más notorios de la acción del Gobierno en el ámbito europeo.

En conclusión, y en consonancia con la importancia de la política migratoria para el conjunto de la ciudadanía española,
el Gobierno **ha actuado en todos los frentes** para dar respuesta a los retos, necesidades y oportunidades planteados por el fenómeno migratorio en España.

✧ Presidencia de distintos órganos colegiados

También en el marco de su labor de coordinación, la Vicepresidenta preside o ha presidido numerosos órganos colegiados, entre los que cabe destacar los siguientes:

=	Comisión Nacional para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas.
=	Comisión de organización de la XV Cumbre Iberoamericana.
=	Comité de Honor y Pleno de la Comisión para la conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812.
=	Pleno de la Comisión Nacional para la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia.
=	Comisión Nacional para la candidatura de Zaragoza 2008.
=	Comisión Interministerial para el Campo de Gibraltar
=	Comisión Interministerial de Seguridad Vial.
=	Comité de Coordinación para la implantación del DNI electrónico.
=	Pleno de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.
=	Comisión para el Año de la Ciencia.
=	Comisión Interministerial coordinadora para el sector de la comunicación audiovisual.
=	Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo.
=	Comisión Nacional para la conmemoración del centenario de Antonio Machado.
=	Comisión Nacional para el Fomento y Promoción del Diálogo Intercultural.
=	Pleno de la Comisión de publicidad y comunicación institucional.
=	Grupo de Trabajo para elaborar el proyecto de ley derivado del dictamen del Comité de Expertos para la reforma de los medios de comunicación de titularidad estatal.
=	Pleno del Patronato de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración Pública y Políticas Públicas (FIIAPP).
=	Comisión de Coordinación para la celebración de la Boda de los Príncipes de Asturias.

FOMENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

✧ Agenda nacional

Cumpliendo con el compromiso adquirido por el Gobierno, la Vicepresidenta ha contribuido a impulsar y fomentar sus relaciones con instituciones, entidades y colectivos desde el inicio de la Legislatura. En este sentido, la Vicepresidenta ha viajado y se ha reunido con los presidentes de la práctica totalidad de las comunidades autónomas, así como con personalidades políticas de otros países y con representantes de los más diversos sectores y colectivos.

- ⇒ Así, se ha reunido en varias ocasiones con la Federación Española de Municipios y Provincias (**FEMP**), con el objetivo fundamental de impulsar el nuevo modelo de Gobierno Local para los ciudadanos.
- ⇒ Especial presencia en su agenda han tenido las iniciativas de entidades para la igualdad y de colectivos de **mujeres**, a los que siempre ha trasladado el firme compromiso del Gobierno en la lucha por la igualdad. Este compromiso también se ha puesto de manifiesto en su labor de coordinación para la elaboración de leyes tan importantes como la de Igualdad o la Ley Integral contra la Violencia de Género.
- ⇒ Precisamente en este último terreno, la Vicepresidenta ha impulsado la acción política del Gobierno contra la violencia de género. Tras la aprobación de la Ley Integral, el Ejecutivo ha aprobado diferentes medidas para reforzar la lucha contra esta lacra social.

Una de esas medidas, ha sido la creación de las Unidades contra la Violencia de Género como instrumentos de coordinación de todos los agentes que intervienen en este ámbito:

- **59** repartidas entre **19** delegaciones del Gobierno, **33** subdelegaciones y **7** direcciones insulares.

- ⇒ En su calidad de Portavoz del Gobierno, y responsable por tanto de las relaciones con los medios de comunicación, la Vicepresidenta ha mantenido encuentros con los operadores de las cadenas mayoritarias y con distintas asociaciones y entidades defensoras de los menores, con el objetivo de promover la autorregulación de contenidos en los **horarios infantiles de televisión**.

 - El código de autorregulación se firmó en el Palacio de la Moncloa en diciembre de 2004.
- ⇒ También en el ámbito audiovisual, la Vicepresidenta impulsó, en su momento, la creación de un grupo de expertos independientes para que redactaran una propuesta sobre la **reforma de los medios públicos de titularidad estatal**, que se trasladó después a un Proyecto de Ley aprobado por el Parlamento.

✧ Agenda Internacional

Desde inicios de legislatura, la Vicepresidenta primera del Gobierno ha mantenido una intensa actividad internacional, en la que se enmarcan sus visitas oficiales a países extranjeros, cuya relación se expone a continuación.

- = La Vicepresidenta ha viajado a **Bruselas** en tres ocasiones —en octubre de 2007, en septiembre de 2006 y en mayo de 2006—, con el objetivo fundamental de impulsar una política de inmigración comunitaria. Esa fue también la finalidad de su viaje a **Finlandia**, en septiembre de 2006, coincidiendo con la presidencia europea del país nórdico.

En la actualidad, la **lucha contra la inmigración irregular forma parte de la agenda europea** y se ha puesto en marcha la agencia de control de fronteras, cuya misión en Canarias tendrá carácter permanente a partir del próximo mes de febrero.

- = Asimismo, la Vicepresidenta se trasladó a **Lisboa** en mayo de 2006 para estudiar con el Gobierno portugués nuevas vías de colaboración en la lucha contra la inmigración irregular. Fernández de la Vega ya había visitado el país vecino en octubre de 2005 para preparar la Cumbre Iberoamericana de Salamanca. El tercer viaje oficial a Lisboa tuvo lugar en octubre de 2007, coincidiendo con la presidencia portuguesa de la UE y, en el mismo, estudió varias propuestas en materia de inmigración con el primer ministro, José Sócrates.
- = En junio de 2006, viajó a **Estrasburgo** para tratar sobre inmigración irregular.
- = Además, la Vicepresidenta ha realizado **tres giras oficiales a Iberoamérica** con el objetivo de estrechar relaciones con ese continente, prioridad permanente de la política exterior del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. La Vicepresidenta se reunió con los jefes de Gobierno de todos los países incluidos en dichas giras.
 - En agosto de 2005, viajó a Costa Rica, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay en su tarea de coordinación de los trabajos para la XV Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en Salamanca los días 14 y 15 de octubre de 2005.
 - En agosto de 2006, visitó Colombia, Bolivia, Perú y Paraguay.
 - En agosto de 2007, viajó a Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Chile y Argentina.

= Otros viajes internacionales realizados por la Vicepresidenta han sido:

Septiembre de 2005	Participó en la IX Reunión de la Red de Ministros de la Presidencia de Iberoamérica celebrada en México.
Abril de 2007	Viajó a China coincidiendo con la celebración del Año de España en China. Se reunió con el primer ministro e impulsó la presencia de inversiones españolas en el país asiático.
Marzo de 2006	Visitó Kenia y Mozambique , en cuya capital presidió la primera edición del Encuentro África-España Mujeres por un Mundo Mejor. La segunda edición del encuentro tuvo lugar en Madrid en marzo de 2007 y la tercera se celebrará en 2008 en Níger.
Agosto de 2006 y abril de 2005	Ha visitado Marruecos en dos ocasiones -agosto de 2006 y abril 2005- y en ambas se entrevistó con el entonces primer ministro Driss Jettu para abordar, entre otros asuntos, el estado de las relaciones bilaterales.
Octubre de 2006	Viajó a Argelia , donde se reunió con el primer ministro Buteflika. En el encuentro ambos países acordaron la creación de un grupo de alto nivel para elaborar un enfoque global del fenómeno de la inmigración.
Noviembre de 2007 y en mayo de 2006	Asistió en el Vaticano al nombramiento de los cuatro últimos cardenales españoles. En noviembre de 2005 viajó por primera vez a la Santa Sede, donde se reunió con el cardenal Angelo Sodano para repasar las relaciones entre ambos estados. Posteriormente a finales de 2007, se entrevistó con el Cardenal Bertone, también en la Santa Sede.
Diciembre de 2007	Asistió a distintas sesiones de trabajo en la sede de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York . En marzo de 2005 y en junio de 2006 intervino en Ginebra en el plenario de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.
Diciembre de 2004	Viajó a París para dar un último y definitivo impulso a la candidatura de Zaragoza, que resultó finalmente elegida sede de la Exposición Internacional 2008.
Octubre de 2004	Presidió la delegación española participante en la Cumbre Euroasiática ASEM V en Vietnam .

EL PARLAMENTO, CENTRO DE LA VIDA POLÍTICA. SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

A través de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes se ha materializado el compromiso del Gobierno, asumido por la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia al comienzo de la Legislatura, de remitir periódicamente al Congreso de los Diputados un **Informe sobre el cumplimiento de los compromisos** asumidos por el Ejecutivo en sede parlamentaria. Se han remitido ya tres informes.

El Informe de cumplimiento ofrece una información detallada del trabajo del Gobierno en relación con el Parlamento y da cuenta también de la acción de control y del impulso político del Ejecutivo, que llevan a cabo los diversos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado. Además, el Informe se configura como un documento de referencia para evaluar el rendimiento institucional del Gobierno.

El Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, ha remitido de manera inmediata todos los estudios realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), incluyendo las tablas e indicadores, sin realizar valoraciones previas, para que sean los propios Grupos Parlamentarios –y no el Gobierno–, quienes evalúen los contenidos de las encuestas.

❖ Control del Gobierno

En su discurso de investidura ante el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno se comprometió a “propiciar que las Cámaras puedan ejercer efectiva y eficazmente su misión fundamental de control”. Para ampliar esa función de control de ambas Cámaras se han dado dos pasos importantes:

1	2
Por primera vez en nuestra democracia, el Presidente del Gobierno se somete, una vez al mes, ante el Pleno del Senado, a las preguntas de los senadores de la oposición, sin límite de tiempo.	En la sesión de control al Gobierno en el Congreso, el Presidente ha renunciado al derecho a ser preguntado por los diputados de su propio Grupo Parlamentario, en beneficio de los grupos de la oposición.

La función de control parlamentario del Gobierno se ha potenciado en términos muy significativos como muestra de la centralidad del Parlamento. Durante esta Legislatura, el Parlamento ha conseguido invertir la tendencia seguida durante las anteriores, situándose en el centro de la vida pública.

Los indicadores más relevantes del control al Gobierno, en esta legislatura, son los siguientes:

COMPARECENCIAS del Gobierno (*)	En el Congreso		En el Senado	
	DE LOS MINISTROS	En comisión	506	En Comisión
	En Pleno	3		

(*) Los datos referidos al Presidente del Gobierno, se encuentran en el apartado de "Actividad del Presidente"

CONTROL ESCRITO

≡ En este apartado se ha producido un gran salto respecto a legislaturas anteriores.

Nº DE CONTESTACIONES A INICIATIVAS DE CONTROL ESCRITO	VIII Legislatura (PSOE)	195.500	Se supera la suma de las tres legislaturas anteriores
	VII Legislatura (PP)	97.246	
	VI Legislatura (PP)	60.765	
	V Legislatura	26.615	

✧ Dinamización del Senado

Cumpliendo con el compromiso que adquirió el Presidente del Gobierno de revitalizar el Senado, esta Cámara ha adquirido una relevancia pública y un protagonismo que no había tenido en Legislaturas anteriores. A lo largo del actual periodo, el Ejecutivo ha trabajado para reforzar el papel del Senado sin eludir el control parlamentario de su actuación.

El Presidente del Gobierno ha sido el **principal protagonista de esta nueva actitud**, como muestran las decisiones adoptadas, desde el comienzo de su mandato, para favorecer una mayor participación del Senado en el debate público.

- = El 11 de mayo de 2004 el Presidente del Gobierno presentó formalmente su Gabinete ante el Pleno del Senado, recuperando de este modo una costumbre parlamentaria que no se había puesto en práctica desde la III Legislatura (1986).
- = En las sesiones de control, a las que el Presidente asiste mensualmente, ha respondido a **78** preguntas orales, formuladas por los senadores de todos los Grupos Parlamentarios, excepto del Socialista, algo que no se había hecho nunca antes.
- = Los demás miembros del Gobierno han comparecido frecuentemente en la Cámara, en sesiones de control y para presentar sus proyectos de ley. Así, en esta Legislatura se han celebrado **232** comparecencias de Ministros en Comisión en el Senado (frente a 152 en la VII Legislatura y 136 en la VI).

COMPARECENCIAS en el Senado (*)	De los Ministros en Comisión	
CONTESTACIONES A PREGUNTAS ORALES	232	Frente a: = 152 en la VII Legislatura = 136 en la VI Legislatura

(*) Los datos referidos al Presidente del Gobierno, se encuentran en el apartado de "Actividad del Presidente".

- = En las respuestas a las iniciativas de control escrito en el Senado, se ha avanzado significativamente, prueba de ello es que:
 - Se ha incluido en el Reglamento del Senado el derecho de los senadores a recibir datos, informes y documentos de la Administración, derecho del que hasta esta Legislatura sólo disfrutaban los Diputados.
 - Se han contestado a más de **62.000** preguntas escritas en esta Cámara.

Cifra que **casi triplica** las 21.000 contestadas en toda la Legislatura anterior.

✦ Función Legislativa

Es importante destacar el amplio grado de apoyo que los proyectos gubernamentales han alcanzado en su tramitación parlamentaria. Todos los proyectos han contado con el respaldo de amplias mayorías, se han consensado con dos o tres Grupos Parlamentarios y, en bastantes casos, también con el principal Grupo de la oposición.

Aún sin contar con mayoría absoluta en el Parlamento, el **número de leyes aprobadas** en estos casi 4 años de Gobierno, es de **167**.

Atendiendo a su origen, la actividad legislativa puede resumirse:

PROYECTOS DE LEY		PROPOSICIONES DE LEY	
Remitidos a la Cámara	Aprobados por la Cámara	Toma en consideración	Conversión en Leyes
146	136	80	27

- Se ha producido un notable incremento de las iniciativas de origen parlamentario, que no sólo son tomadas en consideración sino que, en un porcentaje relevante, son tramitadas y acaban convirtiéndose en leyes. De este modo,
 - el Parlamento recupera eficazmente la función de iniciativa Legislativa tan postergada en etapas anteriores,

y
 - cumple así con la voluntad expresada por el Presidente de incorporar en la toma de decisiones las aportaciones de otras perspectivas políticas y de lograr el apoyo más amplio posible de los grupos parlamentarios

PORTAVOZ DE GOBIERNO. SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

La Secretaría de Estado de Comunicación (SEC) como órgano responsable de la comunicación del Gobierno ha impulsado en todo momento el pluralismo y la transparencia informativa.

La SEC gestiona la información relativa al Consejo de Ministros.

Hasta la fecha, se han celebrado casi 200 ruedas de prensa, en las que la Portavoz del Gobierno ha dado cuenta de los asuntos tratados en cada reunión del Consejo de Ministros.

La Portavoz del Gobierno también ha comparecido en la Secretaría de Estado de Comunicación para aportar detalles sobre encuentros mantenidos por el Presidente del Gobierno con otros mandatarios. Algunas de estas ruedas de prensa han sido a cargo del Secretario de Estado de Comunicación.

✦ Reforma de los medios públicos de titularidad estatal

- = La Secretaría de Estado de Comunicación participó activamente en el **nacimiento** de la nueva Corporación de Radio Televisión Española. Así, se colaboró en la redacción y tramitación del **anteproyecto de Ley del servicio de radiotelevisión de titularidad estatal**.
- = Por otra parte, la Secretaría de Estado de Comunicación estuvo vinculada directamente en los trabajos que culminaron en julio de 2006 con la firma del **acuerdo para la constitución de la Corporación**.

Este acuerdo permitió, finalmente, comenzar el proceso de reestructuración del antiguo Ente para dar paso a la nueva institución, a través de la implantación de diversos mecanismos destinados a facilitar la transición.

❖ Publicidad y Comunicación Institucional

En **diciembre de 2005**, se aprobó la **Ley de Publicidad y Comunicación Institucional**.

OBJETIVOS		
Hacer que las campañas sean de utilidad pública.	La profesionalización y aprovechamiento eficaz de los recursos públicos.	La transparencia y la lealtad institucional, prohibiéndose cualquier campaña que suponga un ataque de una administración contra otra.

Además, la Ley:

- Promueve la **accesibilidad** para la personas con discapacidad.
 - Otorga preferencia a los soportes más respetuosos con el **medio ambiente**.
 - Promueve el uso de las **lenguas cooficiales** del Estado.
 - Fomenta la profesionalización en la contratación de **campañas**.
- ⇒ Para lograr estos objetivos y permitir una aplicación satisfactoria de la Ley, se ha creado la **Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional** que canaliza y articula las actividades surgidas a raíz de la aprobación de la Ley.

Con el fin de cumplir con los principios de transparencia, así como para mejorar la planificación,

En el primer semestre de este año se envió a las Cortes tanto el **Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007** como el Informe relativo a 2006.

✦ Más pluralismo en el sector audiovisual

<p>En esta legislatura se ha REVITALIZADO Y MODERNIZADO EL PANORAMA AUDIOVISUAL CON:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La incorporación de nuevos canales. ▪ El impulso de nuevas tecnologías. ▪ La reordenación de un sector que estaba fragmentado y sin los resortes legales necesarios para desarrollarse como demandan los ciudadanos.
---	---

Y la Secretaría de Estado de Comunicación **ha trabajado** intensamente en este ámbito y ha colaborado con otros departamentos en el diseño del nuevo panorama audiovisual.

- = Fiel al compromiso de propiciar el pluralismo, el Gobierno ha **aumentado la oferta** televisiva con dos nuevos canales generalistas que emiten en abierto.
- = En este periodo se ha desarrollado e implantado la **Televisión Digital Terrestre**, sistema más moderno, versátil y avanzado que ha permitido aumentar considerablemente tanto la oferta de canales como las posibilidades que estos ofrecen a los espectadores (subtitulación para discapacitados, lenguas cooficiales, interactividad, etc.)

✦ Acuerdo con las televisiones de ámbito nacional para la autorregulación de los contenidos en horario infantil

A instancias del Gobierno, en diciembre de 2004 se firmó el **Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia**.

- = **El objetivo** de este documento, suscrito por todas las cadenas de ámbito estatal, es evitar la emisión de contenidos lesivos para los menores en determinadas franjas horarias y son los propios canales los responsables de su cumplimiento.

El Gobierno **contó** en el proceso **con la opinión** del Defensor del Pueblo, asociaciones de padres y alumnos, consumidores y usuarios, así como organizaciones relacionadas con el ámbito de la infancia.

❖ Campaña divulgativa de la Constitución Europea

La Secretaría de Estado de Comunicación coordinó la campaña del Gobierno para la divulgación de los contenidos del Tratado constitucional, así como para informar de la celebración del referéndum que tuvo lugar el 20 de febrero de 2005.

Desde la Secretaría de Estado de Comunicación se trabajó de manera conjunta con otros ministerios para poner en marcha una campaña de información, eventos, publicaciones, actividades con jóvenes, página Web y otras actividades informativas.

❖ Comisión Interministerial de Seguimiento e Información de la Gripe Aviar

Ante los casos de gripe aviar registrados en otros países y con el fin de mantener una coordinación ágil y eficaz, se constituyó la **Comisión Interministerial de Seguimiento e Información de la Gripe Aviar**, cuyo presidente es el Secretario de Estado de Comunicación.

- = A lo largo de la legislatura, se han mantenido 13 reuniones para analizar la evolución de riesgos de un brote de gripe aviar, así como las medidas para prevenirlo que se han ido activando desde los distintos ministerios.
- = Del contenido y decisiones de todas estas reuniones, **se ha informado con detalle** desde la Secretaría de Estado de Comunicación.

❖ Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad”

El Instituto de la Mujer y el Ministerio de la Presidencia han puesto en marcha el **Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad”**, con el fin de reconocer la labor de aquellas compañías que, a través de sus anuncios, fomentan la igualdad de género y contribuyen a acabar con estereotipos anticuados sobre el papel de la mujer en la sociedad.

- = La Secretaría de Estado de Comunicación ha colaborado tanto en la génesis como en el desarrollo de las convocatorias, con el fin de potenciar una iniciativa con gran capacidad para sensibilizar a la población.

✧ Mejoras en la comunicación a través de Internet

Con el fin de propiciar la mayor comunicación entre el Gobierno y los ciudadanos a través de Internet, se han **mejorado todas las Web** de los ministerios de manera coordinada y en el marco de un plan que las ha convertido en verdaderas herramientas de comunicación interactiva.

⇒ La Secretaría de Estado de Comunicación ha colaborado intensamente con el Ministerio de Administraciones Públicas en la **actualización de los sitios** de los ministerios:

- Que ahora son **accesibles**.
- Incorporan las **lenguas cooficiales**.
- Incluyen mecanismos de **participación de los ciudadanos** y comunicación con los responsables políticos.

✧ Reformas en las instalaciones para la prensa

A lo largo de estos tres años se han realizado varias reformas para facilitar el trabajo de los periodistas que asisten a las ruedas de prensa que se ofrecen en Moncloa (wifi, terminales con acceso Internet, etc.), que culminarán con la rehabilitación completa de la zona de prensa, situado en el edificio de la Secretaría de Estado de Comunicación.

El **nuevo Centro de Prensa** supone:

- Una mejora significativa de las instalaciones, tanto en el **ámbito tecnológico como** en lo relativo al desarrollo del trabajo de los periodistas (**más espacio, más cabinas de radio, más medios para trabajar de manera continua**, etc.).

✧ Colaboración con iniciativas de comunicación de otros ministerios y organismos

La Secretaría de Estado de Comunicación ha participado en numerosos proyectos de otros departamentos ministeriales o de organismos autónomos.

- ⇒ Esta colaboración ha ido desde la asesoría en el planteamiento de iniciativas y el establecimiento de la estrategia de comunicación a la participación activa en comisiones interministeriales y al diseño completo de campañas.
- ⇒ También se está colaborando de manera activa en la comunicación de la **Expo Zaragoza 2008**, donde los Consejeros de Información (funcionarios de la Secretaría de Estado de Comunicación que trabajan en la principales embajadas) están difundiendo información en el exterior.

SOPORTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Ministerio de la Presidencia es el encargado de coordinar las tareas del Consejo de Ministros y su titular preside la Comisión de Subsecretarios y Secretarios de Estado que, semanalmente, prepara los asuntos que tendrá sobre su mesa el Consejo.

En lo que va de legislatura se han celebrado 173 Consejos de Ministros, de los cuales la Vicepresidenta ha presidido 25. En ellos se han aprobado 17.260 asuntos (*).

DISPOSICIONES CON RANGO DE LEY

Proyectos de Leyes Orgánica	24
Proyectos de Leyes Ordinarias	122
Reales Decretos Leyes	51
Reales Decretos Legislativos	4

REALES DECRETOS

Reales Decretos de Personal	2.273
Reales Decretos de Carácter General	1.176
Reales Decretos de Condecoraciones	803
Reales Decretos de Indultos	1.723
Otros Reales Decretos	292

ACUERDOS

Acuerdos de Personal	87
Tratados Internacionales	671
Convalidación de Actuaciones sin Fiscalización Previa	621
Contratación Administrativa	737
Contratación por el Procedimiento de Emergencia	584
Otros Acuerdos	7.403

INFORMES

Informes	689
----------	-----

NÚMERO TOTAL DE ASUNTOS

17.260

(*): Datos a 14 de diciembre de 2007.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y PARLAMENTARIA

- ✦ La **actividad legislativa** desarrollada por el Ministerio de la Presidencia en esta Legislatura se ha traducido en:

<p>Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica del Consejo de Estado</p>	<p>Su principal objetivo es potenciar la función consultiva del Consejo de Estado con la incorporación de los ex Presidentes del Gobierno. Junto a la tradicional función consultiva, se han incorporado dos nuevas funciones: la de estudio y la de propuesta de textos normativos a petición del Gobierno. Para el desempeño de las nuevas funciones se crea en el seno del Consejo de Estado una Comisión de estudios, integrada por su Presidente, dos consejeros natos, dos permanentes y dos electivos.</p>
<p>Ley de Publicidad y Comunicación Institucional</p>	<p>Aprobada el 30 de diciembre de 2005, responde al compromiso del Gobierno de erradicar las campañas que tengan como finalidad ensalzar la labor del Gobierno y de impulsar la profesionalización, la transparencia y la lealtad institucional en el desarrollo de las campañas institucionales, tanto de publicidad como de comunicación.</p>
<p>Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal</p>	<p>Aprobada el 5 de junio de 2006, asegura la independencia, el pluralismo y la viabilidad económica de los medios públicos de comunicación, uno de los principales compromisos asumidos por el Gobierno al inicio de su mandato.</p>
<p>Ley de reutilización de la información del sector público</p>	<p>Traspone una directiva comunitaria. La reutilización de la información del sector público implica un gran potencial económico, ya que representa una materia prima importante para nuevos servicios y productos de información de valor añadido. Con esta Ley se produce un importante avance para la Administración Pública en su deber de transparencia y accesibilidad frente a la sociedad.</p>
<p>Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura</p>	<p>Es fruto de los trabajos realizados por la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, que estuvo presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno.</p> <p>Junto con la iniciativa legal, la Comisión elaboró un exhaustivo Informe sobre estas víctimas que recoge todas las actuaciones que se han realizado en su favor, desde la transición democrática y un diagnóstico sobre su situación actual, así como un estudio sobre el estado en que se encuentran los archivos en los que se custodian documentos relacionados con las víctimas y su acceso por parte de los ciudadanos. Todo ello le había sido solicitado al Gobierno en una proposición no de ley, aprobada en el Congreso en 2004.</p>
<p>El Real Decreto-Ley 4/2004, de 2 de julio, por el que se adoptan determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque Prestige.</p>	
<p>Real Decreto-Ley 6/2006, de 23 de junio, sobre pensiones excepcionales derivadas de atentados terroristas.</p>	
<p>Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.</p>	

✧ En lo que se refiere a la **actividad parlamentaria**, el Ministerio de la Presidencia:

- = Ha respondido un total de 2.691 **preguntas escritas**.
- = En cuanto al número de preguntas orales, la **Vicepresidenta ha respondido** a una total de **158**:

{	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 147 en el Congreso ▪ 11 en el Senado 	}
---	---	---

= Además, M^a Teresa Fernández de la Vega ha realizado las siguientes comparecencias parlamentarias

A petición propia, ante la Comisión Constitucional del Congreso, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.	Mayo de 2004
A petición propia, ante la Comisión Constitucional del Senado, para explicar las líneas generales de la política de su departamento.	Junio de 2004
A petición propia, en el Congreso para dar cuenta del informe elaborado y aprobado por el Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad estatal.	Abril de 2005
A petición del Grupo Popular, ante el Senado para informar de las disposiciones normativas que adoptaría el Gobierno, a fin de hacer efectivo el contenido del Informe elaborado por el Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado.	Abril de 2006

== La Vicepresidenta también ha llevado a cabo las siguientes intervenciones en sede parlamentaria:

Con motivo del debate del dictamen del Proyecto de Ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura	31/10/2007
Con motivo del debate del dictamen de Comisión de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León	30/10/2007
Con motivo del debate del dictamen de Comisión de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón	15/03/2007
Con motivo del debate de totalidad de la propuesta de reforma del Estatuto de Canarias	06/02/2007
Con motivo del debate del dictamen de Comisión de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears	21/12/2006
Con motivo del debate de totalidad del proyecto de Ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura	14/12/2006
Con motivo del debate del dictamen de Comisión sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 , sección 2	14/11/2006
Con motivo del debate del dictamen de Comisión sobre la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía	02/11/2006
Con motivo del debate de totalidad de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón	03/10/2006
Con motivo del debate de totalidad de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears	12/09/2006
Con motivo del debate del dictamen de Comisión de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña	30/03/2006
Con motivo del debate de totalidad del proyecto de Ley de la radio y la Televisión de Titularidad Estatal	01/12/2005
Con motivo del debate del dictamen de Comisión del proyecto de Ley de presupuestos generales del Estado para el año 2006 , sección 25	16/11/2005
Con motivo del debate del dictamen de Comisión del proyecto de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional	20/10/2005
Con motivo del debate de totalidad de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana .	20/09/2005
Con motivo de la convalidación del real decreto-ley por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales	28/07/2005
Con motivo del debate del dictamen de Comisión del proyecto de ley orgánica por la que se modifica la ley orgánica de 22 de abril, del Consejo de Estado	25/11/2004
Con motivo del debate del dictamen de Comisión del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 25	17/11/2004
Con motivo de la convalidación del real decreto-ley por el que se adoptan medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del Prestige	21/07/2004

MODERNIZACIÓN Y CALIDAD DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

A lo largo de la Legislatura se han producido circunstancias y acontecimientos especiales, nuevos retos a los que el Ministerio de la Presidencia ha hecho frente desde los siguientes órganos directivos de la Subsecretaría de la Presidencia:

❖ Nuevas tecnologías

Se ha impulsado un proceso de **extensión global de las nuevas tecnologías** con los objetivos de

- = alcanzar una mejora de la gestión,
- = una mayor calidad del producto final
- = y la disponibilidad de un archivo electrónico completo (actual e histórico).

Proyectos ejecutados:

- Tramitación electrónica del procedimiento de publicación en el BOE de disposiciones de la Administración General del Estado, con la consecuente eliminación del soporte papel.
- Informatización de las sesiones de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.
- Tramitación electrónica del proceso de toma de decisiones por el Consejo de Ministros, en su primera fase.
- Creación de un archivo digital de la documentación generada por las reuniones de los Órganos Colegiados del Gobierno y de sus órganos de colaboración, mediante su agrupación y sistematización en una base de **datos**.

❖ Infraestructuras

En el ámbito de las infraestructuras se han llevado a cabo obras importantes como el proyecto de **eliminación de las barreras arquitectónicas** y mejora de la accesibilidad al Complejo de La Moncloa, fruto del Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de la Presidencia, el de Trabajo y Asuntos Sociales y el Comité español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

- Se han llevado a cabo actuaciones como la implantación de ayudas en ascensores; la reforma de itinerarios peatonales y de acceso a edificios o la comunicación en lenguaje de signos, en las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros

- No obstante, los trabajos del Gabinete Técnico, en el período comprendido entre el 8 de octubre de 2004 y 28 de julio de 2006, se centraron principalmente en las tareas de apoyo, examen de documentación, creación de bases de datos y análisis de los escritos recibidos en la "Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del Franquismo" creada por el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Al Ministerio de la Presidencia están adscritos varios organismos autónomos: el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPC) y, aunque se trata de una Dirección General del Ministerio, incluimos por su carácter específico, el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO).

❖ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

El CIS es un organismo científico dedicado a la investigación para el conocimiento de la sociedad española. Desde comienzos de esta legislatura, el Gobierno apostó por la transparencia de la gestión pública y desde ese compromiso el CIS ha presentado sus estudios al Parlamento, con sus datos técnicos y sin interpretar los resultados.

Estos estudios también se han publicado de manera simultánea en la página Web del Centro, para que todos los medios de comunicación y los ciudadanos interesados pudieran disponer de la información, al mismo tiempo que los parlamentarios. Con las iniciativas de acercamiento y divulgación de los resultados de las investigaciones a la opinión pública, el CIS se suma también al movimiento internacional de los científicos que consideran el compromiso de la comunicación como parte de su responsabilidad social.

El amplio programa editorial del CIS, cuyas líneas corren a cargo de un Consejo Editorial formado por prestigiosos especialistas en ciencias sociales del mundo científico y o académico, es otra contribución a la divulgación científica.

A lo largo de esta Legislatura, el CIS se ha convertido en **uno de los más activos centros** de su especialidad en **el ámbito internacional**.

- Con una producción investigadora de 40 estudios cuantitativos por año.
- Una incipiente incursión en los estudios cualitativos.
- Un demostrado interés por la innovación con el uso de nuevas técnicas, como la Primera Encuesta Deliberativa o la Encuesta sobre las Encuestas.

= Además de los estudios propios, el CIS, realiza **estudios a través de convenios** de colaboración, tanto en investigación como en cooperación científica, con Instituciones nacionales e internacionales del ámbito universitario, de las Administraciones Públicas y entidades privadas.

= Igualmente, el CIS **ha participado en todos los encuentros científicos internacionales** de primer orden, ha fomentado la coordinación y la calidad de la investigación, promoviendo encuentros con Centros Autonómicos homólogos en jornadas como “La opinión Pública en el Estado Autonómico”, en los años 2006 y 2007 y encuentros entre empresas privadas del sector y el mundo académico, durante el encuentro “Las encuestas ante las Elecciones Autonómicas y Municipales”, en el año 2006.

- = **La formación** ha sido otra prioridad, tanto la de los investigadores del propio Centro –facilitándoles mayor especialización y participación en congresos o jornadas profesionales–, como la formación de los jóvenes investigadores. Para éstos últimos se han gestionado becas, ayudas a la investigación y los Cursos anuales de Postgrado. La formación permanente de los investigadores se ha incrementado con los Cursos de Verano, organizados con el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (EE.UU.) durante los 3 últimos años.
 - Con el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política, el CIS reconoce la excelencia académica de toda una vida dedicada al trabajo científico. El galardón fue otorgado en 2004 a D. Juan Linz, en 2005 a D. José Jiménez Blanc, en 2006 a D. Salvador Giner y, en 2007 a D. José María Maravall.

✧ **Boletín Oficial del Estado (BOE)**

El Boletín Oficial del Estado es el organismo encargado de la publicación del diario oficial y del Boletín Oficial del Registro Mercantil. Desarrolla, además, una importante actividad editorial y de imprenta, publicando en diferentes soportes textos legales, compilaciones o separatas de las disposiciones de especial interés, estudios científicos o técnicos. También ejecuta trabajos de imprenta de carácter oficial.

Dos grandes objetivos han presidido la actividad del Boletín Oficial del Estado en la presente legislatura: ampliar y mejorar los **servicios al ciudadano** y reforzar y agilizar los mecanismos de **gestión y control internos**.

= **Servicios al ciudadano**

- En el último trimestre de 2004, entró en funcionamiento la **nueva página Web** del BOE, en cuyo diseño primaron los criterios de facilidad de uso, mejor accesibilidad y aumento de los servicios ofrecidos.
 - En noviembre de 2004, el sitio Web recibía en torno a un millón de visitas diarias de documentos.
 - En septiembre de 2007, este número se ha incrementado hasta los dos millones y medio. El objetivo es ir reduciendo la impresión del BOE en papel y facilitar al máximo el acceso a sus contenidos a través de Internet.
- Se han incorporado nuevos servicios **a la Web**.

Un acceso completo a la base de datos de legislación (**Iberlex**), incluyendo desde 2005 de forma gratuita el acceso al análisis jurídico de las normas.

Ampliación de los fondos de la base de datos histórica (**Gazeta**) hasta sus orígenes. Hoy se pueden consultar todos los documentos que el organismo conserva del diario oficial, desde la fundación de la Gazeta de Madrid en 1661

Inclusión de la base de datos **Anales de la Abogacía del Estado** que contiene una selección significativa de dictámenes y escritos judiciales

Mejora de la base de **Jurisprudencia Constitucional**: desde 2005 se puede acceder a las imágenes de las sentencias tal y como fueron publicadas en su momento

Incorporación a la Web de los **suplementos del "BOE"**, que hasta 2005 sólo se editaban en papel (anexos Ley de Presupuestos, Transporte de mercancías peligrosas, Informaciones del Tribunal de Cuentas; normas técnicas de edificación, etc.)

- Desarrollo e **implantación de una nueva** aplicación de envío de anuncios por Internet para su publicación en el diario oficial.
- Mejora de los servicios de **distribución y venta** de las publicaciones oficiales.
- Implantación de un nuevo sistema de **centralita telefónica automatizada** que permite extender el horario de recogida de peticiones de información, sugerencias y quejas a las 24 horas del día. (Se prevé que este servicio esté disponible antes de finalizar 2007).

▬ Mejora en los procesos de gestión interna

- Implantación de la **impresión digital** que permite ajustar la tirada, sobre todo en publicaciones con un reducido número de ejemplares, y agilizar la disponibilidad de ejemplares.
- Puesta en marcha de un **Nuevo sistema de producción editorial** que permite un uso avanzado y real de las nuevas tecnologías de la información, de bases de datos y sistemas de alta disponibilidad, así como la unificación de las herramientas software de trabajo o el uso de formatos estándares.
- En la actualidad se realizan trabajos de edición e imprenta de todo tipo para múltiples organismos públicos, diferentes a los que tradicionalmente realizaba el Organismo: ediciones electrónicas, publicaciones de alta calidad en color, diseño y acabado, etc.
- Modernización y adaptación de la estructura del Organismo. El Boletín Oficial del Estado se va a transformar en **Agencia Estatal**. Tras haber recibido informe favorable del Consejo de Estado, su Estatuto está a punto de aprobarse y será la segunda Agencia Estatal que entre en funcionamiento, después de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas.

✧ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

El CEPC tiene como objetivo fundamental promover el análisis de la realidad jurídica y sociopolítica nacional e internacional. El organismo presta especial atención a cuestiones relativas al Derecho español y a las instituciones de países iberoamericanos, así como a las relaciones de estos con Europa.

Desde los inicios de Legislatura se ha realizado un gran esfuerzo para modernizar y dinamizar el Centro. Por un lado, ha mantenido sus actividades (publicaciones, cursos de Derecho Constitucional y Ciencia Política) y, por otro, se han emprendido otras nuevas, relacionadas con la investigación de alto nivel en materias propias de la institución.

- ▬ Potenciar la **dimensión investigadora** ha sido precisamente la meta central que el Centro se marcó para esta Legislatura, al hilo de la prioridad que la investigación ha tenido en la agenda del Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero. Para ello, se ha creado un programa de contratación de investigadores posdoctorales, denominado García Pelayo que ha tenido, hasta el momento, 3 convocatorias.

Las actividades de investigación y estudios se han articulado en torno a cuatro programas o grandes ejes temáticos, que responden a cuestiones clave de la agenda política y legislativa española actual:

- Unión Europea
- Estructura territorial del Estado
- Inmigración
- Gobernanza democrática (donde se ha dado cabida a la obligación estatutaria del CEPC de atender a América Latina de forma prioritaria).

Además de trabajar individualmente sobre los temas para los que han sido contratados, estos investigadores celebran un seminario semanal donde intercambian experiencias, conceptos y metodología. A estos seminarios deben añadirse otras muchas actividades, algunas de ellas abiertas al público, que se celebran en el Centro, entre las que deben destacarse los *Foros de Debate* o seminarios de especialistas, en torno a diversas materias.

≡ En el área específica de **publicaciones:**

▪ Han visto la luz unas 150 monografías y los números correspondientes de las siete revistas del Centro.	Estos esfuerzos han merecido el reconocimiento general y dos premios nacionales consecutivos de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (2006 y 2007)
▪ Se ha abordado la realización de libros singulares, como las Obras Completas de Manuel Azaña.	
▪ Tanto en las revistas como en las colecciones de libros, se han adoptado los criterios de calidad homologados por las agencias internacionales de evaluación.	
▪ Además de cambios formales, se han introducido consejos de redacción en todas las revistas y un consejo editorial para los libros, con sistemas de evaluación externa de todos los textos propuestos para su edición.	

≡ En el área de **documentación:**

- Se han elaborado anualmente boletines monográficos sobre temas de relevancia política como la inmigración, la justicia transicional y las relaciones entre la Iglesia y el Estado.
- Por otro lado, se han mejorado de manera substancial los servicios al investigador de la biblioteca del Centro, ampliando su horario, automatizando el préstamo y empleando nuevos programas en su catálogo informatizado.

≡ El CEPC también ha prestado su **apoyo al Consejo de Estado** en dos estudios concretos: el primero, sobre la reforma de la Constitución, siguiendo las líneas planteadas por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura; el segundo ha versado sobre la incorporación del derecho comunitario en España.

❖ Patrimonio Nacional

Patrimonio Nacional es el organismo autónomo que administra los bienes de titularidad del Estado, adscritos al uso y servicio de la Casa Real, para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las Leyes le atribuyen. Estos bienes están igualmente al servicio de fines culturales, científicos y docentes.

Su objetivo primordial es conservar esos bienes y **facilitar el acceso y su conocimiento** al público en general.

- = Cumpliendo con esa finalidad, este año se ha iniciado la primera fase de los trabajos del futuro Museo de Colecciones Reales, un proyecto que permitirá abrir al público los fondos almacenados y no expuestos por falta de espacio. Conviene recordar que Patrimonio Nacional cuenta con la colección de tapices más importante del mundo.

Patrimonio
Nacional
recibe cada
año tres
millones de
visitantes.

- = En esta Legislatura:

Se han abierto nuevos espacios como:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Jardines Reservados de El Escorial ▪ Tres salas del Museo de Tapices del Palacio Real de La Granja
Se llevará a cabo, próximamente, la reapertura de:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Colegiata de San Ildefonso ▪ El Museo de Telas del Monasterio de Las Huelgas de Burgos
Se están restaurando.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La escalera principal del Palacio Real ▪ La Casa del Labrador en Aranjuez ▪ La Casita del Príncipe de El Pardo

- = En el plano de **Actividades Culturales**, Patrimonio Nacional participa en el Año de España en China, con una muestra significativa de la Real Armería que está teniendo un gran éxito.

- Por otra parte, ha organizado distintas exposiciones, entre las que cabe destacar “Obras Maestras del Museo de Capodimonte” y “Corrado Giaquinto y España”.
- Así mismo, el Palacio Real de Madrid ha abierto sus puertas en horario nocturno con una original exposición de “Tiépolo Desconocido”, en el marco de la “La noche en blanco”.
- La programación cultural se completa con diversos ciclos musicales:
 - Música y Teatro en los Reales Sitios.
 - Primavera Musical en Palacio.
 - Música Antigua en Aranjuez.
 - Matinés de la Casa de Las Flores de La Granja.
 - Conciertos de Stradivarius y Conciertos de Órgano.

Como novedades,
los conciertos en el
Palacio Real de La
Almudaina y los
Conciertos de
Carillón en
Monasterio de San
Lorenzo de El
Escorial

- = También se ha llevado a cabo una labor de protección y gestión de los **espacios naturales**, así como la difusión de su riqueza medioambiental.

- El Monte El Pardo, uno de los mejores prototipos de Bosque Mediterráneo, es un buen ejemplo de este trabajo.
- Otros lugares de interés son:
 - El Bosque de Riofrío (Segovia),
 - Los Bosques de La Herrería y el Romeral (San Lorenzo de El Escorial).
- Entre los Jardines Históricos destacan:
 - El Campo del Moro (Palacio Real de Madrid),
 - Los Jardines del Palacio Real de La Granja de San Ildefonso
 - Los Jardines de la Isla y del Príncipe (Aranjuez)

- = Por otra parte, el **apoyo a la visitas de Jefes de Estado** y de Gobierno, Secretarios Generales y Directores de Organismos Internacionales, así como reuniones de máximo nivel, es una constante en las actividades de esta Institución.

✧ Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO)

El CEPRECO fue creado por el Gobierno con la finalidad de coordinar las actuaciones de la Administración General del Estado y su colaboración con las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales, en la prevención y lucha contra la contaminación derivada del tráfico marítimo.

- = Al centro correspondió gestionar las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque **Prestige**, pero también y sobre todo, aprovechar la experiencia y las enseñanzas obtenidas de la catástrofe para mejorar la capacidad de respuesta y contribuir al desarrollo de nuevas técnicas y medios de lucha contra la contaminación en el mar.

- Ya limpia la costa del fuel derramado por el Prestige y a pocas semanas de su toma de posesión, el Gobierno encomendó a la empresa REPSOL YPF el **bombeo del fuel** confinado en el pecio, así como la neutralización del que resultara inmovilizado en el interior de los tanques del buque, mediante un sistema de biorremediación.
- Entre mayo y octubre de 2004 se realizaron las operaciones, extrayéndose **13.800 toneladas** de fuel del Prestige, a casi 4.000 metros de profundidad.

- En febrero de 2007, ante la aparición de pequeñas manchas de fuel en la zona del naufragio, el Gobierno decidió realizar una **nueva inspección del pecio del “Prestige”**, así como la toma de muestras en el mismo.
- La inspección, concluida con éxito en septiembre pasado, ha servido para comprobar que la **situación del buque hundido** es similar a la de 2004 y que las fugas de fuel detectadas son irrelevantes.

- En otro orden de cosas, el CEPRECO ha venido desplegando, desde su creación, una intensa actividad relacionada con la **reclamación al Fondo Internacional de Compensación (FIDAC)**, con sede en Londres, de las indemnizaciones correspondientes, para paliar daños producidos por derrames de hidrocarburos.

Fruto de ella fue la aprobación, en octubre de 2005, de un acuerdo que satisfizo plenamente los intereses españoles, puesto que supuso la obtención por España del 85% de los fondos disponibles: **115 M€.**

- En lo que respecta a las indemnizaciones a los afectados, el Real Decreto-ley 4/2004, sobre indemnizaciones y medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque “Prestige”, vino a reflejar **la decisión del Gobierno de asumir el esfuerzo presupuestario** necesario para resarcir a los afectados por los daños sufridos.

Mediante esta norma se creó un fondo de **249,5 M€**, con el que venían a superarse las limitaciones financieras existentes hasta esa fecha.

- Finalmente, debe constatarse la colaboración con la Abogacía del Estado en las actuaciones judiciales derivadas del siniestro que se siguen ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Corcubión y ante el Tribunal de Distrito de Nueva York.

➡ Además, CEPRECO ha asistido a los operativos de respuesta inmediata a los incidentes en el tráfico marítimo en las costas españolas y ha recogido información sobre siniestros en otros países.

Merece una mención especial la integración de dos técnicos del CEPRECO en la célula de crisis creada por la Delegación de la UE en Líbano, para combatir la marea negra ocasionada en la costa de ese país en septiembre de 2006.

➡ Durante estos años se ha trabajado intensamente para aprovechar la experiencia y las enseñanzas de la **catástrofe del “Prestige”**.

- Este esfuerzo ha cristalizado en la elaboración de **dos manuales:**
 - “Actuaciones a desarrollar en caso de un vertido de hidrocarburos”
 - y
 - “Contaminación de las playas por Derrame de Hidrocarburos”.

- ≡ También se ha trabajado en el proyecto **ESEOO**, un programa científico que se ha desarrollado entre varios organismos durante los tres últimos años.
 - ESEOO permitirá la creación de un servicio de datos y la creación de un modelo numérico para la predicción de circulación oceánica y trayectorias en todo el litoral español, que proporcionará información sobre el futuro transporte de manchas u objetos a la deriva.

- ≡ Otra de las funciones encomendadas al CEPRECO por su norma de creación es la colaboración, en materia de estudios e investigación científica y técnica. Así, se han firmado convenios con la Universidad de Cádiz y A Coruña, con el Instituto Social de la Marina y el CSIC, y se ha venido manteniendo todo tipo de contactos y una estrecha relación de colaboración con organismos internacionales de investigación especialmente reputados, como el CEDRE francés.

- ≡ Destacan, finalmente, las actividades formativas para técnicos de las distintas administraciones y la creación de los Premios de Investigación e Innovación Tecnológica, que tienen por objeto alentar la realización de estudios, proyectos y tesis de investigación y sensibilizar a los sectores de la investigación y la tecnología sobre la importancia de avanzar en la prevención y lucha contra la contaminación por vertidos de hidrocarburos.



**VICEPRESIDENCIA SEGUNDA,
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

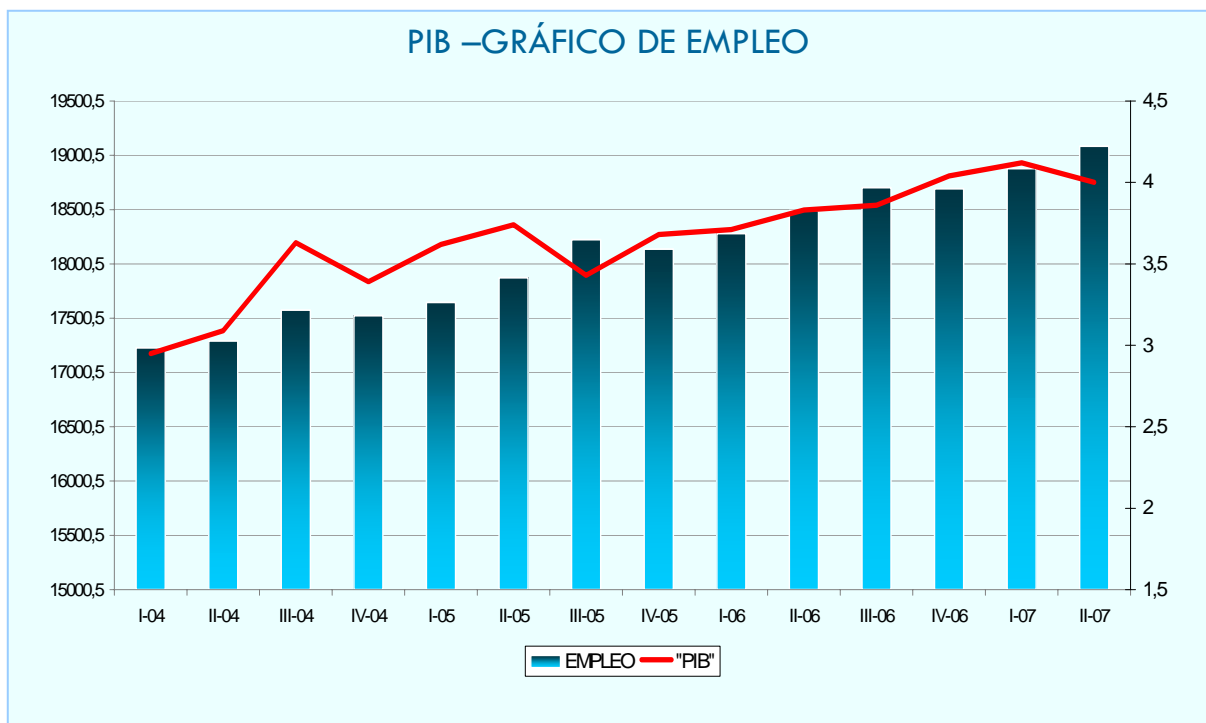


2. VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La legislatura que ahora termina ha sido, en el ámbito económico, el periodo con mejores resultados económicos de la etapa democrática. El crecimiento del PIB ha superado el 3% todos los trimestres de esta legislatura, en la que se habrán creado tres millones de puestos de trabajo y la tasa de paro se ha situado en el nivel más bajo desde los años 70. Esta ha sido, además, la legislatura del superávit. Después de más de 30 años, en 2005 se registró, por primera vez, superávit en las cuentas públicas, que ha ido en aumento en los ejercicios siguientes. Paralelamente, la deuda pública se ha reducido hasta alcanzar poco más del 34%, el nivel más bajo de los últimos años.

El impulso a la productividad, la estabilidad presupuestaria, la rebaja de impuestos, la transparencia y las reformas estructurales han sido los ejes de la política económica del Gobierno, que ha permitido fortalecer nuestra economía que presenta, al final de la legislatura, un perfil más equilibrado y, por tanto, más sostenible en el tiempo.

A mediados de diciembre de 2007, Eurostat publicó el dato histórico para la economía española de que, por primera vez desde el ingreso de nuestro país en la Unión Europea –hace 20 años–, España superaba la renta per cápita de Italia y reducía en 3 puntos su diferencial con la Zona Euro, en el mayor avance de convergencia registrado desde 1997.



MEDIDAS DE IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD

- ✧ **Creación de la Unidad para el Impulso de la Productividad:** integrada por los Secretarios de Estado de Economía, Hacienda y Presupuestos y el Director de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno, con el objetivo de poner en marcha las medidas necesarias para incrementar la productividad de la economía española.
- ✧ **Presentación del Libro Blanco para la reforma del sistema de Defensa de la Competencia:** contiene las bases de la reforma del sistema de Defensa de la Competencia sobre las bases de la seguridad jurídica, la independencia y la transparencia.
- ✧ **Plan de Dinamización:** más de cien medidas para lograr un crecimiento económico equilibrado y duradero. Se plasman en un Real Decreto-Ley, tres leyes y un Acuerdo del Consejo de Ministros.
 - = **Real Decreto-Ley de reformas urgentes para el impulso de la productividad:** introduce modificaciones en el sector eléctrico y de hidrocarburos para favorecer la entrada de nuevos operadores e incrementar la competencia y la transparencia; traspone la Directiva de Folletos, que da más agilidad y supone un menor coste en las emisiones de valores e incrementa la competitividad del mercado español de renta fija; y modifica el Plan Nacional de Asignaciones de derechos de gases de efecto invernadero, para evitar problemas de competencia con el mercado europeo.
 - = **Ley de reformas para el impulso de la productividad:** introduce modificaciones en el mercado energético, en la distribución de tabacos y en los servicios funerarios e incluye medidas para agilizar los trámites de creación de empresas.
 - = **Ley de reformas tributarias para el impulso de la productividad:** establece incentivos fiscales en los sectores de vivienda, mercados financieros, pymes, textil y correos; reduce las tasas de la CNMV hasta un 40%; permite que las instituciones de inversión colectiva puedan realizar promoción de edificaciones en alquiler, y flexibiliza el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades a las entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda.
 - = **Ley de entidades de capital riesgo:** flexibiliza y moderniza el régimen jurídico de estas entidades para lograr una mayor financiación de las actividades de I+D+i.
- ✧ **Ley de modificación del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:** aumenta la transparencia financiera de las sociedades cotizadas a unos niveles de información semejante a la que suministran las empresas de otros Estados miembros de la UE.
- ✧ **Programa Nacional de Reformas:** incluye siete ejes de actuación –Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, Programa AGUA, aumento y mejora del capital humano, estrategia de I+D+i a través de Ingenio 2010, aumento de la competencia, reformas en los mercados de bienes y servicios, mejora del marco regulatorio y las Administraciones Públicas, mercado de trabajo, diálogo social y Plan de Fomento Empresarial- para conseguir los objetivos de la Estrategia de Lisboa.
- ✧ **Derogación de la “acción de oro”:** en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo se deroga la acción de oro que otorgaba al Gobierno derecho de veto en determinadas decisiones de empresas privatizadas.

- ✦ **Plan de Fomento Empresarial:** incluye 50 medidas para impulsar la internacionalización, la innovación empresarial y el espíritu emprendedor. Incluye la puesta en marcha de cuatro líneas de financiación por el ICO, por un importe de **8.000 millones de euros**, en lo que supone el mayor esfuerzo inversor de apoyo a las pymes realizado en España.
- ✦ **Actualización del Plan de Dinamización:** se pone en marcha un nuevo paquete de medidas económicas en sectores como el financiero o el energético.
- ✦ **Real Decreto sobre medidas en el IRPF y el IVA para actividades agrícolas y ganaderas:** incluye medidas fiscales para paliar el incremento del precio de los carburantes en las actividades agrícolas y ganaderas.
- ✦ **Ley sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, energía, transportes y servicios postales:** incorpora a la normativa española dos directivas comunitarias que establecen una regulación específica para la contratación de esos servicios en entidades públicas.
- ✦ **Ley de transparencia de las relaciones financieras entre las Administraciones Públicas y las empresas públicas:** pretende evitar abusos de posición dominante por determinadas empresas ligadas a los poderes públicos y controlar las relaciones financieras entre estas empresas y las Administraciones Públicas.
- ✦ **Ley de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable:** armoniza la información contable española con la europea sin que las empresas sufran cambios traumáticos ni incurran en nuevos costes fiscales. La Ley se ha desarrollado a través del Plan General de Contabilidad y del Plan específico para pequeñas y medianas empresas. Ambos planes incrementan la transparencia y la comparabilidad de las cuentas de las empresas españolas y, por primera vez, se dota a las **PYMES** de un plan específico que **simplifica el cumplimiento de las obligaciones contables al 96% de las empresas españolas**.
- ✦ **Ley de Contratos del Sector Público:** fomenta la productividad eliminando barreras de entrada al mercado de la contratación pública y aumentando la competencia; reduce los costes para los licitadores; se incorporan nuevas figuras para la adjudicación de contratos que permiten una selección más adecuada del procedimiento de adjudicación de cada contrato; crea el marco legal para el desarrollo de la contratación electrónica e introduce criterios sociales y medioambientales en las condiciones de ejecución de los contratos.
- ✦ **Reglamento de la Ley general de subvenciones:** incorpora reglas y procedimientos que implican una mejora sustancial de la gestión de las subvenciones por parte de las Administraciones Públicas.
- ✦ **Ley de Defensa de la Competencia:** crea la Comisión Nacional de la Competencia, que integra los anteriores Tribunal de Defensa de la Competencia y Servicio de Defensa de la Competencia, y se le dota de mayor independencia y agilidad en sus actuaciones y decisiones. Se refuerza la lucha contra las conductas restrictivas de la competencia con la introducción de un mecanismo de clemencia para la exención o reducción de las sanciones a aquellas empresas que colaboren en la detección e investigación de un cártel. La CNC es el órgano competente para adoptar las decisiones sobre las operaciones de concentración y el Consejo de Ministros sólo podrá intervenir, de forma motivada por causas de interés general y sólo en los casos en los que la CNC prohíba una concentración o la someta a condiciones.

- ✦ **Informe Anual de Progreso 2006 del Programa Nacional de Reformas:** en el primer ejercicio de aplicación se han aprobado más de la mitad de las medidas del Programa.
- ✦ **Creación del consorcio “Las Aletas”:** se trata de un proyecto estratégico, con financiación conjunta de la Administración Central y la Junta de Andalucía, para implantar actividades de naturaleza científica y ambiental, logística, tecnológica y de servicios en el área de Las Aletas en la Bahía de Cádiz.

TRANSPARENCIA

- ✦ **Operación de transparencia de las cuentas públicas:** con el convencimiento de que la transparencia debe presidir la actividad económico financiera del sector público, el Ministerio de Economía y Hacienda realizó una operación que, por una parte, supuso la elaboración de un informe con los gastos no incluidos en los Presupuestos de 2004 y una enumeración de operaciones que entrañaban el riesgo de un aumento del déficit público. Además, se comprometió a adoptar medidas que mejoraran la transparencia en la presentación de datos presupuestarios y estadísticos.
- ✦ **Acuerdo de transparencia en la información económica y estadística:** aprobado en 2005 y actualizado en los ejercicios siguientes, contiene los principios que han regido la publicación de información durante la legislatura (publicación de manera periódica, con la máxima difusión, desagregación y en soportes accesibles y útiles para su análisis) y la publicación de más de un centenar de datos hasta entonces no difundidos.

PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y DEL BLANQUEO DE CAPITAL

- ✦ **Plan de Prevención del Fraude Fiscal:** el Plan se somete a información pública a finales de 2004 y empieza a aplicarse en febrero de 2005. Contiene más de 300 medidas, algunas de las cuales se plasmarán más tarde en una Ley. Con este Plan, se modifica la orientación de las actuaciones inspectoras hacia la investigación y el descubrimiento de las rentas declaradas, en lugar de la mera comprobación.
- ✦ **Ley de Prevención del Fraude Fiscal:** desarrolla algunas de las medidas del Plan de Prevención del Fraude Fiscal, como la inclusión de los medios de pago utilizados en las escrituras de compraventa de inmuebles para poder ser inscritas en el Registro de la Propiedad; la inclusión del número de referencia catastral en los contratos de arrendamiento y de suministro de energía eléctrica; la retención del 1% en las facturas de empresarios en estimación objetiva a otros empresarios, y la responsabilidad subsidiaria de las empresas que adquieren mercancías a tramas de fraude en el IVA.

- ✦ **Creación de un Observatorio sobre el delito fiscal:** puesto en marcha por los Ministerios de Economía y Hacienda y Justicia su objetivo es realizar un seguimiento de la efectividad de las denuncias y querellas por delito fiscal.
- ✦ **Desarrollo del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario:** mejora la transparencia en el mercado inmobiliario, la eficiencia en la actuación de las diferentes Administraciones Públicas y los mecanismos de prevención del fraude inmobiliario.
- ✦ **Convenio para evitar la doble imposición con Suiza:** España se asegura con este acuerdo el nivel máximo de intercambio de información con Suiza para luchar contra el fraude fiscal.
- ✦ **Modificación del Reglamento de la Ley de Prevención del blanqueo de capitales:** obliga a la inserción de los datos del ordenante de las transferencias financieras internacionales, con el objetivo de facilitar el seguimiento e investigación de fondos para financiar el terrorismo.
- ✦ **Medidas de prevención del blanqueo de capitales:** en este año 2007 han entrado en vigor dos órdenes ministeriales que desarrollan medidas para la prevención del blanqueo de capitales. Por un lado, las casas de cambio de moneda y transferencias con el exterior están obligadas a identificar a sus clientes y en los casos en que el importe de las operaciones superen los 3.000 euros al trimestre los clientes deberán justificar la titularidad de esos fondos. Por otro, se obliga a declarar los movimientos de entrada o salida de España de efectivo por importe igual o superior a los 10.000 euros. Además, existe la obligación de declarar los movimientos de efectivo por el interior de nuestro país cuando superen los 100.000 euros.

MEDIDAS FISCALES

- ✦ **Rebaja de impuestos:** los ciudadanos y las empresas se han **ahorrado 8.600 millones de euros** en el pago de impuestos gracias a las distintas rebajas fiscales aplicadas a lo largo de la legislatura:
 - = **Ley de Reforma del IRPF y el Impuesto de Sociedades:** la reforma del IRPF **supone una rebaja media del 6%**, ahorro que llega hasta el 17% para los contribuyentes con menor nivel de renta; baja el tipo máximo del 45% al 43%; se incrementa la cuantía de los mínimos personales y familiares; unifica la tributación del ahorro a un tipo del 18%, y establece ventajas fiscales para los productos de previsión ligados a la dependencia. En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, por primera vez se rebaja el tipo general del impuesto que pasa del 35% al 30%. El tipo que se aplica a las pymes también se reduce cinco puntos y pasa del 30% al 25%.
 - = **Deflactación de la tarifa del IRPF en 2005, 2006 Y 2008**, para neutralizar el efecto de la inflación. En 2008, como novedad, se **actualizarán los mínimos personales** y familiares y la **deducción por rendimientos del trabajo**.

- ✦ **Reglamento de la Ley General Tributaria en materia de **revisión en vía administrativa**:** facilita a los contribuyentes la resolución de reclamaciones mediante un procedimiento abreviado.
- ✦ **Modificación del Reglamento del IRPF:** regula la tributación de los **no residentes** y mejora la tributación de agricultores y ganaderos.
- ✦ **Ley de modificación del Impuesto de Sociedades y de medidas fiscales en materia de **financiación sanitaria y transporte por carretera**:** entre otras cuestiones, adopta medidas fiscales para paliar la situación generada en el sector del transporte por carretera debido a la subida del precio de los carburantes.
- ✦ **Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos:** este reglamento, que completa el desarrollo de la Ley General Tributaria, **facilita el conocimiento** de la normativa tributaria para hacer más efectivo el ejercicio de los derechos y obligaciones de los contribuyentes.
- ✦ **Reglamento del IRPF:** desarrolla algunos aspectos de la Ley de reforma del IRPF como las **exenciones para becas** de estudio y formación de **investigadores** previstas en la Ley; amplía la consideración de vivienda habitual en las transmisiones realizadas por mayores de 65 años y personas con dependencia severa o gran dependencia, e impulsa el borrador de declaración como mecanismo fundamental para simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- ✦ **Reforma del Impuesto de Matriculación,** para darle un carácter medioambiental exime del impuesto a los automóviles menos contaminantes y eleva los tipos para los coches que más CO2 emiten.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y RELACIONES FINANCIERAS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS CORPORACIONES LOCALES

✧ Ley de Estabilidad Presupuestaria

La Ley refuerza el principio de estabilidad presupuestaria que se adecua al ciclo económico, de manera que:

- = **Obliga** a registrar superávit cuando la situación económica es mejor y permite tener déficit si la coyuntura empeora.
- = **Separa** el Estado y la Seguridad Social en la fijación de los objetivos de estabilidad.
- = **Permite** déficit adicionales para financiar inversiones productivas.
- = **Introduce** mecanismos de control preventivo.



✧ Acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias

- = Las Corporaciones Locales reciben **120 millones de euros** para **compensarles** por la desaparición del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- = Las Corporaciones Locales reciben adelantos por la cantidad de **860 millones de euros** con cargo a la liquidación del sistema de financiación.

- ✧ **Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de financiación sanitaria:** como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes se aprueban medidas que suponen una financiación adicional de **1.365 millones de euros** para las Comunidades Autónomas. Entre las medidas destaca el incremento de los anticipos a cuenta de la liquidación definitiva de 2005 y el incremento de los impuestos especiales sobre el alcohol y el tabaco. El conjunto de medidas acordado en septiembre en la **II Conferencia de Presidentes supuso** una financiación extra de **4.000 millones de euros en los siguientes 15 meses**.

- ✧ **Acuerdo en materia de financiación con el Gobierno Vasco:** se aprueba el cupo líquido y las compensaciones definitivas para los años 2002 a 2004 y la provisional para 2005; se acuerda la financiación de la ampliación de la Ertzantza y la compensación por los gastos derivados de la catástrofe del Prestige; se establece la aplicación en el País Vasco de las medidas de financiación de la sanidad acordadas en la II Conferencia de Presidentes.

- ✧ **Informe de Diagnóstico sobre el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas:** tal y como se comprometió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el Gobierno remitió a las CC.AA. en diciembre de 2006 un informe con su diagnóstico sobre el actual sistema de financiación.

- ✧ **Aprobación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2007-2013:** supone unos beneficios fiscales de 7.135 millones de euros para ayudar a compensar los costes adicionales en que incurren las empresas radicadas en Canarias.

- ✧ **Acuerdo con el Gobierno Vasco sobre el cupo para el periodo 2007-2011:** el acuerdo incluye además el reglamento y los componentes de la Junta Arbitral; el compromiso de las Administraciones vascas de llevar a cabo las actuaciones necesarias para cumplir las decisiones comunitarias en materia de ayudas de Estado, y se fija en el 0,25% del PIB el objetivo de estabilidad presupuestaria para el País Vasco en 2008.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- ✦ **Ley de adaptación al régimen de actividades transfronterizas de fondos de pensiones de empleo:** permite que los fondos de pensiones de empleo domiciliados en cualquier estado miembro integren planes de pensiones de empleo promovidos por empresas de cualquier estado miembro.
- ✦ **Real Decreto-Ley de modificación del régimen para la composición de las comisiones de control de los planes de pensiones de empleo y adaptación de los premios de jubilación:** deja en manos de la negociación entre los agentes sociales la composición de las comisiones de control de los planes de pensiones de empleo. Además, se establecen las condiciones técnicas y financieras para que las empresas puedan flexibilizar y ajustar los costes de los premios de jubilación (prestaciones de pago único en el momento de cese por jubilación, vinculadas a la permanencia del trabajador en la empresa o sector, hasta su jubilación ordinaria o anticipada).
- ✦ **Ley de mediación de seguros y reaseguros privados:** regula los requisitos profesionales y de registro de las personas que acceden y ejercen la mediación de seguros, con el fin de adaptar esta actividad a la realidad del mercado, mejorar la transparencia de la información que ofrecen y elevar así la protección del consumidor. Crea un registro único donde figurarán solamente los mediadores acreditados, como mecanismo indispensable para la información al ciudadano. Obliga a los mediadores a disponer de un servicio de atención al cliente para atender sus consultas, quejas y reclamaciones.
- ✦ **Nuevo sistema de evaluación de creadores de mercado:** el Tesoro da un nuevo impulso al mercado de Deuda del Estado e incrementa la liquidez de los bonos y las obligaciones.
- ✦ **Reglamento de instituciones de inversión colectiva:** ofrece mayor y más adecuada protección a los inversores de fondos y sociedades de inversión; se regulan las comisiones máximas aplicables; da más flexibilidad a las gestoras de inversión colectiva, y simplifica los procedimientos.
- ✦ **Real Decreto de desarrollo de los requisitos para la admisión a negociación de valores en mercado secundarios:** simplifica y reduce los costes que implica la emisión de valores en el mercado español, mediante la eliminación de los requisitos registrales, financieros o mercantiles que no tengan justificación para la protección del consumidor o el correcto funcionamiento del mercado. Se facilita así que el mercado español pueda competir en igualdad de condiciones con el resto de mercados de la UE.
- ✦ **Real Decreto del régimen de supervisión adicional de los conglomerados financieros:** garantiza la **estabilidad financiera** en el Mercado Único; desarrolla la supervisión de grupos financieros con actividad en varios sectores (banca, seguros y servicios de inversión) y establece requisitos de honorabilidad comercial y profesional comunes para las entidades supervisadas.
- ✦ **Real Decreto sobre abuso de mercado:** concreta el concepto de información privilegiada y detalla las prácticas que constituyen manipulación del mercado; se establecen las obligaciones de los emisores para la difusión de información relevante; se obliga a comunicar las transacciones sobre valores e instrumentos financieros de administradores y directivos del emisor y se fijan normas para garantizar la elaboración y difusión imparcial de las recomendaciones de inversión.

- ✦ **Ley sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores:** su objetivo es proteger a los consumidores que realizan operaciones de comercialización a distancia de servicios financieros, mediante la contratación electrónica y telefónica.
- ✦ **Ley de Reforma del Mercado de Valores:** mejora la regulación de las OPA, con el fin de proteger los intereses de los **accionistas minoritarios**; clarifica y simplifica los supuestos para lanzar una OPA por el 100% del capital, cuando un accionista haya alcanzado el 30% de los derechos de voto; regula las medidas defensivas que puede tomar una empresa que haya sido objeto de una OPA: dota de mayor transparencia a los mercados financieros, a través de medidas que mejoran la calidad de la información que han de dar al mercado los emisores de valores que cotizan en mercados regulados.
- ✦ **Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios:** amplía la cobertura de las indemnizaciones por parte del Consorcio de Compensación de Seguros, en caso de acontecimientos extraordinarios (desastres naturales o actos terroristas) a los ciudadanos que tengan contratado un seguro de vida, hasta ahora excluido de esta cobertura.
- ✦ **Reglamento sobre acuerdos de intercambio de información sobre morosidad:** establece los requisitos de exención que permiten a las empresas constituir registros de morosidad sin necesidad de autorización previa.
- ✦ **Ley de reforma del texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor:** mejora la **protección a las víctimas y a los asegurados**, elevando las obligaciones de las entidades aseguradoras.
- ✦ **Modificación de los Reglamentos de ordenación y supervisión de los seguros privados y de mutualidades de previsión social:** se da mayor flexibilidad a las compañías de seguros para que puedan ofrecer productos más atractivos y competitivos a los ciudadanos, potenciando la solvencia y el control interno de las compañías.
- ✦ **Ley de regulación del mercado hipotecario, regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia**
 - = **Moderniza** la normativa hipotecaria, con el fin de mantener los niveles de eficiencia, accesibilidad y competencia.
 - = **Mejora** los mecanismos de **protección al consumidor** al obligar a las entidades de crédito a ser más transparentes y precisas en la información que facilitan a sus clientes.
 - = Se **eliminan los obstáculos** para que las entidades ofrezcan préstamos con menor riesgo de interés.
 - = Se **reducen** hasta un **80% los costes** arancelarios por cambio o cancelación de hipoteca.
 - = Hace **más justo** el sistema de compensación por **amortización anticipada** de los préstamos hipotecarios.
 - = Regula la **hipoteca inversa** para los propietarios de vivienda habitual mayores de 65 años, así como el **seguro de dependencia**.

- ✧ **Ley de modificación del texto refundido de ordenación y supervisión de los seguros privados en materia de supervisión para las actividades de reaseguro:** garantiza el reconocimiento mutuo de las autoridades y los sistemas de supervisión, haciendo posible la concesión de una única autorización, válida en todo el Espacio Económico Europeo.
- ✧ **Real Decreto que modifica el régimen jurídico de las sociedades rectoras de los mercados secundarios oficiales de valores y la sociedad de gestión de los sistemas de registro, compensación y liquidación:** clarifica las causas por las que la CNMV o, en su caso, la Comunidad Autónoma con competencia en la materia, puede oponerse al nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad rectora de una bolsa de valores, de la sociedad de bolsas o de las sociedades rectoras de mercados de futuros y opciones, y se flexibiliza el régimen económico de las mismas.
- ✧ **Real Decreto que desarrolla las normas aplicables a la toma de participaciones significativas o de control en las sociedades que administren mercados secundarios y sistemas de registro, compensación y liquidación de valores:** el Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la CNMV, podrá oponerse a la adquisición de una participación significativa en el capital social de dichas sociedades, cuando estime que es necesario para asegurar el buen funcionamiento de los mercados o para evitar distorsiones en los mismos o por no darse un trato equivalente a las entidades españolas en el país de origen del adquirente. El Decreto establece además que la adquisición o pérdida de una participación de control en estas sociedades requerirá la autorización previa del Gobierno.
- ✧ **Real Decreto que modifica el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:** flexibiliza el régimen de actuación de las Instituciones de Inversión Colectiva de inversión libre, los conocidos como “hedge funds”.
- ✧ **Real Decreto que modifica los recursos propios de las entidades financieras, el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y la normativa en materia de abuso de mercado:** actualiza y aclara diversos aspectos del ámbito financiero, bien para adaptarlos al actual contexto económico, bien para acomodarlos a la normativa comunitaria.
- ✧ **Ley de modificación de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero:** su finalidad es ajustar los requisitos mínimos de recursos propios de las entidades financieras a sus verdaderas necesidades y riesgos. De esta manera, se logrará una mayor convergencia y efectividad en los criterios de solvencia y de supervisión prudencial y menores riesgos para los consumidores y la estabilidad financiera.
- ✧ **Ley de modificación de la Ley del Mercado de Valores:** traspone la Directiva de mercados de instrumentos financieros, conocida como MIFID. Mejora las medidas de protección de los inversores, con el fin de que las empresas que prestan servicios de inversión sean más transparentes y adecuen las ofertas de inversión al perfil del cliente; moderniza los mercados financieros para adaptarlos a las nuevas necesidades de inversión y operatividad; adapta los requisitos de organización de las empresas de servicios de inversión a las nuevas exigencias de solvencia y mejora la potestad supervisora de la CNMV.

- ✧ **Real Decreto sobre el régimen de las OPA:** mejora los mecanismos para favorecer y proteger al pequeño accionista con el fin de que obtenga las máximas ventajas y beneficios posibles ante una OPA; concreta, regula y amplía aspectos relevantes para accionistas y empresas, como el precio equitativo o el procedimiento de OPA competidoras, y moderniza y agiliza las fases de formulación de las OPA.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

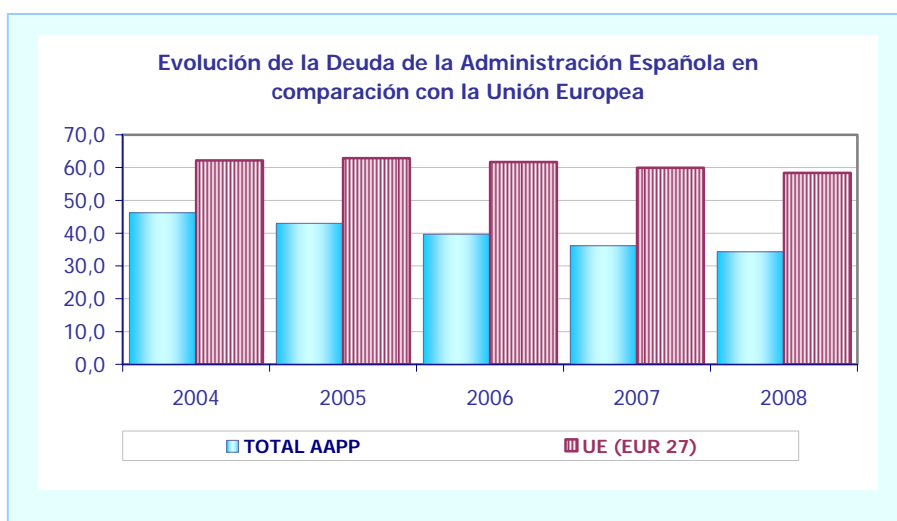
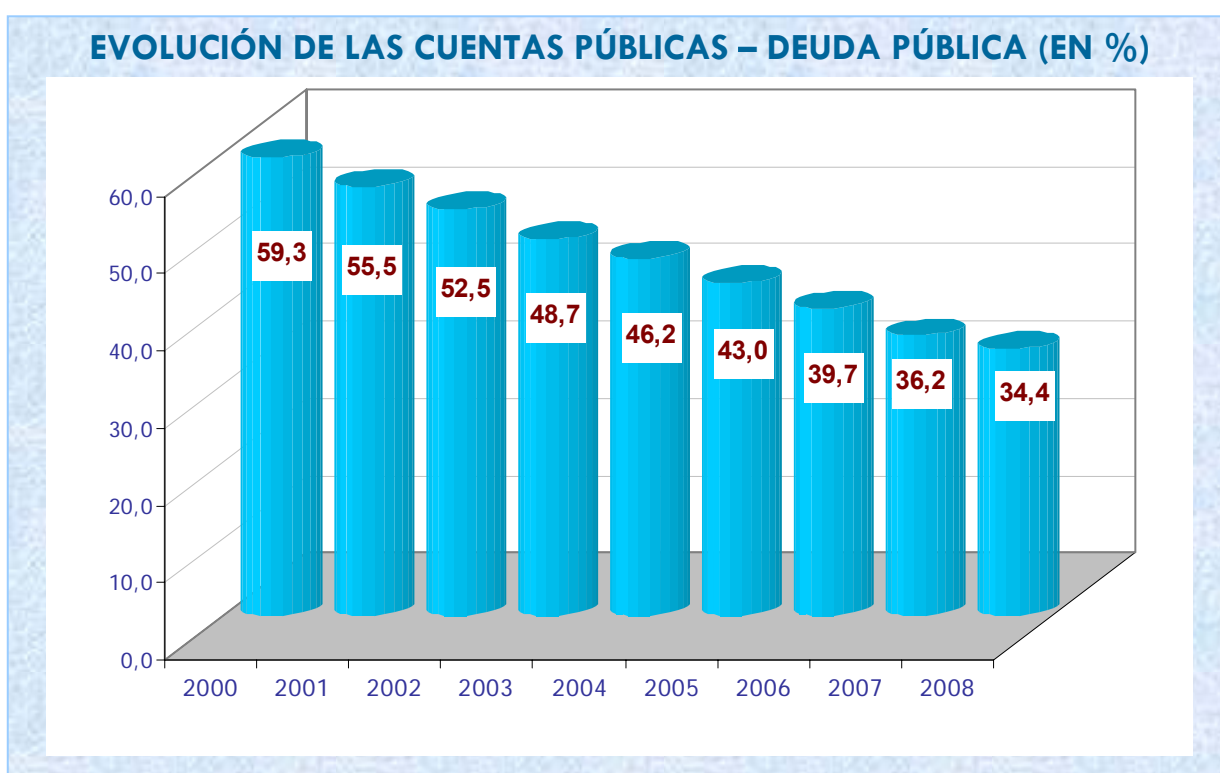
- ✧ **Nueva política de canje de deuda externa:** el Gobierno pone en marcha un nuevo sistema de canje de deuda **para financiar programas de educación**, medio ambiente y desarrollo de infraestructuras.
- ✧ **Acuerdo sobre condonación de deuda externa:** el Gobierno ha adelantado el cumplimiento de la Ley de Deuda Externa y ha condonado totalmente la deuda contraída antes del 31 de diciembre de 2003 por los **países pobres altamente endeudados**. En total, España condonará deuda por importe de 3.643 millones de euros a 26 países.
- ✧ **Compromiso para la creación del Fondo Español de Carbono:** supone la creación de mecanismos flexibles para la adquisición de derechos de emisión y supone un avance en el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

SE HA REDUCIDO LA DEUDA PÚBLICA

Entre 2004 y 2008 la deuda pública se habrá reducido **doce puntos porcentuales** y España, con una tasa de deuda sobre PIB del **34,4%**, se sitúa a la cabeza de los países de la Unión Europea con las **finanzas públicas más saneadas**.

Estos niveles de deuda pública, **los más bajos de los últimos 20 años**, permiten afrontar con tranquilidad los retos que se planteen en el futuro y, en especial, el envejecimiento de la población.

Además, la reducción de la deuda implica **un ahorro anual** en el pago de intereses, que han pasado de representar el **16%** del gasto no financiero de los Presupuestos en 2004 a algo menos del 11% en 2008. Esto significa que nos **ahorraremos 8.100 millones de euros** en el pago de intereses.



RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS HEREDADOS

✧ Solución a la crisis de Izar

En mayo de 2004, la Comisión Europea declaró ilegales las ayudas de Estado de 1.200 millones de euros aportadas a Izar en 1999 y 2000, durante el Gobierno del PP. La devolución de dichas ayudas suponía en la práctica la quiebra de la empresa.

El Gobierno constituyó un grupo de trabajo para solucionar este problema heredado y a finales de 2004 **cerró un acuerdo con los sindicatos** que suponía la segregación de los activos de construcción naval militar con los que se constituyó la empresa **Navantia**.

- = Se puso en marcha un expediente de regulación de empleo que afectó al 38% de la plantilla y
- = Se procedió a la liquidación ordenada de Izar, de la que tres astilleros –Gijón, Sevilla y Sestao- han sido vendidos.

✧ Consolidación de un nuevo modelo de RTVE

Un comité director constituido por SEPI y el ente RTVE elaboró el **Plan de saneamiento** y futuro para RTVE que se firmó en julio de 2006. Este Plan incluía acuerdos sobre:

- = La estructura **territorial y funcional** de RTVE.
- = La producción propia y medidas de empleo para **adecuar la plantilla** al nuevo modelo de RTVE, incluido un Expediente de Regulación de Empleo que afectó a 4.150 trabajadores.

Posteriormente, la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal fijó los criterios de **financiación pública** y el modelo **organizativo, financiero y de gestión** de RTVE.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN



3. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

A lo largo de la legislatura el Gobierno ha apostado, como elemento esencial de su política exterior, por el **retorno al multilateralismo** como única vía para afrontar los desafíos y problemas de nuestro tiempo. La agenda española ha estado marcada por el desarrollo, la paz y la seguridad y la protección y promoción de los derechos humanos.

- ✦ En este contexto, merece particular mención la iniciativa del Presidente del Gobierno relativa a la **Alianza de Civilizaciones** y la celebración del I Foro de la Alianza de Civilizaciones en Madrid en enero de 2008.
- ✦ La solidaridad, **la erradicación de la pobreza**, del hambre y de todo tipo de exclusión han guiado, en todo momento, los esfuerzos del Gobierno en materia de cooperación. Esfuerzos que se reflejan en el fuerte aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo de España que ha pasado:

Del 0,24% del PIB en 2004 al
0,5% presupuestado ya para 2008.

- ✦ Para el Gobierno, la **Unión Europea** es a la vez el ámbito natural de España y un objetivo estratégico de su acción exterior.
 - = Por ello, ha defendido el impulso y fortalecimiento del proceso de integración europea en estrecha relación con nuestros más importantes socios europeos.
 - = Ha impulsando una Europa más solidaria con recursos suficientes, para financiar sus políticas comunes.

España lideró a los países llamados “amigos de la Constitución” y **consiguió preservar** la sustancia y los equilibrios del Tratado constitucional en el Tratado de Lisboa.

- ✦ La **dimensión iberoamericana** ha sido otro de los ejes fundamentales de la política exterior española, en este periodo. El Gobierno ha fomentado el diálogo, el fortalecimiento institucional, las reformas estructurales y la cohesión social en Iberoamérica.
 - = De este modo, España se ha convertido en un actor extra-regional de peso en el escenario iberoamericano.

- ✦ El **Mediterráneo** ha seguido siendo una región prioritaria para España, no sólo por nuestra cercanía, sino también por nuestros intereses comunes. El Proceso de Barcelona ha constituido el eje fundamental de la política en el Mediterráneo. Particular atención se ha seguido prestando al Magreb, cuya importancia estratégica requiere un diálogo sistemático y fluido.
- ✦ Estos ejes no menoscaban la importancia que se concede a otras regiones o países tales como a las **Relaciones Transatlánticas**, China y África.

SE HAN ABIERTO MÁS DE 20 NUEVAS EMBAJADAS Y CONSULADOS

España ha realizado, en este periodo, un importante **despliegue diplomático**, especialmente en **África**.

- ✦ Se han abierto 13 nuevas embajadas, 8 Consulados Generales y 4 Consulados se han elevado a la categoría de Consulados Generales en África,

13 NUEVAS EMBAJADAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afganistán ▪ Albania ▪ Arym ▪ Cabo verde ▪ Malí ▪ Nueva Zelanda ▪ Sudán 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trinidad y Tobago ▪ Yemen ▪ Guinea Bissau ▪ Guinea Conakry ▪ Níger ▪ Bangladesh
8 NUEVOS CONSULADOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pekín ▪ Argel ▪ Mumbai ▪ San Petersburgo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartagena de Indias ▪ Dakar ▪ Guayaquil ▪ Santa Cruz de la Sierra
4 CONSULADOS ELEVADOS A CONSULADO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bogotá ▪ Quito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agadir ▪ Manila

UNIÓN EUROPEA

❖ Por una Europa Política y con mayor presencia en el Mundo

Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno ha apoyado decididamente el **impulso y fortalecimiento** del proceso de integración europea. Por ello, lideró a los países llamados “amigos de la Constitución” y consiguió con ello que el **Tratado de Lisboa**, firmado oficialmente el 13 de diciembre de 2007, respetase la sustancia y los equilibrios del Tratado constitucional.

Asimismo, España tiene la voluntad de impulsar la puesta en práctica de los nuevos mecanismos y **políticas del Tratado**, para poder afrontar los nuevos retos que plantean la inmigración, la seguridad energética, el logro de un desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Además, para nuestro país es de especial relevancia y supone un reconocimiento de primer orden que, al día siguiente de la firma del nuevo Tratado, los líderes de la Unión Europea **eligieran a un español, el ex presidente Felipe González**, para presidir el nuevo **Grupo de Reflexión sobre el futuro de Europa**.

España se ha mostrado decidida a participar en todas las iniciativas encaminadas a profundizar en la integración europea y a buscar una mayor presencia de la UE en la escena internacional. Con este fin, ha defendido el **refuerzo de la Política Exterior y de Seguridad Común** y ha apoyado la creación del servicio exterior europeo.

Por otro lado, el Gobierno ha apoyado el proceso de **ampliación de la UE** que ha contribuido a la transformación de los países de Europa Central y Oriental, a la vez que ha supuesto un factor de estabilidad política.

En este contexto, **España apoya** las negociaciones de adhesión de Croacia y Turquía, así como la candidatura de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Finalmente, España impulsa una política de vecindad como espacio común compartido con **vecinos del Sur y del Norte** y promueve el refuerzo de esta política en tres cuestiones esenciales: extender el mercado interior a nuestros socios, coordinar las medidas migratorias y aumentar los intercambios entre las sociedades civiles.

✧ Una Unión Europea con recursos suficientes para financiar sus políticas

España quiere una Unión Europea solidaria y con recursos suficientes para financiar sus políticas comunes. En la negociación de las actuales **Perspectivas Financieras 2007-2013**, la defensa de los intereses de la Unión se hizo compatible con un resultado ampliamente satisfactorio para España: Aunque España ha alcanzado el **100 % de la renta** comunitaria media, nuestro país tendrá un saldo neto positivo de **19.000 millones de euros** para el periodo; **seguirá siendo beneficiaria neta del presupuesto** comunitario hasta al menos 2013; y sigue siendo el **segundo beneficiario** tanto de la política agrícola como de la política regional de la Unión Europea.

Entre los elementos del acuerdo favorables para España:

Concepto	Millones de euros
Agricultura	44.300
Cohesión	31.500
Período transitorio para el Fondo de Cohesión, que se extenderá hasta 2013	3.250

✧ U.E. y ciudadanía

= Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia/Inmigración

Desde la Cumbre de Hampton Court, España ha conseguido involucrar a la Unión, a la Comisión Europea y a nuestros socios en la creación y el desarrollo de una **Política Europea Integral de Inmigración**. Se han logrado avances concretos que se han plasmado, entre otros, en el aumento de la coordinación entre los Estados Miembros, en el refuerzo de las capacidades de FRONTEX, la dotación de fondos europeos para la protección de las fronteras exteriores, la readmisión, la integración de inmigrantes y refugiados.

= Energía y Cambio Climático

Reflejando la prioridad que España concede a la **lucha contra el cambio climático** ha apoyado también la posición común de la Unión, de cara al Protocolo de Kyoto que finaliza en **2012**. España ha impulsado el establecimiento de una **política energética europea** que cree las condiciones para la existencia de un verdadero mercado interior interconectado de la energía y que garantice un suministro energético al mejor coste económico y medioambiental.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES

✧ Multilateralismo

España ha apostado a lo largo de la legislatura por un multilateralismo eficaz basado sobre el sistema de Naciones Unidas y una agenda de desarrollo, paz y seguridad, desde la protección y promoción de los Derechos humanos. La **Alianza de Civilizaciones**, nacida a iniciativa del Presidente Zapatero como marco de diálogo y encuentro y posteriormente asumida por el SGONU, refleja esta posición española. Del 15 al 16 de enero se celebrará en Madrid el I Foro de la Alianza de Civilizaciones.

- = Esta política se ha materializado en el incremento de efectivos españoles en las **Misiones de Paz de Naciones Unidas**, con efectivos en 7 de las 18 misiones en vigor. Además, España está presente a través de sus Fuerzas Armadas en Bosnia y en Afganistán, realizando tareas de estabilización con el objetivo de favorecer labores humanitarias y de reconstrucción.
- = Durante 2007 España ha desempeñado la Presidencia de la **OSCE**, lo que le ha permitido situarse en vanguardia de la agenda multilateral en asuntos globales. También se ha incrementado nuestra presencia e influencia en áreas geográficas incluidas en el espacio OSCE (Cáucaso y Asia Central). En el Consejo Ministerial de Madrid de la OSCE se ha dado un nuevo impulso a la dimensión medioambiental de la Organización y se ha trabajado apoyando los esfuerzos para la resolución de los llamados conflictos “prolongados” (Nagorno-Karabaj, Transnistria y Osetia del Sur).

✧ Europa

España mantiene **relaciones privilegiadas** con todos los países de su entorno y ha reforzado su influencia en los procesos de toma de decisiones de la UE. España es firme partidaria de la candidatura turca a la Unión Europea y presta una atención especial a la estabilización política en los Balcanes. Se ha realizado un importante esfuerzo por profundizar los contactos con Rusia, hasta lograr un diálogo estratégico semestral a nivel de Secretarios de Estado. La Presidencia de la OSCE ha permitido intensificar nuestra presencia en la comunidad internacional.

- = La soberanía sobre **Gibraltar** es irrenunciable. En el **Foro de Diálogo tripartito** se han alcanzado entendimientos concretos sobre temas como el uso del aeropuerto, pensiones, telecomunicaciones, fronteras y el Instituto Cervantes.

✧ EE.UU.

España mantiene con los **EE.UU. una relación sólida, leal y equilibrada**. Se ha trabajado intensamente para fortalecer las relaciones existentes y superar tensiones, incrementando las consultas políticas sobre regiones de interés mutuo. Los intercambios comerciales y las inversiones han crecido significativamente a lo largo de esta legislatura.

En mayo de 2007, el Ministerio del Interior y la DEA de EEUU organizaron en Madrid la **XXV Conferencia Internacional para el Control de Drogas**. Es la primera vez que esta Conferencia se ha celebrado fuera del continente americano.

✧ Asia

España ha potenciado su presencia institucional y política en la región por medio de 2 nuevas Embajadas (ya son 17 y se abrirán 3 más en breve tiempo).

Las relaciones se han intensificado, destacando la visita de 6 Jefes de Estado asiáticos a España, 3 viajes de Estado del Rey, 11 visitas de trabajo del Ministro de Asuntos Exteriores, las actividades de Casa Asia y foros de sociedad civil en China, Japón, Corea, India y Filipinas.

- = **China es un socio estratégico** como lo demuestra la concertación de posiciones en el marco de Naciones Unidas y el intercambio de visitas al más alto nivel o el diálogo en materia de Derechos Humanos. El **Año de España en China** está siendo un instrumento impulsor de la imagen y presencia españolas.
- = **Afganistán** se ha consolidado como una nueva prioridad en la política exterior española, a través de pasos como la apertura de una Embajada o el esfuerzo de cooperación y reconstrucción. España mantiene presencia militar en Herat y participa en el PRT de *Qual i Now* con el objetivo de lograr mejoras en la seguridad, estabilidad, gobernabilidad, desarrollo político y social de Afganistán y participa activamente en los máximos órganos de coordinación del apoyo de la comunidad internacional.
- = Paralelamente, se está desarrollando un esfuerzo de **diplomacia cultural** a través de los "Años de España" y las muestras presentadas en la Exposición Universal de Aichi (Japón) o Shanghai. En 2006 se celebró el Año de la cultura hispano-filipina, el Año de Corea en España y conmemoraciones como el IV Centenario del Quijote, de San Francisco Javier o Vázquez Torres y Bernardo Quirós.

✧ África

El **Proceso de Barcelona**, relanzado con la Cumbre de Barcelona en 2005 y la Reunión Ministerial Informal del Foro del Mediterráneo, celebrada en Alicante en 2006, han afianzado la presencia e **influencia de España en la región** a través de acciones multilaterales. **El Magreb** tiene una importancia estratégica que requiere un diálogo amistoso, global, integral y multidimensional (tanto bilateral como multilateral). España ha apostado por una “visión en positivo” resaltando las potencialidades mutuas.

- == La relación con **Marruecos** se caracteriza por su madurez y su denso contenido, destacando el intenso diálogo en el marco de las Reuniones de Alto Nivel (RAN) y el eficaz entendimiento bilateral ante la presión migratoria, así como la cooperación en materias de Justicia e Interior. Marruecos es el **primer receptor de cooperación española** en el Magreb, habiendo ascendido las ayudas de 13 M€ en 2003 a 19 M€ en 2006.
- == **Argelia** es un socio político y comercial de primer orden, como quedó reflejado en la Visita de Estado de los Reyes en 2007. Se trata de nuestro principal suministrador de gas natural (34,4% de nuestras importaciones), con una posición histórica fiable que está llamada a incrementarse y una efectiva cooperación en materia de emigración ilegal.
- == España ha prestado un apoyo firme al ejemplar proceso de transición en **Mauritania**. La intensa cooperación en materia de inmigración incluye patrullas conjuntas y un acuerdo de regulación de inmigración. Mauritania es el segundo receptor de fondos de cooperación española en el Magreb, con una media de **6 M€ anuales**.
- == El **Plan África** plasma los esfuerzos por intensificar el diálogo con la región Subsahariana, que se materializa en la apertura de 6 nuevas Embajadas y en la creación de la **Casa África**. La relación con la **región Subsahariana** se asienta sobre principios como la consecución de los Objetivos del Milenio, el multilateralismo activo y la gestión eficaz de retos globales como la migración.
 - En este sentido, se han firmado acuerdos de nueva generación en materia de inmigración con Gambia, Guinea Conakry, Mali y Cabo Verde y compromisos de firma con Níger y Senegal. Las negociaciones con Ghana, Guinea Bissau y Camerún están avanzadas.
 - Se ha logrado intensificar el **control de las fronteras** y la lucha contra la emigración ilegal, tanto en el marco de FRONTEX como en el bilateral. Las expulsiones en virtud de acuerdos de readmisión se han incrementado en un 20,34%.

✧ Oriente Próximo

El objetivo fundamental de la política exterior de España hacia la región ha sido el de **favorecer la resolución de conflictos** (Árabe-israelí, Iraq y Líbano) y favorecer las relaciones bilaterales con los países de la región y la Liga Árabe. Para favorecer la diplomacia pública se han creado la **Casa Árabe y la Casa Sefarad-Israel**.

- ⇒ España ha promovido iniciativas en pro de la paz en la región a lo largo de 2006 (Foromed Alicante, Cumbre Hispano-francesa y Consejo Europeo de diciembre) y en la carta de los Ministros de Asuntos Exteriores Mediterráneos al representante del Cuarteto, señor Blair en 2007. **España se felicita de que se haya abierto camino la idea, recogida en estas iniciativas, de celebrar una conferencia internacional como mejor manera de reanudar el Proceso de Paz.** La Conferencia de Annapolis ha lanzado las negociaciones directas entre palestinos e israelíes sobre las cuestiones del estatuto final. Todos los países árabes han estado representados en la Conferencia, algo para lo que España había trabajado intensamente, con vistas a encontrar una paz global, justa y duradera para el conflicto árabe israelí. España ha hecho también significativas contribuciones financieras y humanas en las primeras misiones europeas desplegadas en Israel y Palestina.
- ⇒ España ha cumplido en plazo los compromisos financieros asumidos hace cuatro años para la **reconstrucción de Iraq, desembolsando 225 de los 300 M\$** comprometidos. La cooperación española ha hecho un esfuerzo en el área de fortalecimiento institucional.
- ⇒ **La reconstrucción y estabilización del Líbano** son clave para la paz en la región. España no escatima esfuerzos y aporta el tercer contingente más numeroso a la FINUL (1.069 soldados y 12 guardias civiles) y más de 40 M€ en el periodo 2006-2008. España ha coordinado en especial sus esfuerzos con Francia y con Italia -los otros dos socios europeos que contribuyen a la FINUL-, para tratar de alcanzar una salida a la crisis política que vive el país, llegándose a producir dos visitas conjuntas de los tres Ministros de Asuntos Exteriores.
- ⇒ Numerosas visitas y gestos marcan la relación bilateral con **Israel**, destacando la inauguración de la Casa Sefarad-Israel (febrero de 2007), la conmemoración del día del Holocausto o la celebración de la Conferencia de la OSCE sobre Antisemitismo (mayo 2005).
- ⇒ España mantiene un diálogo fluido con **Irán**, a través del cual ha animado a este país a resolver las cuestiones nucleares pendientes, dentro del programa de trabajo establecido con la OIEA por la vía de la negociación y el diálogo. España respalda plenamente la posición de la UE 3 + 3 y las negociaciones conducidas por el Alto Representante, Javier Solana.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA

La dimensión iberoamericana es un activo en la política exterior española. Nuestro peso como **segundo inversor en la región** (120.000 M€ de volumen neto acumulado) y destino importante de la emigración latinoamericana (1,5 millones de personas y un volumen de remesas de 5.000 M€) nos convierten en un actor extra-regional relevante.

España ha impulsado la Comunidad Iberoamericana de Naciones a través de las cumbres y la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). También ha ampliado su presencia en la zona caribeña (Cumbre España-CARICOM 2007 y Conferencia de donantes Haití 2006). España ha tenido, en este periodo, un papel relevante en momentos difíciles en la región (conflicto colombiano, facilitación entre Argentina y Uruguay sobre las papeleras).

Nuestro país tiene una reconocida capacidad de **orientar a otros actores internacionales** en sus políticas hacia la región iberoamericana, especialmente en el seno de la Unión Europea y Naciones Unidas. La política iberoamericana es un capítulo en los diálogos políticos que se mantienen con terceros países (EE UU, China o Rusia).

- ✦ **Los objetivos** de la política española hacia Iberoamérica se centran en torno al diálogo político, la promoción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. España apoya las reformas estructurales que permitan consolidar las inversiones y hagan posible un desarrollo económico sostenible, favoreciendo la cohesión social y estimulando los procesos de integración regionales.
- ✦ **En el ámbito bilateral**, España ha fortalecido las relaciones con los países donde se constata una mayor densidad de intereses mutuos: México, Brasil, Argentina, Chile y Colombia. Con el resto de países se cultiva una relación bilateral privilegiada.
- ✦ En el ámbito multilateral, **España impulsa el fortalecimiento** de los procesos de integración regional en todas sus dimensiones (Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile sobre cohesión social, Acuerdos de Asociación con la UE, colaboración de la UE con los organismos regionales de cooperación e integración).
- ✦ En lo que respecta a las **relaciones económicas**, España desea dar un nuevo impulso político a su relación con Iberoamérica, acompañando a **nuestras empresas**, proporcionándoles seguridad jurídica y un marco de acuerdos que faciliten las inversiones.
- ✦ Al mismo tiempo, España cultiva las **relaciones de solidaridad**, aumentando sustancialmente los recursos dedicados a la cooperación con Iberoamérica y estrechando las vías de entendimiento, a través de los Centros Culturales y en el caso de Brasil del Instituto Cervantes.

La creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica ha permitido una mayor coordinación de todos los actores e instituciones relacionados con la región. Y la Comisión Nacional para los Bicentenarios, con la presencia del **Embajador Extraordinario Felipe González**, constituye una ocasión para fortalecer la idea de comunidad de naciones, consolidar su proyección internacional e intensificar los vínculos mutuos a todos los niveles (económicos, lingüísticos y de valores), y potenciar los organismos iberoamericanos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cumpliendo con los Objetivos del Milenio, el principal objetivo de la cooperación española es y seguirá siendo **acabar con la pobreza, el hambre y todo tipo de exclusión**.

Durante la legislatura, se ha buscado la **participación consensuada** de todos los actores en el diseño y ejecución de la política de cooperación española que se ha reflejado en la aprobación del **Plan director** de la Cooperación Española 2004-2008, los **Planes Anuales** 2005, 2006 y la aprobación por amplio acuerdo del **Estatuto del Cooperante** en abril de 2006. (RD 519/2006).

Paralelamente, se ha producido un fuerte incremento de la cantidad de la **Ayuda Oficial al Desarrollo** (AOD). En tan sólo 4 años (de 2004-2008) ha aumentado de un 0,24% del PIB en 2004 a un 0,50% previsto para 2008. Se ha pasado de algo menos de 2.000 millones de euros en 2003, a superar los **4.000 millones en 2007**. Para 2008 la previsión presupuestaria se sitúa en torno a los 5.300 millones de euros de AOD. La AOD española ha sido **la que más ha crecido** en estos últimos años, en la media de los países que integran el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo).

Al mismo tiempo, se ha trabajado para **mejorar la calidad y la eficacia** de la Ayuda Oficial al Desarrollo:

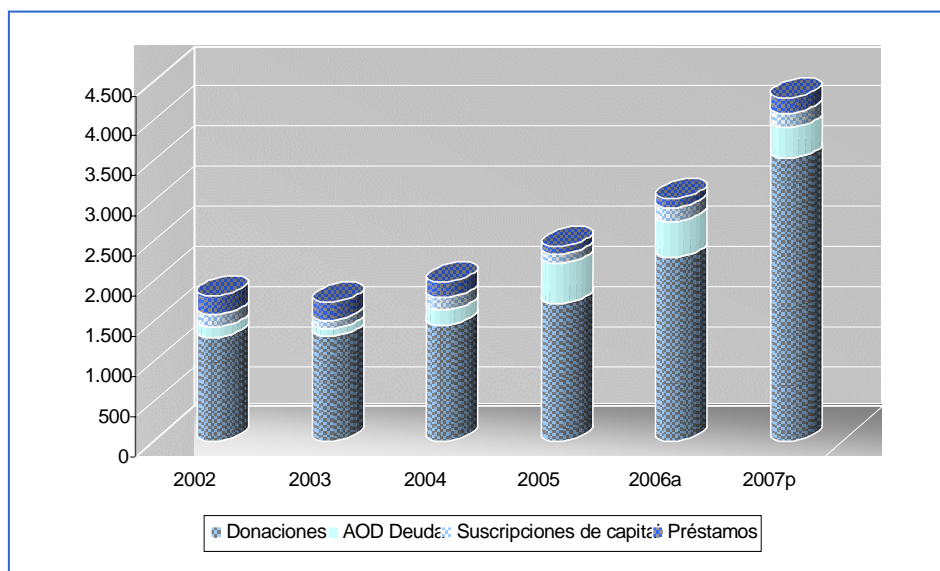
- ❖ A través de la mejora de los instrumentos de cooperación (reducción del peso de los créditos FAD en la AOD, operaciones de alivio de deuda externa, aprobación de la Ley reguladora de la gestión de la deuda externa, concentración de ayudas en sectores básicos como salud, educación, etc.).
- ❖ Mejorando la planificación y evaluación, mediante la creación en la presente legislatura de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. En concreto junto al Plan Director aprobado en enero de 2005, se han aprobado las 23 Estrategia-País, con todos los países prioritarios de la cooperación española, y 32 Planes de Actuación Especial, con el resto.
- ❖ Trabajando para la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En estos últimos años se ha prestado una **atención especial al África Subsahariana**. Hasta el año 2004 la presencia y esfuerzo de la Cooperación en esa zona había sido insuficiente y sin estrategia definida. La voluntad política de este Gobierno ha hecho posible superar los **700 M€ de AOD en 2007** para África Subsahariana, **triplicándose** en 3 años el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional-AECI (de 41 millones de euros en 2004 a 130 millones en 2007). Y ello, sin menoscabo de las cantidades dedicadas a otras regiones prioritarias como América Latina, que recibirá 800 M€ en 2007, o el Norte de África.

Asimismo, se ha buscado la mejora de la calidad y la eficacia en la Acción Humanitaria. Durante la presente legislatura, la AECI ha proporcionado **asistencia humanitaria a más de 10 millones de personas**.

También **se ha reforzado la cooperación multilateral y los fondos multidonantes**, necesarios para alcanzar objetivos inabarcables desde una acción individual (Medio Ambiente, VIH/SIDA, etc.). En 2006, España destinó a los Fondos de Ayuda al Desarrollo un total de **330 M€** para incrementar las contribuciones voluntarias a fondos creados por Organismos Internacionales relacionados con los Objetivos del Milenio (UNIFEM, UNICEF, FAO, PMA, FNUAP, OMS, etc.).

El peso de la AOD multilateral ha pasado de representar en torno a un 41,5% de la AOD total en 2002-03 a un 45,9% en 2006. De acuerdo con los datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), España es el país donde mayor proporción representa la AOD Multilateral de su AOD total, el 45%.



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MAEC

El presupuesto total del MAEC ha experimentado un **incremento del 216%**, pasando de los 1.044 M€ en 2004 a los 3.303,3 M€ en 2008. Este crecimiento ha sido especialmente visible en el área de la **cooperación internacional para el desarrollo**, uno de los objetivos prioritarios de este gobierno, que llegará al 0,5% del PIB en 2008, suponiendo **2.611 M€** del presupuesto total del MAEC.

Se ha ampliado la presencia de la cooperación española en el mundo y su red de Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) hasta llegar a 46 OTC, 7 centros de formación y 18 centros culturales. El incremento presupuestario ha permitido además la apertura de 12 nuevas embajadas, 8 consulados generales, 4 consulados, la constitución de la Secretaría General Iberoamericana, la creación de las Casas Árabe, África y Sefarad-Israel, el desarrollo de la Presidencia OSCE y de los Planes África y Asia, así como el Año de España en China.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha trabajado para **mejorar los servicios de atención a los ciudadanos** españoles y a los extranjeros. Se van a crear 200 nuevas plazas de diplomáticos. Se han seguido de manera pormenorizada 1.700 expedientes de **españoles detenidos** en el exterior, con especial atención a los condenados a muerte y a penas de larga duración. Para atender a los españoles residentes en el extranjero se han incrementado las ayudas a instituciones asistenciales y se ha aprobado el **Estatuto de Ciudadanía Española en el Exterior**. Al mismo tiempo, se han tramitado con éxito más de 4.400 adopciones internacionales, se ha informado al público sobre **recomendaciones de viaje** actualizadas permanentemente y se han tramitado más de 3.600.000 expedientes de solicitud de visado de ciudadanos extranjeros que deseaban visitar España.

INSTITUTO CERVANTES

En esta etapa, el Instituto Cervantes ha continuado trabajando en la promoción internacional del español y de las otras lenguas de España y en la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Con su labor, el Cervantes contribuye a construir la imagen de España en el exterior, pero también a dotar al español de valor añadido, otorgándole la relevancia que merece la lengua que hablan cerca de 500 millones de personas.

- ✦ El **presupuesto** destinado al Instituto Cervantes ha pasado de los 60.077.000 euros que recibió en 2004 a 100.600.000 euros, aprobados para el presupuesto de 2008, lo que supone un **incremento de un 67,45%** en cuatro años.

Durante la presente legislatura (2004-2008), el Instituto Cervantes ha llevado a cabo un ambicioso **plan de expansión**:

Al término de la presente legislatura, el Instituto Cervantes va a contar con **25 nuevos centros**, frente a los 10 centros y aulas abiertos en la etapa comprendida entre 2000 y 2004. Hoy el Instituto está presente en 68 ciudades y prevé llegar a 77 para finales de 2008, con un total de 29 centros.

- ✦ En este último año, el Instituto Cervantes ha alcanzado la cifra de 142.000 matrículas y **11.000 cursos impartidos** (frente a las 93.000 matrículas y los 7.700 cursos de hace cuatro años), lo que se traduce en un incremento porcentual del **52,68%** y el **42,85%** respectivamente, durante esta legislatura. En el último curso ha formado a 34.000 profesores de español y examinado a 37.000 candidatos a los Diplomas de Español como Lengua Extranjera. Sus centros de examen han pasado de ser 300 en 2004, a superar el medio millar en la actualidad. Además, el Instituto ha sentado las bases de un Sistema Internacional de Certificación del Español, junto a más de cien universidades hispanoamericanas.
- ✦ El Cervantes ha contribuido eficazmente al conocimiento sobre la situación actual del español en el mundo y su enfoque didáctico con dos **publicaciones** de especial trascendencia: la Enciclopedia del español en el mundo y el Plan curricular para la enseñanza del español como lengua extranjera, precursoras en su género, editadas en 2006, a las que se sumarán en el presente año la Enciclopedia del español en los Estados Unidos y El valor económico del español, obras pensadas para impulsar el desarrollo de las industrias del español.
- ✦ En estos cuatro años, se han celebrado la tercera y la cuarta edición del **Congreso Internacional de la Lengua**, en Argentina y Colombia, respectivamente, foros privilegiados para la promoción del español y nuestras culturas al resto del mundo.

- ✧ El Instituto Cervantes ha respondido al reto de la actual sociedad de la información y el conocimiento convirtiendo al **Centro Virtual Cervantes** en el principal **portal de contenidos culturales y didácticos en lengua española**, con más de cien mil páginas y un total de 20 millones y medio de visitas registradas en el último año. Además, el Cervantes ha puesto en marcha el **Curso de español con RTVE**, un proyecto innovador para enseñar nuestra lengua por televisión e Internet, que podrá seguirse por el Canal Internacional de TVE y por la Red. El Instituto Cervantes ha querido, no obstante, avanzar aún más en el uso de las tecnologías al servicio de la difusión cultural con la creación de una **nueva plataforma multimedia de radio y televisión por Internet**, aunando de este modo las ventajas de los principales medios de comunicación del siglo XXI.

La gestión de los recursos llevada a cabo por el Instituto Cervantes durante este periodo ha redundado en un extraordinario crecimiento de la institución, cuya labor es hoy reconocida y encomiada dentro y fuera de nuestras fronteras. La concesión, en octubre de 2005, **del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades** es una muestra del general consenso alcanzado sobre el papel del Instituto Cervantes como buque insignia de la lengua y la cultura en español en el exterior.



MINISTERIO DE JUSTICIA



4. MINISTERIO DE JUSTICIA

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El objetivo central de esta legislatura en materia de Justicia se ha centrado en el avance y profundización de los derechos civiles, la mejora de la respuesta judicial como servicio público y la lucha contra la criminalidad organizada, el terrorismo y las nuevas formas de delincuencia. Por eso, la actividad legislativa ha avanzado en esos ámbitos, con importantes leyes y reformas.

✦ Leyes y reformas que han entrado en vigor

- = **Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de Separación y Divorcio.** Entre las principales novedades de esta reforma: se elimina el tener que alegar causas para romper una unión conyugal; se da la posibilidad de acceso directo al divorcio sin separación previa y se regula la custodia compartida, con plenas garantías para los derechos del menor. Se trata de acortar el coste humano, pero también económico, que traían consigo los largos procesos para poder divorciarse.

DATOS

A partir de la entrada en vigor de la Ley (26 de noviembre de 2004), se incrementa notablemente el número de separaciones y divorcios **consensuados**, llegando a la cifra de **85.645** divorcios, lo cual abarata el coste de los procesos y acorta claramente su duración.

- = **Ley Orgánica de Medidas para protección integral contra la violencia sobre la mujer**, 28 de diciembre de 2004.
 - Ver apartado específico.
- = **Ley por la que se modifica el Código Civil, para permitir el Matrimonio entre personas del mismo sexo.** La modificación sustancial atañe al artículo 44 del Código Civil que garantiza que “el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo sexo”.

Esta reforma se basa en el mandato constitucional de asegurar la plenitud e igualdad de derechos y libertades, sin discriminación alguna por razón de orientación sexual.

DATOS

Hasta mediados de junio de 2007, la estimación del Ministerio de Justicia es que se habrían celebrado en España unas **10.000** bodas entre personas del mismo sexo.

- = Se ha reformado el **Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal**, reforzando su autonomía y modernizando su estructura. Supone dotar al ministerio público de mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento del mandato constitucional de promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad.

DATOS

En esta Legislatura se han creado **624** plazas de jueces y magistrados y **466** de fiscales.

En 4 años, 1.100 nuevas plazas: **más del doble** que las creadas en la anterior legislatura (512).

- = Modificación del Código Penal para **reforzar las sanciones en delitos relacionados con explosivos**. Entre las medidas para luchar contra el terrorismo, se endurece la respuesta sancionadora frente a conductas ilícitas de los responsables de la vigilancia, control y utilización de explosivos.
- = Aprobación del **Reglamento** de la **Ley de Responsabilidad Penal del Menor**. Desarrolla una normativa que llena de contenido esta Ley y que venían reclamando las Comunidades Autónomas durante años. Se establece el régimen disciplinario de los centros de menores, a los que se les ofrece, a su vez, nuevos mecanismos de reinserción.
- = Posteriormente, se aprueba la **Reforma de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor** que concilia la orientación pedagógica con una mayor protección de las víctimas. También se refuerzan la proporcionalidad y la individualización de la respuesta en los casos de delincuencia especialmente violenta.
- = Medidas de **lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales**. La ley merma los perjuicios para las empresas acreedoras, acortando los plazos de pago e incrementando los intereses de la demora.
- = Se ha aprobado el Proyecto de Ley que regula las relaciones con **'Eurojust'**. La nueva normativa establece la creación de la figura del **"corresponsal para asuntos de terrorismo"**.
- = **Ley sobre la Sociedad Anónima europea domiciliada en España**. Se trata de un nuevo tipo societario de empresas, regulado por un régimen mixto, en parte comunitario y en parte nacional. Permitirá la participación de los trabajadores en los órganos de control y dirección de la empresa.
- = **Prevención del blanqueo de capitales**. La medida obliga a los notarios a comunicar por escrito al Servicio Especial de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) cualquier operación sospechosa de blanqueo. Se trata de una adaptación de una directiva comunitaria para reforzar la lucha contra el fraude.
- = Se han aprobado medidas para **proteger los embargos en las pruebas de procesos penales**. El objetivo fundamental es impedir la destrucción o transformación de bienes que constituyen pruebas judiciales en todo el ámbito de la Comunidad Europea.

- = **Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.** Supone que los magistrados del Tribunal Supremo y los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia **sean designados por, al menos, tres quintas partes de los miembros del Consejo General del Poder Judicial.**
- = **Ley de Acceso a la Abogacía y la Procura.** Promueve una mayor especialización en la formación de los profesionales, homologada a los otros países de la Unión Europea, que redundará en la mejora de la calidad del servicio a los ciudadanos.
- = **Reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.** La nueva regulación permitirá reducir la sobrecarga de trabajo y combatir la lentitud en los procedimientos.
- = **Ley de Sociedades Profesionales.** Integradas por profesionales liberales asociados, estas Sociedades gozan ahora de mayores garantías jurídicas en sus actividades. Una de las nuevas medidas es la inscripción obligatoria en el Registro Mercantil.
- = Ley para ampliar los medios de **protección de la propiedad intelectual e industrial.** Se incorpora a la legislación española una directiva de la Comunidad europea que sirve para homogeneizar los derechos de protección en el ámbito del mercado interior.
- = Se amplía la **justicia gratuita a litigios transfronterizos y a las personas discapacitadas.** Los ciudadanos residentes o domiciliados en la UE tendrán derecho a la justicia gratuita en los recursos civiles y mercantiles. También otorga este derecho a las personas con discapacidad y a las asociaciones de utilidad pública que tengan como fin la promoción y defensa de las personas con discapacidad.
- = **Ley que permite cambiar la inscripción registral del sexo.** La Ley garantiza el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas, cuya identidad de género actual no se corresponde con el sexo con el que fueron inscritas en el Registro Civil.
- = **Reforma del Reglamento Notarial** que se adecua a las nuevas tecnologías y garantiza el derecho a la libre elección de notario. El nuevo reglamento refuerza las competencias de los notarios, en su colaboración con la Administración en la lucha contra el fraude y el blanqueo de capitales.
- = **Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.** Permitirá alteraciones sustanciales en aspectos como la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo, así como traslado internacional del domicilio social.
- = **Reforma del Reglamento del Registro Mercantil sobre la Sociedad Anónima europea** domiciliada en España. La reforma permite materializar la inscripción de sociedades anónimas europeas y sociedades anónimas europeas-holding con domicilio en España.
- = Ley Orgánica **para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas.** Permite perseguir a los autores de delito de tráfico de personas, aún cuando sean detenidos fuera de las aguas territoriales españolas.
- = Ley Orgánica por la que se **modifica el Código Penal en materia de Seguridad Vial.**

- = Reforma de la **Ley de Adopción Internacional** para sistematizar y clarificar la actual normativa española –muy dispersa–, homologándola con la normativa internacional vigente. El objetivo principal es garantizar que, en las adopciones internacionales, prevalezca siempre el interés superior del niño y el respeto por sus derechos.

✦ Principales Reales Decretos y Acuerdos del Consejo de Ministros

- = Se posibilita a través de un Real Decreto la **inscripción de un único progenitor** en el Registro Civil. Se elimina la necesidad de “inventar” un progenitor a la hora de inscribir un hijo de madre soltera. Se garantiza, asimismo, que los hijos adoptados se inscriban en el lugar de nacimiento donde residan sus padres adoptivos (Aprobado el 8 de julio de 2005).
- = Se aprueba un Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Registro Civil, para **simplificar el procedimiento de autorización de cambio de apellidos** (Consejo de Ministros, 9 de febrero de 2007), logrando con ello el necesario amparo de las víctimas que se contempla en la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- = **Implantación de los nuevos Juzgados de lo Mercantil**. Se realizó partir del 1 de septiembre de 2004. Se han creado 34 juzgados de lo Mercantil, desde entonces.
- = **Modificación de constitución y funcionamiento del Consejo Fiscal** (Real Decreto de 4 de marzo de 2005). Las principales novedades se refieren a la organización y funcionamiento del Consejo Fiscal y al procedimiento de elección de los vocales no natos.
- = Se concede la **nacionalidad española a los familiares de las víctimas mortales del 11-M**. Real Decreto 453/2004 de 18 de marzo.
- = Entra en funcionamiento un nuevo portal de **Internet** para el **Registro Público de Resoluciones Concursales** (Aprobado el 1/12/2005). Permitirá a las empresas y particulares recibir en tiempo real información actualizada sobre la capacidad de las personas con las que pretenden entablar relaciones económicas.
- = Se aprueba un Real Decreto (23 de marzo de 2007) por el que se da luz verde a la creación del **Registro de contratos de seguro de cobertura de fallecimiento**. Este mecanismo de información y transparencia permitirá conocer todos los seguros de vida vigentes, a nombre de algún fallecido, por parte de sus beneficiarios.

DATO

El nuevo Registro de Seguros de Vida ha expedido **108.120** certificados, desde su puesta en funcionamiento en junio de 2007.

- = Se **modifica a través de un Real Decreto (25 de mayo de 2007) la regulación del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica**, con el fin de evitar que el maltratador condenado pueda obtener beneficios directos o indirectos de su víctima, por su relación de cónyuge o ex cónyuge.

- = El ministro de Justicia informa (15 de junio de 2007) al Consejo de Ministros del proyecto de Real Decreto sobre **la organización y funcionamiento del fondo de garantía de alimentos a hijos menores, en supuestos de separación legal y divorcio**.
 - = A través de un Real Decreto (31 de agosto de 2007) **se rebajan en un 30% los derechos arancelarios de Notarios y Registradores Mercantiles** para la adaptación de las sociedades profesionales a la nueva Ley, que establece un nuevo marco regulatorio para las mismas.
 - = **Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo**. El 11 de marzo de 2005 se anuncia la creación de este organismo, con sede en la Audiencia Nacional, para responder a las necesidades más inmediatas de las víctimas. Ofrece un servicio de asesoramiento y tratamiento personalizado que, entre otras cosas, facilite el seguimiento de las causas.
 - = Acuerdo para **subvencionar los Juzgados de Paz**. El Consejo de Ministros del 29 de junio de 2005 aprueba la fijación del nuevo módulo de distribución presupuestaria a los Juzgados de Paz, en el territorio competencial del Ministerio de Justicia.
- DATO**

El 20 de abril de 2007 se aprueba la distribución de **3.588.000€** a las Corporaciones Locales, para subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz durante este año.
- = Se pone en marcha el **Plan de Transparencia Judicial** (Aprobado el 21 de octubre de 2005). Con este Plan, que abarca tanto a la informatización como al propio lenguaje utilizado en las actividades judiciales, se pretende intensificar la transparencia intercomunicativa entre ciudadanos y Administración de Justicia. Vinculado a la implantación de la nueva Oficina Judicial, el plan permite un conocimiento fluido e ininterrumpido de las actividades judiciales.
 - = Se da luz verde a la **Comisión de Estadística Judicial** (13 de octubre de 2006) que garantiza el pleno acceso de los ciudadanos a la Justicia. Este organismo es uno de los principales instrumentos del ambicioso Plan de Transparencia Judicial, aprobado en octubre de 2005.
 - = Para coordinar la acción jurídica del Estado en sus niveles provincial y autonómico, se crea la figura del **Abogado del Estado-Jefe en cada CC.AA.** De esta forma, se adapta la Abogacía General del Estado-Servicio Jurídico del Estado al modelo de Estado de las autonomías. (12 de enero de 2007).
 - = Se refuerzan las **medidas de protección del patrimonio de las personas con discapacidad**. El Registro Civil Central concentrará toda la información relativa a estas situaciones, subsanando la dispersión actual.
 - = El Gobierno ha puesto en marcha el **sistema informático Lexnet** (26 de enero de 2007). Este sistema informático de telecomunicaciones facilita la presentación de escritos y documentos, traslado de copias y comunicaciones en el ámbito procesal.
 - = **Reglamento de Demarcación** que crea 239 plazas de notarios, con lo que el número total de notarías existentes en España pasan de 2.949 a 3.188 (9 de febrero de 2007).
 - = Se han creado **281 nuevos Registros de la Propiedad y 21 nuevos Registros Mercantiles**. (9 de febrero de 2007).

OTRAS INICIATIVAS

La mejora de la respuesta judicial a fin de atender al mandato constitucional de la tutela judicial efectiva (derecho para los ciudadanos y obligación para el Estado) y de convertir a la Justicia en un auténtico servicio público ha estado presente en las iniciativas que ha puesto en marcha el Ministerio de Justicia

- ✦ **Plan de Implantación de la Nueva Oficina Judicial (NOJ).** Fue presentado por el Ministerio de Justicia el 16 de mayo de 2005, sentando las bases para su desarrollo. El objetivo es **reestructurar los medios que rodean al juez** (personales, materiales, y tecnológicos) a fin de **modernizar la Justicia**. La NOJ también pretende incidir en una doble vía: adaptación de los edificios a la estructura NOJ y unificar sedes donde sea posible, mediante la construcción de Ciudades de la Justicia.
- ✦ **Convenio de colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI),** (2 de noviembre de 2004). A través de este acuerdo con las 3.000 asociaciones de discapacitados que agrupa el CERMI, y que representan a más de tres millones y medio de personas, el Ministerio de Justicia se compromete, entre otras cosas, a la reserva de un **5%** para personas con discapacidad en las carreras judicial y fiscal y a mejorar las condiciones de accesibilidad de los órganos judiciales.
- ✦ Protocolo con la Generalitat de Cataluña por el que se facilitará el **uso del catalán en los registros civiles de Cataluña** (22 de octubre de 2004). Permitirá que los asientos en los libros de los registros civiles de Cataluña se puedan hacer en las dos lenguas oficiales. Además, se facilitarán los certificados tanto en catalán como en castellano.
- ✦ Orden ministerial para la ampliación en la **denominación de las inscripciones de los géneros** en el Registro Civil. La posibilidad de inscribirse como “cónyuge” o “progenitor-a” amplía, pero no modifica, la opción tradicional de registrarse como “padre” o “madre”. (8 de marzo de 2006).
- ✦ El Ministerio de Justicia impulsa un Plan de modernización para **informatizar los Registros Civiles y digitalizar sus Archivos**. Esta iniciativa propiciará la informatización tanto de los Registros Civiles municipales como la de sus delegaciones o Juzgados de Paz.
- ✦ Se firma con el Consejo Superior de Deportes un **Convenio de Colaboración para luchar contra el dopaje** en el deporte y preservar la salud de los deportistas.
- ✦ Se alcanza un **acuerdo con los Sindicatos** (22/12/2005) para **incrementar en un 19,5% el salario** de los funcionarios de la Administración de Justicia.
- ✦ **Se constituye la Fundación Pluralismo y Convivencia** (25 de enero de 2005). Se crea con el fin de profundizar en la integración social y cultural de las minorías religiosas en España. Aglutina a representantes de las **confesiones Judía, Evangélica e Islámica**.
- ✦ **Se refuerzan, en el 2007, por tercer año consecutivo, los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Canarias,** para atender el grave problema de la inmigración ilegal durante el periodo estival.
- ✦ Impulso de la **Conferencia Sectorial de Justicia**. Las reuniones han sido constantes a lo largo de estos años. En total, se han celebrado 7 reuniones con los consejeros de todas las Comunidades Autónomas que tienen transferida la competencia en Justicia. Además, se han firmado diversos convenios de cooperación con las mismas.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas para la Protección Integral contra la Violencia sobre la Mujer, **el Ministerio de Justicia ha creado hasta el momento 83 Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos.**

La Ley establece, entre otras, dos importantes novedades respecto al Ministerio Fiscal:

- ✦ Crea la figura del Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la mujer, que ejercerá las funciones que la Ley le encomienda.
- ✦ Establece que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales existirá una Sección contra la Violencia sobre la Mujer.
- ✦ Además, en las plantillas de las mismas habrá un delegado de jefatura asumiendo las funciones de dirección y coordinación, en materia de infracciones relacionadas con la violencia de género.

✦ Otras medidas puestas en marcha por el Ministerio de Justicia

- = El 2 de Diciembre de 2005, el Consejo de Ministros aprueba la **modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita a las víctimas de violencia de género**, para garantizar que la atención sea automática e inmediata, sin ningún coste económico.
- = **Modificación del Código Penal para reforzar las penas** en determinados delitos que suponen violencia contra la mujer.
- = Programa de **atención a las víctimas de agresión sexual**. (4 de marzo de 2005) Se presenta en Canarias la puesta en marcha de este programa-piloto que se inicia en distintas Comunidades Autónomas y que, entre otras medidas, dota a las comisarías de un nuevo equipo instrumental para protección de las pruebas de la agresión.
- = El Ministerio de Justicia crea en marzo de 2007 **ASKLEPIOS, una aplicación web común para todos los Institutos de Medicina Legal (IML)**, con el objeto de que los médicos forenses mejoren la prestación del servicio que ofrecen ante casos de violencia sobre la mujer.
- = El Consejo de Ministros (25 de mayo de 2007) aprueba un Real Decreto por el que se modifica la regulación del **Registro Central para la Protección de las Víctimas** de la Violencia Doméstica, con el fin de evitar que el maltratador condenado pueda obtener beneficios directos o indirectos de su víctima, por su relación de cónyuge o ex cónyuge.
- = El Ministerio de Justicia **promueve diversas acciones de formación especializada**, en materia de Violencia de Género, para profesionales de la Administración de Justicia, fiscales, secretarios judiciales y forenses.
- = El Ministerio de Justicia, en colaboración con el Ministerio del Interior, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de la Abogacía Española, elabora un **Protocolo de actuación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los abogados y abogadas**, para mejorar la asistencia jurídica y la información facilitada a las víctimas de Violencia de Género.

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

Las tres áreas prioritarias de negociación para el Ministerio de Justicia en sus encuentros internacionales han sido: fortalecimiento de la cooperación judicial, búsqueda de colaboración en la lucha contra el terrorismo internacional y desarrollo de programas de cooperación con los Ministerios de Justicia de otros países.

- ✦ España y **Argelia** firman un **convenio de asistencia judicial, civil y mercantil** (24/2/05). El objeto de este Convenio es regular las relaciones de auxilio judicial entre ambos países, en el complejo ámbito de las relaciones civiles y comerciales, llenándose así un vacío legal que creaba gran inseguridad jurídica entre los operadores comerciales. Además, se acuerda la cooperación judicial y policial para la lucha conjunta contra el terrorismo, así como facilitar la formación de magistrados y fiscales argelinos en España.
- ✦ España y **Mauritania** acuerdan impulsar un **programa de cooperación judicial** (27/02/2005). Se pretende establecer una estrategia global para luchar contra las mafias que trafican con inmigrantes. En la actualidad, se trabaja para alcanzar un acuerdo bilateral de cooperación jurídica y asistencia judicial.
- ✦ Se **crea el Plan Integral de Modernización de la Justicia de Marruecos**. Se presenta en **Rabat** (6/7/2005) este ambicioso proyecto, dotado con tres millones de euros y que incluye la cooperación bilateral contra la inmigración clandestina, la asistencia a personas desfavorecidas y la formación de profesionales de la Justicia marroquí, entre otros aspectos.
- ✦ Se **constituye en Agadir la Corte de Arbitraje Mixta Internacional** (07/07/2005). Con este eficaz instrumento mediador se busca agilizar los conflictos de transacciones comerciales entre España y Marruecos.
- ✦ España firma con **Mauritania** cuatro convenios que facilitarán la colaboración frente a la inmigración ilegal (12/09/2006).
- ✦ **Guinea Ecuatorial**. Se han impulsado acuerdos de cooperación en materia civil, mercantil y penal. Se ha puesto en marcha un Plan de Acción para modernizar la Administración de Justicia y la formación de jueces y fiscales guineanos.
- ✦ Firma de un Acuerdo marco con **Senegal, Guinea Bissau y Mali** (29/10/2006) para impulsar convenios bilaterales de Asistencia Judicial civil, mercantil y penal.
- ✦ Firma (12/12/2006) de un Convenio de extradición y un acuerdo de cooperación antiterrorista con Argelia.
- ✦ **Acuerdo con Francia y Alemania** para facilitar la **interconexión** de los respectivos **Registros de Antecedentes Penales** (19/07/2004). Con la implantación de este proyecto se quiere garantizar un mejor acceso a las informaciones disponibles entre los países de la UE y lograr un mayor grado de eficacia en las investigaciones policiales. Se trata de una herramienta fundamental en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

- ✦ **Acuerdo con Francia** para poner en marcha **equipos conjuntos de investigación** para la **lucha contra el terrorismo internacional** y el crimen organizado (16/09/2004). Es la primera vez que dos países de la UE ponen en marcha este mecanismo de actuaciones coordinadas y concertadas de investigación.
- ✦ Se firman en **Estrasburgo** los **Convenios Penal y Civil del Consejo de Europa** para **combatir la corrupción**. (10 de Mayo de 2005) y el Protocolo 14 del Convenio para la protección de los Derechos Humanos, que agiliza los procesos y sentencias de este Tribunal.
- ✦ Logros relevantes de los **Consejos de ministros de Justicia e Interior (JAI)**: se ha impulsado de forma decisiva la consecución del Programa de La Haya, que tiene como fin reforzar la construcción del Espacio Judicial Europeo. En Derecho Penal, se han aprobado once instrumentos, algunos tan importantes como la Decisión Marco de sanción de contaminación de buques, la de retención de datos de las telecomunicaciones para luchar contra el crimen organizado transnacional o la directiva para la indemnización de las víctimas de delitos violentos. Y en el ámbito civil, se han aprobado instrumentos comunitarios, como el proceso monitorio europeo o el de litigios de escasa cuantía.
- ✦ Se firma en **Cartagena de Indias (Colombia)** un **protocolo** de colaboración judicial con 23 países iberoamericanos para la **creación de IberRed** (29/10/04). La Red Iberoamericana de Cooperación Judicial en materia civil y penal sirve para que 450 millones de personas de más de veinte países dispongan de una justicia más ágil, eficaz y operativa. Uno de los primeros frutos de IberRed fue el desmantelamiento de una red de pederastia.
- ✦ **Convenio de extradición y asistencia judicial con EE.UU.** Se firma un acuerdo con el Fiscal General de EE.UU, John Ashcroft (17/12/2004) que refuerza la cooperación en la lucha contra la delincuencia transnacional y el terrorismo internacional.
- ✦ España y **EE.UU.** crean un **grupo de trabajo de expertos en la investigación y lucha contra el terrorismo** (11/03/05). El grupo está formado por fiscales especializados en terrorismo y expertos en cooperación internacional.
- ✦ **España y Colombia** firman un acuerdo para mejorar su cooperación contra la delincuencia organizada y el terrorismo (12/07/ 2005).
- ✦ Se firma en Madrid un **Tratado de Extradición con China** (14 /11/2005). España se convierte así en el primer país de la UE en firmar convenios que permitirán la extradición y el traslado de personas condenadas en China.
- ✦ **España y Portugal** firman el 21 de junio en Orense un Protocolo de cooperación contra la criminalidad transfronteriza, la corrupción y los delitos contra el medioambiente.
- ✦ España es uno de los 7 países del Consejo de Europa seleccionados para la creación del primer Grupo de Especialistas en asistencia a víctimas de terrorismo y otros crímenes, cuya primera sesión de trabajo tuvo lugar el 21 de mayo de 2007, en la sede del Consejo de Europa en Estrasburgo.

CREACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES

Al comenzar la legislatura, se comprometieron 1.000 nuevas plazas de jueces y fiscales, de las que ya están creadas más de 800 y, según la previsión para 2008, se superará la cantidad comprometida en 89 unidades judiciales.

= Año 2005

Se crean **250 nuevas unidades judiciales**. 18 Juzgados pasan a ocuparse en exclusividad de supuestos constitutivos de actos de violencia de género.

= Año 2006

Se crean **93 nuevas unidades judiciales**. 22 son juzgados dedicados en exclusiva a atender casos de violencia ejercida sobre la mujer. Todas las Comunidades Autónomas tienen ya en este año, al menos, un juzgado exclusivo para los casos de violencia de género.

= Año 2007

Se crean **131 unidades judiciales**. De estas, **43 son juzgados de Violencia sobre la Mujer**.

= Previsión 2008

El Ministerio de Justicia creará **150 órganos judiciales**.

TOTAL: 624

CREACIÓN DE UNIDADES FISCALES

= Año 2005

Se crean **134 unidades fiscales.**

= Año 2006

Se crean **100 unidades fiscales.**

= Año 2007

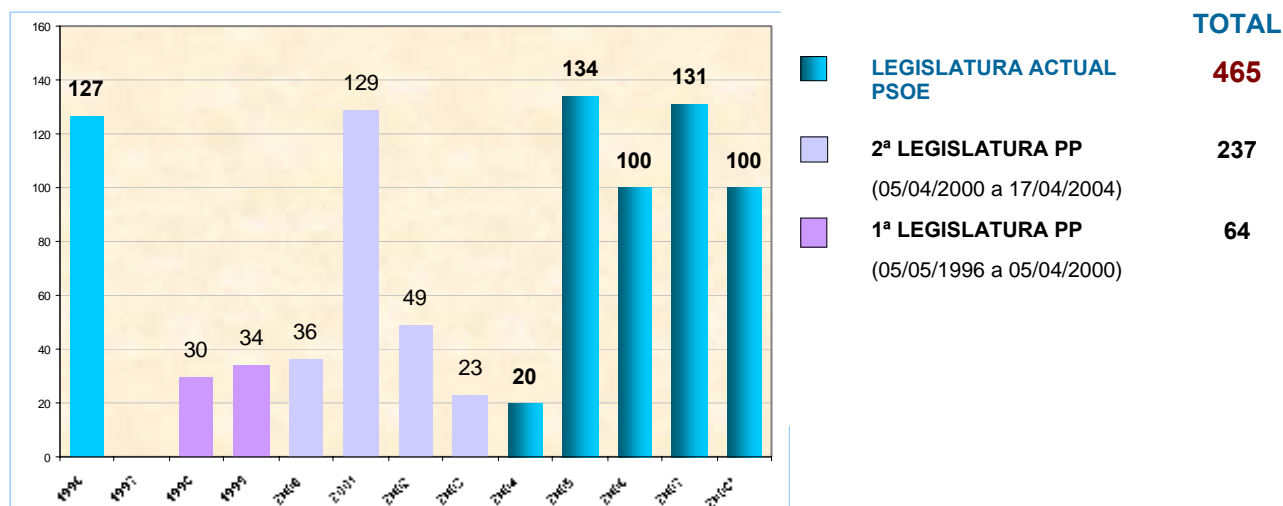
Se crean **131 unidades fiscales.**

= Previsión 2008

El Ministerio de Justicia creará **100 unidades judiciales.**

TOTAL: 465

Creación de plazas en el Ministerio Fiscal



✦ Hay que destacar **la nueva estructura vertical y especializada** por la que se ha apostado en esta legislatura, a fin de aprovechar mejor los recursos destinados al ministerio público y contribuir a la mejora del derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos.

✦ **Mayor especialización del Ministerio Fiscal.** Fiscalías especializadas creadas durante la presente legislatura:

- = Fiscal Delegado contra la Violencia sobre la Mujer.
- = Fiscal Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo.
- = Fiscal Coordinador de Siniestralidad Laboral.
- = Fiscal Delegado Coordinador de Seguridad Vial.
- = Fiscal Delegado Coordinador de Extranjería.
- = Fiscal de Sala Coordinador de Menores.

TRANSFERENCIAS

✦ Asturias

El 1 de septiembre de 2006 se firman las transferencias con Asturias. Supone el traspaso de 109 empleados y 33 inmuebles, con un coste presupuestario de más de 16 millones de euros.

✦ Cantabria

El acuerdo alcanzado con Cantabria ha sido por un importe de 26,4 millones de euros para traspaso de coste efectivo y una inversión de 5 millones de euros por una sola vez. El traspaso, que entra en vigor el 1 de enero de 2008, incluye 668 puestos de trabajo y 18 inmuebles.

✦ Aragón

El acuerdo alcanzado con Aragón asciende a 47,5 millones de euros de coste efectivo y 5 millones, como inversión de una sola vez. Está pendiente de la firma.

INVERSIONES Y OBRAS

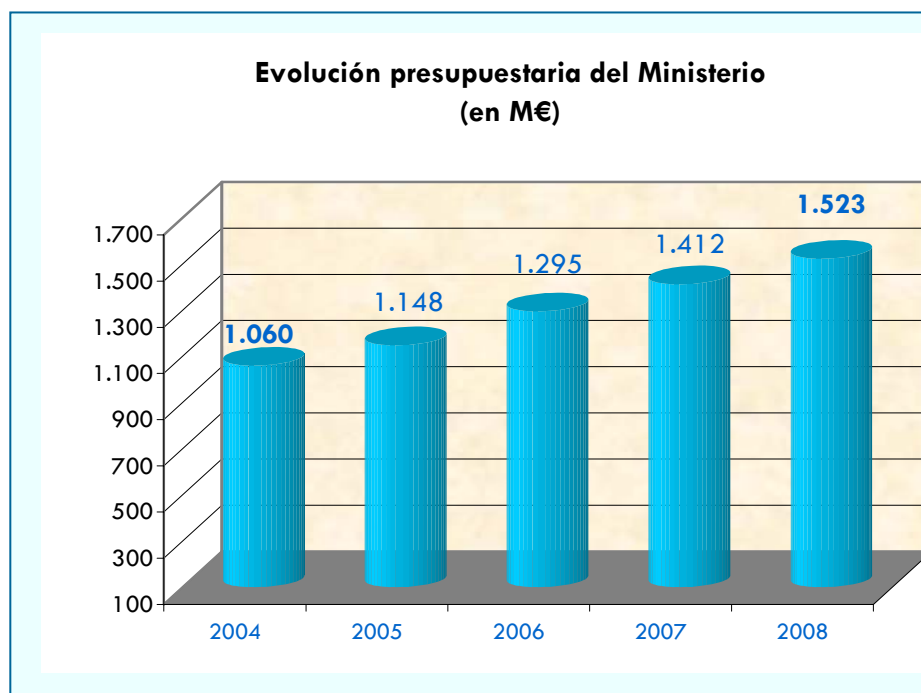
✦ Modernización y mejora de las infraestructuras de la Administración de Justicia

Comunidad o Ciudad Autónoma	RESUMEN DE INVERSIONES
	2004- 2007
Aragón	11.299.048 €
Asturias	6.506.845 €
Islas Baleares	6.157.056 €
Cantabria	11.188.670 €
Castilla y León	32.142.439 €
Castilla-La Mancha	34.710.941 €
Cataluña	2.494.756 €
Ceuta	2.736.554 €
Extremadura	17.464.451 €
La Rioja	2.722.799 €
Madrid (Órganos Centrales)	16.603.556 €
Melilla	1.745.997 €
Murcia	26.427.979 €
TOTAL	172.201.091 €

BALANCE ECONÓMICO

En esta legislatura, **los presupuestos de Justicia** se han incrementado cerca de un 50% con respecto al mandato anterior. Por primera vez, el gasto de Justicia para 2008 supera el 1 por ciento del Presupuesto del Estado.

- ✦ La evolución presupuestaria del Ministerio de Justicia ha experimentado un crecimiento notable y constante en estos tres años de gobierno.
- = La dotación para 2005 alcanzó los 1.148 millones de euros (88 millones más que en 2004), mientras que el presupuesto para 2006 creció hasta los 1.295 millones, un 12,8% más que el anterior. La línea ascendente continuó en 2007, situándose en los 1.412 millones de euros, un 10,5% más que la partida destinada para 2006 en términos homogéneos.
- = Para el próximo año, el presupuesto del Ministerio de Justicia alcanza los 1.523 millones de euros, un 10% más que en 2007.





MINISTERIO DE DEFENSA



5. MINISTERIO DE DEFENSA

ESPAÑA, MÁS FUERTE

España, como octava potencia económica del mundo, está aprovechando la buena gestión de los recursos públicos para mejorar en todos los sentidos los instrumentos del Estado relacionados con la seguridad.

✦ **España es hoy más fuerte** tras estos cuatro años de Gobierno:

- = Las FAS son un instrumento esencial del Estado y son hoy más eficaces en su labor, están mejor equipadas y son más seguras en su actuación con el nuevo modelo profesional puesto en marcha, los programas de modernización y el nuevo despliegue de las unidades operativas.
- = Cuentan con más medios, información y personal especializado para contrarrestar los riesgos y amenazas.
- = Se han reforzado los servicios de inteligencia, incrementado el presupuesto y los medios del CNI, e integrando los servicios de inteligencia de los Ejércitos.
- = España defiende un orden internacional basado en el derecho, fruto del consenso en el marco de organizaciones internacionales y la centralidad de Naciones Unidas. Apoya las iniciativas políticas de integración regional y rechaza iniciativas unilaterales o unidireccionales que han demostrado sobradamente su ineficacia para la resolución de conflictos.
- = Defendemos la confluencia de iniciativas políticas, diplomáticas, civiles y militares para responder a las crisis que se produzcan.
- = La actuación de nuestras Fuerzas Armadas cuentan con la doble legitimidad nacional e internacional, del Parlamento español y de Naciones Unidas.
- = El respeto a la legalidad ha incrementado la credibilidad internacional de nuestro país

✦ **Aumento de Presupuesto:**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> = El presupuesto de Defensa para 2008 registra un crecimiento del 5,46% sobre el de 2007 (8.492 millones de euros para el año próximo)¹. | <ul style="list-style-type: none"> = En la presente legislatura, el presupuesto se ha incrementado en un 25,88% respecto al de 2004, lo que supone un crecimiento de casi 10 puntos más que en la legislatura anterior (16,2%) y más del doble que en la legislatura 1996-2000 (10,9%). |
| <ul style="list-style-type: none"> = En esta etapa destacan dos actuaciones novedosas con una evidente repercusión sobre el presupuesto en varias anualidades: | <ul style="list-style-type: none"> ▪ la mejora de las retribuciones del personal al servicio de las FAS (450 millones) ▪ y la creación de la UME (450 millones al finalizar 2008) |

¹ Cifra correspondiente a subsector Estado; lo que unido a organismos autónomos (1.599 millones, +5,3%) da un presupuesto consolidado de 9.728 millones de euros (+5,3%).

LOS CIUDADANOS, PROTAGONISTAS

En esta legislatura la política de defensa tiene como protagonistas a los ciudadanos. Los destinatarios de las actuaciones en materia de Defensa son:

- ✦ Más de 140.000 **militares**², con la mejora de sus condiciones laborales y materiales; entre ellos, las mujeres militares, con las medidas para la igualdad en las Fuerzas Armadas (FAS).
- ✦ **Todos los españoles**, receptores de un mejor servicio público de seguridad y defensa y teniendo en cuenta su opinión —a través del Parlamento—, en la actuación de las FAS en el exterior.
- ✦ Los **ciudadanos de los países** en los que están trabajando las FAS en misiones internacionales, favoreciendo la estabilidad y seguridad imprescindibles para su desarrollo.

Las FAS son un instrumento esencial del Estado y son hoy:

= Más eficaces en su labor.	con el nuevo modelo profesional puesto en marcha, los programas de modernización y el nuevo despliegue de las unidades operativas
= Están mejor equipadas	
= Son más seguras en su actuación	

² A 1 de junio de 2007, 143.478 militares: 123.592 en activo, 935 en formación y 18.631 en la reserva; en el personal en activo, 77.273 soldados y marineros (70.600 soldados y marineros en diciembre de 2004).

NUEVAS IDEAS, NUEVA NORMATIVA

En esta Legislatura se han aprobado importantes leyes y normas. Las más destacadas son las siguientes:

=	Directiva de Defensa Nacional 1/2004.	Diciembre 2004
=	Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005.	De 17 de noviembre
=	Ley 8/2006 de Tropa y Marinería.	De 24 de abril
=	Ley de la Carrera Militar 39/2007.	De 19 de noviembre
=	Real Decreto 416/2006, por el que se establece la organización y el despliegue de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la Unidad Militar de Emergencias.	De 11 de abril
=	Real Decreto Ley 8/2004, sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad.	De 5 de noviembre
=	Real Decreto 2394/2004, por el que se aprueba el protocolo para la recuperación, identificación, traslado e inhumación de los restos mortales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, fallecidos en operaciones fuera del territorio nacional.	De 30 de diciembre

ESPAÑA EXPORTA PAZ Y SEGURIDAD

Como parte importante de la política exterior, España contribuye hoy con sus FAS a la estabilidad internacional, a la seguridad de procesos electorales y a la reconstrucción de países, en el marco de la legalidad internacional.

❖ **Los españoles y el Parlamento nunca más serán testigos mudos** de las operaciones de nuestras Fuerzas Armadas.

- = La **Ley Orgánica de la Defensa Nacional** (BOE de 18-11-2005), aprobada definitivamente en el Senado en pleno del 03-11-2005, con los únicos votos en contra del PP, establece la **autorización del Congreso** en el envío de tropas al exterior y las vincula a la petición del Estado afectado, resolución de NN.UU. o acuerdos de la OTAN o UE.

Antes y después de entrar en vigor la Ley, todas las misiones militares españolas en el exterior han contado con la máxima transparencia por parte del Gobierno y con el apoyo del Parlamento.

- Este Gobierno comenzó aprobando el **regreso de las tropas de Irak** (anunciada por el Presidente el 18-04-2004).

Se han puesto en marcha las misiones de:

Ayuda Humanitaria en	Pakistán	Terremoto: octubre 2005-enero 2006
	Indonesia	Maremoto: enero-marzo 2005
Protección de Procesos electorales en	Congo	Julio-noviembre de 2006
	Afganistán	Elecciones parlamentarias agosto-octubre de 2005 y presidenciales septiembre-noviembre 2004
	Haití	Octubre 2004-marzo 2006
Trabajo por la estabilidad y la reconstrucción de países	Líbano	Desde septiembre de 2006
	Afganistán	En colaboración con la AECI

- Además, este Gobierno **continúa con el compromiso español en:**

- = **Bosnia** (desde 1992)
- = **Kosovo** (desde 1999) y
- = **Afganistán-ISAF** (desde 2002).

- Actualmente España tiene

2.610 militares en operaciones de paz en

- = Líbano,
- = Kosovo,
- = Bosnia
- = Afganistán

(a 14 de diciembre de 2007)

NUEVO MODELO PROFESIONAL

- ❖ **Ley de Tropa y Marinería** (aprobada por unanimidad en el pleno del Senado del 23-03-2006): permite y garantiza la existencia de soldados verdaderamente profesionales. El nuevo modelo amplía el tiempo de permanencia hasta los 45 años, establece una asignación a partir de esa edad similar al SMI, facilita la reincorporación a la vida civil y da ventajas en el acceso a la Administración y a cuerpos policiales.
- ❖ Hoy nuestras FAS cuentan con **7.000 soldados y marineros más que en 2004**. Se rompe una tendencia a la baja desde la desaparición acelerada del servicio militar obligatorio en 2002 y la fracasada profesionalización a coste cero. Hoy sí es posible ser soldado en España.
- ❖ **Subida salarial del 25%**³ hasta 2008 (RD de noviembre de 2005), con una inversión de 450 millones de euros. El incremento prima los empleos peor retribuidos, la preparación técnica y la penosidad de los destinos. La subida persigue contar con unas FAS profesionales y mejor retribuidas. Es tanto una cuestión de justicia como un instrumento para potenciar su profesionalización, su operatividad y su eficacia.
- ❖ **Ley de la Carrera Militar** (BOE del 20 de noviembre de 2007): reforma la enseñanza castrense, permitiendo a los militares obtener un título del sistema educativo general, que será universitario en el caso de los oficiales. Simplifica y racionaliza el sistema de ascensos y potencia la igualdad de género en las FAS.
- ❖ **Igualdad de la mujer:** las Fuerzas Armadas españolas tienen actualmente 124.000 militares en activo (a junio de 2007), de los que más de **15.000 son mujeres, lo que sitúa a España como uno de los países europeos con mayor participación de la mujer en las FAS**. El 17,9% de los soldados y marineros de las FAS son mujeres. Se ha creado el Observatorio de la Mujer en las FAS, se han puesto en marcha actuaciones para la conciliación de la vida profesional y familiar y se han abierto 10 guarderías.



³ Incremento salarial medio en el periodo 2006-2008 del 18,6% + IPC.

MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (FAS)

Actualmente se está desarrollando un **impulso a la modernización** de las Fuerzas Armadas españolas con una inversión muy elevada en la adquisición de los mejores medios materiales, que se traduce en una mayor eficacia en su actuación.

Como consecuencia de las medidas adoptadas en los últimos años, nuestro país cuenta con unas Fuerzas Armadas más profesionales, mejor equipadas, más eficaces, más seguras en su actuación, mejor organizadas y con mayor respaldo social, como instrumento del Estado para prestar un servicio público esencial para los ciudadanos.

Las FAS hoy son más operativas y eficaces, son profesionales y cuentan con medios más modernos que les permiten ser más seguras en su actuación.

✦ En definitiva, España cuenta con las **mejores Fuerzas Armadas de su historia**.

Su preparación, profesionalidad y equipamiento responden a la importancia del servicio público que prestan, como instrumento esencial del Estado y están en continua actualización, para garantizar su eficacia y la capacidad de afrontar los retos que cada momento plantea.

- = Se ha iniciado un **nuevo despliegue** de las unidades operativas de las FAS, acorde con las misiones que tienen encomendadas y su eficacia operativa.
- = Se ha puesto en marcha un **nuevo planeamiento** militar basado en capacidades, fundamental dentro del proceso de transformación de las FAS, porque refuerza el carácter conjunto, evita duplicidades entre las distintas estructuras militares e incrementa su eficacia.
- = Se han reforzado las medidas de **seguridad** en el transporte de nuestros soldados, su protección cuando actúan en operaciones de paz y la certificación técnica de aeronaves. Además, se han endurecido las sanciones por el mal uso de medios públicos militares.

- = Actualmente se está desarrollando un **impulso a la modernización** de las Fuerzas Armadas españolas, con una inversión muy elevada en la adquisición de los mejores medios materiales, para incrementar su capacidad de actuación y operatividad.

Las adquisiciones de Defensa en el proceso de modernización de las FAS y el apoyo a empresas españolas para conseguir contratos internacionales **apoyan el sector industrial de la Defensa**, importante para la economía española y con un elevado componente de I+D y creación de empleo en sus actividades

✦ **Programas principales** en ejecución:

Sector Aéreo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avión europeo de combate Eurofighter 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avión de transporte A400M
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Helicóptero de combate Tigre ▪ Helicópteros multipropósito NH-90 	<p><i>Estos helicópteros implican la creación de una factoría en España y la creación de 450 puestos de trabajo.</i></p>
Sector Naval	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Submarinos S-80 	<p><i>Ocupación de 500 puestos de trabajo en Navantia-Cartagena hasta 2015</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buques de acción marítima BAM 	<p><i>En la bahía de Cádiz</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buque de proyección estratégica 	<p><i>En Ferrol y Fene. 500 empleos hasta 2009,</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fragata F-105 	<p><i>Quinta de la serie F-100</i></p>
Sector Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carro de combate Leopardo 	<p><i>800 puestos de trabajo directos e indirectos, en las factorías de Santa Bárbara de Trubia, Oviedo y Sevilla</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vehículos de cadenas Pizarro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obuses autoremolcados, etc.

- ≡ Existen varios programas en el sector de la industria de misiles que suponen la generación de 300 puestos de trabajo hasta 2013.

✧ Muy ligado a la I+D y al impulso a la industria española de defensa se encuentra el **programa de satélites:**

- = **Spainsat**, primer satélite español para usos gubernamentales que completa el programa español de comunicaciones gubernamentales, iniciado en febrero de 2005 con el Xtar-Eur.
- = Además, este año 2007, se ha puesto en marcha el **Programa Nacional de Satélites de Observación –PAZ E INGENIO–**, en colaboración con el Ministerio de Industria (CDTI) y la Agencia Espacial Europea, que situara a España como el primer país europeo en disponer de un sistema con las dos tecnologías de observación : óptica y radar.

✧ **Mayores garantías y protección de las FAS**

- = **El transporte aéreo de tropas** hasta las zonas de operaciones se realiza con los mismos medios y condiciones del avión comercial civil.
- = **Reglamento de Aeronavegabilidad de la Defensa**. Introduce un Plan de Inspección y Certificación, para que todas las aeronaves cuenten con la certificación necesaria y las máximas garantías de seguridad.
- = Aumento de las **sanciones por uso indebido de medios militares**.
- = Refuerzo de la **protección de los efectivos desplegados** en operaciones en el exterior.

✧ **Mejora de los procedimientos y reconocimiento de víctimas**

- = **En enero de 2005, entró en vigor el Protocolo para la recuperación, identificación, traslado e inhumación** de los restos mortales de los miembros de las FAS, Guardia Civil y Policía, fallecidos en operaciones fuera del territorio nacional.
- = Real Decreto Ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre **indemnizaciones** a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad.
- = Reforma del Reglamento de **condecoraciones** que establece para todos los militares que fallezcan en acciones violentas en misiones en el exterior la cruz al mérito militar con **distintivo rojo**.

NUEVA POLÍTICA DE PATRIMONIO

En los últimos tres años, el Ministerio de Defensa ha realizado un importante cambio en la forma de gestionar los terrenos y propiedades, cuando dejan de tener interés militar. Se está demostrando que **es posible compatibilizar la obtención de recursos** necesarios para financiar la modernización de las Fuerzas Armadas –como obliga la normativa-, con los objetivos de políticas públicas como las de **suelo y vivienda**, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

- ✦ Entre 2004 y 2007 se han completado un conjunto de 75 actuaciones sobre suelos militares desafectados en toda España, a través de acuerdos con instituciones gobernadas por todos los partidos políticos.

Estos acuerdos permitirán, desde un uso público de la Defensa, realizar otras actuaciones también de interés público como la construcción de vivienda, equipamientos universitarios y culturales, hospitales y equipamientos sanitarios, industriales, parques tecnológicos o destinarlos a protección medioambiental.

- = En esta Legislatura se han liberado **9 millones de metros cuadrados** de suelo propiedad de Defensa que

- **Permitirán construir 31.400 nuevas viviendas,** la mayor parte de protección oficial.

- = Por su parte, el exceso de capacidad de la **sanidad militar** se está poniendo a disposición de la red sanitaria pública:

- Se han transferido a las CCAA los hospitales de Sevilla y Palma.
- Se ha acordado el uso conjunto civil-militar de los hospitales de Madrid, Valencia, San Fernando y Ferrol.
- Se va a construir un nuevo hospital en Melilla.

Esto ha supuesto poner a disposición de la red sanitaria pública **más de 800 camas hospitalarias y realizar miles de pruebas e intervenciones médicas**

SEGURIDAD INTERIOR

Unas Fuerzas Armadas mejores y más eficaces han reforzado al Estado también en el **ámbito nacional**. Las FAS colaboran, en apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y otros organismos del Estado, en la lucha contra el terrorismo, la inmigración ilegal y otros riesgos que afecten a la seguridad.

- ✦ La creación de la nueva **Unidad Militar de Emergencias** ha mejorado muy sustancialmente los medios del Estado para atender situaciones excepcionalmente adversas como grandes incendios, inundaciones, nevadas, terremotos y riesgos biológicos, químicos o radiológicos.

- = La inversión para crear esta nueva Unidad ha superado los **450 millones de euros**.

La UME estará plenamente operativa en 2008 con 4.300 miembros

- Ya ha participado muy activamente en diversas operaciones de extinción de incendios en el verano de 2007.
- También ha participado en las inundaciones padecidas este otoño en Levante.
- Tiene sus bases de actuación en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, León y Canarias

- ✦ En **inmigración**, el dispositivo aéreo y naval puesto en marcha durante los dos últimos años en Canarias y la costa africana ha permitido localizar el tránsito ilegal de embarcaciones de transporte de inmigrantes, prestar apoyo a miles de personas y coordinarse en estas misiones con las autoridades civiles.

- = Asimismo se han establecido canales de cooperación con los principales países emisores

- para proporcionarles formación y capacidades propias de vigilancia marítima y servicio aéreo.

- ✦ En la lucha contra el **terrorismo** se han reforzado en presupuesto, medios y personal, los servicios de inteligencia y se ha colaborado en la vigilancia de instalaciones estratégicas.



MINISTERIO DEL INTERIOR



6. MINISTERIO DEL INTERIOR

La tarea esencial en la gestión del Ministerio del Interior no es otra que garantizar la seguridad de los ciudadanos. Los datos sobre la situación y evolución de la seguridad a lo largo de esta legislatura ponen de relieve:

- 1.- Una mejora muy significativa de los indicadores básicos de evolución de la criminalidad.
- 2.- Un muy notable incremento de la actividad y la eficacia policial frente a todas las formas de delincuencia.

España es hoy **un país más seguro**, porque cuenta con:

- = Un sistema de seguridad interior dotado con **más recursos humanos y económicos y con más medios**.
- = Un sistema más motivado y **cercano a las necesidades y demandas** de nuestros ciudadanos y nuestra sociedad.
- = Unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado **más integradas y mejor** coordinadas entre sí, con unos funcionarios más y mejor retribuidos y que disfrutan de más derechos.
- = Un sistema de seguridad público dirigido de forma moderna y orientado a lograr unos objetivos claramente definidos a través de los correspondientes **Planes Estratégicos**, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil.

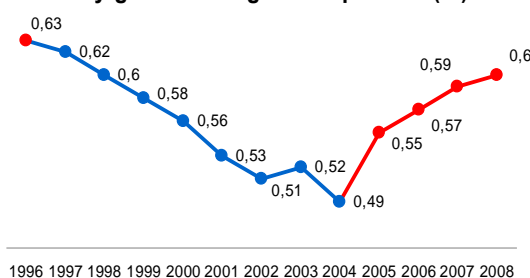
En definitiva, España es hoy un país más seguro que en abril de 2004 porque dispone de un sistema público de seguridad mejor y más dotado y, por ello, capaz de responder con más eficacia a las demandas de seguridad de todos y para todos los ciudadanos.

Además, España es un país donde es **más seguro circular** por sus carreteras y **mejor preparado** para hacer frente a las **catástrofes** y los **desastres** naturales gracias a un importante refuerzo del sistema de Protección Civil.

SEGURIDAD

Los indicadores relativos a la seguridad ciudadana presentan una importante mejora que ha servido para consolidar a España como uno de los países más seguros de la Unión Europea. En buena medida, este resultado se ha producido por la recuperación de los niveles de gasto en seguridad pública, que en 2008 será el 0,6% del producto interior bruto (PIB). En las dos legislaturas anteriores ese gasto se redujo desde el 0,63% en 1996 hasta el 0,49% en 2004. Hoy, el Ministerio del Interior tiene un presupuesto de 9.284,45 millones de euros, un 48% más que en 2004 (6.255,53 millones).

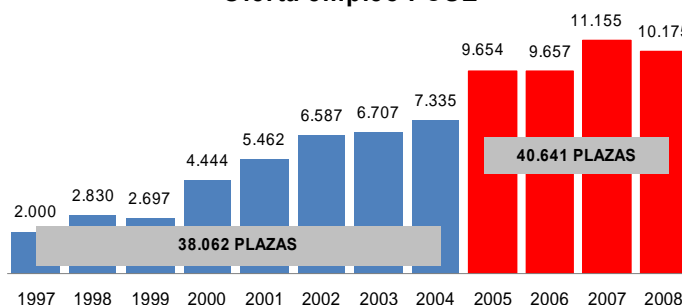
PIB y gasto en seguridad pública (%)



= El presupuesto específico en el área de seguridad **se ha duplicado desde 2004** y ha pasado de 4.330 millones de euros a 8.871 millones.

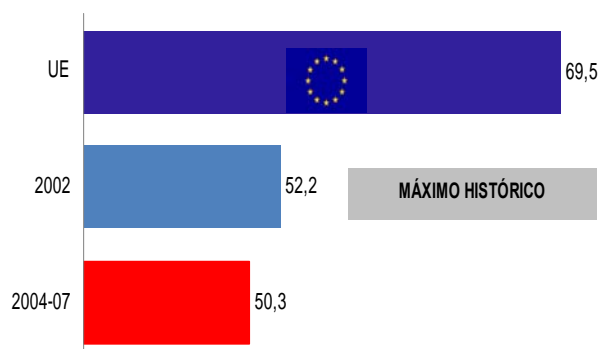
= El incremento del gasto ha permitido también frenar el deterioro continuado de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, que entre 1996 y 2003 perdieron 10.000 efectivos. Hoy, tras las mayores ofertas de empleo público de su historia -30.360 plazas, a las que se unirán 10.175 más en 2008-, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuentan con más de **17.000 efectivos reales más que a principios de 2004**.

Oferta empleo FCSE



= Estas inversiones tienen como consecuencia que, frente a la tasa de criminalidad máxima de nuestra historia, alcanzada en 2002 con 52,2 infracciones por cada mil habitantes, la tasa media de esta legislatura haya sido de **50,3 infracciones**, un dato que sitúa a España **20 puntos** por debajo de la media de la Unión Europea (69,5 infracciones).

Tasa de criminalidad
(Infracciones por cada mil habitantes)

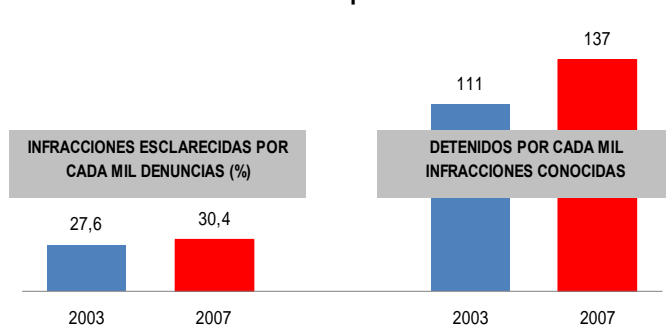


= Las cifras de criminalidad han mejorado en todos los aspectos desde 2004. Si se compara el periodo 2000-2003 con el periodo 2004-2007:

- La tasa de **delitos graves** ha caído desde 89,3 por cada mil habitantes hasta 77,3.
- Los **delitos contra el patrimonio** se han reducido de 21,2 por cada mil habitantes hasta 18,3;
- **Los robos** han pasado de 13,2 por cada mil habitantes a 11.
- Lo mismo ocurre con los **homicidios**: los 3,65 homicidios por cada 100.000 habitantes que se registraron en 2003 se han reducido a 3,35 ahora, **la cifra más baja desde 1999**.

Estos buenos resultados se deben al importante incremento que han registrado los datos de **actividad y eficacia policial**.

Eficacia policial



Así, las **infracciones esclarecidas** alcanzan el 30,4% frente al 27,6% de finales de 2003.

Este incremento es aún más importante en el caso de los delitos: si en 2003 se resolvían el 28,1%, **ahora se resuelve el 36,1%**.

- Lo mismo ocurre con las tasas de **detenidos**, que pasaron de 126 por cada mil infracciones penales en el año 2000 a 111 a finales de 2003. Ahora, ya son 137 detenidos por cada mil infracciones conocidas.
- La estrategia que a lo largo de esta legislatura ha desarrollado el Ministerio del Interior ha permitido incrementar de manera muy significativa los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicados a las áreas más sensibles, como la **lucha contra el terrorismo**, que ahora cuenta con un 34% más de agentes que a principios de legislatura (los especialistas en terrorismo internacional han crecido un 1.000% y ya son más de un millar frente al centenar de marzo de 2004); la lucha contra el crimen organizado (50,6%); la policía judicial (48,7%); o el control fronterizo y la inmigración.

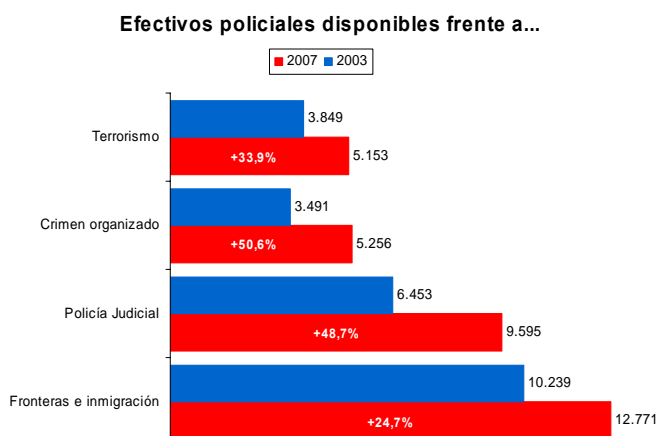
❖ Prevención y lucha contra el terrorismo

Prevenir y erradicar el terrorismo en España ha sido una de las grandes prioridades del Ministerio del Interior a lo largo de esta legislatura. Para ello, desde abril de 2004, se han establecido actuaciones estratégicas y operativas para mejorar la seguridad del Estado y la lucha contra el terrorismo:

- Se ha desarrollado el **Plan Operativo Antiterrorista**, que contempla un conjunto de actuaciones en función del nivel de alerta o de amenaza, incluyendo el apoyo de las Fuerzas Armadas para funciones de prevención y disuasión. Diferentes niveles de este plan se han activado en varias ocasiones (fiestas navideñas, tras los atentados del 7-J de 2005 en Londres, o con motivo de la celebración del juicio del 11-M).

- == En julio de 2004 entró en funcionamiento el **Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA)**. El objetivo del CNCA es reforzar las capacidades de inteligencia y coordinar las investigaciones antiterroristas. Para ello se le ha dotado de una base de datos única en la que se integran CNP y GC. El CNCA cuenta con 55 miembros del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), personal administrativo y traductores. Desde su creación, ha redactado más de 300 informes y notas informativas sobre terrorismo y ha establecido relaciones con otros centros homólogos en la Unión Europea, Estados Unidos, México, Australia o Israel.
- == Se han elaborado diferentes **planes específicos de protección**, como el Plan Permanente de Seguridad Antiterrorista en los Transportes Marítimos y en los Puertos o el Plan de Protección de Infraestructuras Críticas. Además, se ha reforzado la seguridad en los transportes a través del Sistema de Información Avanzada de datos de las personas transportadas (**Sistema API**), que obliga a las compañías de transporte a informar previamente de los pasajeros en las rutas que proceden de fuera del espacio Schengen. España ha sido el impulsor de este sistema en la Unión Europea.
- == Se ha multiplicado **la red policial exterior antiterrorista** en Siria; Arabia Saudí; Libia; Argelia; Pakistán; Jordania; Indonesia y Filipinas; Serbia, Montenegro, Bosnia y Croacia; Mauritania; Ghana, Togo, Liberia y Costa de Marfil; Hungría; Lituania; Suiza y Liechtenstein; Polonia; y se ha reforzado la presencia en Marruecos. Se han alcanzado importantes acuerdos para intercambiar información sobre sospechosos de terrorismo con otros países, entre ellos Estados Unidos.
- == La Guardia Civil forma parte de la **Fuerza de Gendarmería Europea** y cuenta ya con una Agrupación de Proyección Exterior para mejorar su presencia internacional y su participación en misiones policiales de paz. Especialistas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil participan en misiones policiales en el extranjero, como, por ejemplo, la formación de las fuerzas policiales en Afganistán.
- == Se ha puesto en marcha el **Plan de Control de Explosivos** y se ha modificado la legislación en esta materia para evitar el grave descontrol que existía en el sector en 2004.
- == Las Fuerzas de Seguridad del Estado cuentan ahora con un **Equipo de Apoyo Policial ante Grandes Ataques Terroristas** diseñado para ser puesto a disposición de cualquier Estado de la UE en situaciones de crisis y para investigar atentados cometidos contra españoles en el extranjero. Este equipo ya se ha movilizado en varias ocasiones, como por ejemplo tras el atentado contra un grupo de turistas españoles en Yemen en verano de 2007.

- = En cuanto a los efectivos para la lucha contra el **terrorismo islamista** se han multiplicado un 1.000% y han pasado de poco más de un centenar en 2004 a más de un millar. Además, se han creado 70 plazas de traductores, en las FCSE y en Instituciones Penitenciarias. Este esfuerzo se ha realizado sin reducir el número de



especialistas en el terrorismo de ETA. En total, los agentes especializados en terrorismo se han incrementado más de un 35% y superan los 5.150.

- = Todas estas medidas han permitido a lo largo de la legislatura, hasta finales de 2007, la detención de **364** presuntos miembros o colaboradores de **ETA**; el arresto de **129** personas vinculadas con el **terrorismo callejero**; la incautación a ETA de más de 4.300 kilogramos de explosivos y casi 650 armas. En cuanto al **terrorismo islamista**, los detenidos son 300.

✦ **ETA anunció un “alto el fuego permanente” en 2006**

La banda terrorista ETA anunció un “alto el fuego permanente” el **22 de marzo de 2006**, después de casi **3 años sin víctimas mortales en atentados**.

Tras un periodo de verificación de tres meses, el Presidente del Gobierno anunció la apertura del diálogo para el fin de la violencia, de acuerdo con la resolución que el Congreso de los Diputados aprobó en mayo de 2005. Este hecho **sentó un precedente**, al ser la primera vez que un Presidente del Gobierno **consulta al Parlamento, antes de iniciar un proceso de diálogo y obtiene su respaldo**.

ETA **rompió** el alto el fuego el 30 de diciembre de 2006, cuando los terroristas cometieron el **atentado contra la T4** del aeropuerto de Barajas, en el que murieron dos ciudadanos ecuatorianos: Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio.

La banda terrorista anunció en un comunicado la **ruptura** formal del alto el fuego en junio de 2007.

Entre marzo de 2006 y junio de 2007, período de vigencia del “**alto el fuego permanente**” las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado continuaron trabajando eficazmente y **detuvieron a 92 terroristas de ETA**, entre ellos algunos importantes dirigentes de la banda.

A diferencia de otros procesos anteriores similares, entre marzo de 2006 y junio de 2007 no se produjo **ninguna modificación en la política penitenciaria**.

✦ Lucha contra el crimen organizado y la corrupción

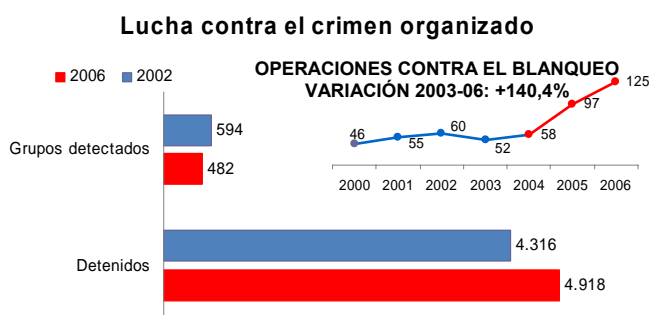
La delincuencia organizada en sus diferentes modalidades (narcotráfico, blanqueo de capitales, corrupción, falsificación de moneda, tráfico de seres humanos) constituye, después del terrorismo, la segunda amenaza más grave contra la seguridad interior de España y de la Unión Europea.

A partir de este análisis, el Ministerio del Interior puso en marcha una **estrategia** con el fin de:

- = Mejorar los **sistemas de información** e inteligencia.
- = Potenciar y crear **nuevas unidades** operativas especializadas.
- = Incrementar los efectivos y los **medios** materiales y tecnológicos de las FCSE.
- = Desarrollar **planes de actuación** específicos.
- = Potenciar la colaboración y la **cooperación** tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Para conseguir estos objetivos:

- = El Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (**CICO**), del que forman parte el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil **se creó en 2006**. En este Centro se integra y analiza toda la información, tanto nacional como internacional, relativa al crimen organizado para ponerla a disposición de las unidades operativas de las FCSE.
- = La estructura policial se ha reforzado con la **creación unidades especializadas** en la Policía (los Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado, GRECO, en la Costa del Sol, Levante, Cádiz, Canarias, Galicia) y en la Guardia Civil (Equipos contra el Crimen Organizado, ECO, en Alicante, Málaga, Canarias, Galicia y Baleares).
- = En la Guardia Civil se han creado unidades especializadas en la lucha contra la **corrupción urbanística**, que cuentan con un total de 194 efectivos, especialmente formados en materias relacionadas con la investigación financiera, el blanqueo de capitales y el urbanismo. De ellos, 162 guardias civiles han sido desplegados por las 54 Comandancias existentes en todo el territorio nacional.
- = En total, las **plantillas** policiales dedicadas a la lucha contra el crimen organizado se han **incrementado más de un 50%** y han pasado de menos de 3.500 efectivos en 2003 a más de 5.250 ahora.
- = Estas medidas ya han dado sus **resultados**: las FCSE bloquearon 2.700 millones de euros y detuvieron a 589 personas en la lucha contra el blanqueo de capitales en 2006. Ese año se realizaron 125 operaciones contra este tipo de delitos frente a las 52 de 2003, un incremento del 140,4%.



- = Igualmente, en 2006 se detectaron 482 grupos organizados en España, un 19% menos que en 2002 (594 grupos). Sin embargo, el número de detenidos relacionados con estos grupos pasó de 4.316 en 2002 a 4.918 en 2006 (+13%).

✦ Inmigración y control fronterizo

La inmigración se ha convertido en uno de los grandes retos a los que deben enfrentarse los países más desarrollados a principios del siglo XXI. Con esta premisa, el Ministerio del Interior ha puesto en marcha desde la primavera de 2004 un conjunto de medidas dirigidas a:

- = Reforzar los **controles fronterizos** y mejorar la eficacia de las FCSE en el control de la inmigración ilegal.
- = Reforzar los procedimientos de **expulsión y devolución** de los inmigrantes irregulares llegados a España.
- = Mejorar la capacidad y las condiciones de los **centros de internamiento** de extranjeros.
- = Impulsar la **cooperación** operativa con la Unión Europea y con los Estados de origen y/o tránsito de los flujos irregulares de inmigrantes.

Para conseguirlo, a lo largo de esta legislatura:

- = El Ministerio del Interior ha reforzado las medidas contra la inmigración ilegal, a través de un **incremento de la vigilancia y el control de las fronteras** y la colaboración con los países de origen y tránsito de los inmigrantes irregulares, tanto en la lucha contra las mafias como en el control de sus fronteras terrestres y de sus aguas territoriales. Además, se han agilizado los mecanismos de repatriación con terceros países y se ha reforzado la red de agregados del Ministerio del Interior en África, con el despliegue de personal en Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mali y Guinea Conakry.
- = Para mejorar la gestión, **se creó la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería**, con dos subdirecciones dedicadas a la cooperación internacional y a la inmigración y extranjería. Además, se puso en marcha el **Centro de Coordinación Regional de Canarias (CCRC)**, para coordinar los diferentes dispositivos desplegados en la lucha contra la inmigración ilegal por vía marítima. Todas estas medidas se han visto acompañadas por el refuerzo de las diferentes unidades policiales relacionadas con la inmigración y el control fronterizo, que han permitido que en la actualidad estén dedicados al control de fronteras y de la extranjería **12.771 policías y guardias civiles**, un 24,7% más que a finales de 2003 (10.239). La creación de nuevas unidades policiales, como la **Brigada de Respuesta a la Inmigración Clandestina (BRIC)**, han permitido una mayor eficacia en la lucha contra las mafias de la inmigración ilegal.
- = En paralelo, el Ministerio del Interior ha seguido desarrollando el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (**SIVE**), tanto en Canarias como en la costa Sur de la Península y en el litoral Mediterráneo y ha reforzado los medios con los que cuenta el Servicio Marítimo de la Guardia Civil con la adquisición, entre otro material, de **dos buques oceánicos** para vigilar las costas. En cuanto a las fronteras terrestres, el Ministerio

del Interior ha reforzado los perímetros fronterizos de **Ceuta y Melilla** con la elevación de las vallas y la instalación de nuevos instrumentos tecnológicos, que han permitido, junto a la colaboración con Marruecos, prácticamente **neutralizar los intentos de entrada ilegal** a las Ciudades Autónomas.

- = Del mismo modo, el Ministerio del Interior ha invertido a lo largo de la legislatura alrededor de **100 millones de euros** en proyectos de ampliación y acondicionamiento y en el funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros (**CIEs**), con el fin de atender dignamente las necesidades de los inmigrantes que llegan ilegalmente a España.
- = Para hacer frente a las llegadas de inmigrantes procedentes de **Mauritania y Senegal**, por un lado, y de Marruecos, por otro, el Gobierno español ha impulsado un paquete de medidas que incluyen la ayuda a estos países para reforzar el control de sus fronteras terrestres y de sus aguas territoriales, con el fin de evitar la salida de inmigrantes con destino a las costas españolas. Para ello, España ha donado importantes medios materiales a estos países y se han puesto en marcha diversos tipos de **patrullas conjuntas**. Además, se han potenciado diferentes acuerdos de cooperación institucional.

Estas medidas pretendían conseguir **tres objetivos**:

1.- Disuadir a los inmigrantes irregulares de la idea de lanzarse a una travesía en la que ponen su vida en serio peligro e interceptarlos antes de que inicien el viaje hacia las costas españolas. La colaboración en materia policial con los países de origen, el material cedido, el intercambio de información y la asistencia española, han conseguido incrementar el número de inmigrantes interceptados en estos países.

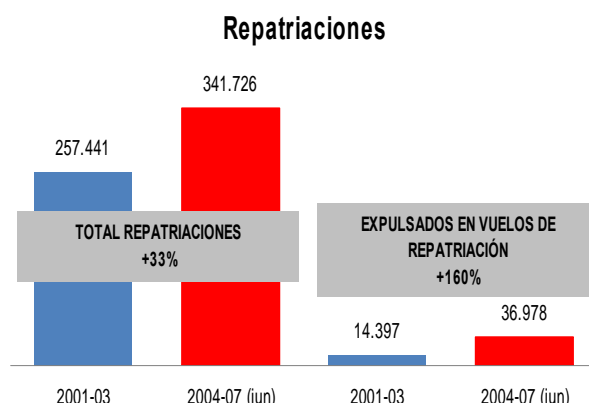
2.- Lograr que los que consigan iniciar la travesía **vuelvan a su país** de origen, antes de haber alcanzado las costas españolas. El control en África permitió en 2006-07 (31 de agosto) interceptar a 9.588 inmigrantes que pretendían llegar ilegalmente a España.

3.- Conseguir que quienes logren acceder a España irregularmente sean **repatriados**, con las garantías previstas en nuestra legislación.

- = Igualmente, el Gobierno español **ha liderado el proceso para poner en marcha una política común de inmigración en la Unión Europea**, una propuesta que se ha debatido en todos los Consejos de Justicia e Interior y en los Consejos Europeos. Entre las medidas impulsadas destaca la puesta en marcha de los primeros operativos por parte de la Agencia Europea de Fronteras (**Frontex**), que se han desarrollado en la costa atlántica africana desde el verano de 2006. España percibirá además, entre 2007 y 2008, unos 87 millones de euros procedentes de los Fondos Europeos del Programa "Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios". El Gobierno de España fue el principal impulsor de estos fondos en Bruselas. Sólo del Fondo de Fronteras, España recibirá más de 60 millones de euros entre los dos años, alrededor del 21,8% del total.

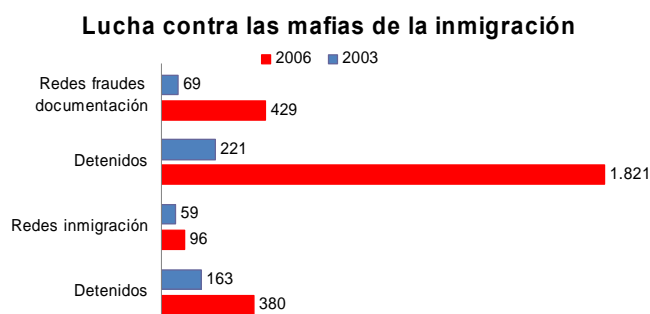
Todas estas medidas han permitido incrementar sustancialmente la **eficacia** en el control fronterizo, como demuestran algunas cifras:

- = El Ministerio del Interior **repatrió** desde 2004 hasta el primer semestre de 2007 a 341.726 inmigrantes ilegales, en virtud de las diferentes figuras recogidas en la Ley de Extranjería (retornos, readmisiones, expulsiones y devoluciones), un **33% más** que las 257.441 repatriaciones ejecutadas durante toda la legislatura anterior.



- = Especialmente significativo es el número de inmigrantes repatriados a sus países de origen a través de **vuelos directos** organizados por el Ministerio del Interior: sólo en 2006 fueron 14.068, una cifra prácticamente igual a la registrada en el periodo 2001-2003, cuando fueron repatriados 14.397 inmigrantes ilegales. El aumento de estas repatriaciones es uno de los ejes de la política de inmigración del Gobierno. Entre 2004 y junio de 2007, el Ministerio del Interior devolvió a sus países de origen, en vuelos organizados por las FCSE, a 36.978 inmigrantes llegados a España, un 160% más que en el trienio 2001-03 (14.397).

- = El incremento en la eficacia también es relevante en la **lucha contra las mafias** vinculadas a la inmigración ilegal. Las FCSE han perfeccionado sus medios técnicos, han desarrollado nuevos métodos y líneas de investigación y han incrementado la colaboración con los países de origen.

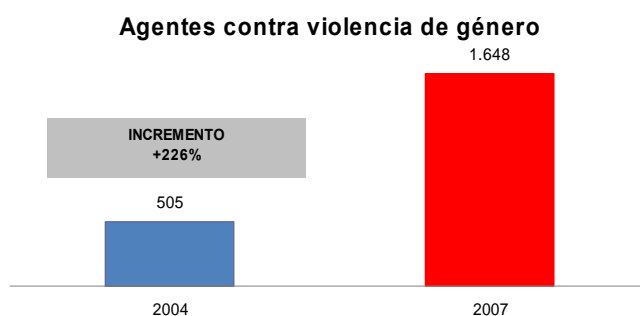


- = El resultado es que **en 2006 se desarticularon 96 redes** dedicadas a favorecer la inmigración ilegal y detuvieron a 380 responsables frente a las 59 redes y los 163 detenidos de 2003; lo mismo ocurre con las mafias relacionadas con los fraudes en procesos de documentación: en 2006 fueron desarticuladas 429 y detenidos 1.821 de sus responsables frente a los 69 grupos desmantelados y los 221 detenidos en 2003.

❖ **Violencia de género**

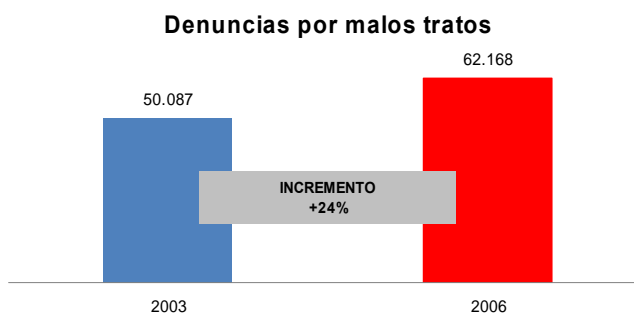
La lucha para erradicar la violencia de género de la sociedad española fue uno de los principales compromisos adoptados por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura. El Ministerio del Interior ha desarrollado un conjunto de medidas para colaborar desde el ámbito policial al logro de ese objetivo:

- = Se han reforzado las unidades de la Policía y de la Guardia Civil dedicadas **en exclusiva a la atención de las mujeres víctimas** de violencia de género. En marzo de 2004 contaban con 505 efectivos, hoy, con **el triple**: 1.648.



- = Se ha hecho un esfuerzo importante en la formación y sensibilización de los miembros de las FCSE en materia de violencia de género. Sólo en 2007, 26.500 funcionarios recibirán **formación específica** en este área.

- = Las medidas recogidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género y las campañas de concienciación llevadas a cabo han provocado un **incremento de las denuncias**, que han pasado de 50.087 en 2003 a 62.168 en 2006. Esta evolución muestra que cada vez más mujeres víctimas de violencia de género pierden el miedo a denunciar y confían en la protección de los poderes públicos.



- = Se han modernizado los **instrumentos** con los que cuentan las FCSE para desarrollar su labor de protección a las víctimas de violencia de género. Con ese fin se han firmado protocolos de actuación con el Poder Judicial y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) –al que ya se han sumado 470 ayuntamientos-.
- = La Secretaría de Estado de Seguridad ha creado un **sistema integral de seguimiento en tiempo real** de los casos de violencia de género, único para Policía y Guardia Civil. Este sistema, que se completa con el acceso a las bases de datos del Ministerio de Justicia y que estará disponible para las Policías autonómicas y locales, cuenta con un Protocolo de valoración de riesgo de nuevas agresiones y se completa con un mapa de riesgo sobre violencia de género. A este Sistema de Información y Seguimiento para la protección de las víctimas de violencia de género tienen acceso igualmente los Centros Penitenciarios y los Centros de Inserción Social de Instituciones Penitenciarias, las Unidades de Violencia de Género de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y la Delegación Especial del Gobierno de Violencia sobre la Mujer.
- = La Secretaría de Estado de Seguridad dictó una instrucción para fijar los criterios sobre actuación policial con **víctimas extranjeras** de violencia de género en situación irregular y, por primera vez, el Ministerio del Interior ha concedido asilo a mujeres víctimas de este tipo de violencia.

✦ Planes relacionados con los jóvenes

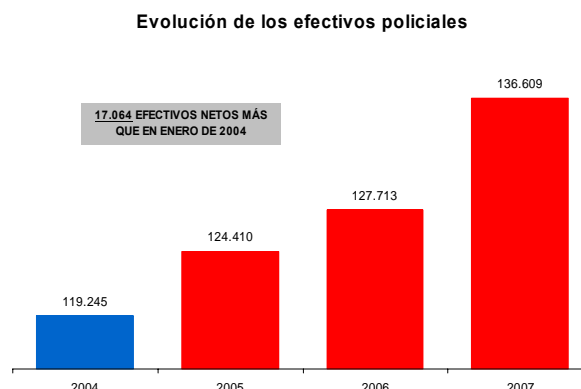
- = **A principios de 2006** se pusieron en marcha los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de **drogas en centros escolares y sus entornos**, y en zonas de ocio. En sus primeras ocho fases de funcionamiento, estos planes han permitido la detención de 2.289 personas y la desactivación de 811 puntos de venta de drogas. Además, se han levantado 75.138 denuncias por tenencia y consumo de drogas. Los planes siguen en funcionamiento y se están desarrollando nuevas fases.
- = Se ha diseñado un plan específico de **prevención de la violencia juvenil**. Para desarrollarlo, la Policía y la Guardia Civil cuentan con un “Plan director para la convivencia y mejora de las seguridad escolar” que se desarrollará en una primera fase hasta finales del curso escolar 2008-09. En su desarrollo operativo participan más de 6.500 agentes de la Policía y la Guardia Civil, destinados a labores de seguridad ciudadana, además de responsables de participación ciudadana, unidades de policía judicial, formadores, etc.
- = El comportamiento de la llamada '**criminalidad juvenil**', tomando como indicador de la misma el número de detenciones practicadas sobre jóvenes menores de 18 años, como presuntos autores de un delito o una falta penal, ha sido positivo. En 2006 se registró un **descenso** de un 4,4% sobre el año anterior (que ya había descendido un 5,2% sobre el año 2004). Destaca especialmente el descenso de las detenciones por acusaciones de homicidio (-28,9%), así como las practicadas en relación con el conjunto de las infracciones contra el patrimonio (-8%).

✦ Modernización del sistema policial

En 2004, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil requerían una importante inversión para recuperar sus niveles óptimos, tanto en medios personales como materiales. Desde entonces, el Ministerio del Interior ha desarrollado un plan de modernización de las FCSE:

- = Se ha reforzado la coordinación entre las FCSE con la creación de varios órganos, entre los que destacan el Comité Ejecutivo para el **Mando Unificado** (CEMU) y el **Director General de la Policía y de la Guardia Civil**.
- = Igualmente se ha intensificado la cooperación policial con la **puesta en marcha de un Sistema Estatal de Bases** de Datos Policiales de acceso común y compartidas por la Policía y la Guardia Civil y abiertas a la incorporación de las Policías Autonómicas. Este sistema se completa con los cambios legales pertinentes, entre ellos la modificación legal en materia de **ADN**, que permitirá esclarecer en un breve periodo de tiempo al menos 5.000 casos que permanecen sin resolver.

- = Se han puesto en marcha en ambos Cuerpos Planes Estratégicos mejor adaptados a la realidad del país y a las necesidades de seguridad que demandan los ciudadanos. El nuevo despliegue policial desarrollado a lo largo de esta legislatura permitirá una distribución de los efectivos policiales más eficiente y la progresiva **apertura de nuevas Comisaría**s de policía en nuevas ciudades. Interior ya ha iniciado esta legislatura diversas actuaciones para crear Comisaría>s en todos los municipios de más de 30.000 habitantes.



- = Las FCSE cuentan hoy con nuevos órganos para mejorar su gestión y los resultados de su actuación. Para ello, se ha puesto en marcha el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI) y la Oficina de Cooperación Policial Internacional. Igualmente, se ha desarrollado un nuevo Convenio Marco de Cooperación y Coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- = Las FCSE están hoy **mejor pagadas y formadas**. Se han incrementado las retribuciones de los policías y los guardias civiles con el fin de equipararlas con las de otros funcionarios policiales que trabajan en España. Además, han aumentado un 40% las partidas presupuestarias destinadas a la formación continua de los agentes policiales.
- = La Guardia Civil ha dejado de ser ajena a los cambios que se producen en la sociedad española. Las modificaciones del régimen disciplinario y de los derechos y deberes de los guardias civiles, entre ellas la regulación del derecho de asociación y la supresión del Código Penal Militar, cuando realizan labores policiales, suponen un paso decisivo en la **modernización de la Guardia Civil** a comienzos del siglo XXI. Se han mejorado también las condiciones de trabajo de los funcionarios policiales con el desarrollo de planes de prevención de riesgos laborales y otras medidas de carácter organizativo, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- = **Las mujeres** cada vez juegan un papel más importante en las FCSE. Por primera vez, una comisaria ha sido nombrada Jefa Superior de Policía (el máximo cargo policial en una comunidad autónoma) y otra comisaria dirige el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO). Además, esta legislatura se han modificado los requisitos de ingreso para facilitar la incorporación de las mujeres a las FCSE.
- = Todos estos cambios han estado dotados de un soporte presupuestario adecuado: las inversiones en las FCSE han pasado de suponer un 3,8% del presupuesto en 2004 a un 5,4% en 2007 y los gastos de personal en el trienio 2005-07 crecieron un 25% respecto al trienio 2002-04.

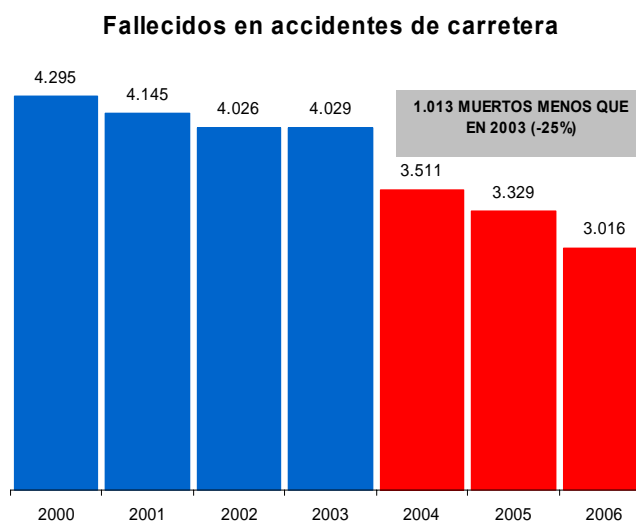
SEGURIDAD VIAL

El Ministerio del Interior se fijó como un objetivo irrenunciable **reducir la siniestralidad vial** y **mejorar la seguridad** en las carreteras españolas. Para ello:

- ✦ Diseñó un **Plan Estratégico de Seguridad Vial** que está consiguiendo un significativo descenso en el número de víctimas y en las tasas de accidentes que se producen en las carreteras.
- ✦ Se ha puesto en marcha el **permiso de conducir por puntos**, que ha logrado una reducción en el número de víctimas mortales pero, sobre todo, una mayor concienciación de los ciudadanos ante la importancia de la seguridad vial.
- ✦ Se ha impulsado una modificación del Código Penal para **sancionar con dureza los delitos** en materia de seguridad vial y se ha creado la Fiscalía Especial para Delitos contra la Seguridad Vial.

Estas iniciativas han logrado importantes **resultados**:

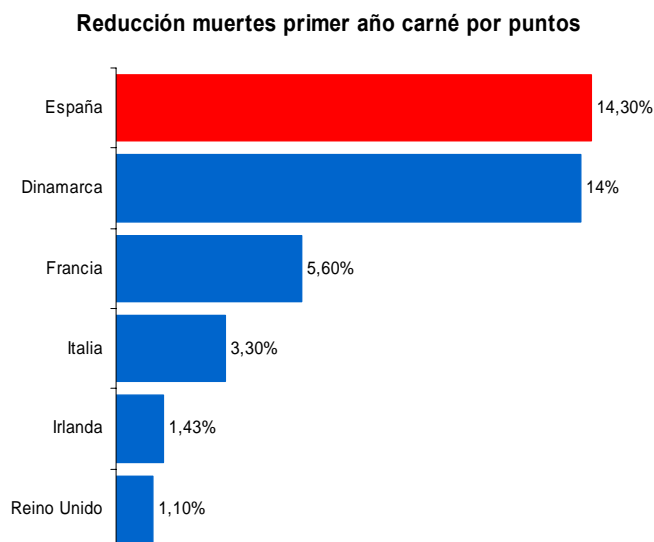
- = En 2006 hubo 3.016 muertos, la cifra más baja desde 1969, cuando había una séptima parte de vehículos en circulación. Por segundo año consecutivo, el número de accidentes de tráfico se situó por debajo de 3.000 (2.630). En tres años, **se ha reducido en más de 1.000 el número de muertes** en accidentes de tráfico (4.029 en 2003; 3.016 en 2006).



- = En 2006 hubo 104 muertos por millón de vehículos en circulación. En 2005, fueron 120; en 2004, 132; en 1990, 378; y en 1980, 442.
- = Durante el **primer año** de vigencia del permiso por puntos, la cifra de muertos en carretera descendió un 14,3%, es decir, **fallecieron 467 personas menos** en accidentes. España es, con Dinamarca (-14%) –que implantó el permiso en 2005–, el país de la UE que mejores resultados ha obtenido con esta medida.
- = El carné por puntos ha provocado un **cambio en los comportamientos** de los conductores españoles: el porcentaje de vehículos detectados por **radars** a más de 140 km/h pasó del 6,8% en julio de 2005 al 0,7% en abril de 2007; los positivos por **alcoholemia** se han reducido a la mitad (4,3% en 2005, 2,4% en 2007) y el **uso del cinturón y del casco** se ha incrementado sustancialmente: 2,4 millones de conductores que antes no se ponían el cinturón ahora sí lo hacen.

Junto al carné por puntos, el Ministerio del Interior ha puesto en marcha **otras medidas**:

= A principios de 2004, la Dirección General de Tráfico tenía menos de 20 **radares** fijos en las carreteras. Hoy son **más de 315** y a finales de 2008 serán 500. Además, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil dispone de 220 radares móviles y tendrá en unos meses 300.



= En 2006, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil comprobó la **velocidad** de 22,5 millones de vehículos, un 40% más que en 2003 (16 millones). Los **controles de alcoholemia** pasaron de 1,7 millones (4,18% positivos) en 2003 a 3,3 millones (2,47% positivos) en 2006.

= Se ha creado un **Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas**, de ámbito nacional, capaz de dar respuesta de forma ágil, eficaz y eficiente a las necesidades derivadas de la implantación de los sistemas automáticos de detección y control de las infracciones, similar a los que existen en todos los países de nuestro entorno. Está ubicado **en León** y contará con una inversión total de 45 millones de euros; en él trabajarán alrededor de 120 personas y tendrá capacidad para tratar 4.000.000 de denuncias anuales.

= Se ha puesto en marcha el programa **“Permiso de conducir por un euro al día”**, del que se beneficiarán al año entre 80.000 y 100.000 jóvenes. Esta iniciativa permite que los jóvenes de entre 17 y 25 años puedan obtener el permiso de conducir clase B, promoviendo así el incremento de la seguridad vial y la integración social. El programa facilita la concesión de préstamos bancarios de entre 500 y 1.000 euros para la financiación del permiso. Estos préstamos son siempre al 0% de interés y sin gasto asociado alguno (comisiones de apertura, cancelación anticipada, etc.). El programa incluye la impartición gratuita a todos los beneficiarios de un módulo de formación teórica específica en seguridad vial. Además, se complementa con un número mínimo de 20 clases prácticas.

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

El Ministerio del Interior ha desarrollado en materia penitenciaria una política centrada en conseguir la reinserción de los presos y en mejorar las condiciones de los centros penitenciarios y de los funcionarios, además de la situación de la propia población penitenciaria:

- ✦ A lo largo de la legislatura se han extendido programas de tratamiento con el fin de facilitar los procesos de **reinserción e integración** de aquellos internos susceptibles de algún tipo de intervención programada. A la vez, se han puesto en marcha programas dirigidos también a prevenir conductas lesivas en determinados colectivos de presos: prevención de suicidios en prisión; intervención con personas extranjeras internadas; tratamiento de incursos en delitos de violencia de género; condenados por delitos de agresión sexual; y los programas específicos dirigidos a personas discapacitadas, a jóvenes en prisión o a personas drogodependientes.
- ✦ Los programas de cumplimiento penitenciario en medio **abierto o semiabierto** se han impulsado para acercarnos a la media de los países europeos en esta forma de cumplimiento. En 2003, el número de presos clasificados en tercer grado suponía el 10% del total frente al 14% de 1995. En 2007, los presos que cumplen condena en tercer grado suponen el 16% del total. En buena medida esto ha sido posible por la extensión de **sistemas de localización permanente** o reconocimiento de voz, siempre bajo el control de la autoridad judicial. En 2004, sólo 417 presos portaban un medio de control telemático; en 2007 la cifra aumentó a 1.376.
- ✦ Cada vez más internos cuentan con un empleo retribuido.
- ✦ Se ha potenciado la **atención sanitaria a los internos**. Desde 2004 se han impulsado las negociaciones con las Comunidades Autónomas para transferir los servicios penitenciarios de salud; se han realizado actuaciones a fin de adecuar los centros de referencia para la atención especializada y hospitalaria y mejorar los protocolos de citación y actuación y se han renovado las instalaciones y equipamientos de unidades asistenciales dentro de los centros penitenciarios.
- ✦ En la misma línea, se ha impulsado el cumplimiento penitenciario, con todas las garantías legales y judiciales, de **toxicómanos** tanto en comunidades terapéuticas como en centros de atención mental y los programas de tratamiento dirigidos a estos colectivos en el interior de los centros penitenciarios.
- ✦ La lucha **contra la violencia de género** también es una prioridad en los centros penitenciarios. Esta legislatura, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha contratado a 50 psicólogos y 95 trabajadores sociales para desarrollar programas específicos contra este tipo de violencia.

Todas las medidas anteriores no serían posibles sin una importante **mejora de las infraestructuras penitenciarias**, con el objetivo de aproximarnos a la ratio de una celda por recluso:

- = España cuenta con una población reclusa de más de 66.000 internos. El crecimiento se ha moderado en los últimos años: si en 2003 los presos crecieron un 8%, en 2006 el crecimiento se redujo hasta el 3,8%.

- = Para combatir la sobreocupación y carencia de instalaciones que el sistema presentaba en 2004, el Gobierno de España tomó ya al inicio de la legislatura distintas medidas que culminaron con la aprobación por el Consejo de Ministros, de 2 de diciembre de 2005, de la **Revisión y Actualización del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios**. Este Plan contempla una inversión de 1.647 millones de euros para la construcción y renovación de 18 centros penitenciarios, de 31 Centros de Inserción Social y de cinco Unidades de Madres hasta el año 2012, actuaciones que supondrán la creación de más de 18.000 nuevas celdas y con ellas la mejora de los índices de ocupación de las instalaciones y una **mayor seguridad y calidad** de las condiciones de internamiento de las personas privadas de libertad.
- = Junto a este plan, las partidas destinadas a inversiones (edificios, equipamientos, informática, etc.) se han **más que duplicado** respecto a 2004 y han pasado de 13,5 millones a más de 44,1 en 2008 (un crecimiento del 225%).
- = Además, se han incrementado las ofertas de empleo público, que han pasado **de 698 funcionarios en 2003 a 1.041 en 2007**, lo que supone un incremento del 50%. Igualmente se ha desarrollado un convenio que contempla una mejora en las condiciones laborales de los sindicatos de prisiones, así como la implantación de programas de prevención y seguridad laboral.

PROTECCIÓN CIVIL

Una de las misiones prioritarias del Ministerio del Interior es la protección física de las personas y de los bienes, especialmente cuando se hallan en situación de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria. Por lo tanto, la protección civil es un elemento fundamental de la política de seguridad pública de un país avanzado y desarrollado.

Por ello, a lo largo de la legislatura:

- ✦ Se ha agilizado, en estrecha colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, la elaboración de los planes de **prevención de emergencias y catástrofes** en relación con los riesgos tecnológicos y naturales que más afectan a la ciudadanía, a las instituciones y al sistema productivo y estratégico.
- ✦ En particular, se ha impulsado de manera decisiva el desarrollo e implantación del **Plan Básico de Emergencia Nuclear**; la modificación de la Directriz Básica de Planificación ante Emergencias por **Incendios Forestales** y el Plan estatal correspondiente; el desarrollo de la norma básica de autoprotección corporativa; y la elaboración de los Planes Estatales ante **riesgos sísmicos y volcánicos**.
- ✦ La coordinación entre el Ministerio del Interior y las Comunidades Autónomas es cada vez más fluida, asegurando así la gestión de recursos de emergencia en aquellos casos en los que un determinado riesgo afecte a más de una comunidad, para lo que se ha implantado un **Sistema de Información Mutua** entre los Centros de Coordinación

operativa de las Comunidades Autónomas y el de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

- ✦ Los ciudadanos tienen cada vez más información gracias a dos iniciativas: el Portal de Información de Riesgos Naturales y la Red Coordinada de Alerta en relación con estos riesgos.
- ✦ La normativa de **subvenciones** ante catástrofes se ha adaptado para acelerar y mejorar la atención a los ciudadanos en situaciones de emergencia.
- ✦ **La Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)**, que aúna la enseñanza teórica y la formación práctica especializada, tiene cada vez un papel más destacado. El gasto en formación ha pasado de 129.000 euros en 2004 a más de 730.000 en 2007, **multiplicándose por tres** el número de alumnos y de cursos impartidos por la ENPC. Además, para alcanzar el objetivo de modernización de las enseñanzas impartidas se ha construido un campo de prácticas que cuenta con varias áreas de entrenamiento y que ha supuesto una inversión de 12 millones de euros así como multiplicar por seis el presupuesto dedicado a mantenimiento.
- ✦ La **Dirección General de Protección Civil** también ha reforzado su actuación exterior, mediante el impulso en el ámbito de la Unión Europea del Mecanismo de cooperación comunitario. Para ello, España, junto a Francia, Italia y Portugal, presentó un proyecto europeo de formación de los servicios de lucha contra incendios forestales y terremotos que fue aprobado por la Unión Europea y cuenta con 1,1 millones de euros de presupuesto. En la misma línea, se ha intensificado el trabajo conjunto con otros países iberoamericanos y mediterráneos, entre ellos Marruecos, con quien anualmente se desarrolla la **Operación Paso del Estrecho**, que ha pasado de 616.300 vehículos y 2.588.001 pasajeros en 2003 a 741.665 vehículos (un aumento del 20%) y 2.798.887 pasajeros (+8%) en 2007.

POLÍTICA INTERIOR

El Ministerio del Interior es el encargado de garantizar el pleno desarrollo de los derechos y libertades por parte de los ciudadanos. Para ello, a lo largo de la legislatura ha impulsado diferentes proyectos para:

- ✦ Garantizar que los españoles que se encuentran temporalmente ausentes puedan ejercer su **derecho al voto**. Para ello se han desarrollado diversas iniciativas en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Oficina del Censo Electoral y Correos.
- ✦ Desarrollar un sistema para garantizar que los **discapacitados visuales** puedan ejercer su derecho de sufragio con plenas garantías para el secreto de voto y sin tener que ser asistidos por una persona de su confianza.
- ✦ Fomentar la **democracia participativa**, para lo que se ha suscrito un Protocolo de colaboración con el Consejo de la Juventud de España que establece un marco de colaboración para informar a los jóvenes sobre el sistema político y electoral y favorecer su participación política.
- ✦ Desarrollar estudios y pruebas piloto con el fin de desarrollar un sistema de **voto electrónico**, incluso a través de Internet, mediante la utilización del DNI electrónico (DNI-e).

El DNI-e

El **DNI electrónico** es uno de los grandes proyectos que ha desarrollado el Ministerio del Interior a lo largo de la legislatura y que sitúa a España en **la vanguardia tecnológica**:

- = El proyecto contempla una **inversión de 300 millones de euros** y compagina la seguridad con la privacidad de los datos de los ciudadanos; está liderado por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y en él han trabajado distintos organismos y departamentos ministeriales, coordinados en una Comisión Interministerial formada por los Ministerios de Presidencia, Interior, Administraciones Públicas e Industria, Turismo y Comercio.
- = El DNI-e permite a los ciudadanos disfrutar de un elevado nivel de seguridad telemática y la posibilidad de **realizar numerosas transacciones** a través de Internet, tanto con las distintas Administraciones Públicas como con entidades privadas y con otros ciudadanos, garantizando siempre la identidad segura en la Red.
- = Forma parte de la apuesta del Gobierno de España por modernizar la sociedad española en todos los ámbitos posibles y facilitar el acceso generalizado de los ciudadanos a las nuevas tecnologías, impulsando el desarrollo de la Sociedad de la Información.
- = Para su desarrollo se ha contado con la aportación de empresas punteras en tecnología como principales proveedores, hasta obtener el sistema de certificación de identidad más **moderno y seguro**, validado por el Centro Criptológico Nacional, ente dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Ministerio del Interior ha mantenido las ayudas a las víctimas del terrorismo sin ninguna modificación legislativa.

- ✦ En 2008, todas las víctimas seguirán recibiendo las ayudas contempladas en la ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo.
- ✦ Para hacer frente al pago de las indemnizaciones, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 contemplan inicialmente dos partidas que en total suman más de 28,3 millones de euros. Esta cantidad se calcula en función del número de víctimas de años anteriores y de la ejecución de los créditos previstos inicialmente en los presupuestos de los ejercicios precedentes. Además, **las partidas se amplían** en función de los acontecimientos que puedan ocurrir, para garantizar los derechos de todas las víctimas del terrorismo a recibir las ayudas reconocidas en la legislación. Las variaciones anuales producidas en las partidas presupuestarias se deben al diferente número de víctimas del terrorismo que han recibido indemnización durante cada ejercicio presupuestario.

CANTIDADES CONSIGNADAS EN PGE PARA INDEMNIZACIONES VÍCTIMAS					
	2004 (*)	2005	2006	2007	2008
Ley 32/1999	100.000	17.753.550	24.901.290	17.764.000,65	14.053.740
Ley 13/1996	651.270	25.000.000	19.129.230	11.305.310	14.290.240
Total (€)	751.270	42.753.550	44.030.520	29.069.310,65	28.343.980

* En 2004 se amplió el crédito inicial para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de los atentados del 11-M. La cantidad total para 2004 fue de 100.648.651,84.

- ✦ Desde 2004, las **subvenciones** a las asociaciones de apoyo a las víctimas del terrorismo **se han multiplicado por ocho** y han pasado de los 120.000 euros de 2004 a un total de un millón previsto para 2008.

CUANTÍA DE CONVOCATORIAS ANUALES DE AYUDAS A ASOCIACIONES (*)					
	2004	2005	2006	2007	2008
Subvenciones	120.000	682.000	870.000	1.000.000	1.000.000

* De acuerdo con las órdenes de convocatoria de las subvenciones, excepto en el caso de 2008, en el que se recoge la partida contemplada en los PGE.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y LEGISLATIVA

- ✦ Hasta octubre de 2007, el número de iniciativas parlamentarias en las que ha tenido intervención el Ministerio del Interior ascendía a 38.294 frente a las 18.799 iniciativas en las que tuvo intervención en la totalidad de la legislatura anterior. Estas cifras suponen un **incremento del 103,7%**. Más del 90% de estas iniciativas han sido contestadas, un porcentaje superior al de la legislatura pasada.
- ✦ **Además**, durante esta legislatura, hasta octubre de 2007, el Ministro del Interior:
 - = Ha contestado a **257 preguntas orales** ante los Plenos de las Cámaras, frente a las 265 que se contestaron en toda la legislatura anterior, y ha sido interpelado ante los citados Plenos en **34** ocasiones frente a las 11 de la pasada legislatura.
 - = Ha acudido en **25** ocasiones al Congreso para atender 61 solicitudes de **comparecencia en Comisión**; y tres al Senado para atender seis solicitudes de comparecencia en Comisión. En la anterior legislatura el titular del departamento acudió en 10 ocasiones al Congreso y una sola vez al Senado para sustanciar, respectivamente, las 55 y 1 solicitudes de comparecencias en Comisión planteadas.
- ✦ En cuanto a las iniciativas de impulso político (mociones y proposiciones no de ley), en la actual legislatura se han finalizado **308** de estas iniciativas en las que se ha solicitado el informe del Ministerio del Interior para fijar el criterio del Gobierno.
- ✦ Igualmente, el Ministerio del Interior ha participado o lo está haciendo en la tramitación de **45** iniciativas legislativas procedentes de Proyectos, Proposiciones y Reales Decretos Leyes, en diez de los cuales ha sido el Ministerio proponente.
- ✦ Las **principales normas legislativas o reformas** que ha desarrollado el Ministerio son:
 - = Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de **conducción por puntos** y se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
 - = Modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de Seguridad Vial para **endurecer los delitos contra la seguridad en el tráfico**.
 - = Ley Orgánica 9/2007, de 8 de octubre, de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General para establecer una forma de voto que permita a las **personas ciegas** o con discapacidad visual disponer de la privacidad necesaria para ejercer su derecho a **voto secreto**, sin necesidad de depender de terceros y en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.
 - = Incorporación a los pasaportes a los permisos y licencias de conducir vehículos a motor y ciclomotores de las **lenguas oficiales** en el Estado español (proposición de Ley tomada en consideración).

- = Leyes Orgánicas reguladoras de los derechos y deberes y del **Régimen disciplinario de la Guardia Civil**.
- = Modificación de la ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil para crear el puesto de Teniente General.
- = Ley para la conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.
- = Ley para la creación de la una **base policial única en materia de ADN**.
- = Modificación del régimen del **control de explosivos** para mejorar el control de la utilización de este tipo de sustancias.



MINISTERIO DE FOMENTO



7. MINISTERIO DE FOMENTO

La política de infraestructuras desarrollada por el Ministerio de Fomento, en esta legislatura, está recogida en el **Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020**, aprobado por el Gobierno. Este ambicioso Plan, que está dotando a España de una de las redes de transporte más modernas de Europa, tiene como grandes objetivos favorecer el **desarrollo económico, la sostenibilidad y la cohesión social y territorial** de nuestro país.

El PEIT, cuya ejecución avanza a buen ritmo, es una realidad palpable y está suponiendo ya una transformación estructural del sistema de transportes español, para hacerlo más **eficaz, seguro y sostenible**.

Este Plan supone el mayor **esfuerzo inversor** en infraestructuras realizado en España hasta ahora y ha tenido su adecuado reflejo en los recursos destinados a él en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de esta legislatura.

- ✦ En los **PGE(*)**, el Gobierno ha destinado a inversiones en transporte un total de **65.300 M€**, lo que supone 16.300 M€ de media anual, un **48%** más que la media de la anterior legislatura. Esta cifra no solo es coherente con las inversiones del PEIT, sino que incluso supera la propia anualidad media prevista en el Plan (en torno a 15.500 M €).

(*) PGE 2005, 2006, 2007 y proyecto de PGE 2008 y Autovías de Primera Generación

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. INVERSIONES

(EN MILLONES DE EUROS)

MODO DE TRANSPORTE	MEDIA ANUAL LEGISLATURA ANTERIOR	MEDIA ANUAL LEGISLATURA ACTUAL	% VARIACIÓN	REPARTO POR MODO DE TRANSPORTES
FERROCARRIL	4.789,4	7.765,9	62,1	47,6
CARRETERA	3.055,9	4.697,4	53,7	28,8
AÉREO	1.999,9	1.887,9	- 5,6	11,6
MARÍTIMO	749,0	1.629,2	117,5	10,0
Otras inversiones	462,1	349,8	- 24,3	2,1
TOTAL INVERSIONES	11.056,3	16.330,1	47,7	100,0

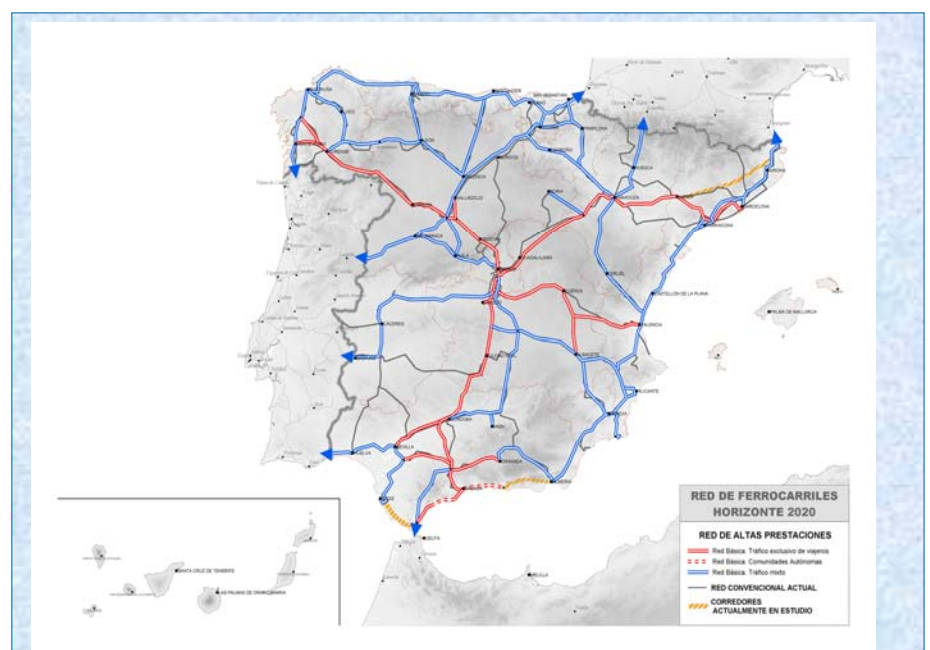
EL PEIT ESTÁ TRANSFORMANDO ESPAÑA

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte **2005-2020** diseñado por este Gobierno, está dotando al país de una de las mejores redes de transporte de Europa

❖ Carreteras 2005-2020



❖ Ferrocarril 2005-2020



FERROCARRILES

El PEIT supone una decidida apuesta por los modos de transporte con **menores impactos ambientales** y, muy especialmente, por el ferrocarril. De manera coherente con esta prioridad, y en línea con lo previsto en el PEIT, el Gobierno está destinando al ferrocarril **cerca del 50% de las inversiones totales** del Plan.

El Ministerio de Fomento ha ejecutado inversiones en ferrocarriles por valor de **21.200 millones de euros** (cifra de inversión a 30 de noviembre de 2007), lo que, en media anual, supone un 80% más que en la legislatura anterior

ALTA VELOCIDAD

- = El PEIT contempla una red de Alta Velocidad de 10.000 Km. que cubre de manera equilibrada todo el territorio, lo que permitirá que en 2020, **el 90% de la población esté a menos de 50 Km. de una estación de Alta Velocidad.**
- = Al final de la legislatura, ya lo estará el **40%** de la población

❖ AVE a Toledo, Valladolid, Málaga y Barcelona

- = En esta legislatura se ha actuado en 8.350 Km. de líneas de Alta Velocidad:
 - 4.300 Km.: estudios en elaboración.
 - 1.100 Km.: proyectos en redacción
 - 1.800 Km.: en construcción
 - 470 Km.: adecuación a la Alta Velocidad de la línea Madrid-Lleida
 - 700 Km.: nuevas líneas en servicio.
- = Se han iniciado en esta legislatura 1.167 Km., a un ritmo de 325 Km. por año:
 - Un 71% más que en la media anual de la legislatura anterior
- = **Se han puesto ya en servicio 610 Km.** de nuevas líneas:
 - **Madrid-Toledo**
 - **Córdoba-Antequera**
 - **Lleida-Tarragona**
 - **Madrid-Valladolid**
 - **Antequera-Málaga**
 - Otros 90 Km. más corresponden a la nueva línea **Tarragona-Barcelona** que entrará en servicio en fechas próximas.

España es el **primer país del mundo en kilómetros de Alta Velocidad en construcción**, con 5 veces más que el país que nos sigue (Japón).

Por ello seremos el **primer país del mundo en kilómetros AVE en servicio en 2010.**

✧ **Se han solucionado, en esta etapa, los problemas que tenía la línea Madrid-Lleida**

Se han solucionado las deficiencias con las que el anterior Gobierno puso en servicio los 470 Km. de la línea de alta velocidad Madrid-Lleida, que sólo permitían una velocidad de 200 Km./h. Para ello, hemos implantado y puesto en servicio el sistema de señalización ERTMS y solucionado los problemas detectados en la infraestructura, lo que ha permitido **eleva**r la **velocidad hasta los 300 Km./h.**

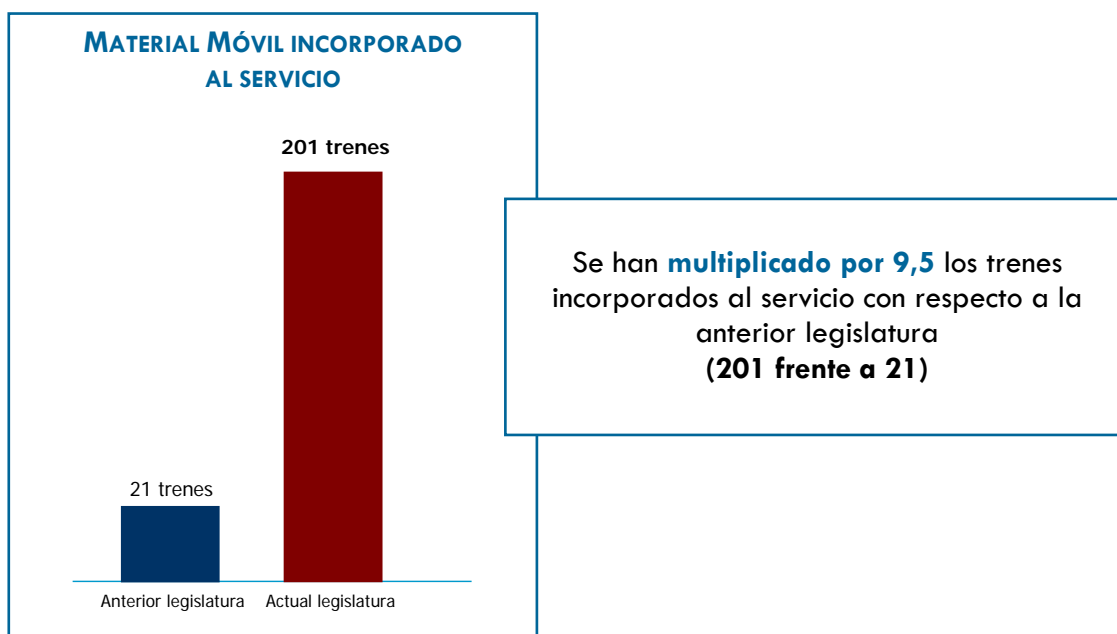
✧ **Nuevos sistemas de señalización**

En esta etapa, se han modernizado los sistemas de señalización para **aumentar la seguridad y homogeneizarlos** en toda la red:

ERTMS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha implantado el sistema de señalización ERTMS, que permite corregir el 95% de los errores humanos del personal de conducción en relación con el ASFA tradicional. Se va a instalar en todas las infraestructuras de alta velocidad. ▪ España es ya el primer país europeo en kilómetros de líneas dotadas con este sistema de señalización interoperable: 1.016 kms.
ASFA DIGITAL:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el material móvil se está instalando el ASFA Digital como sistema de respaldo en todos los trenes AVE y como sistema principal en los trenes de la red convencional. Este sistema permite corregir el 60% de los errores humanos del personal de conducción en relación con el ASFA tradicional. ▪ Ya se dispone de 30 trenes en servicio y está previsto que en 2010 esté instalado en toda la flota de RENFE Operadora.
STM:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La línea de Madrid-Sevilla se construyó con el sistema LZB. Para hacer compatible el nuevo material móvil dotado con ERTMS con esta línea, se están equipando estos trenes con el módulo STM que permite compatibilizar el ERTMS con el LZB. Ya se ha instalado en 16 trenes.

✧ Más trenes

- = En este periodo, se han **contratado un total de 456 trenes**, más del triple que en la legislatura anterior (**126**).



Al final de la legislatura se habrán puesto en servicio un total de **201 trenes** de los siguientes tipos:

- = 88 de cercanías
- = 21 de media distancia ancho convencional
- = 92 de alta velocidad:
 - 30 de ancho variable
 - 62 de ancho UIC, de los que:
 - 42 son para larga distancia
 - 20 son de media distancia

✦ Se han reducido los tiempos de viaje

La realización de nuevas líneas de alta velocidad, la incorporación de nuevo material móvil de ancho UIC y la resolución de los problemas de la línea Madrid-Lleida han permitido obtener **reducciones significativas de los tiempos de viaje.**

TIEMPOS DE VIAJE DE LAS NUEVAS LÍNEAS			
TRAYECTO	TIEMPO 2004	TIEMPO FINAL LEGISLATURA	MEJORA
Madrid – Zaragoza	1:45	1:20	0 h 25'
Madrid – Lleida	2:40	2:09	0 h 31'
Madrid – Huesca	2:40	2:10	0 h 30'
Madrid – Tarragona	4:21	2:28	1 h 53'
Madrid – Málaga	4:07	2:30	1 h 37'
Madrid – Segovia	1:41	0:34	1 h 07'
Madrid – Valladolid	2:25	0:56	1 h 29'
Madrid – Barcelona	4:35	2:35	2 h

Así mismo, la **utilización de material de ancho variable y la construcción de cambiadores de ancho** permiten extender las ventajas de las nuevas líneas a un gran número de ciudades que aún no están directamente servidas por la red de alta velocidad.

TIEMPOS DE VIAJE DE LA RED CONVENCIONAL			
TRAYECTO	TIEMPO 2004	TIEMPO FINAL LEGISLATURA	MEJORA
Madrid – León	4:00	2:46	1 h 14'
Madrid – Oviedo	5:45	4:35	1 h 10'
Madrid – Gijón	6:15	5:05	1 h 10'
Madrid – Palencia	3:00	1:46	1 h 14'
Madrid – Santander	5:30	4:28	1 h 02'
Madrid – Burgos	3:25	2:20	1 h 05'
Madrid – Bilbao	6:09	4:49	1 h 20'
Madrid – Vitoria	4:40	3:46	0 h 54'
Madrid – San Sebastián	6:30	5:23	1 h 07'
Madrid – Granada	6:08	4:28	1 h 40'
Madrid – Algeciras	6:06	5:20	0 h 46'
Madrid – Huelva	4:51	4:18	0 h 33'

CARRETERAS

En materia de carreteras, el PEIT contempla prácticamente la **duplicación de la red viaria** de gran capacidad (autopistas y autovías), para configurar una **red mallada** con una longitud superior a los **15.000 km**.

El Ministerio de Fomento ha ejecutado inversiones en carreteras por valor de **11.900 millones** de euros (cifra de ejecución de inversiones a 30 de noviembre de 2007), lo que en media anual supone un **crecimiento del 21%** con respecto a la media anual de la legislatura anterior.

❖ 1.900 Km. de nuevas autovías y autopistas

Al finalizar esta legislatura:

= Se habrán puesto **en servicio casi 1.900 nuevos Km.**

- **350 Km.** más que en la anterior, con un incremento del **25%**.
- La red de Autopistas y Autovías del Estado superará los 10.000 km.

= Ya se han puesto **en servicio 1.600 km** de nuevas autopistas y autovías.

= Se ha iniciado la ejecución de **obras** en casi **1.700 km** de autopistas y autovías, a un ritmo de **460 km por año, un 19% más** que la media de la anterior legislatura.

Con este impulso,

España será en 2010 el primer país de Europa por longitud de su red de gran capacidad, con casi 12.000 km de autovía y autopistas de la red de carreteras del Estado, a los que hay que añadir otros 3.000 km de la red de otras Administraciones

❖ Acondicionamiento de 2.130 km de autovías más antiguas

Se ha puesto en marcha el **Plan de Adecuación de Autovías de Primera Generación** que, con una inversión de **6.344 M€**, va a permitir el acondicionamiento integral de 2.130 kilómetros de las autovías más antiguas, para situarlas en estándares de **calidad y seguridad**, similares a los de las autovías de reciente construcción.

= Ya se han **licitado y adjudicado** la concesión de 10 tramos, que suponen **997 km**, lo que representa el **47%** del Plan.

✦ Conservación y mejora de la seguridad vial

Se ha **incrementando** sustancialmente los recursos destinados a **conservación**, para acercarnos a la inversión anual prevista en el PEIT, equivalente al 2% del valor patrimonial de la red de carreteras.

- = Al final de la legislatura nos situaremos en el **1,82% del valor patrimonial de la red** frente al 1% que había al inicio de la legislatura.

AEROPUERTOS Y TRANSPORTE AÉREO

Por lo que respecta al transporte aéreo, el PEIT prevé incrementar la capacidad del sistema aeroportuario español, a fin de atender la demanda previsible en el año horizonte de Plan (estimada en 311 millones de pasajeros/año frente a los 165 millones del año 2004), lo que supone prácticamente **duplicar su capacidad**.

El Ministerio de Fomento **ha ejecutado inversiones** en transporte aéreo por valor de **6.600 millones de euros** (cifra de inversión a 30 de noviembre de 2007), lo que en media anual supone un crecimiento del 22% con respecto a la media anual de la legislatura anterior

✦ 15.500 nuevos metros de pistas de vuelo

Ya se han **puesto en servicio más de 14.600 metros**.

- = En media anual supone **multiplicar por más de 7 lo realizado en la legislatura anterior**

Al final de la legislatura se habrán puesto en **servicio más de 15.500 metros de nuevas pistas de vuelo**

✦ 870.000 m² de nuevas terminales

Al final de la legislatura se habrán puesto en **servicio 870.000 m² de nuevas terminales**.

Ya se han **puesto en servicio más de 835.500 m²**.

- = En media anual supone **multiplicar por más de 6 lo realizado en la legislatura anterior**

✦ Sistemas ILS

Antes del final de la legislatura se habrán puesto en servicio 22 sistemas ILS de ayuda a la navegación, **casi el doble** que la legislatura anterior, que fueron 13.

- = Ya están en servicio 19.

❖ **Mejora de la accesibilidad a la España no peninsular**

Se ha cumplido con un año de adelanto, el compromiso de situar en el **50% las bonificaciones** sobre el precio de los pasajes de avión y barco, para los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

- = Esto supone un incremento de **17 puntos** porcentuales de bonificación sobre la legislatura anterior.

PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO

El PEIT contempla **incrementar en un 75% la capacidad del sistema portuario**, a fin de poder atender a la demanda prevista para el año 2020.

Para ello, el Plan contempla un incremento de:

- 61 Km. de atraques
- 2.200 hectáreas de superficies en tierra
- 3.000 hectáreas de superficies de agua abrigada.

- = El Ministerio de Fomento ha ejecutado inversiones en puertos y transporte marítimo por valor de **3.600 millones de euros** (cifra de inversión a 30 de noviembre de 2007), lo que, en media anual, supone un crecimiento de **un 77 %** con respecto a la media anual de la legislatura anterior.

❖ **22 Km. de Líneas de atraque**

Al final de la legislatura se habrán puesto en **servicio 22 km de líneas de atraque**

- = Ya se han puesto **en servicio 20,2 km**, lo que en media anual supone un **145% más** que en la legislatura anterior.

❖ **597 Hectáreas de Superficie terrestre**

Al final de la legislatura se habrán puesto en **servicio 597 ha de superficie terrestre**

- = Ya se han puesto **en servicio 571 ha**. En media anual supone un **151% más** que en la legislatura anterior.

❖ **444 Hectáreas de Superficie de agua abrigada**

Ya se han puesto **en servicio 444 ha de superficie de agua abrigada**. En media anual supone un **14% más** que en la legislatura anterior

AUTOPISTAS DEL MAR

Dentro de la directriz general del PEIT de promover los modos más sostenibles, ocupa un lugar destacado la **potenciación del transporte marítimo de corta distancia**, con especial atención al desarrollo de las Autopistas del Mar.

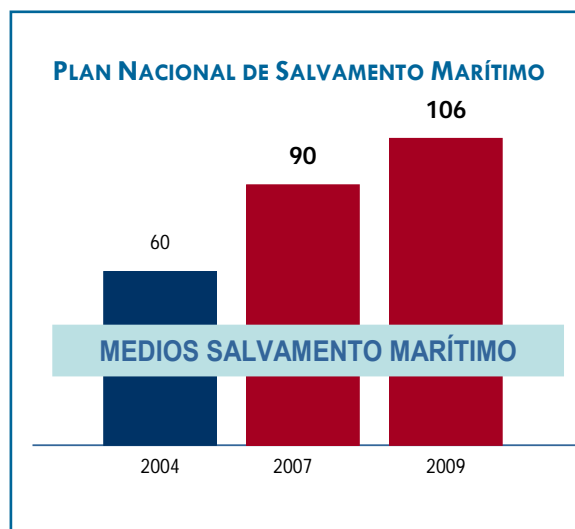
En esta Legislatura, se ha dado un **impulso decisivo** para la implantación de este servicio. España está desarrollando las Autopistas del Mar, en cooperación con otros países europeos:

- El pasado mes de abril de 2007 España lanzó, conjuntamente con Francia, un **concurso** para la implantación de una o varias **Autopistas del Mar en la fachada atlántica**. Actualmente se están analizando las candidaturas recibidas.
- También se ha iniciado un proceso similar con Italia.

SEGURIDAD MARÍTIMA

Se ha aprobado y se está ejecutando el **Plan Nacional de Salvamento Marítimo y Lucha contra la Contaminación 2006-2009**, dotado con **1.023 M€**.

- Respecto al plan anterior, se **multiplican por 7** los recursos para inversiones y se duplican los dedicados a la operación y el mantenimiento, así como los medios humanos.



- El **58%** de las inversiones del Plan **está ya ejecutado** o comprometido.

PLAN NACIONAL DE SALVAMENTO MARÍTIMO

Medios	2004	Fin legislatura actual	Fin PNS 2009
Salvamares	40 (100% propias)	54 (100% propias)	55 (100% propias)
Embarcaciones rápidas polivalentes (30 m)	0	0	10 (100% propias)
Remolcadores	12 (25% propios)	12 (42% propios)	10 (100% propios)
Buques polivalentes	0	4 (100% propios)	4 (100% propios)
Buque recogedor	0	0	1
Aviones SENASA	0	1	0
Aviones CASA CN-235	0	3 (100% propios) (*)	4 (100% propios)
Helicópteros	5	9 (33% propios)	10 (80% propios)
Bases estratégicas	2	6	6
Bases subacuáticas	1	6	6
TOTAL	60	95	106

(*) Han sustituido a otros 3 anteriormente alquilados a SENASA.

Con los medios ya incorporados al servicio hemos logrado:

- Disponer por primera vez de un **sistema de vigilancia aérea**
- Reducir a la cuarta parte los **tiempos de respuesta** de posicionamiento de equipos y medios de actuación submarina y de lucha contra la contaminación, y a la tercera parte en el caso de los helicópteros.
- **Incrementar un 33% la capacidad de rescate** con embarcaciones rápidas, y en un **80% la potencia de tiro** en remolque, así como **multiplicar por 52 la capacidad de recogida** de productos contaminantes.



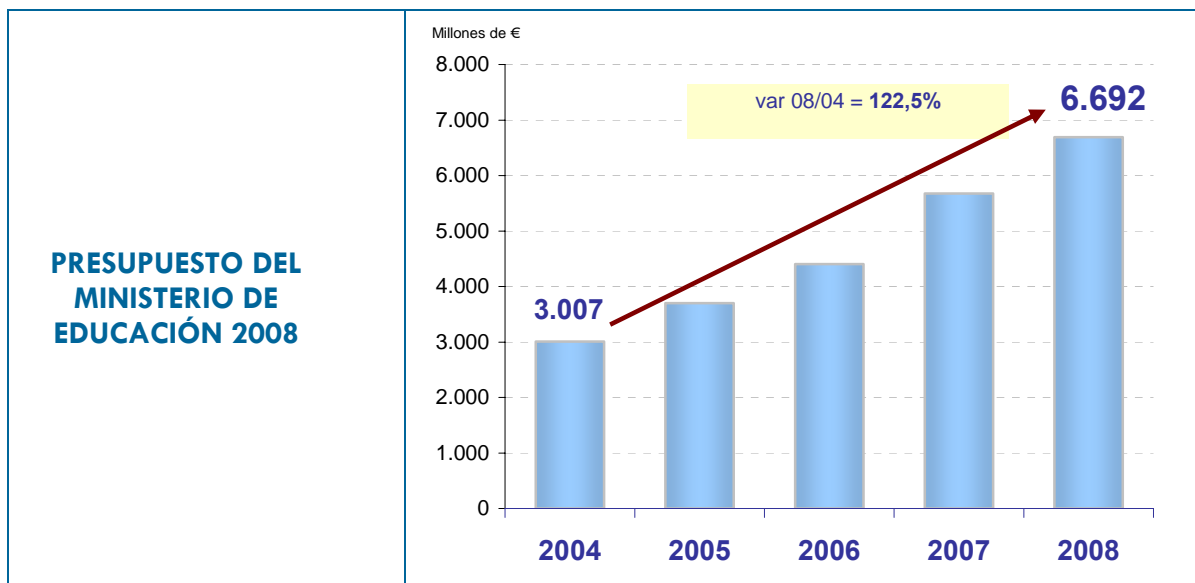
**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA**



8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Gobierno ha **incrementado un 122,5%** desde el año 2004 el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), respondiendo a la prioridad en esta legislatura de invertir en Educación e I+D+i como base de la productividad y competitividad del país. El presupuesto ha pasado de 3.007,3 millones de euros en 2004 a 6.692,4 millones de euros en 2008.

De estas cuantías, 2.932 millones son destinados a Educación y 3.694 millones a la política científica.



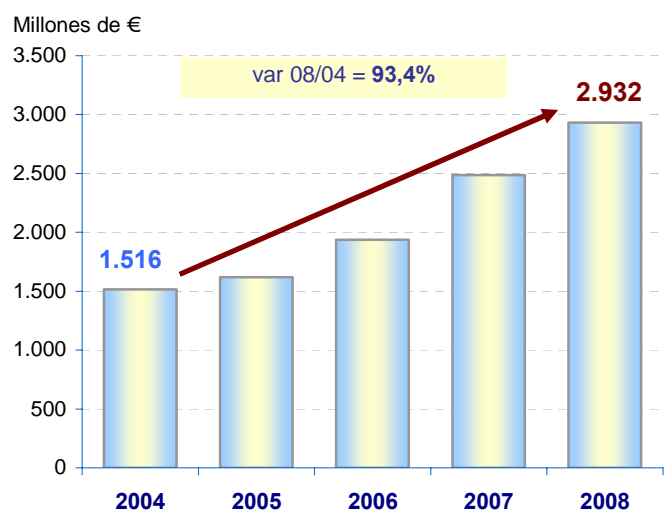
EDUCACIÓN DE CALIDAD

✦ Un compromiso reflejado en los presupuestos

Los presupuestos destinados a Educación **han crecido un 93,4%** durante la legislatura, destacando especialmente los dirigidos a becas. La suma de los presupuestos de los 4 años, con los PGE de 2008 asciende a 8.971 millones de euros, una cifra sin precedentes.

La Ley Orgánica de Educación aprobada en 2006 cuenta con una memoria económica de más de 7.000 millones de euros adicionales, aportados por el Estado y las Comunidades Autónomas, para el sistema educativo en cinco años.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO MEC EN EDUCACIÓN. 2008



✦ La LOE: El instrumento para mejorar la educación

El 6 de abril de 2006 el Parlamento aprobó la Ley Orgánica de Educación con el único voto en contra del Grupo Parlamentario Popular.

El objetivo de esta Ley, que asume las experiencias exitosas de las leyes anteriores y adopta las mejores prácticas de los países de nuestro entorno, es aumentar las **tasas de escolarización** pre y post obligatoria, ofrecer un trato individualizado al alumno que permita buscar el **éxito escolar** de todos los estudiantes y **reforzar las áreas** donde se han detectado mayores carencias:

- = Adelanta el estudio del inglés a los **6 años**.
- = Establece un **tiempo de lectura** obligatorio diario, con el objetivo de mejorar las competencias lingüísticas del alumnado.
- = **Crea una materia específica** para abordar temas de convivencia y ciudadanía en las sociedades democráticas.
- = Mejora el tránsito entre la Educación Primaria y la Secundaria, evitando un aumento excesivo del número de asignaturas.
- = Impulsa la **formación a lo largo de la vida** y desarrolla los Programas de Diversificación Curricular y de Cualificación Profesional Inicial, de tal manera que quienes los cursen mantengan abierta la posibilidad de volver al sistema educativo
- = Impulsa el dominio de las **Tecnologías de la Información** y la Comunicación por parte de los alumnos, al plantear su uso de manera transversal en todo el sistema educativo y establecer como una de las ocho competencias básicas a adquirir en la ESO el “Tratamiento de la información y competencia digital”
- = **Refuerza la autoridad** a los equipos directivos de los colegios para atajar ágilmente problemas de convivencia.

✦ Los profesores: Garantes de la Calidad de la Educación

Todas las reformas educativas se han llevado a cabo contando con la opinión de los profesores. El Ministerio de Educación y Ciencia firmó acuerdos con los sindicatos de **profesores** para mejorar su situación laboral en el marco de la LOE y para asegurar un clima de **convivencia escolar** en las aulas. Estos acuerdos derivaron en el Plan para la promoción y mejora de la convivencia escolar, al que se ha sumado toda la comunidad educativa y las administraciones competentes.

✦ Mejora general del sistema educativo

Ya antes de la aprobación de la LOE, **los Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo** (Plan PROA) –puestos en marcha por el MEC– adelantaron, en cooperación con las CC.AA, las medidas de atención a la diversidad contempladas en la Ley. En la actualidad se desarrollan en **2.500 centros**.

El Plan PROA engloba un abanico de actuaciones y se estructura en dos tipos de programas: el Programa de Acompañamiento Escolar (para Primaria y Secundaria, centrado en el apoyo directo e individualizado al alumnado) y el Programa de Apoyo y Refuerzo en Secundaria

(dirigido a la mejora general del centro). Según el primer informe de evaluación, más del 80% de los profesionales de la Educación (profesores, equipos directivos, tutores, coordinadores, orientadores, etc.) y de las familias valoraron muy o bastante satisfactoriamente su participación en el Plan.

La fórmula de cooperación con las Comunidades Autónomas se ha desarrollado en otros muchos programas especiales de gran éxito, como el de mejora de las **Bibliotecas Escolares**, en el que el Gobierno ha invertido 57 millones de euros, o los Planes de apoyo a la aplicación de la LOE y de lenguas extranjeras.

✦ **Extensión de derechos: La Educación Infantil**

Del mismo modo que la acción de anteriores gobiernos socialistas extendió la **gratuidad** de la Educación hasta los 16 años, la Ley Orgánica de Educación garantiza la gratuidad de la **Educación Infantil** de los 3 a los 6 años, y considera esta etapa como educativa, aunque no sea obligatoria. El compromiso se refleja también presupuestariamente, con una inversión de **más de 900 millones de euros** por parte del Gobierno central en esta legislatura. A estas medidas hay que sumar otras encaminadas a extender también el derecho a la Educación Infantil a la etapa de 0 a 3 años.

✦ **Becas y ayudas: Más presupuesto, mejor gestión y nuevos programas**

El aumento de las partidas dedicadas a becas y ayudas al estudio desde 2004 a 2007 ha sido del **80%**, pasando de 822,3 millones de euros en 2004 a 1.482,3 millones de euros en 2008 (según el Proyecto de PGE 2008)*.

Gracias a este importante incremento presupuestario se ha podido garantizar por Ley el derecho a beca de todos los solicitantes que cumplan las bases de la correspondiente convocatoria. El aumento del **número de beneficiarios** desde el curso 2003-2004 al curso 2007-2008 se estima en torno a **250.000** (teniendo en cuenta que las ayudas para libros de texto y la Educación Infantil de 3 a 6 años se transfieren directamente a las CCAA).

Esta medida ha ido acompañada de un aumento sostenido de los umbrales de renta requeridos para obtener algún componente de beca, con el fin de que un mayor número de familias pueda beneficiarse de las mismas. Gracias a este incremento, en el presente curso se calcula que el **55% de las familias** con hijos en edad de hacer estudios superiores podrían tener derecho a **matrícula gratuita**, en atención al criterio de renta.

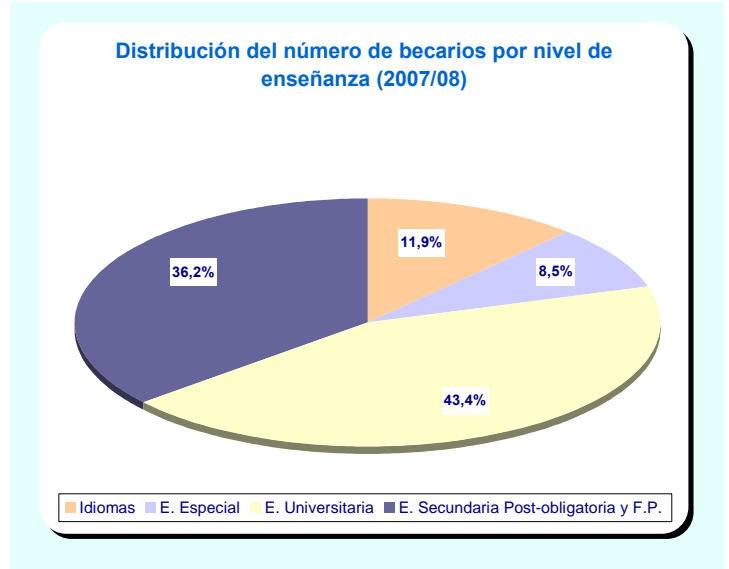
También se han introducido importantes mejoras en la gestión, que han permitido pagar antes a los beneficiarios. Así, mientras que en el curso 2003/2004, sólo el 30% de los becarios recibieron su dinero en el primer trimestre, en el curso 2007/2008 se ha establecido el objetivo de incrementar este porcentaje hasta el 80%.

* Incluye 1.177,5 millones de euros de la convocatoria de becas y ayudas de carácter general y especial, 85 millones de las ayudas para que los jóvenes estudien inglés en el extranjero, 60 millones de ayudas de movilidad Erasmus, 9,8 millones de ayudas para movilidad Séneca y 150 millones para Préstamos Renta Universidad.

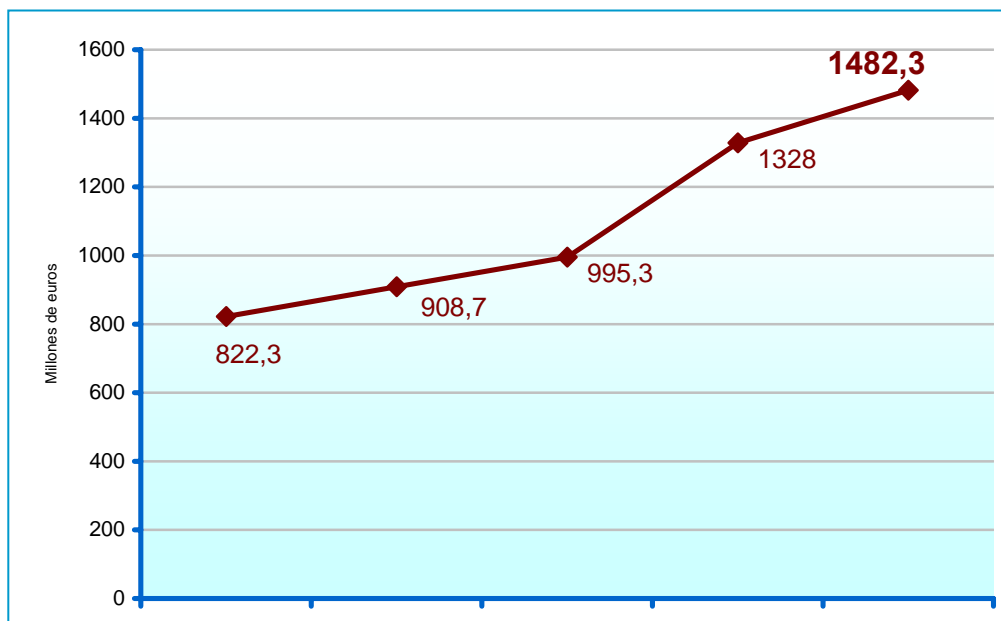
Dentro de las becas y ayudas cabe señalar como importante novedad las ayudas de 1.600 euros para que jóvenes de entre 18 y 30 años puedan realizar una estancia de al menos tres semanas en el extranjero **para aprender inglés**.

El programa ha contado con un presupuesto total en 2007 y 2008 (previsión) de 170 millones de euros.

También se crean, en consonancia con la modernización de la Universidad española, nuevas ayudas para estudiar master oficiales (ver más adelante).



EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE BECAS Y AYUDAS (Incluye becas y ayudas universitarias pero no de investigación)



REFORMAS UNIVERSITARIAS: MODERNIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

MODIFICACIÓN DE LA LOU: LA MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

El Gobierno ha afrontado la política universitaria durante esta legislatura **en clave de diálogo**, debate, acuerdo y creación de confianza. Este nuevo talante hizo posible que el 29 de marzo de 2007 el Congreso de los Diputados aprobara la reforma de la Ley Orgánica Universitaria (LOU) por amplia mayoría y con el único voto en contra del Partido Popular.

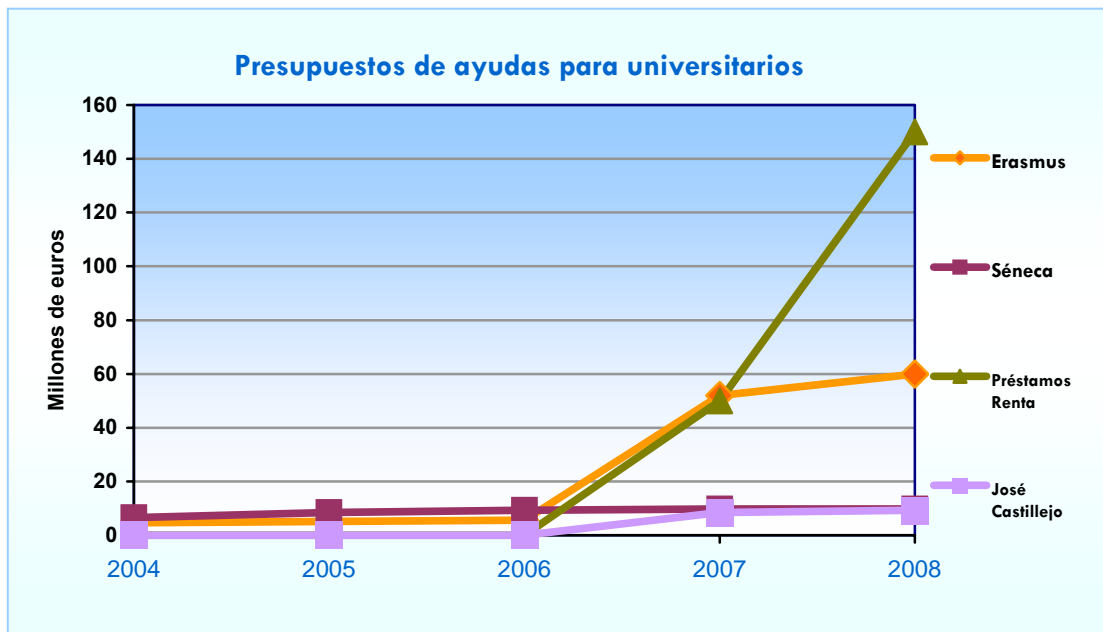
El objetivo central de la reforma realizada es la **modernización de nuestras universidades**, su internacionalización y el impulso a su competitividad. Es decir, pasar de una universidad suficiente a una universidad excelente, de forma que la universidad ocupe el lugar central que le corresponde en la sociedad española como motor de formación y de conocimiento.

✧ Ejes de la reforma

- = **Mayor autonomía** para las universidades en el diseño de sus propios planes de estudio, su gestión y su funcionamiento interno.
- = **Más responsabilidad** porque se impulsa la cultura de la calidad: las universidades serán evaluadas por objetivos, potenciándose para ello el papel de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación (ANECA).
- = **Movilidad de estudiantes, profesores e investigadores:** se han creado nuevos programas de ayudas y se ha aumentado notablemente el dinero de los ya existentes:
 - Becas Séneca: pasan de 6,6 millones de euros en 2004 a 9,8 M€ en 2008.
 - Becas Erasmus: pasan de 4,6 a 60 millones de euros (se multiplica por 12).

✧ Nuevos programas

- = **Préstamos Renta Universidad: préstamos a interés cero** para recién licenciados que quieran cursar masteres oficiales, en cualquier país del Espacio Europeo de Educación Superior. Este programa se creó en 2007 con una dotación inicial de 50 millones de euros, que se incrementa en un 200% en 2008, hasta alcanzar los **150** millones de euros.
- = **Programa José Castillejo:** estancias en el extranjero para **jóvenes investigadores**. Este programa se inició en 2007 con un presupuesto de 8,5 millones euros, que ha aumentado en un 10% hasta llegar a los 9,35 millones en 2008.
- = Ayudas para favorecer la **movilidad** de profesores visitantes y de estudiantes en masteres oficiales, con un gasto previsto en 2008 de 7,45 millones de euros.



✧ Mejoras para los profesores

Se ha cambiado el procedimiento de selección y contratación de profesores y catedráticos, que pasan a ser los únicos cuerpos de personal docente universitario tras la aprobación de la Ley Orgánica de Modificación de la LOU (LOMLOU). Así, **la habilitación ha sido sustituida por la acreditación**, un sistema más ágil y eficaz en el que se valorará el currículum de cada candidato de forma que ya no es necesaria su presencia en las pruebas. Una vez obtenida la acreditación, los candidatos se podrán presentar a los concursos, que serán resueltos por Comisiones de selección nombradas por las Universidades de acuerdo con sus propios estatutos.

Además, la reforma de la LOU dota de una mayor transparencia a los procesos de evaluación de profesores y alumnos.

✧ Mejoras para los estudiantes

La reforma incluye medidas para impulsar la participación de los estudiantes en el sistema universitario. Además, se han puesto en marcha iniciativas para que los universitarios puedan compatibilizar mejor el trabajo y los estudios y ver reconocida su experiencia laboral a efectos académicos.

✧ Valores de igualdad y de equidad

Se introducen políticas de igualdad de género, de inclusión de las personas con discapacidades y medidas de acción positiva, para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, accesibilidad y diseño para todos.

✦ Más integración territorial

El antiguo Consejo de Coordinación Universitaria se transforma en dos órganos: el Consejo de Universidades, en el que se integran los rectores y el MEC y la Conferencia General de Política Universitaria, órgano de cooperación y coordinación interterritorial, que consolida la organización territorial del Estado en el ámbito universitario y potencia el papel de las comunidades autónomas.

UNIVERSIDADES SIN FRONTERAS: EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

Gracias al trabajo desarrollado en esta legislatura, España puede mirar con confianza el horizonte de 2010. No sólo eso: en estos cuatro años el sistema universitario español ha tomado conciencia de la oportunidad que supone la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y ha reforzado su papel activo en el diseño de este **gran ámbito de formación superior**, una tarea en la que están empeñados un total de **46 países**.

Para ello se han emprendido una serie de iniciativas y reformas, muchas de ellas contempladas en la LOMLOU, que permitirán la comparabilidad de todos los sistemas universitarios del EEES:

- = Estructura en tres ciclos (grado, postgrado y master) de las enseñanzas universitarias, adopción del crédito ECTS.
- = Creación de un Registro de títulos oficiales

Cada dos años, **todos los países son examinados** sobre el cumplimiento de sus compromisos de adaptación al EEES. En la Conferencia de Londres, celebrada en mayo de 2007, España sacó una nota de 3,5 sobre 5 en este examen, una puntuación sensiblemente superior a la obtenida dos años antes en Bergen. Además, España ha entrado a formar parte de la Junta Directiva del Grupo de Seguimiento del Proceso de Bolonia, lo que supone un reconocimiento a la labor de España en la construcción del EEES. Todo este proceso se está llevando a cabo en un clima de diálogo, acuerdo social y de colaboración de todos los agentes, especialmente de las universidades.

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS: MÁS AGILIDAD Y MÁS GARANTÍAS

El MEC ha realizado un importante esfuerzo para agilizar el retraso en las homologaciones de títulos extranjeros y normalizar la situación. Para ello se han implementado una serie de mejoras normativas y de gestión que han permitido que en la actualidad se estén dictando más resoluciones de homologación que solicitudes, lo que supone una inversión de la tendencia estadística de los años anteriores.

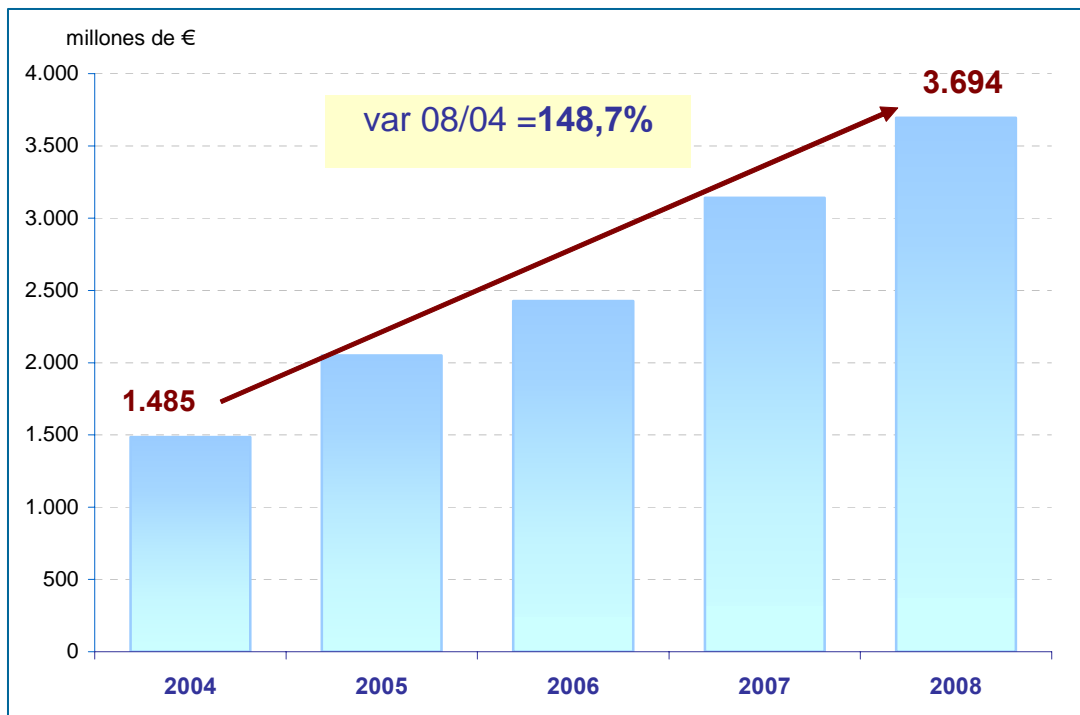
A pesar del aumento del número de solicitudes (en 10 años se han multiplicado por 4) ahora éstas se resuelven con mayor rapidez.

En el periodo 2004-2007 se presentaron 73.000 solicitudes y se resolvieron 87.000. Este esfuerzo ha permitido, en este mismo periodo, reducir el número de homologaciones pendientes de resolución, que han pasado de 35.000 a 21.000.

I+D+i: MÁS FINANCIACIÓN Y MAYOR EFICACIA

La partida destinada a la Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Educación y Ciencia asciende en 2008 a 3.694 millones de euros, crece un 17,6% respecto al presupuesto de 2007 y un **148% desde 2004**.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO MEC (I+D+i)



El fondo nacional de I+D crece un 17,2% y supera por primera vez los **1.000 millones de euros** (1.027M€) en 2008. Esta partida en 2004 era 360 millones de euros. Gracias a este instrumento, en el año 2005 se financiaron prácticamente **cinco mil proyectos** y acciones complementarias, de las que se benefician la inmensa mayoría de los científicos de nuestro país.

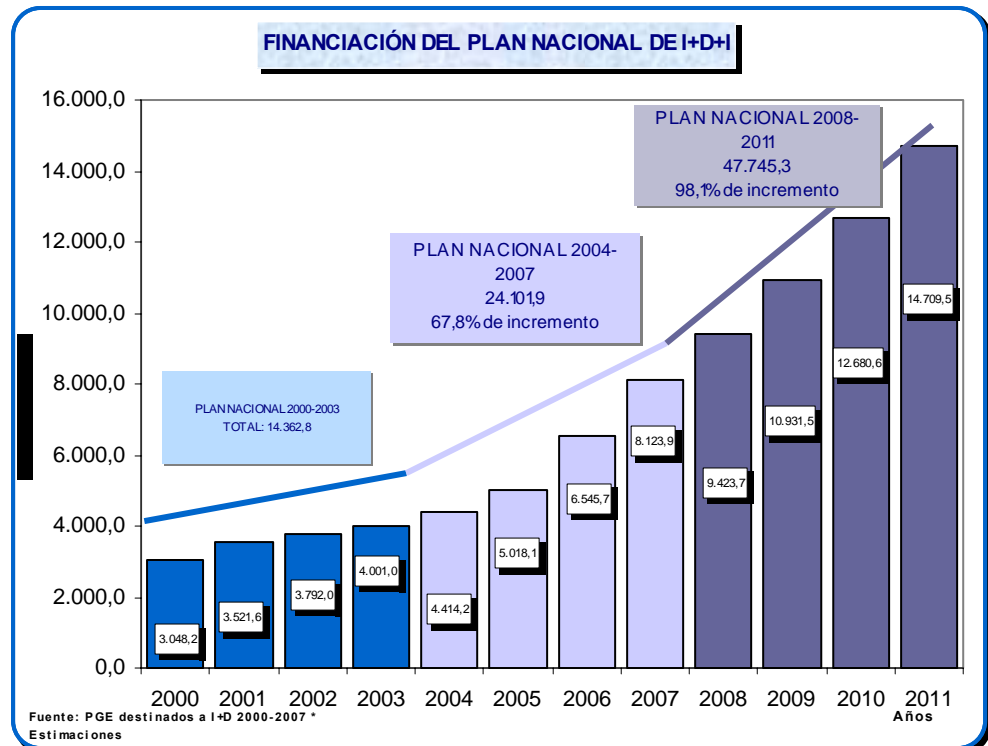
✦ **Evolución de la financiación y la media de proyectos**

AÑO	Millones de Euros concedidos	Proyectos concedidos	Euros/Proyectos
2002	247,8	2.947	84.000
2003	260	2.811	92.500
2004	275,43	2.996	91.900
2005	299	3.291	90.900
2006	374,4	3.487	107.400
2007	400	3.014	132.700

✦ **El Plan Nacional de I+D+i**

Es el principal instrumento de programación de la I+D y la innovación tecnológica del Gobierno, **cuyo objetivo es impulsar la ciencia en nuestro país** y situar a España en la vanguardia del conocimiento. Cumpliendo el compromiso electoral, en esta legislatura se ha **duplicado la inversión** y se han mejorado los mecanismos de gestión.

El pasado 14 de septiembre de 2007 el Consejo de Ministros aprobó el Plan 2008–2011, cuyo objetivo de financiación experimenta un **crecimiento global sin precedentes** del 98,1%, alcanzando los 47.700 millones de euros.



El Plan Nacional I+D+i

2008-2011 también establece otra serie de mejoras, como un calendario estable de convocatorias de ayudas, que a su vez se reducirán en número y se disminuirá el número de gestiones. Es la puesta en marcha de **“la ventanilla única”** interministerial.

El Plan ha recogido los puntos de vista de las Comunidades Autónomas, Entes Locales, universidades, empresas y centros de investigación públicos y privados. Además, pone el acento en cuatro grandes líneas de trabajo:

- 1) La generación de conocimientos y capacidades orientada a formar e incorporar personal altamente cualificado, tanto en el sector público, como en el privado.
- 2) Fomentar y mejorar la colaboración entre instituciones públicas y privadas.
- 3) La innovación tecnológica por sectores y sus programas para mejorar así la competitividad empresarial.
- 4) El desarrollo de cinco acciones estratégicas concretas en los campos de salud, biotecnología, energía y cambio climático, telecomunicaciones, Sociedad de la Información, nanociencia y nanotecnología, y nuevos materiales y procesos industriales.

✧ Instalaciones científicas de referencia mundial

La III Conferencia de Presidentes dio luz verde al **Mapa de grandes Infraestructuras Científicas y Tecnológicas en España (ICTS)**, que incluye la aprobación de 24 nuevas propuestas de infraestructuras tecnológicas, para su desarrollo de aquí al año 2010. En este marco, el Consejo de Ministros aprobó en **septiembre de 2007 un Acuerdo** para el inicio de ejecución de diez de estas nuevas Instalaciones cuya puesta en marcha movilizará una inversión prevista de **324 millones de euros**.

Las 10 grandes infraestructuras son:

- = Plataforma de Observación Oceánica de Canarias (Islas Canarias).
- = Sistema de Observación Costero (Islas Baleares).
- = Centro de Láseres Pulsados Ultraintensos (Salamanca, Castilla y León).
- = Centro de Biotecnología Animal y Terapia Génica-Plataforma Fenotipal Metabólica "CBATEG-Mouse Clinic" (Barcelona, Cataluña).
- = Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (Barcelona, Cataluña).
- = Supercomputador "Finis Terrae". Centro tecnológico de Supercomputación (Pontevedra, Galicia).
- = Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (Ciudad Real, Castilla- La Mancha).
- = Centro Nacional de Tecnologías para la Fusión (Madrid).
- = Instituto de Investigación en Física Médica (Valencia).
- = Laboratorio de Microscopías Avanzadas (Zaragoza, Aragón).

Adicionalmente, se han iniciado conversaciones con la Comunidad Autónoma de Valencia en relación al proyecto de Centro Integral para la mejora energética y medioambiental de sistemas de transporte.

(Ver mapa adjunto al final de este capítulo).

✦ El mayor telescopio óptico – infrarrojo del mundo

El Príncipe de Asturias y la ministra de Educación y Ciencia presidieron, en julio de 2007, la ceremonia de “Primera Luz” del Gran Telescopio de Canarias (GTC) en el observatorio del Roque de Los Muchachos (La Palma). Este telescopio óptico-infrarrojo, con un espejo primario de 10,4 metros de diámetro, es el más grande del mundo al superar por 0,5 metros al Keck de Hawai.



✦ Nuevos Proyectos – Grupos de primer nivel internacional: Programa CONSOLÍDER

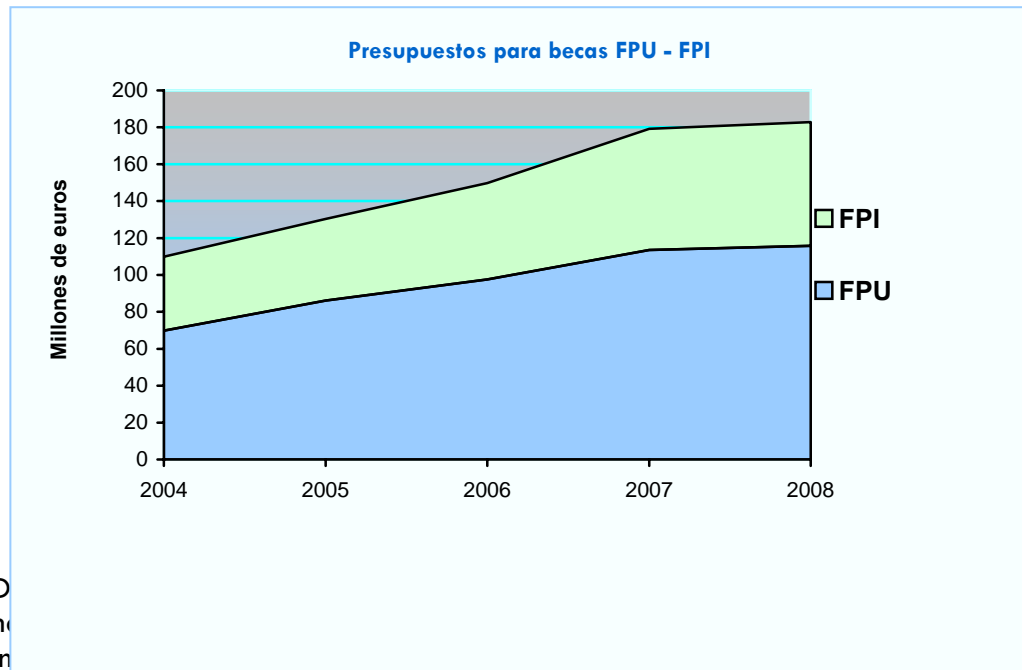
El programa CONSOLÍDER ha servido para financiar grupos de primer nivel internacional, suficientemente numerosos y capaces de desarrollar proyectos de investigación de primer orden. CONSOLÍDER es una línea de proyectos con una financiación de larga duración (5-6 años) y de gran tamaño (más de 1 millón de euros anualmente). Está dirigido a grupos y redes de investigación consolidados, con líneas de trabajo en la frontera del conocimiento y resultados previos de calidad, con una trayectoria acreditada y solvente dentro de la comunidad científica internacional.

En total se harán posible en esta legislatura alrededor de 55 proyectos CONSOLÍDER, agrupando a más de 300 grupos de investigación por toda la geografía nacional, con una inversión de 232 millones de euros (ejercicios 2006-2011). En CONSOLÍDER están participando o se ven involucrados cerca de **4.500 investigadores**. Sólo en la convocatoria de 2006 más de 1.400 científicos de alto nivel participaron en estos proyectos.

✦ Carrera Investigadora y recursos humanos

- ≡ En enero de 2006, el Gobierno aprobó el **Estatuto del Personal Investigador** en Formación, en el que se regula, por un lado, los derechos y deberes del personal investigador en formación y, por otro, las relaciones con los centros de adscripción. El Estatuto **extiende los beneficios del sistema de Seguridad Social** a los becarios de los dos primeros años de los programas sujetos a la norma, medida que **no tiene precedentes** en este ámbito. Además, establece la obligación, con cumplimiento de determinados requisitos, de la **contratación laboral** para los años siguientes de los citados programas. El objetivo es consolidar una carrera investigadora atractiva y con futuro para los jóvenes investigadores.

- En relación con los presupuestos destinados a becas que entran dentro de la competencia del Gobierno de España, la mejora es importante. Las ayudas a la Formación y movilidad de Profesores Universitarios y Personal Investigador, conocidas también como becas FPU y FPI respectivamente, han crecido significativamente. En el caso de las FPU la partida alcanza los 115 millones de euros (2008), un 65,9 por ciento de subida respecto a 2004, y en el de FPI se alcanzan los 66,9 millones de euros (2008), un 67,4 por ciento de subida respecto a 2004. La **cuantía media** de estas becas se establece en torno a los **1.100 euros mensuales**.



- De acuerdo con el informe de la Comisión de Investigación del Sistema de Ciencia y Tecnología, el programa de becas de Formación y Movilidad de Profesores Universitarios y Personal Investigador (FPU) ha crecido significativamente desde su creación en 2004. En 2008, el presupuesto para este programa alcanzó los 115 millones de euros, un 65,9 por ciento de subida respecto a 2004. El programa de becas de Formación y Movilidad de Profesores Investigadores (FPI) también ha crecido significativamente, alcanzando los 66,9 millones de euros en 2008, un 67,4 por ciento de subida respecto a 2004. La cuantía media de estas becas se establece en torno a los 1.100 euros mensuales.

- El **Programa Torres Quevedo** ha pasado de los 5,51 millones de euros en 2003 a 13,37 millones en 2006 y ha evolucionado de los **297 doctores incorporados al sistema** en 2006 a 719 en 2007. El próximo Plan Nacional pondrá en marcha una actuación de apoyo a la contratación estable de investigadores distinguidos: el Programa Severo Ochoa, con 2,5 millones de euros.

- El **Programa I3** se ha puesto en marcha con excelentes resultados. Comenzó en el año 2005 para ayudar a los centros a estabilizar científicos con un currículum destacado, como es el caso de los Ramón y Cajal. Esta iniciativa, que incentiva económicamente a las instituciones que llevan a cabo la **contratación estable de investigadores**, ha tenido una muy buena acogida entre las universidades y las Comunidades Autónomas, contribuyendo al cambio de cultura de la contratación.

Resultados del Programa I3:

- Firmados convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas y 7 organismos estatales de investigación (CSIC, INIA, IAC, ISCIII, UNED, CENIEH, CELLS).
- 572 investigadores estabilizados.
- 93 millones de euros de compromiso de gasto por parte del Ministerio de Educación y Ciencia.

DEPORTES: LIDERAZGO CONTRA EL DOPAJE Y LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

El Consejo Superior de Deportes ha orientado su actividad a lo largo de la Legislatura con el impulso del deporte de alto nivel, como refleja el incremento en el **programa ADO** (Asociación de Deportes Olímpicos) del 53% en el periodo 2004/2008. Se han destinado a él 63,1 millones de euros, gracias a aportaciones no sólo del CSD sino de instituciones colaboradoras y empresas. Se han beneficiado 428 deportistas (**266 mujeres y 262 hombres**).

El balance es positivo, según los resultados de los Campeonatos del Mundo de 2005, que han situado a España como novena potencia mundial tras terminar el año 2004 en el puesto 12°. Además, se firmó por primera vez en la historia el Acuerdo con las entidades privadas para la creación y financiación del Plan "**Ayuda a Deportistas Objetivo Paralímpico**" (ADOP), con un presupuesto inicial de 7,3 millones de euros para el ciclo 2005-2008.

❖ **Dopaje y la política de "Tolerancia Cero"**

El control del dopaje es otro de los aspectos en los que España es uno de los países pioneros en la lucha contra la utilización de métodos y sustancias prohibidas. España, desde 1963, interviene en todos los Foros internacionales en los que se debate este tema, participando activamente en la búsqueda de nuevas fórmulas encaminadas a erradicar esta lacra.

En Madrid se ubica uno de los Laboratorios de Control de Dopaje más prestigiosos en el ámbito internacional, siendo uno de los primeros en Europa en conseguir la acreditación otorgada por el Comité Olímpico Internacional. En la decidida política de "tolerancia cero" con las prácticas dopantes, el Parlamento español, a iniciativa del Gobierno de España, aprobó en el año 2006, la Ley Orgánica **7/2006**, de 21 de noviembre, de **Protección de la Salud y de lucha contra el Dopaje**.

El 21 de noviembre de 2005, en primera votación y por mayoría absoluta del Consejo de la Fundación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), **Madrid es elegida** sede de la Organización de la **III Conferencia Mundial Antidopaje** en el año 2007. La elección de Madrid supone un reconocimiento al trabajo que España está haciendo contra el dopaje en el deporte.

❖ **Lucha contra la violencia, racismo e intolerancia en el Deporte**

El 22 de diciembre de 2004 se constituye el **Observatorio de la Violencia, el Racismo y la Intolerancia en el deporte**.

Además, el Parlamento español ha aprobado la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. El objetivo central de la ley es erradicar la violencia, además de prevenir, controlar y sancionar con rigor cualquier manifestación violenta en el ámbito de la actividad deportiva, especialmente, cuando adquiere connotaciones de signo racista, xenófobo o intolerante.

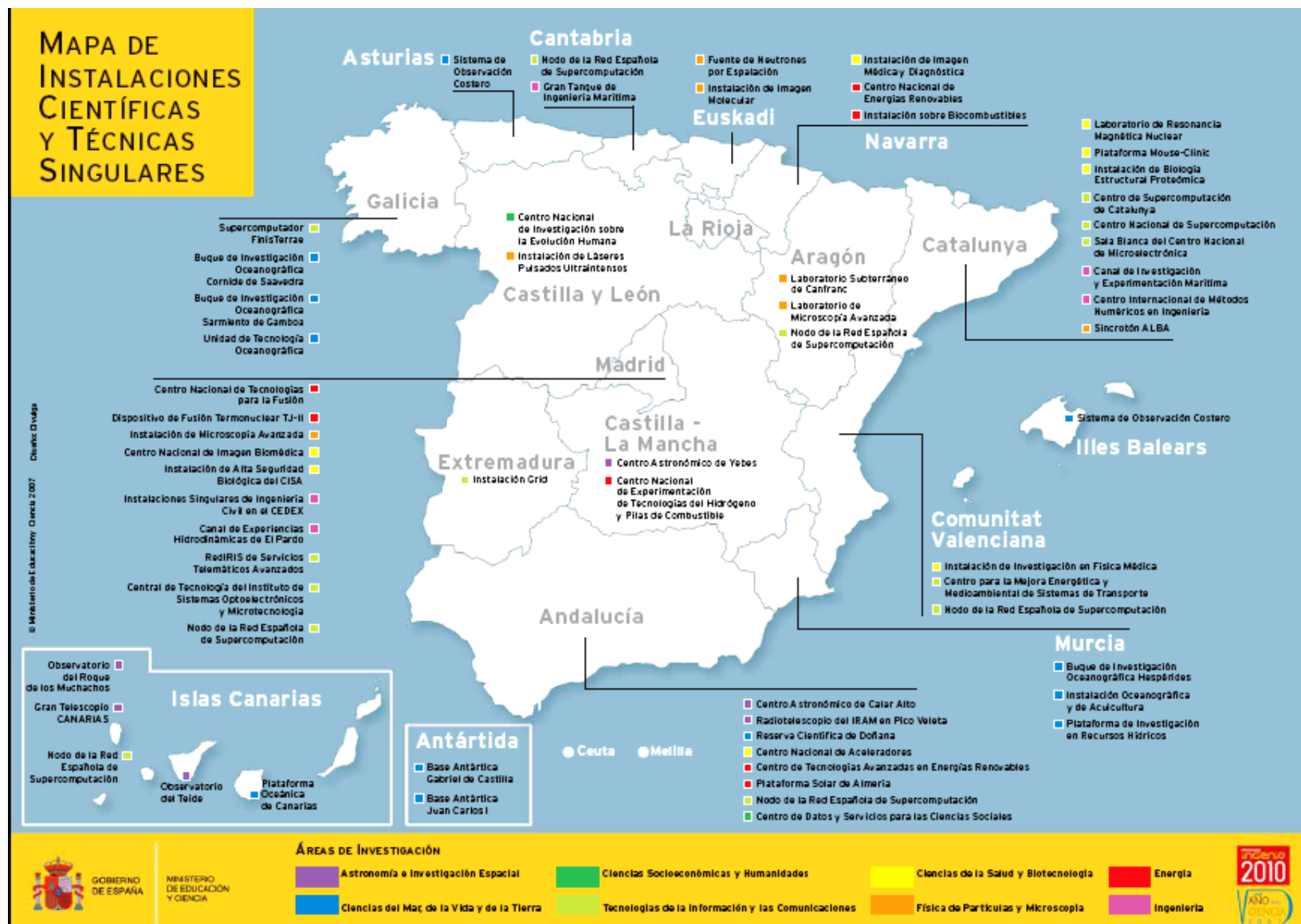
Además, España participa en aquellas iniciativas internacionales que favorecen la paz en el deporte y la erradicación de la violencia en los espectáculos deportivos.

✧ **Apoyo a las candidaturas, especialmente a Madrid 2012 y Madrid 2016**

El Gobierno ha puesto en marcha programas de apoyo a las candidaturas que aspiran a ser sedes oficiales de eventos deportivos internacionales a celebrar en España.

- ▮ El Consejo Superior de Deportes ha incrementado su colaboración y grado de atención con las Federaciones Deportivas, Comité Olímpico Español y Comités Organizadores de las grandes competiciones deportivas oficiales.
 - Campeonato de Europa de Natación Madrid 2004.
 - Candidatura Olímpica de Madrid.
 - XV Juegos del Mediterráneo Almería 2005.
 - Galicia 2005-Vuelta al Mundo a Vela.
 - Copa América Valencia 2007.
 - Juegos Olímpicos de Invierno Jaca 2007, etc...

- ▮ Asimismo, el Gobierno aprobó beneficios fiscales a favor de acontecimientos de excepcional interés público, como la preparación de los deportistas españoles de los Juegos Olímpicos de Pekín-2008.





MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



9. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20,5 MILLONES DE TRABAJADORES OCUPADOS

La principal apuesta de este Gobierno es el empleo. En poco más de tres años y medio, se han creado casi **2.910.200 nuevos empleos**, cerca de **un millón más** que los creados en el mismo periodo de la anterior legislatura (52% más). España ha alcanzado también, en este periodo, los **20,5 millones de trabajadores ocupados**, récord absoluto en nuestro país.

✦ El empleo crece al 3,1%

La **ocupación crece al 3,1%**, un ritmo muy elevado, **superior en 1,2 puntos** al crecimiento del empleo en el conjunto de la Unión Europea. Un punto por encima del de Francia y Alemania, y a gran distancia del 0,5 de Italia o del 0,2 del Reino Unido. Eso ha supuesto que nuestro país haya creado en el último año casi el 20% del empleo generado en la zona euro (615.000 nuevos puestos de trabajo).

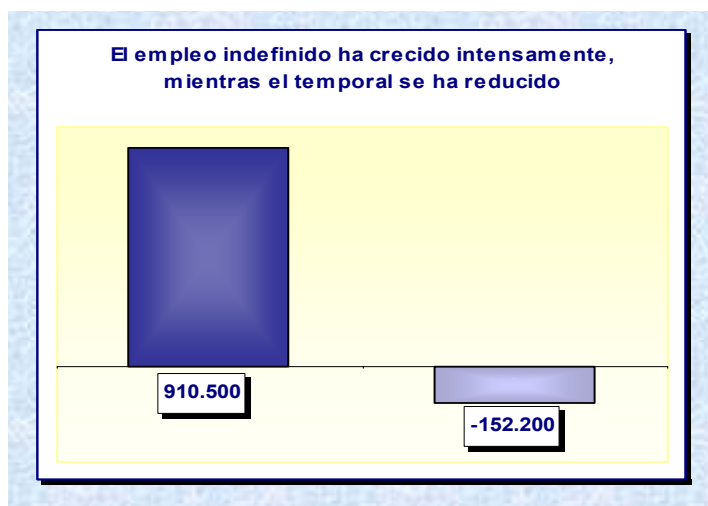
El empleo sigue beneficiando **especialmente a las mujeres** (supone el 62% de todo el creado en el último año), cuya tasa de crecimiento continúa siendo muy alta e, incluso, se ha acelerado en el último trimestre más de una décima, hasta el **4,8%**.

✦ 1 millón de personas más con empleo indefinido

En la buena marcha del empleo tiene mucho que ver el **ACUERDO PARA LA MEJORA DEL CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO**, acordado en mayo con los empresarios y los sindicatos UGT y CC.OO. Desde su entrada en vigor está siendo una herramienta decisiva para el aumento de la **estabilidad en el empleo** y la disminución de la precariedad laboral.

Desde su entrada en vigor, en julio de 2006, se está creando no sólo más empleo, sino de mayor calidad: se han firmado más de tres millones de contratos indefinidos (3.111.531), de los cuales más de **1.400.000** se han concertado con **jóvenes menores de 30 años** (el 45% del total).

El **empleo indefinido** ha crecido desde entonces en casi un millón de personas (910.500) y se ha reducido en más de 150.000 el número de trabajadores que lo tienen temporal. Este cambio de empleo temporal y precario por estable ha hecho posible **reducir la tasa de temporalidad** en casi 2,5 puntos, hasta el 31,9%, y en 2,7 sólo en el último año (la mayor reducción anual conocida).



MEDIO MILLÓN DE PARADOS MENOS

En esta Legislatura se ha hecho realidad **el sueño de una generación**: España ha pasado de ser durante décadas el país de la Unión Europea con más paro a situarse entre los que menos tienen.

- ✦ El **desempleo se ha reducido un 22%**. Desde marzo de 2004, el número de parados ha descendido en medio millón de personas. Este último dato contrasta con el que se produjo en el mismo periodo de la anterior legislatura, en el que creció en 227.500 el número de desempleados.
- ✦ La **tasa de paro se sitúa en el 8%**, la segunda menor desde el cuarto trimestre de 1978, hace más de 28 años (la EPA comenzó a publicarse en el tercer trimestre de 1976). Se encuentra sólo un punto por encima de la media de los países de la zona euro.



Incluso, **en 9 Comunidades Autónomas**, la tasa de paro general está por debajo de la media de los países de la zona euro (6,9%).

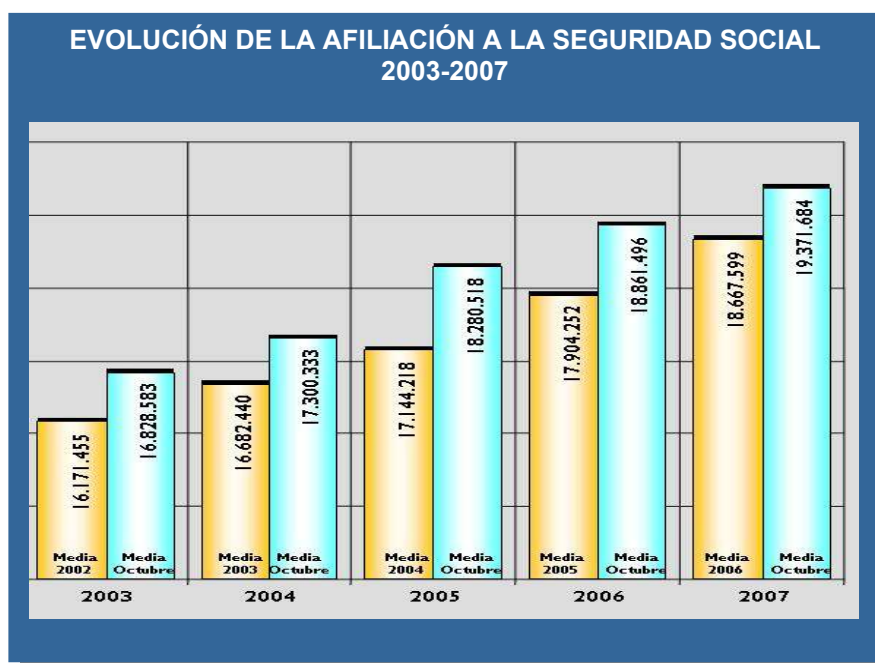
Actualmente, nuestro país se sitúa por debajo de la media europea en lo que a tasa de paro masculina se refiere (6,2% frente a 6,5%). **La femenina se encuentra en el 10,5%**, tras bajar desde el inicio de la legislatura 5,2 puntos (estaba en el 15,7% en abril de 2004).

2.700.000 AFILIADOS MÁS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En lo que va de legislatura, hay casi dos millones setecientos mil afiliados más a la Seguridad Social, que ha alcanzado ya los **19.371.684 afiliados**.

Sólo en el último año, se ha incrementado el número de afiliados en 510.188, lo que representa un aumento del 2,7%. De ellos, 188.709 son hombres y 321.479 mujeres. Las nuevas afiliadas suponen, pues, el 63% del incremento interanual de afiliación al Sistema.

Por regímenes, destaca el crecimiento en el **Régimen General**, que acoge a 14.907.996 trabajadores y que en el último año ha aumentado en 473.827, un 3,28%. También, el del Régimen Especial de **Trabajadores Autónomos**, que aumentó en los doce meses anteriores en 111.454 personas, un 3,66%, hasta alcanzar los 3.153.101 afiliados.



❖ 550.000 inmigrantes que no lo hacían cotizan ahora a la Seguridad Social

El incremento más significativo del número de afiliados se produjo a partir de 2005, como consecuencia del **proceso de legalización** de trabajadores extranjeros consensuado con agentes sociales, partidos políticos, comunidades autónomas y organizaciones no gubernamentales, que supuso la incorporación a la Seguridad Social, como **nuevos cotizantes**, de **550.000** inmigrantes, que, hasta ese momento, se encontraban irregularmente en nuestro país.

El proceso, además de hacer aflorar economía sumergida, hizo posible una mejora significativa de las expectativas económicas del Sistema y, en consecuencia, una disposición más idónea para afrontar los retos del previsto envejecimiento poblacional.

EL SALARIO MÍNIMO AUMENTA HASTA LOS 600 EUROS

Ha mejorado en estos tres años de forma significativa el poder adquisitivo de los trabajadores menos remunerados. En ese sentido, una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno, fue la decisión de subir el **Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**, decisión que se ha ido repitiendo en estos tres años.

- ✦ En este corto periodo de tiempo se ha incrementado en 110 euros (el Gobierno del PP, en ocho años, lo subió en 60€) y alcanzará los 600 en 2008: **140 euros más que en 2004**.
- ✦ El aumento permanente en su cuantía, por encima del incremento del Índice de Precios al Consumo, ha permitido acortar la distancia con el **60%** del salario medio, cuantía recomendada por la Carta Social Europea.

LAS PENSIONES MÍNIMAS HAN SUBIDO ENTRE UN 26 Y UN 33%

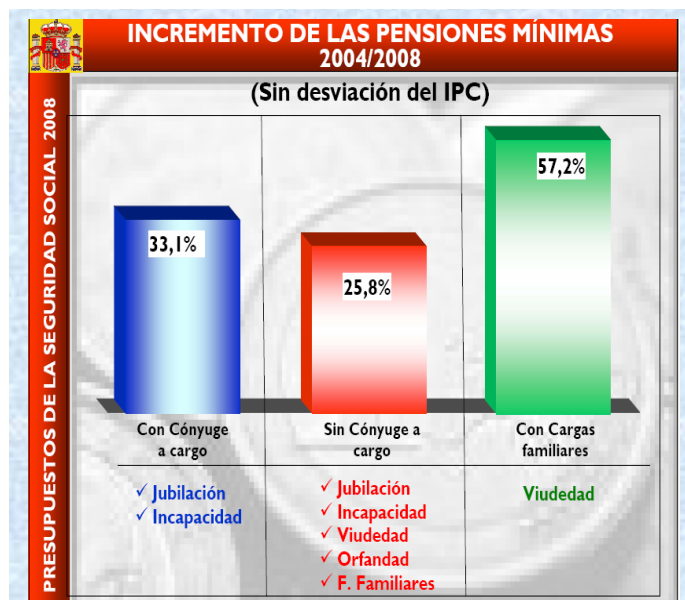
Este Gobierno ha cumplido su promesa de dignificar las pensiones con subidas muy por encima de la inflación: **más de 3.800.000 pensionistas han visto incrementadas sus pensiones entre un 26 y un 33 por ciento**.

✦ Pensiones de viudedad con cargas aumentan un 57%

También para el año **2008**, se contempla una subida de las pensiones mínimas superior a la inflación (las contributivas entre un 5% y un 6,5%), al mismo nivel que en los tres años anteriores.

El mayor esfuerzo se dirige al colectivo de viudas y viudos con cargas familiares que en 2008 verán sus pensiones incrementadas en un 22,30%. Entre 2004 y 2008, **las pensiones de viudedad** con cargas familiares habrán aumentado un 57,2%.

En el conjunto de la legislatura, las pensiones mínimas de jubilación e incapacidad con cónyuge a cargo subirán un **33,1%**; jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad y a favor de familiares, sin cónyuge, un **25,8%**.



❖ Las pensiones del SOVI y viudedad, compatibles

En 2007, para medio millón de pensionistas a la mejora de las pensiones mínimas se ha unido **la desaparición de las retenciones** del Impuesto sobre la Renta, como consecuencia de una reforma fiscal que beneficia a quienes menos ingresan. Otro medio millón de pensionistas han visto reducidas estas retenciones.

Las pensiones **no contributivas** también han experimentado todos estos años subidas superiores a la inflación y se ha establecido un complemento especial para quienes viven en viviendas de alquiler. Medio millón de personas se benefician de estas ayudas.

Además, 150.000 personas se han visto favorecidas por la posibilidad de compatibilizar la pensión del **SOVI y la de viudedad**.

Cuarenta mil personas se han beneficiado, igualmente, de las nuevas pensiones mínimas para mayores de 60 años con **incapacidad permanente** total cualificada.

EL GOBIERNO HA ALCANZADO MÁS DE 20 ACUERDOS CON LOS AGENTES SOCIALES

El diálogo con los interlocutores sociales ha producido, desde la firma del **ACUERDO sobre Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social**, en julio de 2004, más de una veintena de acuerdos.

Además de los **Acuerdos para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, Reforma del Mercado de Trabajo** y los que dieron impulso a las Leyes de Igualdad y Dependencia, destacan otros como el acuerdo para la Extensión de Convenios Colectivos, que benefició a más de 2.650.000 trabajadores (el 21% de los asalariados); el de mejora del sistema de protección por desempleo de los trabajadores agrarios de Andalucía y Extremadura; y el que establece un nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo.

Gracias al diálogo abierto con empresarios y sindicatos, esta legislatura ha sido un periodo de verdadera **“paz social”** que se ha convertido en el instrumento más eficaz para favorecer la competitividad, el empleo estable y la cohesión social.

❖ 30% más de presupuesto para formación

Las **políticas activas de empleo** han sido otra prioridad para este Gobierno, con la formación como elemento clave para aumentar la adaptabilidad de los trabajadores, las oportunidades de empleo y la productividad del conjunto de la economía. Así, en los tres primeros presupuestos de este Gobierno, los recursos destinados a formación crecieron por encima del 30%. Con ese mismo criterio, el proyecto de Ley Presupuestos para 2008 contempla casi 7.900 millones de euros para políticas activas de empleo.

Entre las actuaciones realizadas en esta legislatura en materia laboral destacan:

- = La elaboración y puesta en marcha de varios **Planes Integrales de Empleo**, como los de Canarias, Extremadura, Galicia, Castilla-La Mancha y el Plan Jaén XXI, que pretenden reducir los desfases que separan a estos territorios con la media de empleo española.
- = Se han puesto en marcha, además, planes de empleo dirigidos a sectores concretos como **el textil** o el de apoyo al sector del **calzado, curtidos y marroquinería**, acordados con los agentes sociales, que persiguen paliar las consecuencias derivadas del fenómeno de la globalización económica. Los dos incluyen medidas dirigidas a favorecer la formación continua de trabajadores, a bonificar el mantenimiento del empleo y a facilitar la inserción laboral de los excedentes.

❖ **La siniestralidad laboral, en su nivel más bajo desde 1986**

La prevención de los **riesgos laborales** es otro de los aspectos clave para la mejora de la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo. Por eso, el Gobierno se ha volcado en la lucha contra la siniestralidad y las enfermedades profesionales. Desde 2004, **ha emprendido una batería de medidas**, como el reforzamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la habilitación de los técnicos de las comunidades autónomas para colaborar con la Inspección, la realización de campañas de sensibilización preventiva o la aprobación del nuevo cuadro de enfermedades profesionales.

Además, el Gobierno y los agentes sociales han elaborado este año una **Estrategia Española** para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo y para reducir el número de accidentes laborales.

Aunque es preciso seguir trabajando por su erradicación, se observan ya los primeros **resultados positivos** de estas políticas: los accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores se han situado, entre julio de 2006 y junio de 2007, en 5.785, **el nivel más bajo desde 1986**.

LA PRIMERA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON ACUERDO DE TODOS

El Gobierno ha impulsado, en esta etapa, una Reforma de la Seguridad Social que permite **mirar al futuro de las pensiones con tranquilidad**, ya que apuesta por incentivar la prolongación de la vida laboral, al tiempo que mejora las prestaciones sociales de las familias y los ciudadanos que más lo precisan (huérfanos, discapacitados y viudas con hijos).

Una reforma que, por primera vez, ha contado con el **acuerdo de todos los agentes sociales** y que, también por primera vez, afecta a **todas las prestaciones** del Sistema. En noviembre de 2007, la reforma fue aprobada mediante Ley por Las Cortes, sin ningún voto en contra. Entrará en vigor el 1 de enero de 2008.

La reforma contempla modificaciones sustanciales relativas a la Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente, Jubilación y Supervivencia y articula medidas para favorecer la

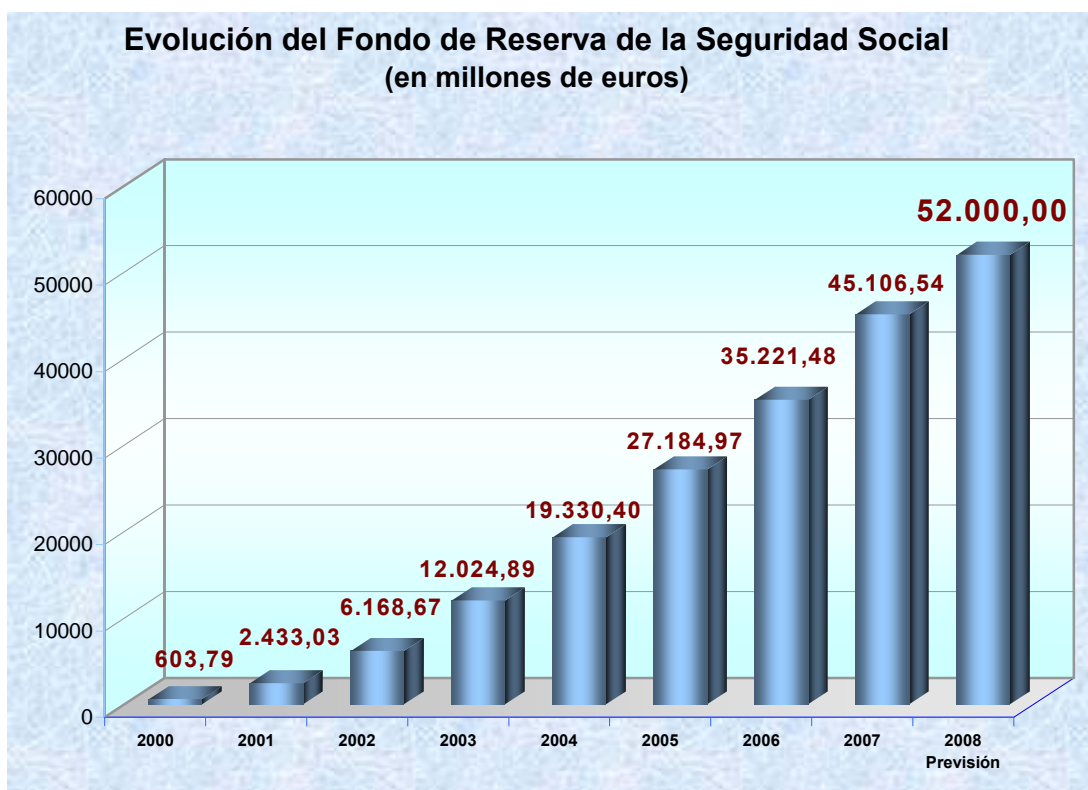
proporción entre cotizaciones y prestaciones, asegurando el sistema y proporcionando mayor protección a los colectivos con más necesidades.

En lo tocante a la Seguridad Social de **agricultores y ganaderos**, se ha aprobado una Ley que integra a los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (**RETA**), lo cual supone un paso decisivo hacia la modernización del sector.

✧ **La hucha de las pensiones pasa de 15.000 a 52.000 M€**

Unido a todo lo anterior, se ha **más que triplicado** el **Fondo de Reserva de la Seguridad Social**. En 2004, el Gobierno encontró este fondo con 15.000 M€ y concluye la Legislatura habiéndolo dotado hasta los **52.000 M€**.

El aumento de la afiliación y de los ingresos por cotizaciones sociales han hecho posible que el Gobierno haya aprobado, en el último año, incrementos del Fondo de Reserva por valor de casi **10.000** millones de euros, destinando cerca del 94% del superávit de la Seguridad Social a dicho fin.



DERECHOS PARA LAS PERSONAS DEPENDIENTES

La **LEY DE DEPENDENCIA** ha creado un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas dependientes, más de **1.200.000**, a ser atendidas por el Estado en sus necesidades básicas.

- ✦ Se trata de un derecho que se sitúa al mismo nivel que el de la educación o la sanidad y que **garantiza a las personas mayores** y a las personas con discapacidad, en situación de dependencia, el **acceso a los servicios sociales** (teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día o plaza residencial) o a las **prestaciones económicas** (para el cuidador familiar o para la contratación de un asistente personal) que necesiten.
 - = Para acceder a estos servicios y prestaciones y determinar su grado y nivel de dependencia, los ciudadanos deben solicitar una **evaluación** en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma.
- ✦ En 2007, tienen ya garantizada la atención las personas evaluadas como grandes dependientes (los casos más graves), de los cuales **más de 100.000** han sido **ya reconocidos** y reciben prestaciones o servicios contemplados en la Ley de Dependencia.
 - = En 2008, este derecho universal se extenderá a los **dependientes severos**.
 - = La Ley de Dependencia establece la puesta en marcha **gradual y progresiva** de su Sistema de atención hasta el 2015.
- ✦ Su implantación, desde este año 2007 hasta el 2015, requerirá una inversión pública de más de **25.000 millones** de euros, hasta alcanzar su pleno rendimiento y consolidación.
- ✦ Se calcula que la aplicación de la Ley de Dependencia, en los próximos diez años, creará **300.000 puestos de trabajo nuevos**; lo que supondrá un valor añadido en términos sociales y económicos y abrirá nuevas oportunidades al sector privado socio sanitario y de seguros.
 - = Una de las prestaciones que contempla la Ley es la prestación económica **por cuidado familiar**, que hace posible que los familiares que asuman esta tarea puedan percibir una **prestación de 487 euros**, además de la cotización a la Seguridad Social y formación adecuada que, por otra parte, les capacitará para su futura inserción laboral.
- ✦ El Gobierno destinará casi 900 millones de euros en 2008 a la aplicación de la Ley, un 118% más de lo que contemplaba este año la Ley de Presupuestos, lo que supone que **en esta legislatura** el Gobierno habrá destinado más de **1.520 millones de euros** a la atención a la dependencia.

PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS

La atención a todas las familias ha sido una prioridad **de la acción de Gobierno** en esta legislatura, con cinco objetivos:

- = La **atención a las familias** que cuidan a personas dependientes.
- = El fomento de la **conciliación de la vida familiar y laboral**.
- = La búsqueda de la **plena igualdad de las mujeres**.
- = La **mejora de la protección social de todas las familias españolas**.
- = La atención y reconocimiento de derechos a familias en situaciones especiales.

✧ 2.500 euros por hijo

Una de las medidas de protección a las familias con mayor impacto es la **nueva prestación universal de 2.500 euros** por nacimiento o adopción de hijo, igual para todos y compatible con cualquier otra ayuda familiar. La cuantía **se incrementa en 1.000 euros más**, en determinadas condiciones, cuando se trate de hijos o madres con discapacidad, familias monoparentales y familias numerosas. Además, ha aumentado el límite de ingresos para recibir las prestaciones familiares no contributivas.

Esta medida fue presentada por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el último debate del Estado de la Nación el 3 de julio de 2007 y respaldada posteriormente por el Parlamento de manera prácticamente unánime.

Más de 500.000 familias se podrán beneficiar anualmente con esta Ley que mejora su protección y contribuye a promover el incremento de la natalidad; algo muy necesario ante el previsible envejecimiento de la población española.

✧ Ayuda para cuidar a familiares con dependencia

La Ley de Dependencia viene también a saldar una deuda que tenía la sociedad con las familias que atendían a sus familiares dependientes. Esa atención, que ahora va a ser garantizada por el Estado, recaía en ellas casi en exclusiva, sin recibir apenas ayuda. Esta Ley, que va a proporcionar a las personas dependientes acceso a servicios sociales o a prestaciones económicas, contempla una **ayuda por cuidado de familiar dependiente (*)**, que beneficiará directamente a muchas personas, **sobre todo mujeres**, sobre las que recaía el esfuerzo principal de su atención, con la consiguiente renuncia a buena parte de su vida personal y laboral.

(*) 487 euros/mensuales más la cotización a la Seguridad Social.

✦ Ley de Igualdad

La reciente Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres ha sido una ambiciosa apuesta por la protección de las familias. Esta Ley ha puesto en marcha un buen número de medidas para promover la **conciliación de la vida familiar y laboral**, como la creación del **permiso de paternidad** de quince días (que será de treinta días en la próxima legislatura), la ampliación de la prestación por maternidad o la promoción de la corresponsabilidad entre hombre y mujer en las tareas del hogar.

En los siete primeros meses de vigencia del permiso de paternidad, disfrutaron de este nuevo derecho **120.000 padres**.

✦ Plan Concilia

Además, el Gobierno ha aprobado el Plan Concilia, que ya está contribuyendo a mejorar la conciliación de trabajo y hogar a más de **medio millón de funcionarios**.

✦ Por primera vez, una Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia

En lo que se refiere a la infancia, el Gobierno ha aprobado por primera vez en España una Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009), con una serie de medidas destinadas a **proteger a los menores y a mejorar los servicios públicos destinados a los niños y a las niñas**. Algunas de estas medidas ya están dando sus frutos.

- ⇒ España ha alcanzado ya el 27% de cobertura en plazas de guardería para menores de cero a tres años. Al comienzo de la legislatura no llegaba al 20%.
- ⇒ También se ha presentado a las Cortes el proyecto de **Ley de Adopción Internacional**, para regular esta figura que ha experimentado un significativo incremento en estos años y se ha creado el Consejo Consultivo de Adopción Internacional.

✦ Atención a las familias en situaciones especiales

Esta atención se ha concretado principalmente en:

- ⇒ La Ley contra la Violencia de Género.
- ⇒ La flexibilización de los procesos de divorcio.
- ⇒ Además, se han reconocido, por primera vez, **todos los derechos** a las familias formadas por uniones de personas del mismo sexo.

✧ Otras medidas

Se han adoptado, además, otras medidas en beneficio de las familias:

- = Incremento del salario mínimo interprofesional y de las pensiones mínimas.
- = Las **reducciones por familiares a cargo** en el IRPF.
- = La mejora de las **prestaciones familiares**, contemplada en el proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social.
- = La aprobación **del Reglamento de la Ley de Familias Numerosas**, que añade importantes ayudas para este colectivo.
- = La creación **del Consejo Estatal de las Familias**.

3 MILLONES DE AUTÓNOMOS VEN RECONOCIDOS SUS DERECHOS LABORALES

Más de **3 millones de trabajadores** autónomos **y sus familias** son ya beneficiarios del Estatuto del Trabajo Autónomo. Este compromiso electoral, que recientemente se ha hecho realidad, es el primer texto legal que **garantiza los derechos** y recoge los deberes de este colectivo profesional.

El derecho a la **igualdad** y a no sufrir discriminación, el de conciliación de la vida profesional y familiar o el de **protección** de sus **riesgos laborales** son algunos de los derechos que se han reconocido a los autónomos de este país y que satisface, por fin, la reclamación que **históricamente** venían realizando la inmensa mayoría de las organizaciones representativas del sector, con las cuales el Gobierno elaboró el proyecto que remitió a las Cortes y que hoy ya es Ley en vigor.

- = Entre los avances que contempla el Estatuto destaca que la protección social de estos trabajadores **será prácticamente la misma que la de los asalariados**. Así, los autónomos podrán tener derecho a:
 - **Baja** por enfermedad.
 - Accidente de trabajo y **enfermedad** profesional.
 - Protección por **desempleo**.
 - Jubilación **anticipada**.
 - **Cotización** a tiempo parcial.

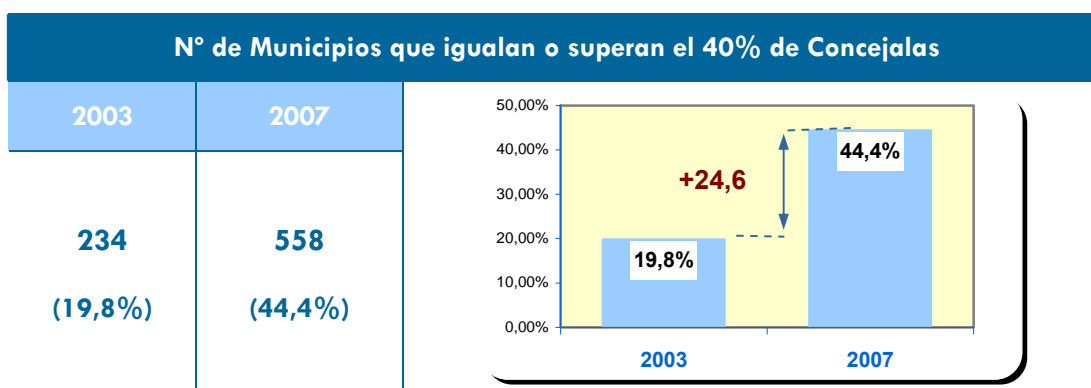
MÁS IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Ley de Igualdad entre hombres y mujeres, que entró **en vigor en abril de 2007**, establece un marco de convivencia en igualdad para todas las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

Este texto legal modifica todas las leyes estatales afectadas por el principio de igualdad real y contempla un conjunto de actuaciones de carácter transversal, en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social. Sus principales objetivos son hacer efectivo el principio de igualdad de trato y la **eliminación de toda discriminación contra la mujer** en cualquier ámbito de la vida o actuación pública o privada, remover los obstáculos y estereotipos sociales que impidan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

- ❖ La Ley de Igualdad **ha ampliado los derechos de las mujeres** cuando deciden tener un hijo, garantizando su vida laboral. Además, otorga a los padres el derecho a un **permiso de paternidad** de 15 días –que se ampliará a **30 días** en la próxima legislatura–, para que compartan la responsabilidad ante un nuevo nacimiento.
- ❖ Además, establece un **conjunto de medidas para:**
 - 1) **Favorecer la conciliación** de la vida familiar y laboral:
 - El derecho a adaptar la **jornada laboral** o a reducirla por cuidado de hijos menores o personas con discapacidad.
 - El derecho a acumular el permiso de **lactancia** en jornadas completas.
 - 2) **Aumentar la presencia** de la mujer en todos los ámbitos con:
 - La obligación de Planes de Igualdad **en las empresas**.
 - La representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de las Administraciones Públicas y en las **listas electorales**.

DATOS DEL ESTUDIO “IMPACTO DE LA LEY DE IGUALDAD EN LAS ELECCIONES LOCALES DE MAYO DE 2007” PUBLICADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN OCTUBRE DE 2007



- El número de Municipios que iguala o supera el 40% de concejalas se ha duplicado.
- En el 2007, 558 Municipios superan el 40% del concejalas frente a los 234 de 2003

- ✦ Dada la transversalidad de la Ley de Igualdad, son muchos los ámbitos en los que debe desarrollarse:
 - = Se han regulado ayudas especiales, para favorecer la incorporación al mercado laboral de paradas de larga duración **mayores de 45 años**.
 - = Un **Plan de Inspección de Trabajo**, para velar que las empresas respeten la igualdad entre mujeres y hombres.
 - = La creación de una **Comisión Interministerial de Igualdad**.
 - = Las directrices para la inclusión en los **contratos públicos** de condiciones dirigidas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género fue **aprobada por unanimidad**, el 22 de diciembre de 2004, en el Congreso de los Diputados. Fue la **primera Ley** que el Ejecutivo puso en marcha, tras su llegada al Gobierno y la primera ley europea de sus características.

- = **Con carácter previo** a la tramitación de la Ley, el Gobierno emprendió un **Plan de Medidas Urgentes** para la Prevención de la Violencia de Género, con el objetivo de incrementar los medios y reforzar la cooperación entre policía, jueces y Administraciones Públicas. Entre esas medidas, la implantación de un servicio de teleasistencia que permite que las mujeres en riesgo de sufrir violencia de género puedan entrar en contacto, durante 24 horas al día, con un Centro de Atención preparado para dar una respuesta adecuada.

✦ Actuaciones para desarrollar la Ley

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para el desarrollo de la Ley, además de la creación de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, destacan:

- = La implantación de protocolos para garantizar la eficacia en la protección, a través del **Servicio de Teleasistencia**.
- = La creación de **juzgados especializados** y compatibles.
- = El nombramiento de **fiscales especializados** y de un Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer.
- = La creación del **Observatorio Estatal** contra la Violencia de Género.

Y además:

- = La constitución de un **Fondo económico**, para contribuir a la puesta en práctica de la asistencia social integral.
- = La creación del **Registro central** para la protección de las víctimas de violencia doméstica.
- = La creación de las **unidades Forenses** de Valoración Integral.

- = El **establecimiento de ayudas económicas** para las víctimas de la violencia de género, con especial dificultad para encontrar empleo.

Para contribuir a financiar estas acciones la Ley de Presupuestos 2007 **incrementó los recursos** en más de un **75%**.

✧ **83 Juzgados exclusivos para casos de violencia sobre mujer**

El Gobierno aprobó un Catálogo de Medidas Urgentes y un Plan Nacional de Sensibilización y Protección, previstos en la Ley Integral, con una **inversión de casi 50 millones de euros**.

Con el Catálogo y el Plan **se refuerzan** algunas actuaciones ya en curso, para garantizar la protección a las víctimas, incentivándolas a denunciar e intensificando los mecanismos de protección y coordinación.

- = **83 Juzgados** exclusivos de violencia sobre la mujer.
- = La incorporación de **83 fiscales** especializados y más de 200 nuevos agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a tareas de prevención y lucha contra la violencia de género.
- = El **reforzamiento del turno de oficio** para asegurar la asistencia inmediata durante 24 horas.
- = Reforzamiento de la asistencia social integral a las víctimas de violencia, en todas las provincias.
- = La **atención sanitaria** específica a mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad y menores.
- = La extensión del servicio de **teleasistencia a todas las mujeres** con órdenes de protección y de alejamiento.
- = La puesta en marcha de un número **de teléfono único y gratuito** con atención permanente, **el 016**.

El **teléfono 016** entró en funcionamiento a principios del mes de **septiembre** de 2007. El gran volumen de llamadas recibidas las primeras 24 horas, tras su presentación en rueda de prensa, hizo que la plantilla que lo atendía (compuesta por letradas y personal especializado en atención a víctimas de violencia de género y derechos humanos) tuviera que triplicarse.

En el plano de la sensibilización, el Plan establece la **coeducación en todos los niveles mínimos** de la enseñanza, junto a la revisión de los contenidos en los textos y materiales didácticos, así como el trabajo con los medios de comunicación como transmisores de valores.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN

La atención a las **personas mayores** y a las **personas con discapacidad** ha sido una de las **prioridades del Gobierno** de España en esta legislatura. Además, de la Ley de Dependencia, que supone el mayor reto social que nuestro país emprende en los últimos veinte años, se han puesto en marcha **numerosas políticas que refuerzan la protección** de estos colectivos con mayores necesidades de atención.

✦ Más de un millón de beneficiarios de vacaciones del IMSERSO

El Programa de Vacaciones para Personas Mayores del IMSERSO ha experimentado en estos años un **incremento espectacular**, superando ya el millón de beneficiarios.

El Programa de Termalismo Social ha crecido también un 25%, hasta alcanzar los **200.000** beneficiarios.

Por su parte, el **Programa de Turismo para Discapacitados** aumenta también un 25%, hasta alcanzar las 16.000 plazas.

Estos programas, además de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad, favorecen la creación o el mantenimiento del **empleo en el sector turístico**. Se estima que este año 2007 serán más de 125.000 los empleos relacionados con el Programa.

✦ Teleasistencia

Se ha incrementado también el presupuesto para teleasistencia, que alcanza la cifra de 38,5 millones de euros (un 32,5% más que en 2007), con los que se atenderá a **200.000 beneficiarios** en 2008.

✦ La Administración reserva el 5% de sus plazas para personas con discapacidad

La integración plena de las personas con discapacidad ha sido uno de los principales objetivos. Por ello, el Gobierno ha reservado a este colectivo un **5% de las plazas** que se convoquen en la Administración Pública y se ha facilitado la contratación de las personas con discapacidad (que ya crece a un ritmo del 10% anual). Así, el Gobierno destina más de **507 millones de euros anuales** en políticas activas de empleo en favor de este colectivo.

- = Se ha establecido la posibilidad de compatibilizar la pensión de invalidez con el trabajo remunerado, durante los cuatro años siguientes al inicio de la actividad.
- = **Se ha eliminado la incompatibilidad** entre la **pensión de orfandad** para mayores de 18 años y la asignación por hijo a cargo discapacitado.
- = Se ha creado una **pensión mínima para mayores de 60 a 64 años** con incapacidad total cualificada.

- = Se han incrementado las prestaciones familiares para hijos con **minusvalía** mayores de 18 años.

Además, se ha puesto en marcha el **Plan ADO Paralímpico**, para que los deportistas con discapacidad puedan acceder a becas que les permitan preparar las competiciones internacionales, tal y como sucede con los deportistas profesionales de elite.

✧ Impulso a la accesibilidad

- = Se ha regulado y garantizado a través de varios reales decretos **la accesibilidad** para personas con discapacidad en **edificios, transportes y en la sociedad de la información**.
- = Se han destinado más de 60 millones de euros a programas para la **eliminación de barreras arquitectónicas** y virtuales de las ciudades españolas.

✧ Lengua de Signos

Una de las actuaciones más significativas ha sido la Ley de reconocimiento de la Lengua de Signos, que regula el **derecho a su aprendizaje**, conocimiento y uso y **garantiza los medios de apoyo** a la **comunicación oral de las personas sordas**, con discapacidad auditiva y sordociegas.

- = Se ha puesto en marcha ya el Centro Español del Subtitulado y **Audiodescripción**, que gestiona la Universidad Carlos III, con la colaboración de las asociaciones de las personas con discapacidad. Su tarea es facilitar esos servicios a los operadores audiovisuales, a través de una base de datos y, de esta manera, la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y visual.

✧ Creación de nuevos Centros de Investigación y Formación

En esta línea de contribuir a mejorar los servicios sociales de nuestro país, se están construyendo varios **Centros Estatales de Referencia**, entre los que destacan:

- = **Alzheimer**, en Salamanca.
- = **Enfermedades Raras**, en Burgos.
- = **Atención a Personas con Grave Discapacidad**, en San Andrés del Rabanedo (León).

El **objetivo** de estos Centros es impulsar y coordinar la investigación, la atención especializada y la formación de profesionales sociosanitarios, en cada una de sus especialidades.

Otros Centros Estatales proyectados son:

- = Promoción de la Vida Independiente, en Badajoz.
- = Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, en Cáceres.
- = Daño Cerebral, en Sevilla.
- = Discapacidades Neurológicas, en Langreo (Asturias).
- = Trastorno Mental Grave, en Valencia.

Por último, el Gobierno ha puesto en marcha también la **Estrategia Nacional de Inclusión Social**, que constituye el conjunto de actuaciones de las Administraciones Públicas y de las ONG y del conjunto de la sociedad, para la lucha contra la exclusión social y la erradicación de la pobreza.

LA INMIGRACIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO

La integración social de los inmigrantes, la lucha contra la inmigración ilegal y la regulación de los flujos migratorios han sido la base de la política migratoria del Gobierno.

❖ Inmigrantes con derechos y deberes

La iniciativa más relevante fue la aprobación del Reglamento de Extranjería y la puesta en marcha del proceso de legalización de trabajadores extranjeros, que proporcionó derechos y deberes a cerca de **600.000** personas inmigrantes y que contó con el acuerdo de sindicatos, empresarios, organizaciones no gubernamentales y de todos los grupos políticos, salvo el Partido Popular.

La asignación de fondos a la Secretaría General de Inmigración y Emigración se ha ido incrementando año tras año. Sólo para **integración de inmigrantes**, el presupuesto asignado se ha **incrementado más de un 720%**, al pasar de 42,1 millones de euros en 2003 a 303 millones en 2007 (el proyecto de Presupuestos para 2008 contempla casi 313 millones de euros).

En 2006 y como consecuencia de la ampliación a la Europa de los 27, el Gobierno aprobó la duración del período transitorio para la libre circulación de trabajadores **rumanos y búlgaros**, que será de dos años y que se aplicará de forma flexible en función de la evolución del mercado de trabajo. También en 2006, se puso en marcha un nuevo sistema informatizado que permite **agilizar la tramitación** de permisos de trabajo y residencia.

❖ La contratación en origen

Una de las figuras más promocionadas por el Ejecutivo para **regular los flujos migratorios** es la contratación en origen. Prueba de ello es que, por primera vez, en el Contingente de 2007 se incluyó una previsión de **180.000 trabajadores autorizados** para trabajar en España.

En esta línea de actuación, se ha llevado la contratación en origen a **Marruecos y a los países subsaharianos** –de dónde proceden la mayoría de los inmigrantes que llegan a España de forma ilegal por vía marítima–, como Senegal, Mali, Mauritania, Gambia, Cabo Verde, Ghana Guinea Conakry y Guinea Bissau.

Además, con estos países de África Occidental se ha reforzado la cooperación al desarrollo, mediante la implantación de **escuelas-taller** para la formación de trabajadores, ayudándoles así, a poder encontrar trabajo en su país o ser reclamados por España, si nuestro mercado laboral lo precisa.

✦ Plan de Ciudadanía e Integración

Tal y como anunció el Presidente del Gobierno, se ha puesto en marcha el **Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración** (2006-2010) que supone un hito en la política migratoria.

Este conjunto de medidas, que cuenta con un presupuesto de 2.000 millones de euros, tiene por objetivo fomentar la cohesión social y la igualdad de derechos y de oportunidades para españoles y extranjeros, por lo que se dirige tanto a la población autóctona como a la inmigrada. Su puesta en marcha ha contado con el consenso de todas las administraciones así como de los agentes sociales y organizaciones no gubernamentales.

- = Otra iniciativa que ha experimentado un fuerte impulso en esta legislatura ha sido el **Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración** de Inmigrantes y Refuerzo Educativo, cuyo presupuesto se ha incrementado por tercer año consecutivo, pasando de **7,6** millones de euros en 2004 a **200** millones de euros en 2007.
- = Durante 2007, el Gobierno ha lanzado **dos campañas informativas** relacionadas con la inmigración: una en colaboración con el Gobierno de Senegal que se difunde en el país subsahariano, **para informar a los jóvenes de los peligros** que entraña el viaje en patera; y otra de integración, que tiene como objetivo promocionar los aspectos positivos de una sociedad diversa y generar cambios en la percepción y en las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes que viven y trabajan con nosotros.
- = Legalidad, convivencia y derechos para los inmigrantes y que eso **no represente la pérdida de ningún derecho** para ningún ciudadano de nuestro país. Ese es el camino a seguir consolidando.

CIUDADANOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

✦ Españoles con iguales derechos, dentro y fuera

La aprobación del **Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior** ha sido la principal medida de la política del Gobierno de España dirigida a los compatriotas que viven fuera.

El Estatuto reconoce, por primera vez en la historia, los **derechos y deberes constitucionales** de estos ciudadanos ausentes y garantiza su ejercicio, en igualdad de condiciones que los residentes españoles. Se completa así el derecho de ciudadanía pleno para los españoles que viven fuera y **se salda una deuda histórica** con este colectivo.

- = Es una **ley de nuevas garantías y derechos**: promoción de voto en urna; derechos sociales asegurados frente a cambios políticos; derechos laborales y educativos que mejoren la situación socio-laboral de los españoles en el exterior.
- = Transcurridos apenas unos meses desde su entrada en vigor, ya se ha creado la **Oficina Española del Retorno** para dar el máximo apoyo a los españoles que quieran regresar a España. Está conectada con las CC.AA. y con las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales, para prestar a quienes quieren volver la ayuda necesaria, en función de sus necesidades y situación laboral, familiar y personal.

✦ 20.000 españoles más que viven en el exterior cobran pensión

- = Paralelamente, se ha **consolidado el sistema** de pensiones asistenciales y se ha **duplicado el presupuesto**, para evitar su quiebra financiera, pasando en los dos primeros años de legislatura de 50 a 100 millones de euros. Esto ha permitido elevar de 30.000 a más de **50.000** el número de beneficiarios de estas pensiones, frente a los 3.000 en que aumentó en la anterior legislatura.
- = Se ha aumentando también la **protección sanitaria** de los ciudadanos españoles que viven en varios países de Iberoamérica, como Perú, Paraguay, República Dominicana, Argentina, Venezuela y Uruguay, con los cuales se han firmado Convenios Bilaterales para la prestación de esta cobertura.
- = Durante este periodo, se ha reconocido la vida de sacrificio de los denominados **“Niños de la Guerra”**, mediante unas prestaciones dignas de carácter extraordinario. Hoy, más de 2.100 de estos “Niños” en situación de necesidad, han visto aumentados sus ingresos significativamente.
- = Especial atención merece la reforma que da respuesta a una de las demandas de los **hijos y nietos de emigrantes** españoles, a los que se les facilita el acceso a la nacionalidad española, a través de una reforma del Código Civil español.

JÓVENES, PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

Los jóvenes son otro de los colectivos a los que el Gobierno ha destinado importantes medidas, en esta Legislatura, para ampliar sus **oportunidades**, mejorar su **formación** y promover el mejor desarrollo de su vida.

- ✦ El **Pacto Europeo para la Juventud**, impulsado por el Presidente del Gobierno, propone dar a todos los jóvenes europeos los medios para progresar, respondiendo de manera más eficaz a sus problemas de desempleo y a sus dificultades de inserción social y profesional.
- ✦ Los jóvenes se están beneficiando del Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo. Por primera vez, se bonifica durante cuatro años su **contratación indefinida**. A ellos principalmente beneficia la restricción al encadenamiento de contratos.
- ✦ Además, para potenciar la creación de empresas por parte de los jóvenes, se ha **bonificado en un 50%** la cuota empresarial a la Seguridad Social por el primer trabajador indefinido contratado, por empresarios menores de 35 años.



**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO**



10. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha desarrollado, en esta legislatura, una política de apuesta decidida por la incorporación de los avances tecnológicos y de la sociedad de la información a todo el tejido productivo del país, al impulso de la generación y uso de energías renovables y a la extensión del uso de Internet en empresas, hogares y centros educativos.

ALGUNAS CIFRAS QUE REFLEJAN LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA APLICADA, EN ESTA LEGISLATURA, DESDE ESTE MINISTERIO

	AÑO 2004	AÑO 2007	VARIACIÓN
Inversión en infraestructuras eléctricas de transporte (miles de euros)	243.369	649.322	Se ha multiplicado 2,6 veces
Potencia instalada en energía eólica (MW)	8.442	13.600	+61%
Potencia instalada en energía fotovoltaica (MW)	37	396	Más de 10 veces superior
Total de potencia instalada en energías renovables (MW)	27.320	33.089	+21,1%
Mercado TIC en España (miles euros)	56.023	73.390	+30,9%
Ingresos del sector de las Telecomunicaciones (miles euros)	34.345	42.006	+22,3%
Inversión en el sector de las Telecomunicaciones (miles euros)	4.542	5.686	+ 25,1%
Líneas de banda ancha (en millones)	2,1	8,2	Se han multiplicado por 4
Penetración de banda ancha	5%	18,4%	Se ha multiplicado casi por 4
Número de internautas (en millones)	11,7	22	El doble
Porcentaje de hogares conectados a banda ancha	14,7%	41,5%	El triple
Número de dominios.es	71.000	907.000	Se han multiplicado por 13
Porcentaje de mayores que navegan habitualmente por la red	8,6	15,4%	Casi el doble
Número de líneas de telefonía móvil (en millones)	38,6	50,5	+ 30,8%
Número de turistas internacionales	50.583.815	58.451.141	+ 15%

INDUSTRIA

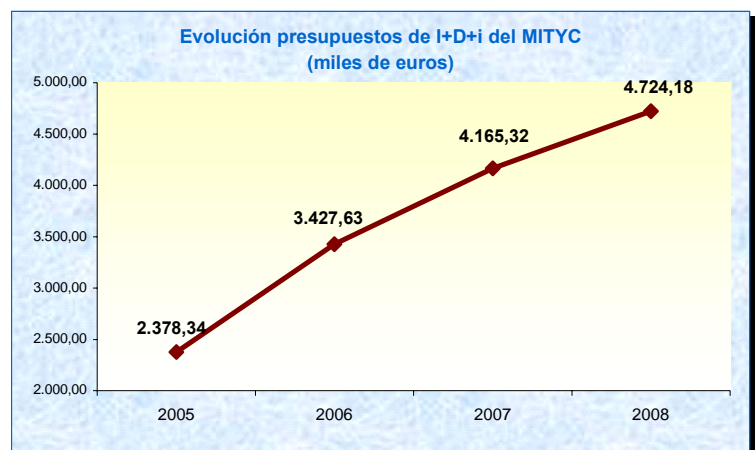
Innovación, investigación y desarrollo (I+D+i) han sido los ejes de la política industrial realizada por el Ministerio, en estos cuatro años. Por ello, este Departamento ha aumentado muy notablemente el presupuesto destinado a **incentivar esos tres ejes en la industria española**, con el objetivo de mejorar su productividad y su competitividad en los mercados internacionales.

❖ **Entre el 2004 y el 2008 se ha duplicado el presupuesto destinado a I+D+i desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

En el presupuesto de 2008 de todo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, **un 66,6% del gasto es en I+D+i**, que aumenta un 13,42% respecto a 2007 y totaliza un incremento acumulado del 98,62% en los últimos cuatro años.

Es decir, **entre el 2004 y el 2008 se ha duplicado el presupuesto destinado a I+D+i**,

cumpliéndose así uno de los compromisos del Presidente José Luís Rodríguez Zapatero.



❖ **Las ayudas del programa PROFIT han permitido apoyar más de 1.357 proyectos en el año 2006**

Miles de empresas se han beneficiado de las diferentes ayudas de los programas PROFIT y CENIT que han permitido financiar proyectos singulares de investigación en áreas estratégicas y con proyección internacional.

= El programa **PROFIT** (Programa de Fomento de la Investigación Técnica) desarrolla el esquema de ayudas directas previsto en el Plan Nacional de I+D+i. Los apoyos que otorga el Ministerio revisten la forma de **subvenciones y préstamos a interés cero**, para la financiación de actividades de investigación industrial, desarrollo tecnológico, proyectos o actuaciones de cooperación tecnológica internacional.

- En estos tres años, se han introducido importantes **simplificaciones administrativas**.
- En 2006, la dotación financiera conjunta de las convocatorias alcanzó los **1.016 millones de euros**, de los cuales 249 correspondieron a subvenciones y los restantes 767 millones a préstamos para **1.357 proyectos apoyados**.

✧ El programa CENIT ha apoyado a 30 proyectos en los que han participado 460 empresas y organismos de I+D+i

Una de las iniciativas de mayor calado de la legislatura ha sido la puesta en marcha del **programa CENIT** (Consortios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica), uno de los instrumentos más potentes de la estrategia **INGENIO 2010**.

Las ayudas CENIT están destinadas a financiar grandes proyectos integrados de investigación industrial con fuerte colaboración público-privada y horizonte temporal prolongado, orientados a una investigación planificada en áreas tecnológicas de futuro y con alta proyección internacional.

= En 2007, las ayudas han ascendido a **520 millones de euros**, se han presentado 67 proyectos y se han apoyado 30, lo que supone un apoyo a **460 empresas**.

✧ Las ayudas de financiación directa del CDTI han permitido apoyar a 1.885 empresas

También el CDTI presta apoyo mediante diferentes programas de financiación directa. Los préstamos del CDTI no están sujetos a convocatoria y, por lo tanto, se otorgan a lo largo de todo el año.

Del año 2004 al 2007, los anticipos del CDTI han ascendido a **2.800 millones de euros**, con un total de **1.885 empresas apoyadas**, 57% de las cuales han sido **PYMES**.

- = El programa de ayudas directas del CDTI se complementa con la actividad desarrollada en materia de **incentivos fiscales** a la I+D+i. El MITyC tiene atribuidas competencias para emitir informes vinculantes para la Administración Tributaria, a efectos de aplicar los correspondientes beneficios fiscales.
 - En el cuarto año fiscal de aplicación (2006), las solicitudes de informe ya **cuadruplican** a las presentadas en el primero (2003): **1.208 frente a 298**, con un incremento en el último año de un 31% respecto al anterior.
- = Otra iniciativa de 2006 es la puesta en marcha **del Programa NEOTEC Capital Riesgo** para el fomento de la inversión en PYMES tecnológicas y la generación de fondos privados de capital riesgo especializados en este tipo de empresas.

✧ **Un nuevo programa para la innovación en la pequeña y mediana empresa**

El Consejo de Ministros aprobó en diciembre de 2006 el Real Decreto que regula la aplicación del Programa **INNOEMPRESA 2007-2013**.

- = El Programa tiene un presupuesto estimado de 500 millones de euros para el periodo 2007-2013, con cofinanciación del FEDER y de las CC.AA. que así lo decidan, en el marco de la Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa.
- = El MITyC ha presupuestado para INNOEMPRESA **en 2007, 66,7 millones de euros**. El programa Innoempresa viene a sustituir al anterior Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme 2000-2006 (PCCP).
 - Se ha lanzado también el Programa 2007-2013 de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs) que apoya la **creación y desarrollo de “clusters”** innovadores. En la 1ª convocatoria de 2007 se han aprobado 60 solicitudes, con una ayuda de **3 millones de euros**.

Además, se han creado otras herramientas para el apoyo a la creación y mantenimiento de empresas innovadoras:

- = **Creación de Empresas Innovadoras en Parques Tecnológicos.** Con el objetivo de potenciar la iniciativa emprendedora, fomentar la creación de empresas y su crecimiento incrementando su capacidad de innovación.
 - La primera convocatoria de 2007 ha otorgado ayudas de 5 millones de euros, destinados a **208 empresas** ubicadas en 30 incubadoras de 22 Parques Científicos y Tecnológicos.
- = El **Programa Consorcio**, también fomenta la cooperación entre Centros Tecnológicos de, al menos, tres Comunidades Autónomas, para que estos creen mejores equipos de trabajo y su área de influencia sea mayor.
- = **ENISA y CERSA**, a través de los que se establecen los instrumentos financieros del Ministerio necesarios para asegurar la apuesta por la innovación.

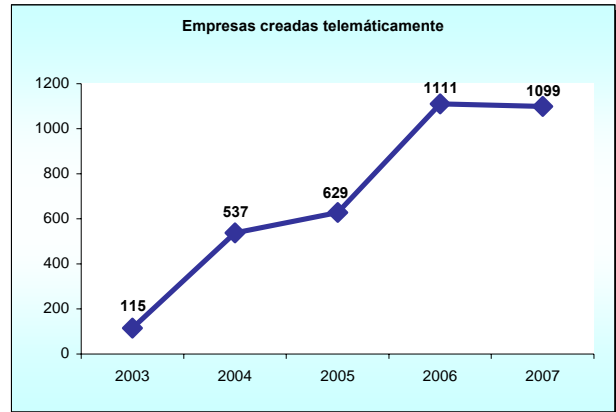
✧ **La simplificación administrativa en la creación de empresas ha permitido facilitar esta tarea a más de 2.700 sociedades limitadas desde 2003**

Otro de los objetivos es el de la **simplificación administrativa en la creación de empresas**.

El instrumento desplegado por el MITyC para atender esta directriz es el **CIRCE** (Centro de Información y Red de Creación de Empresa): un sistema de tramitación telemática para la constitución de empresas (Sociedad Limitada Nueva Empresa y Sociedad de Responsabilidad Limitada).

- = Desde el año 2003 **se han creado más de 2.700 sociedades limitadas** Nueva Empresa por el **procedimiento telemático**.

En marzo de 2007 se amplió el sistema de tramitación telemática a la Sociedad de Responsabilidad Limitada.



- = También forman parte de la estrategia de simplificación administrativa la **extensión de la red de PAIT** (Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación de creación de empresas) con **183 puntos**. Las oficinas de asesoramiento y tramitación ofrecen información para la creación de empresas y llevan a cabo los trámites necesarios para la creación de las mismas.
- = Así mismo el MITyC colabora con el Instituto de la Mujer para ofrecer **microcréditos** a las **mujeres emprendedoras** y empresarias.

✧ Apoyo a los sectores tradicionales y a los de alto valor añadido

Otra de las líneas de actuación ha sido dar soporte **a sectores tradicionales como el textil y el calzado** que han recibido un apoyo total, con el objetivo de que puedan superar los nuevos condicionantes del mercado mundial. Asimismo, se ha apostado decididamente por **sectores de alto valor añadido como es el caso de la industria aeronáutica y espacial**.

- = El apoyo del Gobierno se materializa en el **Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección**, aprobado en junio de 2006.

El Plan tiene por **objeto paliar los efectos** a corto plazo **de la competencia exterior** y acelerar el proceso de adaptación y evolución hacia actividades de mayor intensidad tecnológica.

Contempla medidas socio-laborales, fiscales e industriales. Estas últimas incluyen:

- La puesta en marcha de una línea para la **financiación de inversiones** en modernización e innovación dotada con más de **450 millones de euros**, suscrita por el MITyC y el ICO en septiembre de 2006.
- La renovación del compromiso del MITyC en las ayudas directas a proyectos de I+D+i.
- La continuidad de ayudas a la **reindustrialización de comarcas afectadas** por procesos de deslocalización productiva en el sector.
- La constitución de un Observatorio del sector.

- = El día 25 de octubre de 2007 se firmó, en Elche, el **Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Apoyo al sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería** por parte del MITyC, el MTAS, los sindicatos FIA-UGT y FITEQA-CCOO, y las organizaciones empresariales (FICE, AEC, CEC-FECUR, EMPIEL, ASEMAVI y GREMI).

- El Plan se compone de un conjunto de medidas de carácter sociolaboral, industrial y financiero, en los ámbitos específicos de competencia de los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio y Trabajo y Asuntos Sociales.
- Existe también una línea de financiación con el ICO que supone **450 millones de euros**

✧ Se han constituido 8 observatorios industriales específicos

Desde 2005, se han constituido **8 Observatorios Industriales específicos**. En ellos participan la administración, las asociaciones empresariales, las organizaciones sindicales y los centros tecnológicos.

8 Nuevos Observatorios Industriales	
De industria textil-confección	De fabricantes de automóviles
De bienes de equipo	De componentes para automoción
De química	De material eléctrico y electrónico
De industria de la madera	De industria del metal

✧ Apoyo continuado al sector naval

El apoyo público del MITYC se dirige a facilitar la **reestructuración y modernización de los astilleros** dentro del marco de ayudas definido por la Unión Europea. Este apoyo incluye tanto ayudas directas (primas) a la construcción de buques como ayudas indirectas (compensación de intereses de préstamos para financiar la construcción). La compensación de intereses son subvenciones de hasta tres puntos sobre el tipo de interés de los préstamos concedidos para la construcción naval.

✧ Impulso al sector aeronáutico y aeroespacial

El primer **Plan Estratégico para el sector aeronáutico** tiene como objetivo contribuir a **triplicar la producción** aeronáutica española, potenciando aquellos segmentos de mayor valor añadido y aumentando la intensidad tecnológica de los desarrollos aeronáuticos españoles.

La inversión entre el sector público y el sector aeronáutico español ascenderá a casi **2.200 millones de euros** en inversión en I+D en 2016.

También se ha elaborado el **Plan Estratégico para el Sector Espacial 2007-2011**, la **primera vez**, de nuevo, que la Administración Pública propone un plan global y coordinado a largo plazo en materia espacial.

✧ **Ayudas específicas para la reindustrialización en el Campo de Gibraltar, El Ferrol, la Margen Izquierda del Nervión, Jaén, Soria, Teruel y la Bahía de Cádiz**

El **programa de Reindustrialización** ofrece ayudas a las **zonas afectadas por procesos de pérdida de tejido industrial**. Estas ayudas son de dos tipos:

- = En primer lugar, se ofrecen anticipos a los proyectos empresariales generadores de empleo.
- = En segundo lugar se apoya a los agentes públicos para el desarrollo de infraestructuras industriales. Las ayudas están sujetas al mapa regional de ayudas de la Unión Europea.

Además de la convocatoria general, existen convocatorias que afectan a regiones específicas, como el **Campo de Gibraltar o El Ferrol**, que comenzaron en 2006, o **la Margen Izquierda del Nervión** y las convocatorias específicas para **Jaén, Soria y Teruel** que comenzaron en 2007. Para el año 2008 se ha incluido una nueva convocatoria territorial para la **Bahía de Cádiz** con un presupuesto de 100 millones de euros.

ENERGÍA

Las actuaciones y medidas de reforma del sector energético que se han llevado a cabo en esta legislatura se ajustan a tres objetivos fundamentales: la **competitividad**, la **seguridad** del suministro energético y la **sostenibilidad**.

Estos tres ejes son coherentes con los planteados por la Comisión Europea desde el lanzamiento de la Agenda de Lisboa en el año 2000 y son **coincidentes** con la Comunicación al Parlamento y al Consejo Europeos titulada “Una Política Energética para Europa”, del pasado 10 de enero que ha sido refrendada por las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, celebrado en Bruselas del 8 al 9 de marzo de 2007.

La mayor reforma del sector energético desde 1997

Desde la aprobación de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico y la 34/1998 de Hidrocarburos, no ha habido en el sector energético una reforma tan relevante como la que **se ha acometido en esta legislatura**.

❖ Transposición de la Directiva europea: paso histórico en la regulación del sector

La aprobación de la ley 17/2007, de 4 de julio de Modificación de la Ley 54/9 del Sector Eléctrico, para adaptarla a la Directiva 2003/54/CE del mercado interior de la electricidad, ha supuesto la **culminación del modelo regulatorio** liberalizado y constituye el hito más importante del sector eléctrico desde la liberalización del sector.

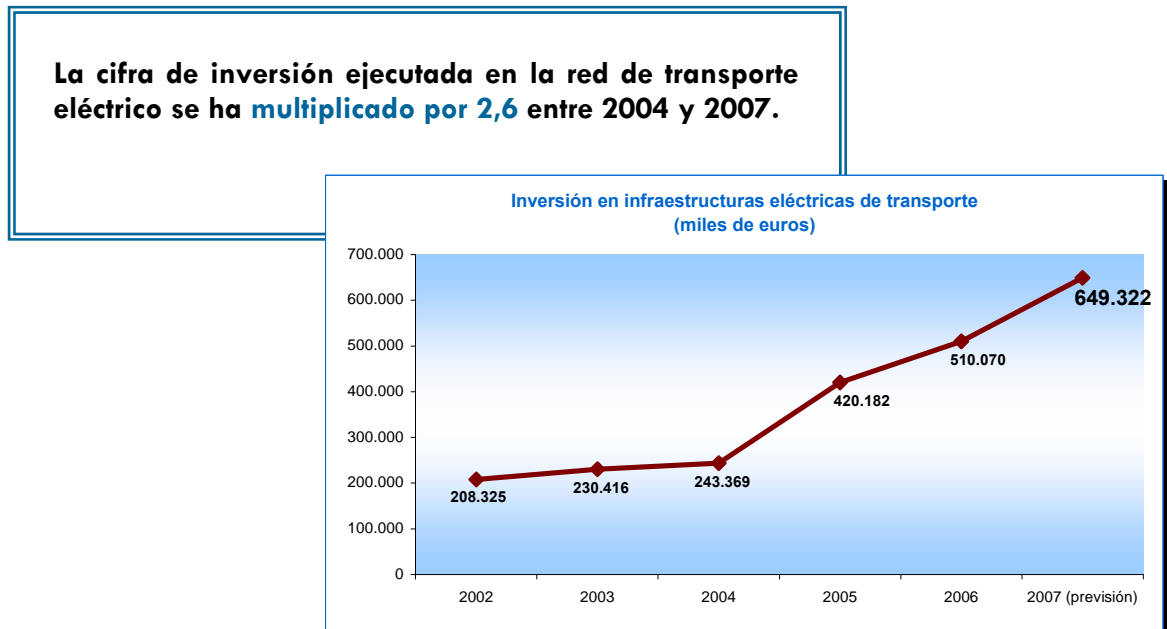
- Entre las novedades que introduce esta ley, destacan la separación jurídica y funcional entre **actividades reguladas y liberalizadas**, la creación del sistema de **Tarifas** de Último Recurso, y un **calendario** de supresión de tarifas.
- Además, también se han llevado a cabo otras reformas que persiguen el mismo fin: la **estructuración de los mercados energéticos** para permitir una mayor transparencia de los mismos. Entre dichas reformas destacan la creación de mercados a plazo para la adquisición de la energía o la regulación de la emisión primaria de energía por parte de ciertos operadores dominantes.
- Otro elemento que debe contribuir a una mayor racionalidad del mercado de la electricidad es la **reforma de la garantía de potencia**, los complementos de interrumpibilidad, que permitirá negociar a los grandes consumidores su capacidad de disminuir o cesar temporalmente su consumo, con el fin de permitir una gestión óptima de la red en picos de consumo.

En conjunto, éstas y otras actividades son modificaciones técnicas que **aportan racionalidad** del sistema y

garantizan que el consumidor no pague más de lo estrictamente necesario para que dichas actividades se hagan con éxito, seguridad y productividad y en la línea de maximizar todos nuestros esfuerzos en el fomento de las energías renovables y en el ahorro y la eficiencia energética.

❖ Se ha multiplicado el presupuesto para inversión en infraestructuras

A lo largo de esta legislatura se ha revisado, para el periodo 2005-2011, la Planificación de redes de transporte de gas y electricidad 2002-2011 y recientemente se ha aprobado una nueva Planificación para el periodo 2007-2016.



❖ Impulso de las interconexiones: Marruecos, Portugal y Francia

Las interconexiones son prioritarias para el Gobierno español, especialmente las eléctricas por motivos de seguridad, de mercado y de sostenibilidad.

Durante este año 2007, se ha inaugurado la **segunda interconexión eléctrica** con Marruecos, se ha firmado la construcción de **dos nuevas líneas en Alta Tensión** con Portugal, y se está trabajando en la **interconexión** con Francia, para la que la Comisión Europea ha designado un Coordinador único e independiente.

❖ El Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL): una realidad

Desde el pasado mes de julio de 2007, el mercado ibérico de la electricidad es una realidad, ya que las **empresas eléctricas portuguesas** han pasado a negociar la energía eléctrica **junto a las españolas**, en el mercado organizado de Madrid gestionado por OMEL.

Se trata de un paso fundamental en el proceso de construcción del mercado interior de la energía en la Unión Europea y supone una de las primeras iniciativas europeas en lo referente a las interconexiones.

✧ Impulso a la diversificación de las comarcas mineras con el nuevo Plan Nacional del Carbón 2006-2012

En el año 2006 se aprobó un nuevo Plan nacional del carbón 2006-2012, ya que el anterior plan expiraba en 2005. El nuevo plan ha establecido un nuevo modelo de **desarrollo integral** y sostenible de las comarcas mineras que modificaba un número apreciable de aspectos del plan anterior. Durante el año 2006 y, sobre todo, en el 2007 **se han firmado** la mayoría de convenios del plan.

El Plan del Carbón 2006-2012, suscrito por sindicatos y empresarios, **garantiza el futuro de trabajadores y empresas** y significa un esfuerzo presupuestario notable para impulsar la diversificación de la base económica de las comarcas mineras.

✧ El Plan de Energías Renovables 2005-2010 ha permitido que en 2007 estemos a únicamente cuatro puntos porcentuales del objetivo para el año 2010

El **Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER 2005-2010)** se puso en marcha con el objetivo de ampliar la apuesta como país por estas tecnologías limpias. La promoción de las fuentes renovables de energía es un objetivo central de la política energética, tanto por su efecto sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco del Compromiso de **Kyoto** y del Plan Nacional de Asignaciones de Derecho de Emisión, como sobre la dependencia energética.

- El PER 2005-2010 tiene como **objetivo que el 12,1%** del total del consumo de energía en 2010 sea abastecido por fuentes renovables que contribuirán a la producción de energía en un 30,3% y en un 5,83% del consumo de biocarburantes.

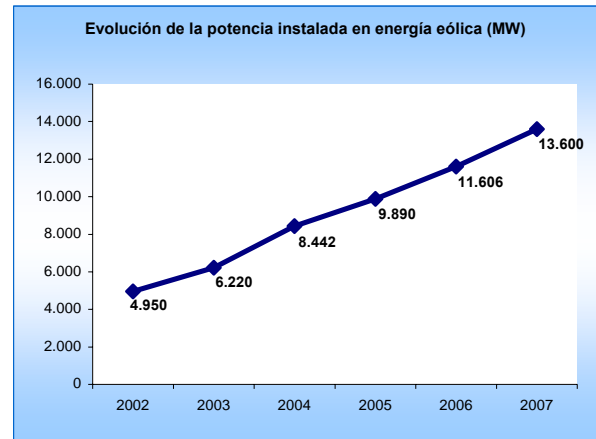
Al acabar el año 2007, ya **hemos conseguido que un 8,23%** del total del consumo de energía provenga de las energías renovables, menos de 4 puntos porcentuales por debajo del ambicioso objetivo para el año 2010.

═ En esta línea de apuesta por las energías renovables, el Ministerio ha aprobado diferentes **medidas** durante esta legislatura:

- Revisión del Real Decreto 436/2004 con el Real Decreto 661/2007 del 25 de mayo por el que se regula la actividad de **producción** de energía eléctrica en régimen especial.
- Aprobación del Real Decreto 1028/2007, de 20 de julio, por el que se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de **instalaciones** de generación eléctrica **en el mar** territorial.
- Orden Ministerial de regulación de la garantía del origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.
- Real Decreto 616/2007, de 11 de mayo, de Fomento de Cogeneración.

Todas las medidas, y, especialmente la aprobación del RD 661/2007, han permitido el establecimiento de un sistema estable de ayudas que garantizan una **atractiva rentabilidad** a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, es decir de las instalaciones generadoras de energía eléctrica de cogeneración y aquellas que utilizan como **materia prima energías renovables** y residuos.

- = Durante el año 2007, la potencia instalada en **energía eólica ha superado los 13.000 MW**, objetivo que el anterior gobierno se había **marcado para el año 2010**. Además, en **energía fotovoltaica**, el objetivo que este gobierno se había marcado para el año 2010, también se ha conseguido durante el 2007 y ha sido ampliado a 1.200 MW para dicha fecha.



POTENCIA INSTALADA (MW)		
Tipo de energía renovable	2004	2007 (estimación)
Generación de electricidad		
Hidráulica (<50 MW)	13.521	13.521
Hidráulica (entre 10 y 50 MW)	2.897	2.938
Hidráulica (<10 MW)	1.749	1.819
Biomasa	344	409
R.S.U.	189	235
Eólica	8.442	13.600
Solar fotovoltaica	37	396
Biogás	141	160
Solar termoeléctrica	N/A	11
Total	27.320	33.089

❖ Impulso a una nueva energía renovable: la eólica marina

El Gobierno ha decidido en esta legislatura dar un nuevo impulso a las energías renovables con la autorización, por **primera vez** en nuestro país, de **instalaciones de generación eléctrica en el mar**.

- = Estas instalaciones se podrán situar en aquellas zonas consideradas aptas, tras un estudio del Ministerio de Industria, el de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura que determinará las zonas con condiciones favorables para la instalación de parques eólicos marinos.

❖ El año 2006 fue el primero en el que se invirtió la tendencia al alza en la intensidad energética

El **Plan de Acción de Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) 2005-2007** se aprobó al inicio de esta legislatura, con el objetivo de un ahorro de **12 millones de toneladas** equivalentes de petróleo, la **reducción de un 20%** de las importaciones de petróleo y la **reducción de 32,5 millones de toneladas de CO2**.

Para completar el horizonte de la E4 se ha establecido recientemente **un nuevo Plan de Acción para el periodo 2008-2012**. El nuevo plan permitirá generar un ahorro de **87,9 millones de toneladas** equivalentes de petróleo (volumen cercano al 60% de consumo de energía primaria en España durante 2006). También permitirá una reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera de **238 millones de toneladas**.

- = Se consolida así el esfuerzo del Plan de Acción 2005-2007 y se amplían las acciones y los objetivos. El año **2006** fue el primero en el que **se invirtió la tendencia al alza** en la intensidad energética. Las administraciones públicas aportarán **2.366 millones de euros**, un 20,2% más de lo estaba previsto en el período 2008-2012.
- = Las acciones más significativas del nuevo plan de acción se dirigen al sector industrial, de transporte, servicios públicos, edificación, equipamiento residencial y ofimático, agricultura y transformación de energía. **Las iniciativas en transporte son las que permitirán un mayor ahorro, un 38% del total.**

❖ La Administración General del Estado dará ejemplo con el ahorro de un 9% de energía en el año 2012

El Plan de Ahorro de Energía en los edificios de la Administración General del Estado **se aprobó en julio de 2007** y prevé poner en marcha medidas enfocadas a conseguir un cambio de comportamiento de las personas, a través de campañas de sensibilización e información para una mejor gestión energética, así como otra serie de medidas tecnológicas en los procesos de mantenimiento y rehabilitación que permitan que en el año 2012 **el ahorro sea de un 9% y de un 20%** en el 2016.

❖ Ampliación del plan RENOVE de electrodomésticos

Una de las medidas que afectan más al ciudadano es la ampliación del plan **RENOVE** de electrodomésticos, para **sustituir los electrodomésticos** con un bajo etiquetado energético por otros con etiquetado energético clase A o superior.

Se destinan a este plan un total de **532 millones de euros**.

- = También se han aprobado entre otras iniciativas, ayudas para financiar planes de movilidad urbana y planes de transporte en empresas, para facilitar el **transporte colectivo** de los empleados, un plan Renove para la modernización de la flota de **tractores agrícolas** o el impulso del cambio de equipos y lámparas de **alumbrado público**.

❖ **Sustitución de las calderas de carbón**

El nuevo reglamento de instalaciones térmicas en los edificios de vivienda, que también se aprobó en julio de 2007, fomenta la instalación de calderas y aparatos de calefacción y climatización en las viviendas que permitan reducir las emisiones contaminantes. Las calderas de carbón y las de baja prestación energética **tendrán que haber sido sustituidas** por otras de menor contaminación, **antes del 1 de enero de 2012**.

❖ **Los edificios de nueva construcción deben disponer de la Certificación de Eficiencia Energética**

Se han puesto en marcha, entre 2005 y 2007, medidas legislativas de fuerte valor estructural, como el Código Técnico de la Edificación o la Certificación Energética de Edificios.

Así, los edificios de nueva construcción y los que se rehabiliten o se proyecten a partir del año 2007 deberán obligatoriamente disponer de la Certificación de Eficiencia Energética, que **permite** al ciudadano que compre o alquile un edificio **conocer las características del consumo energético del edificio**, gracias a una “Etiqueta de eficiencia energética”, similar a las que ya se utilizan en electrodomésticos, lámparas o vehículos.

❖ **Preparando el futuro con la elaboración de la prospectiva energética con horizonte en el año 2030**

Durante esta legislatura, expertos y administración han trabajado conjuntamente para elaborar **una hoja de ruta a largo plazo en materia de energía**.

- ⊃ La finalidad que se persigue con este estudio es poder contar con un marco estratégico. Se han realizado ya gran parte de los estudios sectoriales y la modelización de los escenarios, y se está efectuando la evaluación de los trabajos, extracción de resultados y elaboración del documento final del proyecto.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Gobierno ha impulsado el **Plan Avanza** con medidas concretas, por primera vez territorializadas, y con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas. El Plan Avanza pretende acelerar el desarrollo de la **sociedad de la Información**, mejorando la capacitación tecnológica de la ciudadanía, incrementando el número de pymes digitales, modernizando los servicios públicos y fomentando el despliegue de infraestructuras de Banda Ancha. Hace además una apuesta de futuro, para fortalecer el sector privado y para modernizar la administración, con iniciativas singulares como el **DNI-electrónico, Sanidad en línea, Internet en el Aula o la modernización de la administración de justicia**.

- = El Gobierno ha dedicado a este plan casi **4.500 millones de euros** entre 2005 y 2008, frente a los **1.800 millones de euros** del período 2001-2004.

Sólo el presupuesto ejecutado en **2007: 1.540 millones de euros, superará todo lo ejecutado en los cuatro años de la legislatura anterior**. La dotación hasta el 2010 será de 5.700 millones de euros.

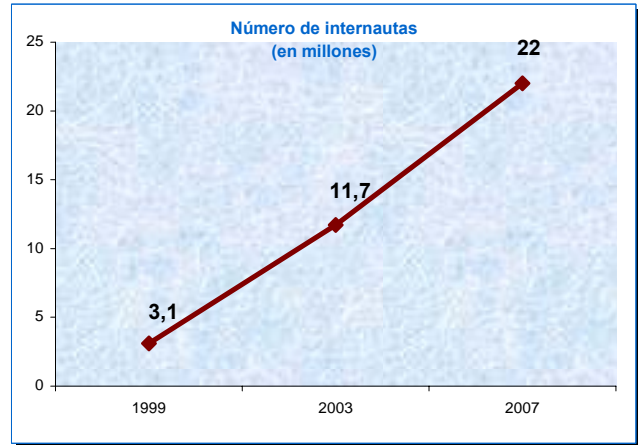
- = Por otra parte, hasta 2007, **Avanza**, ha impulsado la movilización de recursos adicionales del conjunto de la Sociedad por más de **2.700 millones de euros**.
- = Se han firmado **convenios de colaboración** con todas las CCAA y Ciudades Autónomas, lo que ha permitido, hasta el momento, una movilización de fondos de más de 516 millones de euros, de los cuales el MITyC aporta 345.
- = Se está también colaborando con más de **250 Ayuntamientos** y **150 ONGs**, en los ámbitos de administración electrónica, igualdad, mayores y discapacitados, movilizanddo 230 M€, de los cuales el MITyC **aporta 120 M€**.
- = El **gasto TIC per cápita ha aumentado un 18% solo en los dos últimos años**, con lo que España ha reducido en 10 puntos porcentuales su diferencia con la media europea (75% frente al 65% anterior).



✧ **España ha conseguido ser, en tres años, la quinta comunidad virtual de Europa y contar con más de 22 millones de internautas**

El acceso a Internet ha experimentado en estos tres años un incremento espectacular.

⇒ En 2003, sólo **había 12 millones de usuarios** de Internet y actualmente **hay 22 millones** de ciudadanos que se conectan a Internet, lo que supone haber **duplicado** en cuatro años el número de internautas.



España es hoy **la quinta comunidad internauta de Europa.**

✧ **El 57,8% de los hogares españoles disponen de ordenador y el 50% están conectados a Internet**

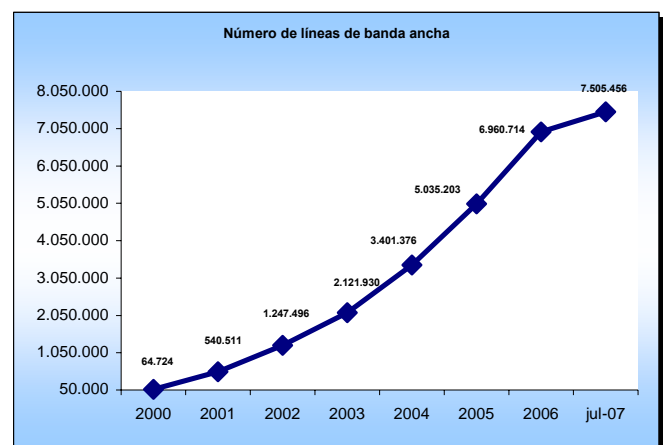
El **57,8% de los hogares dispone de ordenador** (sobremesa, portátil o ambos), con un crecimiento interanual de 6,3 puntos. Por otra parte, en 2003, tan sólo un 8% de hogares disponían de conexión mediante banda ancha. En la actualidad, existen más de 6,5 millones de hogares conectados que representan el 40% de los hogares españoles. Además, **el 50% de los hogares ya está conectado a Internet** (49,6% en diciembre de 2007).

⇒ El Ministerio también ha impulsado diferentes líneas de ayuda y apoyo a las empresas que se ha traducido en un aumento del porcentaje de **empresas conectadas a Internet, alcanzando en 2006 más del 90%**. Este porcentaje **igual a los valores de la UE** y los supera, si tenemos en cuenta el número de empresas conectadas con tecnología de **banda ancha** que es del **87%** del total, mientras que la media comunitaria se sitúa en el 75%.

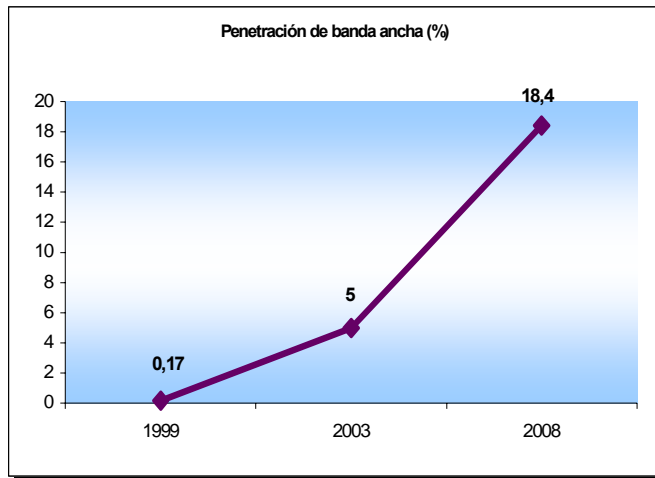
Es decir, las empresas españolas están, en este aspecto, **12 puntos por encima** de la media de la UE-25.

✧ **El plan de extensión de la banda ancha ha permitido duplicar el número de líneas desde 2004 a 2007**

El despliegue de la banda ancha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información ha permitido que, en julio de 2007, existieran ya **7,5 millones** de líneas fijas de banda ancha, número que **duplica las que había** en 2004. Y en 2008 la cifra llegará a **8,2 millones**, **cuatro veces más que en 2003.**



- = La penetración de la banda ancha (líneas/100 habitantes) se habrá multiplicado casi por cuatro desde 2003.



En las **áreas rurales**, más de **6 millones de personas** cuentan con nueva cobertura de banda ancha y este número llegará a 8 millones, cuando concluya la legislatura.

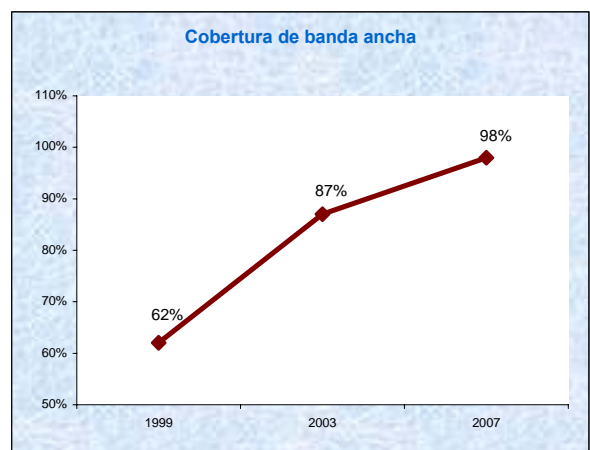
- = España es el **5º país de la UE-25** con mayor número de **nuevas líneas de Banda Ancha** en el primer semestre de 2007 con respecto al primero de 2006.

- = Las conexiones a Internet mediante **banda ancha** en hogares se sitúan por encima de la media de la UE (38% UE25 vs 41,5% España) **multiplicándose por 3** los valores de 2003 (14,7%).
- = El porcentaje de **empresas** conectadas a Internet por banda ancha se ha **duplicado** respecto de 2003, se pasará del 51% en 2003 **al 93%** a finales de 2007, muy por encima del 85% de Europa.

❖ **La velocidad media de las conexiones de banda ancha se ha multiplicado por 10**

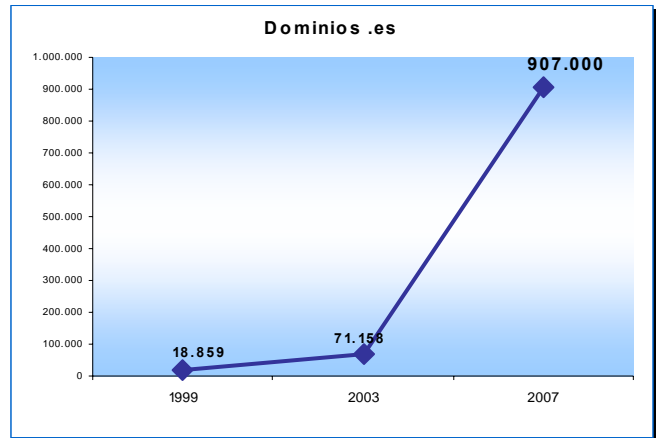
El mapa de cobertura de Banda ancha alcanzaba el 87% de la población en el 2003, pero a finales de 2007 el 98% de la población dispondrá de la posibilidad de conectarse a banda ancha, un **11% más en cuatro años**.

Además, la banda estrecha ha desaparecido prácticamente de las conexiones a la red en España. En 2003, la mitad de las conexiones a Internet eran de banda estrecha, mientras que en la actualidad, **el 97%** de los accesos a Internet son ya de **banda ancha**.



= La **velocidad media de conexión en el año 2003 era de 256 Kb, actualmente se ha multiplicado por 10**, siendo de 3Mb y trabajamos por alcanzar la velocidad media de 10Mb.

= El número de **dominios “.es”** se ha multiplicado por más de **13** desde 2003 hasta noviembre 2007. Además, desde octubre de 2007, se han **incorporado** a estos dominios las grafías multilingües como la **“ñ”, “ç”, “l·l”** o los **acentos gráficos**.



✧ La **banda ancha móvil ya cuenta con 6,7 millones de terminales y el tráfico de Internet por móvil se ha multiplicado por 7 en los últimos 12 meses**

Respecto a la banda ancha móvil (UMTS), **ya existen 6,7 millones de terminales**. De seguir el ritmo actual de crecimiento, a finales de 2007 habrá más terminales de banda ancha móvil (UMTS) que líneas de banda ancha fijas (ADSL + cable).

= El tráfico de banda ancha móvil está creciendo considerablemente. Por ejemplo, el **tráfico de Internet por móvil se ha multiplicado por 7** en los últimos 12 meses. Los ingresos por servicios UMTS/GPRS se han duplicado en el 2º trimestre del 2007, con respecto al mismo período del año anterior.

Indicadores de evaluación de las actuaciones de mejora de las infraestructuras TIC incluidas en el Plan Avanza

	Inicio de actuación	Valor	Fecha	Coberturas
Plan de Extensión de la Banda Ancha	Marzo 2005	6.100.000 personas en áreas rurales con nueva cobertura de Banda Ancha El objetivo es acabar la legislatura con 8 millones de personas	Sept 2007	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 80% población en 2004 ▪ 94% en julio de 2007 ▪ 100% al final de la legislatura de residentes en núcleos de población de las 11 CCAA participantes en el programa que suponen el 96% de la población ▪ 100% en diciembre 2008 del 100% de los residente en núcleos de población de todas las CCAA=98% de la población
Plan de ampliación y mejora de la cobertura de telefonía móvil	Noviembre 2005	Más de 540.000 personas En 2008 se llegará al objetivo de 1,1 millones de personas	Sept 2007	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 95% población en 2004 ▪ 99% población en 2008

❖ **La inversión en innovación en las TIC se ha incrementado un 20%**

La inversión en Innovación en el Hipersector TIC en 2006 se **ha incrementado un 20%**, frente al 13% del 2005 y al 5% del 2004. El incremento desde el año 2004 hasta el 2006 ha sido del 36%, frente al 4,5% del período comprendido entre 2002-2004. El **Gasto TIC per cápita ha aumentado un 18%**, pasando del 65% al 75% de la media UE.

❖ **Más de 50.000 empresas se han beneficiado de los créditos a interés cero del Plan Avanza y se ha formado a más de 220.000 trabajadores de PYMES en el uso de las nuevas tecnologías**

En colaboración con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, se han puesto en marcha servicios de información y asesoramiento y, a través de asociaciones sectoriales, se ha financiado la oferta de soluciones sectoriales y el uso de la **factura electrónica**. Por otro lado, y haciendo uso de la vía del **crédito a interés cero**, se ha incentivado, en más de **cincuenta mil pymes**, la adquisición de equipamiento informático y soluciones digitales.

- = Avanza ha financiado además más de **1.000 proyectos** de I+D+i en empresas con más de **900 M€** invertidos.
- = Se ha formado a más de **220.000 trabajadores** de PYMEs en el uso de las nuevas tecnologías, gracias a programas específicos dentro de Avanza (Programa FORINTEL).

- = El porcentaje de **empresas** que realizan **compras a través de Internet** se ha **multiplicado por 5** desde 2004 (del 3% al 15%). El diferencial con la UE 25 se ha reducido en 7 puntos porcentuales.
- = Prácticamente **la mitad de las empresas** españolas de 10 o más empleados tienen página **Web propia** (en relación con las empresas conectadas a Internet, son más de la mitad).

A pesar del crecimiento de 4 puntos porcentuales en el número de empresas con página Web propia, el Gobierno ha decidido implantar durante el 2007 el **proyecto Ninguna Empresa sin Web** (NEW), para el desarrollo de las páginas Web en la empresa.

❖ **Más de 100.000 familias se han beneficiado de los préstamos Avanza**

Más de 100.000 familias se han beneficiado de préstamos Avanza al 0% **para adquirir ordenadores y conexión a banda ancha**.

- = Gracias al Plan Avanza, más de 3 millones de mujeres y 60.000 niños entre 10 y 14 años se han convertido en internautas.
- = Las acciones de inclusión han logrado que más de 200.000 mayores se conviertan en nuevos internautas. El porcentaje de **mayores que navega** habitualmente por la Red prácticamente se ha duplicado, del 8,6% al 15,4%.

✧ **Más de 6 millones de personas del mundo rural tienen un telecentro gratuito a menos de 1 km de su domicilio**

Se han instalado casi **3.000 telecentros en toda España**, programa que ha permitido a **más de 6 millones de personas del mundo rural**, que en 2003 no tenían oportunidad de navegar por la Red, tener actualmente telecentro gratuito con conexión a banda ancha, a menos de 1 km de su domicilio.

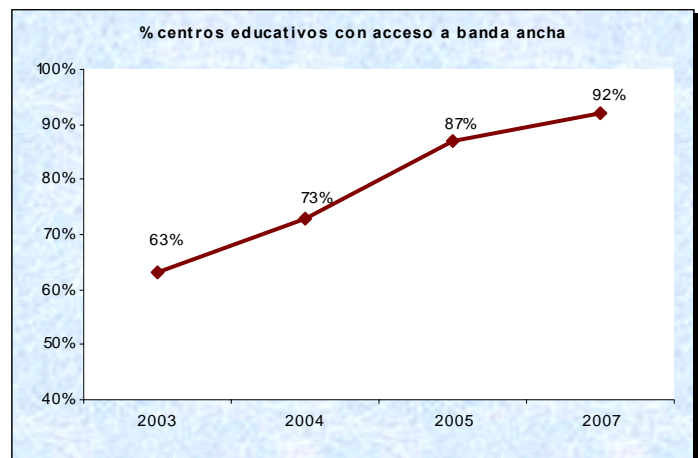
✧ **Más de 5 millones de alumnos se han beneficiado del programa Internet en el Aula**

Internet **en el Aula**, con un presupuesto superior a los **450 millones de euros**, pretende avanzar hacia la enseñanza con métodos cibernéticos, superando el aula de informática para convertirla en la informática en el aula.

= Gracias a este programa, el porcentaje de **centros educativos** conectados a Internet es del **98,5%**. De ellos, el 92% disponen ya de banda ancha frente al 67% de la UE 25. El **100% de las universidades públicas** (50) dispone de WIFI, gracias al programa **Campus en Red** (6 universidades han contado con su propio programa análogo).

= En 2007 el programa Internet en el Aula habrá actuado en **16.000** centros educativos públicos y concertados (más de 12.000 directos y al menos 4.000 inducidos), mediante infraestructuras y contenidos digitales.

Se han beneficiado **5 millones de alumnos y 400.000 docentes.**



= Por otra parte, el plan de interconexión de los **sistemas de salud** de las CC.AA. prevé mejoras para el 30% de la población y, en diciembre de 2007, más de 1.450 ordenadores estarán instalados **en 971 juzgados.**

✧ España ha sido el primer país en reconocer el derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente con la Administración General del Estado

Se ha experimentado un crecimiento sustancial en cuanto a los **servicios de administración electrónica**. España ha sido el primer país en reconocer el derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente con la Administración General del Estado. También se viene trabajando con más de doscientas cincuenta Entidades Locales, que han de servir de puente para extender las TIC a la totalidad de los Ayuntamientos.

- = Se han financiado 2.657 portales Web de Entidades Locales, dentro del programa PISTA y 200 proyectos en Entidades Locales de extensión de la sociedad de la Información, con el programa **Ayuntamientos digitales**.

El grado de sofisticación de los servicios públicos en online en España alcanza el **84%, 6 puntos porcentuales más** que la media de la UE 25.

- = Los **servicios públicos** disponibles en línea **han crecido del 50 al 70%**, muy por encima del 62% europeo. Más de 250 servicios de la Administración General del Estado y 150 de Comunidades Autónomas están disponibles en línea y habilitados **para su uso con el DNI electrónico**.

✧ Acabaremos el año 2007 con más de dos millones de DNIs electrónicos

- = En diciembre de 2007 más de 2 millones de españoles dispondrán de DNI electrónico.
- = Se podrá expedir el DNI **en el 100% de las provincias**, ya que todas las comisarías de España cuentan con la dotación y el equipamiento necesario para expedirlo.

TELECOMUNICACIONES

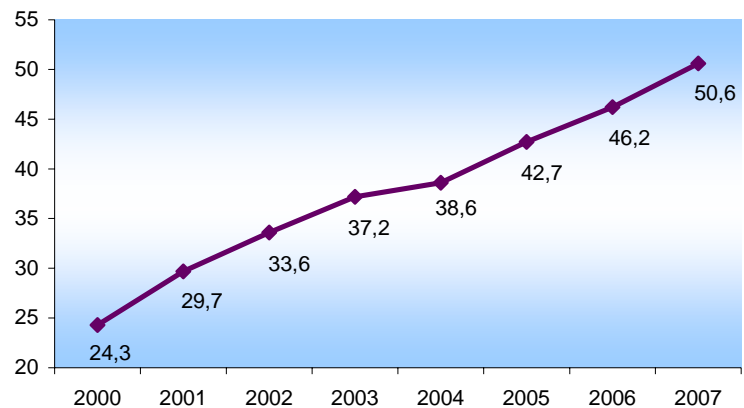
En el sector de las telecomunicaciones tres han sido los **objetivos** de las políticas ministeriales en este período:

- ✦ Desarrollo de un **marco normativo estable**.
- ✦ Aumentar la protección de los **derechos de los usuarios y la calidad de servicio**.
- ✦ El despliegue de infraestructuras y **fomento de la competencia**, especialmente con la extensión y mejora de la cobertura de la telefonía móvil para convertirla en un servicio universal.

RESULTADOS

- = El **Plan de ampliación y mejora de la cobertura de telefonía móvil** ha permitido alcanzar el **99% de población** y habrá beneficiado a **más de 1 millón de ciudadanos** cuando acabe la legislatura.
- = En los **últimos cuatro años**, el número de **líneas de telefonía móvil ha crecido un 36%**.
- = Se ha impuesto la **facturación por segundos** como uno más de los instrumentos de transparencia en la facturación.
- = Desde **finales de 2005**, es posible **prestar servicios** de tercera generación (**UMTS o 3G**).
- = A **finales de 2006**, se propició el lanzamiento de un **cuarto operador de telefonía**.
- = Se ha creado la **Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones**, que ha atendido más de 150.000 consultas y resuelto más de 23.000 reclamaciones.

Líneas de telefonía móvil
(millones de líneas)



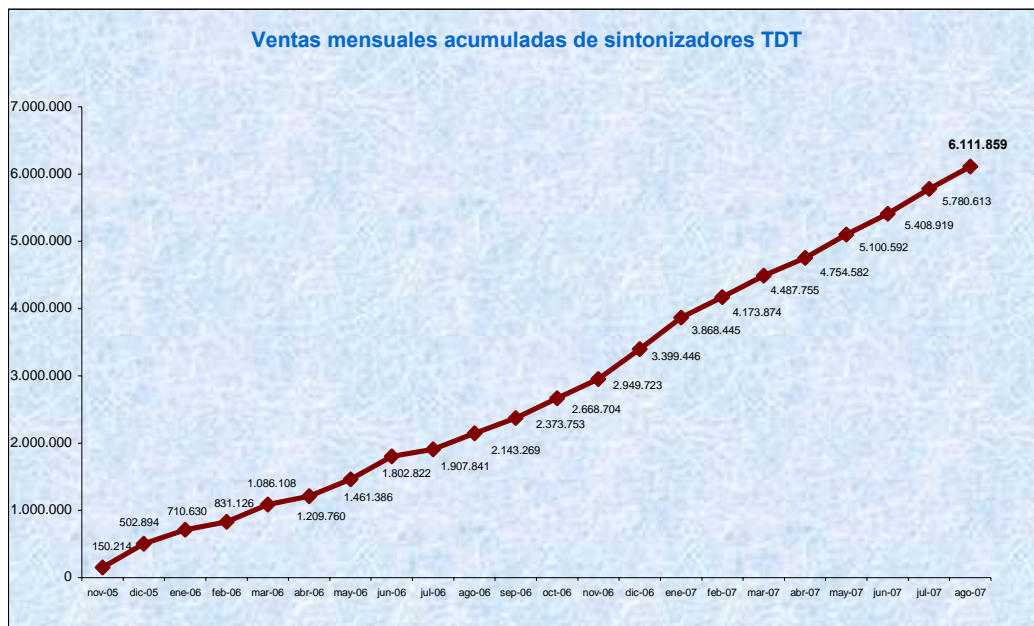
SECTOR AUDIOVISUAL

El sector audiovisual ha experimentado un cambio sustancial en estos cuatro años. En la actualidad el mapa audiovisual español tiene **dos nuevos canales de televisión** de ámbito estatal en abierto, nuevos operadores públicos en diferentes Comunidades Autónomas y se ha impulsado con decisión la **Televisión Digital Terrestre**.

- ✦ Además, como uno de los objetivos principales de la legislatura, se han promovido los **acuerdos con el sector** como planteamiento fundamental a la hora de desarrollar la **actividad regulatoria** (Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (CATSI), Foro técnico de la TDT, Comisión para el seguimiento de la transición a la TDT, Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio y la Asociación IMPULSA TDT, Foro de la Televisión de Alta Definición, Comisión Interministerial para la Interceptación Legal de las Telecomunicaciones, Comisión para el seguimiento de la Calidad, Comisión para la Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional).

PRINCIPALES RESULTADOS

- = En esta legislatura se ha posibilitado la aparición de **dos nuevos canales de televisión en abierto** con cobertura estatal.
- = Se ha impulsado un nuevo plan técnico nacional de FM que ha permitido planificar más de **1.400 nuevas emisoras**.
- = Se han atribuido los números cortos de rango **116** para servicios de atención social y el **016** para la atención de casos de **violencia de género**.
- = La cobertura de **TDT** alcanza ya el **85,3%** de la población, la más elevada de Europa.
- = Desde noviembre de 2005 están **disponibles más de 22 canales TDT de ámbito nacional**, además de los de ámbito autonómico y local.
- = Un **25,9%** de los hogares españoles están conectados a la TDT, por lo tanto uno de cada cuatro ciudadanos.



- ✦ Finalmente, se ha aprobado el reglamento que desarrolla la **inversión obligatoria del 5%** y mejora de la inversión obligatoria de las cadenas de televisión en la **industria cinematográfica** española y se ha potenciado la mejora en la protección de los derechos de los usuarios, con especial atención a los **menores** (Código de autorregulación firmado por todas las cadenas de TV de ámbito estatal).

TURISMO

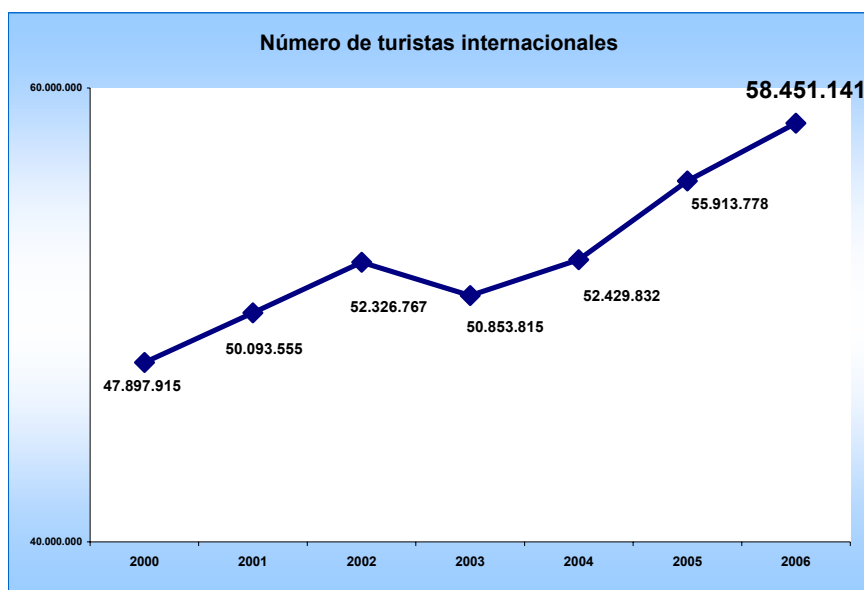
El turismo ha vivido en esta legislatura un crecimiento espectacular. Actualmente, supone el 11% del PIB y el **12% de la población ocupada**. Además, **España fue el segundo destino turístico internacional** en número de turistas, durante los años 2005, 2006 y la previsión es que lo sea también en el 2007.

- = En el año **2003**, el turismo español se encontraba en una situación de **estancamiento**, en lo relativo a los principales indicadores turísticos. El nivel de llegadas de turistas extranjeros se situaba en niveles de crecimientos del 1%. El número de pernoctaciones había registrado una caída del 5,3% en 2002 y no se recuperó en 2003, que se cerró con un 0% de incremento.

El Gobierno se marcó como objetivo superar esta situación, incrementando la rentabilidad del conjunto de nuestra oferta turística mediante la **diversificación espacial y territorial** de los flujos turísticos, asegurando la **sostenibilidad de nuestros recursos**, mejorando la **competitividad** y orientando las acciones a la excelencia en la gestión, con el compromiso de alcanzar resultados concretos en beneficio de toda la sociedad española.

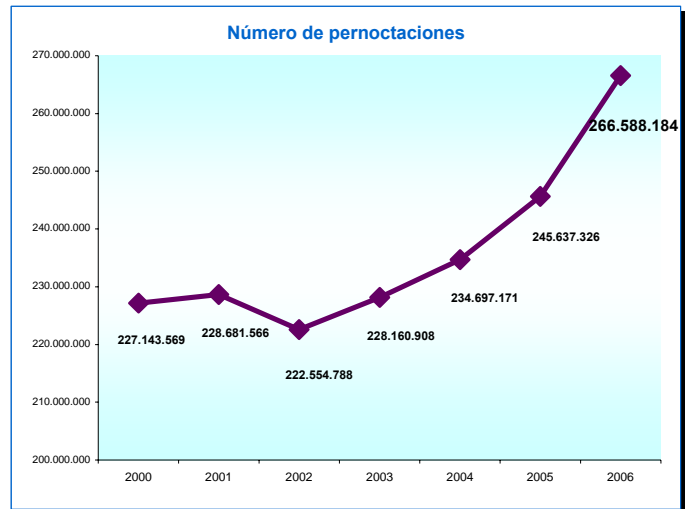
❖ Los indicadores demuestran la recuperación del sector turístico español

Los indicadores muestran claramente la **recuperación del sector turístico español en estos casi cuatro años**. El ejercicio 2006 se cerró con 58,5 millones de turistas internacionales, casi 8 millones más que en 2003, lo que supone un incremento del 15%. Los ingresos por turismo fueron de **40.710 millones de euros**, casi **6 mil millones más** que en 2003, lo que representa un 16% de incremento.



- = Las **pernoctaciones** han tenido un crecimiento similar, situándose en 266.588.184 millones en establecimientos hoteleros, **38,4 millones más que en 2003**, con un incremento del 17%.

De este total de pernoctaciones en 2006, 151,7 millones corresponden a no residentes, 14,8 millones más que en 2003, el 10% más, y 114,8 a residentes en España, 23,5 millones más que en 2003, un 25% más.



- = Además, se han **recuperado** las llegadas de turistas de nuestros **principales mercados emisores**, y todos los mercados presentan índices positivos en el volumen de llegadas. Como ejemplo, destacar la recuperación del mercado alemán, que en 2003 había caído un 2,8% y en 2006 cerró con un crecimiento del 2,3%. Además, **se ha crecido en otros** mercados europeos (Italia, Portugal, Países Bajos, Países Nórdicos, Holanda) y de Estados Unidos.

Las cifras de 2007 nos muestran que estamos en el camino de **consolidar** los buenos **resultados** del año anterior y que, incluso se podrían mejorar levemente.

- = En los diez primeros meses de 2007 el **gasto turístico** total realizado por los turistas internacionales en España ascendió a **43.791 millones de euros**, un 3,4% más que en el mismo periodo de 2006, según datos de la Encuesta sobre el Gasto Turístico (Egatur).
 - Estos datos nos muestran que el porcentaje de incremento de gasto en los 10 primeros meses del año, ha crecido por encima del porcentaje de llegada de turistas en el mismo período un 1,9%, lo que es muy significativo.
 - Los mercados responsables de este incremento en el gasto turístico han sido Francia, Italia, Portugal, Países Nórdicos y Estados Unidos.
- = Por su parte el **gasto medio por turista fue 859€**, el 1,4% más que en el mismo período que el año anterior, y el gasto medio diario de 93 euros, el 4,5% de incremento respecto del mismo período del año anterior.
 - En términos de ingresos, los datos del Banco de España referidos al período enero-agosto, muestran un volumen de ingresos de 28,4 millones de euros, el 3,5% superior al mismo período del año anterior.

✦ El Gobierno ha impulsado una reflexión en el sector para preparar el futuro

El Gobierno también ha trabajado con intensidad en esta legislatura para **preparar el futuro** de un sector tan estratégico para nuestra economía como es el turístico.

Este sector debe afrontar los retos derivados del cambio producido en la estructura productiva y de costes del país, superar las debilidades generadas en su propio desarrollo y adaptarse a un entorno de mercado extraordinariamente dinámico. En definitiva el sector turístico español debe gestionar aquellos **cambios que le permitan seguir creciendo en rentabilidad y valor social**.

= Con el fin de impulsar las mejoras necesarias, potenciando la cooperación y representación de la iniciativa pública y privada en materia de turismo, el Gobierno promovió la **creación del Consejo Español del Turismo (CONESTUR) en junio de 2005**. Está compuesto por administraciones públicas con competencias en turismo, empresarios, trabajadores y profesionales que inciden en la actividad turística. El Consejo Español de Turismo es, sin duda, un impulso a la colaboración entre las Administraciones, a través de las Conferencias Sectoriales de Turismo, tal como se ha comprobado a lo largo de toda la legislatura.

- El Pleno del Consejo Español de Turismo acordó que su primer proyecto fuera la realización de un ejercicio de revisión estratégica, fijando como horizonte de referencia el año 2020.

Surge así el **Plan del Turismo Español Horizonte 2020**, proyecto impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para su realización por el propio sector turístico, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 8 de noviembre de 2007.

= El Plan del Turismo Español Horizonte 2020 constituye un proceso único de construcción de una **estrategia compartida fruto del consenso** público- privado. En él se plantean las estrategias de adaptación al nuevo entorno, para obtener la máxima rentabilidad, estar atento a las nuevas necesidades del mercado -adelantándose a las mismas para detectar y aprovechar oportunidades- y escuchar al cliente para crear **nuevos productos y servicios**.

- El Gobierno está **trabajando para el futuro** de la economía española y su objetivo es lograr que en el año 2020 el sistema turístico español sea el más **competitivo y sostenible**, aportando el máximo bienestar social. El Plan del Turismo Español Horizonte 2020 inicia su aplicación el próximo año 2008, mediante el **Plan de Turismo Español 2008-2012**.

= El **presupuesto** total en el 2008 destinado a la política turística del Gobierno asciende a **369,3** millones de euros, un 21,7% más que en 2007.

= El Gobierno encontró un presupuesto total para turismo en 2004 de 137 millones de euros.

En 2008, al finalizar la legislatura, deja un presupuesto de 369 millones de euros, lo que supone el **169%** en 4 años, un 2,7 veces más, **casi se ha triplicado**.

✦ Más de 500 M€ para fomentar la competitividad, innovación e impulso de la capacidad tecnológica del sector

El Gobierno ha impulsado en estos cuatro años programas específicos para conseguir los resultados de mejora buscados. Así, se lanzó en el año 2005 un programa innovador, el denominado **Fondo de Modernización de destinos turísticos maduros**, FOMIT. Este programa tuvo un **presupuesto** de 100 millones de euros en 2005, 70 millones de euros en 2006. En 2007, el presupuesto destinado fue de 100 millones de euros, y para 2008 asciende a 150 millones de euros.

- = En materia de **marketing**, a finales de 2004 se aprobó un **Plan de Objetivos de Promoción Exterior del Turismo**, que se ha llevado a cabo a través de planes operativos anuales. Este plan incorpora las propuestas de todas las Comunidades Autónomas y cuenta con el apoyo y colaboración de la mayoría del sector turístico privado.
 - Dentro de este Plan merece la pena destacar el denominado Programa **PRIVILEGE** que busca incrementar la rentabilidad de los turistas que nos visitan, a través de promociones especiales a determinados tipos de turistas con características **"Premium"**: mayor gasto, menos estacionalidad, mayor uso de alojamientos reglados.

Este programa se inicia este año en Reino Unido, Alemania, Francia e Italia de forma piloto, y cuenta con un presupuesto de 4 M€.

- = Un ejemplo adicional de cooperación interadministrativa lo constituyen los denominados **Planes de Dinamización del Producto Turístico**, cuyo fin último es maximizar el aprovechamiento turístico de un determinado territorio sin perder de vista los criterios de sostenibilidad y calidad. Estos planes nacieron en el año 2005, tras la reagrupación de las dos tipologías existentes hasta aquel momento.

La inversión total realizada en esta legislatura asciende a **62.305.292,73 €**.

- = Se ha apostado por la inteligencia turística, potenciando el papel del Instituto de Estudios Turísticos (IET), desarrollando una nueva metodología de **Alta Investigación de Mercados**, analizando la demanda potencial, segmentación, posicionamiento y hábitos de compra, en los principales mercados a fin de orientar eficazmente la acción promocional a los segmentos de consumidores más rentables.
- = Finalmente, se ha potenciado la capacidad tecnológica del sector con la introducción de las nuevas tecnologías en la comercialización, la creación del portal **spain.info**, publicidad y marketing *on-line* o la creación del directorio de centrales de reservas.

Esta apuesta por la **innovación** se refleja en los más de **9 millones de euros** que se destinan a ella en los presupuestos de 2008, con un incremento de **más del 300%**, como consecuencia de la inclusión de un Programa de Turismo en el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

✦ **Se ha remodelado y modernizado la red de Paradores**

La red de Paradores ha seguido en esta legislatura un ambicioso **Plan Estratégico 2004-2008**. El objetivo del plan es contar en 2008 con **una red modernizada** en su práctica totalidad (82%), que contará con cinco paradores nuevos, 16 completamente remodelados y un incremento en la oferta de habitaciones del 8,6%. El Plan de Expansión también incluye la apertura de otros 17 nuevos establecimientos en los próximos años.

= **5 nuevos Paradores:**

▪ Parador de Santo Estevo en Ourense	inaugurado en julio de 2004	A principios del año 2008
▪ Parador de Santo Domingo-Bernardo de Fresneda en Santo Domingo de la Calzada	inaugurado en marzo de 2005	▪ Parador de Alcalá de Henares
▪ Parador de La Granja de San Ildefonso en Segovia	inaugurado en junio de 2007	▪ Parador de Santa Cruz de Tejeda en Gran Canaria

= **Otros cinco paradores están también en diferentes fases de construcción:**

▪ Parador de Lorca en Murcia	▪ el Parador de Corias en Asturias	▪ Parador de Ibiza
▪ el de Veruela en Zaragoza	▪ el de Morella en Castellón	

= Existen **otros 10 paradores** en fase de **proyecto arquitectónico**:

▪ Parador de Muxía (A Coruña)	▪ Parador de Cádiz (ampliación)	▪ Parador de Badajoz (Antiguo Hospital de San Sebastián)
▪ Parador de Villablino (León)	▪ Parador de Estella-Monasterio de Irache (Navarra)	▪ Parador de Béjar (Salamanca)
▪ Parador del Convento del Roser (Lleida) ,	▪ Parador de Molina de Aragón (Guadalajara)	▪ Parador de Alcalá la Real (Jaén) .

= Por otra parte, se han llevado a cabo:

Reformas integrales en:	▪ El Parador de Vic-Sau, en Soria ▪ El Parador el Saler	
Están en proceso de remodelación:	▪ El Parador de Antequera, Málaga ▪ Parador de Argómaniz (Álava) ▪ El Parador de Granada ▪ El Parador de Málaga Golf	▪ El Parador de Mojácar (Almería) ▪ El Parador de Puebla de Sanabria (Zamora) ▪ El Parador de Toledo

- ✦ La inversión en los próximos cinco años será de unos **242M€ (≈40M€/año)**.
- ✦ En los últimos tres años, los **resultados** brutos de Paradores se han incrementado más del **50%** y los resultados brutos por empleado han crecido un **40%**.

COMERCIO EXTERIOR

Los **objetivos** de este Gobierno se han centrado en **aumentar** la base exportadora y crear una cultura de la exportación, **diversificar** el sector exterior, la **internacionalización** de los sectores tecnológicos, la **mejora de la imagen país**, así como la **adaptación de la red de oficinas comerciales** en el exterior a la nueva realidad internacional y española.

- = Más de **5.000 empresas** forman parte del **Plan de Iniciación de la Promoción Exterior**, 2.000 de ellas se han incorporado durante esta legislatura.
- = Más de **3.000 empresas** han recibido **ayuda y asesoramiento** en el programa Aprendiendo a Exportar, que ha celebrado 19 sesiones en distintas ciudades de España.
- = Los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados han permitido **diversificar el sector exterior**, tradicionalmente focalizado en la UE.
- = Las **exportaciones** a los países con estos planes integrales han **crecido un 26%** y las inversiones en estos países han crecido un 49%.
- = Se han abierto cuatro **nuevas Oficinas Económica y Comerciales** y se ha aprobado la creación de tres más en Omán, Ghana y Guinea Ecuatorial.
- = El **déficit comercial se ha conseguido reducir** de un aumento interanual del 92% en 2004, a un crecimiento del 7,8% en lo que llevamos de 2007.
- = Las empresas extranjeras siguen apostando por la inversión en España. **El 70%** de las empresas extranjeras establecidas en España prevén **aumentar su inversión** en nuestro país en 2008 y un 63% de ellas también espera aumentar su número de empleados.
- = Se ha mejorado la **coordinación** con las Comunidades Autónomas y demás entidades implicadas en la internacionalización empresarial.
- = El Gobierno ha impulsado la **transparencia** en el comercio exterior de material de defensa y doble uso con la remisión a las Cortes de un ambicioso **Proyecto de Ley sobre Comercio de Armas**.
- = España ha apostado y trabajado de forma constructiva con sus socios europeos para mantener el impulso de la Ronda Doha.

COMERCIO INTERIOR

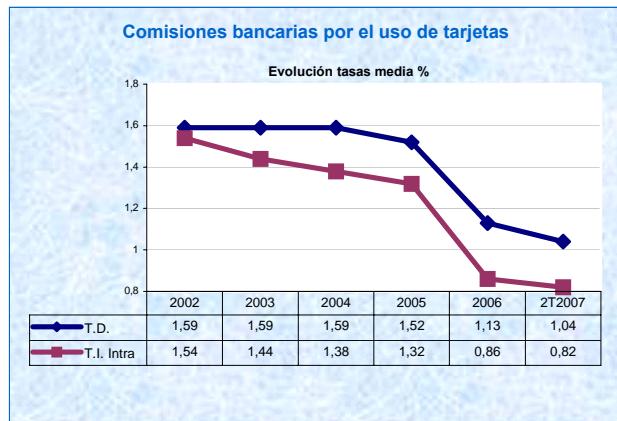
En esta legislatura se ha querido establecer un **marco básico de carácter estable**, para evitar la conflictividad que se había generado en la legislatura anterior.

- ✦ El sector del comercio interior **emplea a más de tres millones de personas**. Los afiliados a la Seguridad Social en agosto de 2007 eran 3.415.000 en el total del comercio y más de dos millones de personas en el comercio minorista.
- ✦ Existen, además, cerca de **850.000 empresas** en comercio y, de ellas, 542.059 lo son en el comercio minorista.

= La primera ley de esta legislatura trataba sobre el comercio interior y establecía un marco estable en los **horarios comerciales** frente a la conflictividad de la legislatura anterior.

= La segunda ley en este ámbito permitió reducir el período medio de pago a proveedores en las operaciones comerciales e incrementaba la **transparencia en los mercados**.

= Entre 2005 y 2007, se ha conseguido un **ahorro** de cerca de 500 millones de euros en **comisiones** por el uso de tarjetas de crédito gracias al acuerdo para la limitación de las comisiones.



= En esta legislatura se ha elaborado el primer **código de buenas prácticas** entre distribuidores y proveedores.

= El **Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio** en colaboración con las Comunidades Autónomas ha permitido un impacto de 7,61 euros de inversión realizada por cada euro transferido.

= El Plan de Actuación del Comercio Interior ha supuesto **ayudas de 511 millones de euros** para mejorar la transparencia y competencia de los mercados de distribución.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



11. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En el mundo agrario, rural y pesquero, la política del gobierno desde abril de 2004 ha estado centrada en la mejora de la **competitividad**, la **seguridad**, la **modernización** y la **innovación** de estructuras agrarias y pesqueras, respetando siempre criterios medioambientales.

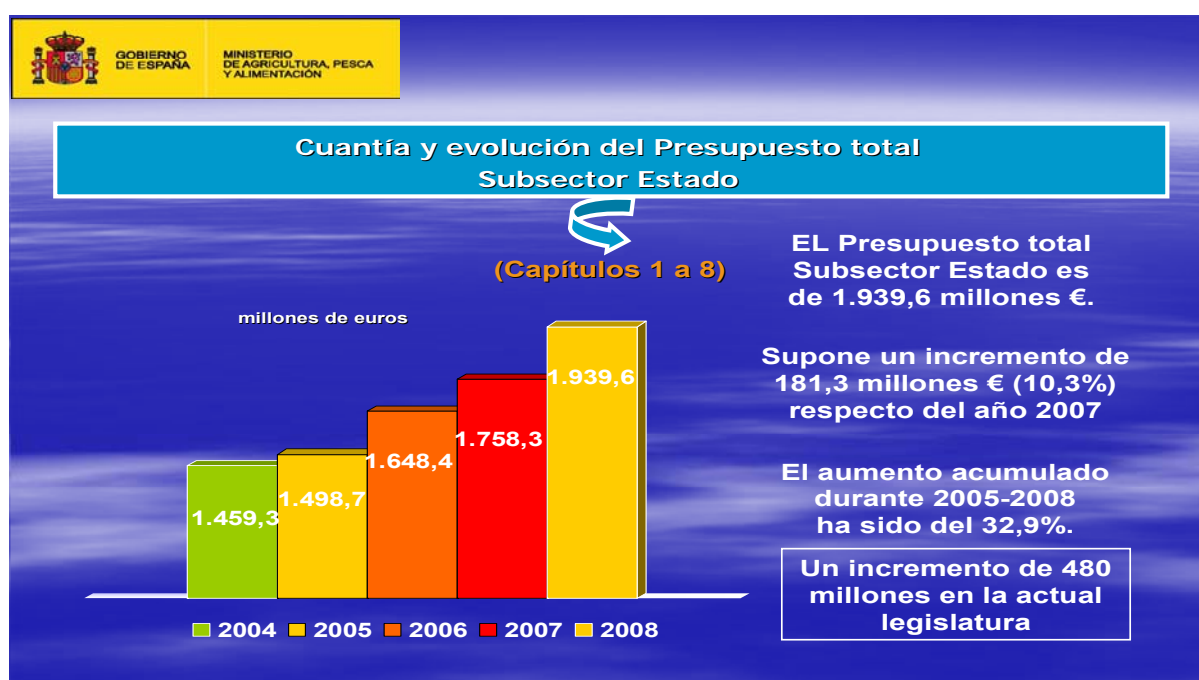
Especial atención se ha prestado a las **mujeres y los jóvenes** —y la dureza de la actividad—, destacando, en el primer caso, la cotitularidad de las explotaciones y la bonificación en las cuotas de la Seguridad Social y en ambos colectivos, las discriminaciones positivas en todas las políticas llevadas a cabo.

- ✦ La primera actuación fue la modificación de la **Ley de Arrendamientos** que restringía claramente el acceso a la tierra, lo que es fundamental para el desarrollo de la actividad agraria.
- ✦ Y desde ese momento se fueron sucediendo otras, entre las que destaca por su importancia el **Plan Nacional de Regadíos**. Heredado con una inversión que apenas llegaba al 19%, el impulso que ha recibido en este periodo ha permitido llegar, a mediados del año 2007, a superar el **143% de la inversión prevista**, poniendo en marcha incluso un plan de choque con una inversión conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente de **1.808 millones de euros** y un **ahorro de agua de 1.162 hm³/año**.

En 3 años se ha invertido en modernización y gestión del **agua cuatro veces** más que el PP en los 4 años anteriores.

- ✦ Para mejorar las posibilidades de futuro de los profesionales del sector agrícola y del pesquero, el Gobierno está impulsando la senda de la modernidad con:
 - = La apuesta por la creación y desarrollo de **Centros Tecnológicos** Agroalimentarios.
 - = La puesta en marcha del Plan Estratégico de Innovación Tecnológica para el sector pesquero.
 - = El desarrollo del Conocimiento en el Medio Rural y Pesquero que, dentro del Plan AVANZA, impulsa la **utilización de nuevas tecnologías** para mejorar su gestión empresarial.
 - = Además, el **sistema de seguros agrarios** ha incrementado su presupuesto en un **33%**, como mecanismo fundamental de mantenimiento de las rentas de los profesionales.
- ✦ En situaciones difíciles, tales como el incremento del precio del carburante y otros productos derivados del petróleo, las adversidades climáticas o cierres de caladeros, el **Gobierno ha actuado con sensibilidad**; y lo ha hecho de forma responsable, buscando el equilibrio entre las demandas y el respeto a los intereses generales.

- ✦ En el sector pesquero, dentro del ámbito nacional, destacan entre otras actuaciones, el Plan de recuperación del Golfo de Cádiz o el Plan Estratégico de la Acuicultura. En el ámbito europeo, el Gobierno de España ha propiciado que la Comisión renovase **acuerdos pesqueros** con terceros países, tan importantes para España, como el de Mauritania, o reestablecer escenarios políticos entre España y Marruecos que permitieron el éxito de las negociaciones pesqueras posteriores de la Unión Europea (UE).
- ✦ El compromiso del Gobierno con los agricultores, ganaderos y pescadores, se manifiesta de forma clara en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, con incremento del presupuesto de 10,3 %, respecto al año 2007, alcanzando la cifra de **1.939,6 millones de euros** la aportación del Subsector Estado, para la ejecución de políticas a desarrollar desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).



- ✦ Hay que destacar también que el presupuesto consolidado para el 2008 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos **supera**, por primera vez, **un total de 9.000 millones de euros**, con incremento del 5,4%, respecto al ejercicio anterior, incluyendo las ayudas públicas con cofinanciación de la Unión Europea.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS (2004-2007)

El compromiso del Gobierno con el sector agrario se concreta en una activa participación en la **mejora del sistema de Seguros Agrarios**, que se ha visto reflejada en los últimos años en el crecimiento tanto del número de productores que se acogen a sus beneficios como de los riesgos cubiertos, así como de las dotaciones presupuestarias.

El Gobierno ha incentivado la contratación de estos seguros, aumentando muy significativamente las subvenciones para hacer frente a su coste.

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Nº de agricultores, ganaderos y piscicultores asegurados	474.074	505.299	510.000	502.000 *
Valor de los capitales asegurados	8.944 M€	9.755 M€	9.800 M€	9.900 M€
Coste de los seguros contratados	524 M€	666 M€	700 M€	693 M€
Subvención del Estado al coste de los seguros contratados	209 M€	279 M€	292 M€	292 M€
Nº de indemnizaciones percibidas por los asegurados	331	575	420	450

(*) Datos provisionales

Esta evolución ha tenido los siguientes **resultados**:

- = Desarrollo de más de **100** líneas de aseguramiento.
- = Protección para la práctica totalidad de las producciones agrarias.
- = Aseguradas más de **6** millones de hectáreas y más de **170** millones de cabezas de ganado, lo que supone un grado de **aseguramiento** del **50%** en la producción **agrícola** y del **30%** en la producción **ganadera**.

Pero además, y debido a la climatología adversa de estos dos últimos años, se han concedido ayudas a los agricultores afectados por daños extraordinarios, no amparados en el marco del sistema de seguros agrarios, **por un valor de 18 M€ en 2005 y de 15 M€ en 2006**.

✧ **Aprobación y puesta en marcha del Plan de seguros agrarios para el ejercicio 2008**

- = Se incrementa para el año 2008 el grado de protección del sector agrario, mediante la inclusión en el sistema de seguros de nuevas coberturas, alcanzando la cifra de **280 M€**, con un **aumento acumulado durante el período 2005-2008, del 33%**.

MÁS DE 100 M€ DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL DE HIDROCARBUROS

El MAPA ha participado en la gestión, junto con el Ministerio de Economía y Hacienda, para la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), en cumplimiento del Acuerdo entre estos dos ministerios y las organizaciones agrarias COAG y UPA, sobre medidas para paliar el incremento de los costes de los insumos en la producción, por un **importe a devolver de más de 100 millones de euros**, sobre **190.000** declaraciones presentadas telemáticamente, en **2007**.

Al igual que en este año, comenzará **la devolución del IEH en el primer trimestre de 2008**, respecto a 2007. El importe de esta devolución se estima en unos **100 M€**, estando previsto, en virtud de los acuerdos, **estudiar** en coordinación con el Ministerio de Economía y Hacienda la futura implantación de un **gasóleo profesional** para la agricultura.

AYUDAS A AGRICULTORES Y GANADEROS POR ADVERSIDADES CLIMÁTICAS

❖ Heladas

Para paliar los daños ocasionados por las fuertes heladas, el MAPA concedió ayudas directas que superaron los **24 M€**. Si, además, se tienen en cuenta las bonificaciones de intereses con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, las subvenciones al coste de los avales y las medidas fiscales, la ayuda total asciende a **64 M€**.

❖ Sequía

Igualmente, con motivo de la intensa sequía, se aprobó el Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, instrumentando diversas medidas de apoyo: reducciones fiscales, facilidades en materia laboral y de Seguridad Social, exención de cuotas por uso de agua de riego, préstamos en condiciones especiales, construcciones y mejoras en estructuras para el suministro hidráulico a las cosechas y al ganado.

- = **Créditos Sequía-2005:** más de **65.000 agricultores** han continuado beneficiándose de préstamos bonificados para la sequía-2005 instrumentados por el ICO, con un volumen de préstamo formalizado de 758 millones de euros, lo que ha supuesto **73,7 millones de euros** de ayudas por parte del MAPA en su conjunto y **28,5 millones en 2007**.
- = **Medidas laborales:** han supuesto unos importes totales de **90 M€**, principalmente a través de las reducciones del **pago a la cotización** de la Seguridad Social durante los meses de julio 2005 a febrero de 2006.
- = **Módulos IRPF:** se ha procedido a una adecuación de la fiscalidad agraria, con una **reducción** media de entre un **30 y un 85%** de los módulos del IRPF.

✧ Inundaciones

- = **Inundaciones del Ebro:** se aprobó un Real Decreto-Ley 3/2007, por el que se adoptaron medidas urgentes para reparar los daños causados por inundaciones producidas por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro, de marzo y abril de 2007. Se financió la **restauración de parcelas agrícolas** afectadas en su estructura, así como gastos derivados de la manutención y traslado de ganado afectado por la inundación con un gasto aproximado de **1 millón de euros**, así como reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias y medidas relacionadas con indemnizaciones de daños en producciones.
- = **Inundaciones de mayo 2007:** se aprobó el Real Decreto-Ley 5/2007, por el que se adoptaron medidas urgentes, para **reparar los daños causados** por inundaciones producidas por las tormentas de lluvia, granizo y viento que afectaron en la segunda quincena del mes de mayo de 2007 a diversas Comunidades Autónomas. También se concedieron reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias y medidas relacionadas con indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas (Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA).

LOS TRABAJADORES AGRARIOS SE IGUALAN EN BENEFICIOS LABORALES A LOS AUTÓNOMOS

Con el fin de actualizar los mecanismos de protección social de los agricultores por cuenta propia, superar las divergencias existentes y profundizar en el objetivo de convergencia de regímenes e integración, y en base a un Acuerdo suscrito en octubre de 2005 entre los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Agricultura, Pesca y Alimentación y los representantes de las Organizaciones Agrarias, se aprobó la LEY 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la **integración** de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el **Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos**

- ✧ La integración será plena el 1 de enero de 2008, siendo el tipo de cotización aplicable en el mismo el 18,75%, frente al 26,5% del resto de los trabajadores del sistema, **beneficiando** con esta medida a más de **250.000 agricultores y ganaderos**, actualmente afiliados.
- ✧ Se mejoran las **pensiones** de los agricultores, y moderniza el sector agrario e incentiva el trabajo en el campo de las mujeres y los jóvenes, afectando a más a **más de 300.000 personas**, (250.000 del REASS y 50.000 del RETA).

REASS: Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

MEJORA INSPECCIÓN SANITARIA EN FRONTERA

Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior (PMMSE): en coordinación con el Ministerio de Administraciones Públicas se finalizará la primera fase de implementación del PMMSE, para **ampliar los horarios** de atención a los operadores comerciales y **proteger mejor nuestra sanidad**. Asimismo, el Plan aumenta la dotación de personal en los 15 puestos de inspección fronterizos prioritarios.

AYUDAS DIRECTAS A LOS AGRICULTORES EN EL MARCO DE LA PAC(*)

A finales de 2006, culminó el procedimiento de aplicación en España del régimen de pago único a los agricultores, mediante el cual se asignaron individualmente derechos para el cobro de las ayudas comunitarias a **864.078 agricultores** por un importe de **3.523 M€**.

- ✦ **Los pagos** se realizaron con normalidad durante el primer semestre de 2007, en los plazos establecidos por la normativa comunitaria, totalizando cerca de **5.000 M€ en ayudas directas**, que representan un porcentaje significativo de la renta de los agricultores españoles.

(*) Política Agraria Común

PLATAFORMA EN INTERNET DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO RURAL Y PESQUERO

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación **ha creado**, dentro del Plan Avanz@, una Plataforma de conocimiento del sector agroalimentario y del mundo rural y pesquero, de forma que se disponga en una única Plataforma Nacional accesible por Internet, la información simplificada y estructurada necesaria, para que las **empresas agroalimentarias** y los agentes de desarrollo que operan en el mundo rural y pesquero, puedan mejorar su propia gestión del conocimiento que requieren sus innovaciones.

OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Se ha impulsado la transparencia de los mercados, a través del Observatorio de Precios y la generación de documentos de análisis sobre formación de precios y márgenes para cada uno de los **33 productos** analizados en el Observatorio.

- ✦ El Observatorio de Precios se ha consolidado como un **referente nacional** en la generación y difusión de conocimiento **sobre la formación de precios** en el sector agroalimentario.

ACTUACIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA

VINO	= En 2007 se han destinado en España 159,5 M€ , para reestructurar 24.800 hectáreas de viñedo . Algo que redundará en la calidad de las producciones vitivinícolas españolas y en poder afrontar la futura reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) en las mejores condiciones posibles.
ACEITE	= En aceite de oliva la aplicación de la nueva Reglamentación comunitaria y la situación del mercado han llevado a una reacción positiva de los productores, con un incremento del cultivo de 20.000 hectáreas en el año 2006.
PLÁTANO	= Regulación del sector del plátano . En el año 2006 se ha negociado la reforma de la OCM del plátano. La reforma ha traído consigo un importante cambio en el sistema de apoyo a la producción comunitaria. Con el nuevo régimen, se otorga un presupuesto fijo suficiente para asegurar el mantenimiento de las plantaciones y la continuidad del sector .
OCM de Frutas y Hortalizas	= El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE alcanzó, en junio de 2007, un acuerdo político sobre el proyecto de Reglamento del Consejo por el que se establecen normas específicas relativas al sector de frutas y hortalizas y se modifican determinados Reglamentos. La reforma responde a las necesidades del sector en España . Se han realizando transferencias de ayudas en las líneas de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora del sector de frutos de cáscara y algarroba ▪ Ayuda al tomate para transformación en la campaña 2007/08: 15 M€, para 22.000 hectáreas y 3.000 beneficiarios
PLAN RENOVE	= En el año 2006 se han distribuido a las CC.AA. más de 15,2 M€ para el Plan RENOVE de maquinaria agrícola y promoción de nuevas tecnologías. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para 2007, se incrementó el importe de la ayuda hasta 63,2 M€ y se extendió el alcance del Plan a otras máquinas, flexibilizando los requisitos exigidos.
SANIDAD VEGETAL	= Hay que destacar el levantamiento, el pasado mes de julio, de las barreras fitosanitarias que Taiwán tenía establecidas respecto a los frutos cítricos , con la firma de un protocolo que ha posibilitado la apertura de los mercados de este país a las exportaciones de cítricos españoles. En la OCM de frutas se ha propiciado un mayor control de las importaciones agrícolas en la UE.

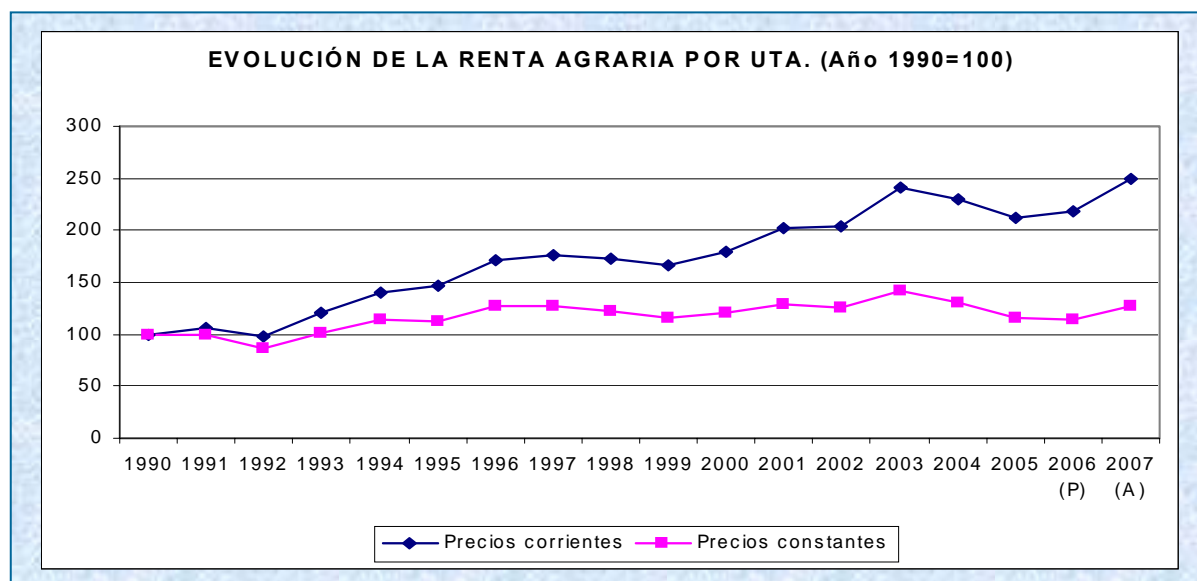
❖ Aumenta la renta agraria

La renta agraria en 2007 se ha **incrementado casi en un 10%**, respecto a 2006, alcanzando un valor de **25.000 millones de euros**.

Un papel importante en estos resultados juega la cuantía de las **Subvenciones de explotación** que han supuesto **6.692,8 millones de euros**; es decir, el 26,7% del valor de la Renta Agraria. A este **apoyo público**, hay que añadir las indemnizaciones del **Sistema de Seguros Agrarios** que alcanzan los **292 millones de euros**, que no se contabilizan en la elaboración de la Renta Agraria según la metodología de Eurostat.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA 2007/2006							
AÑOS	RENTA AGRARIA (M€ CORRIENTES)	MILES DE UTAS	RENTA AGRARIA POR UTA A PRECIOS CORRIENTES		DEFLACTOR PIB 1990=100	RENTA AGRARIA POR UTA A PRECIOS CONSTANTES	
			EUROS CORRIENTES	ÍNDICE 1990=100		EUROS CONSTANTES	ÍNDICE 1990=100
2006	22.814,2	972,9	23.450,6	219,2	191,1	12.263,0	114,6
2007	25.056,6	939,2	26.680,1	249,4	196,9	13.538,8	126,5
Var.% (07/06)	9,8%	-3,5%	13,8%		3,1%	10,4%	

*Renta generada en la actividad "Agricultura, Ganadería y Caza". Metodología CE (SEC 95)
UTA: Unidad de Trabajo Año. Representa el trabajo realizado por una persona a tiempo completo en un año.*



GANADERÍA

✧ Plan de reestructuración del sector lácteo

El plan de reestructuración del sector lácteo, aprobado en mayo de 2005, ha propiciado una mejora de las estructuras y una mayor profesionalización del sector lácteo en España

- = El **programa de abandono**, primer pilar del plan de reestructuración, se ha concedido a **2.038 explotaciones**, que han sido **indemnizadas** por un total de 269.536 toneladas, con un coste total de 151 millones de euros. (la mitad de estos fondos han sido aportados por el MAPA, y la otra mitad por los ganaderos que compraron cuota a la Administración). Una parte muy importante de los beneficiarios de este programa de abandono, estaban próximos a la edad de **jubilación** y han tenido acceso a una jubilación digna, sin pérdida de derechos económicos derivados de la misma.
- = En cuanto al segundo pilar del plan de reestructuración, la asignación de cuota desde el fondo nacional, se ha realizado el mayor reparto de **cuota láctea** en España, sin que la Unión Europea haya concedido ningún incremento de cuota láctea.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha asignado **cuota láctea a 12.600 ganaderos, repartiendo más de 331.000 toneladas.**

Este reparto ha permitido que las explotaciones hayan aumentado su dimensión. En un año lechero, abril 2005-marzo 2006, **la producción media nacional pasó de 177.000 Kgs a 208.000 Kgs**, por explotación. En **2007** con la aplicación del **Banco Nacional de Cuotas**, se ha pasado a una media por explotación de **231.000 Kg/leche**.

- **Banco Nacional de Cuotas Lácteas.** Se creó en diciembre de 2006 y es un sistema público de adquisiciones de cuota, en coordinación con las CC.AA., junto a un reparto gratuito de cuota desde la Reserva Nacional con criterios sectoriales y sociales.

En la campaña 2006-2007, se transfirieron fondos **por un importe total de 55,5 M€**. Un total de 2.336 ganaderos han vendido 208.000 toneladas de cuota al Banco Nacional, por un importe medio de casi 24.000 euros por explotación, libres de impuestos, con posibilidad de seguir cotizando en el régimen de la seguridad social y compatible con ser beneficiario del cese anticipado de la actividad agraria.

- La cantidad total que se ha **asignado gratis** desde la reserva nacional asciende a 86.535 toneladas a casi 2.000 ganaderos.
- La cantidad total **adquirida por los ganaderos** previo pago de 0,27 euros/kg. asciende a 151.815 toneladas (4.851 beneficiarios).
- La asignación total de cuota en las explotaciones beneficiarias ha supuesto para estas explotaciones un **crecimiento** medio en dimensión de cuota de más del **11%**.

❖ Fondos UE para las vacas nodriza

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **ha conseguido** que la Comisión Europea, autorice la adaptación de los fondos destinados a las vacas nodrizas españolas.

Con esta medida se ha garantizado que más de **10 M€** de fondos europeos anuales **sigan llegando a los ganaderos** de vacas nodrizas de España.

- = **Se evita** así que las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Valencia y Cantabria, excluidas de las tradicionales zonas objetivo 1 a partir de 2007, dejen de percibir los 22,46 euros que cobraban, en concepto de prima nacional complementaria a la vaca nodriza, por sus 450.000 vacas.
- = Esta ayuda debe hacerse extensiva a todos los productores para no dar lugar a discriminaciones. Por ese motivo, los productores situados en las Comunidades Autónomas fuera de esas zonas (objetivo 1) deben percibir este complemento, con cargo a fondos nacionales. Por lo tanto, **el MAPA ha transferido** fondos por un total de 2.881.891€ a **cinco CC.AA: Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid y La Rioja**.

❖ Plan de trazabilidad de las producciones ganaderas

La experiencia adquirida en este campo, fundamentalmente en los sectores bovino y porcino, ha permitido la **creación de un sistema integral de trazabilidad** de las producciones pecuarias (SITRAN), conformado por los Registros de explotaciones ganaderas (REGA), animales identificados individualmente (RIIA) y movimientos de ganado (REMO). Este sistema se complementa con otros registros para el control de los transportistas de animales vivos (SIRENTRA) y la rastreabilidad de la leche cruda de vaca (LETRA Q), etiquetado de la carne de vacuno y marcado del huevo.

Mediante la **IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ANIMAL** de las especies ovina y caprina, se supera ya la cifra de **tres millones de animales identificados**.

❖ Plan de Subproductos de Origen Animal no destinados a consumo humano (SANDACH)

El Plan, aprobado en octubre de 2007, surge como necesidad de dar una respuesta integral a la entrada en vigor de la nueva legislación comunitaria en materia de gestión y control de estos subproductos de origen animal (SANDACH).

Las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Subproductos se desarrollarán en el período 2008-2009, siendo el coste total de las mismas de **135.725.000 euros en cada ejercicio**, correspondientes a la financiación anual prevista para la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. El MAPA **aporta el 54,3 %**.

✧ Plan para mejorar las razas ganaderas españolas

El Plan Nacional de Ordenación, Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas españolas, tiene como fin cumplir los compromisos nacionales e internacionales relacionados con la conservación de la biodiversidad. Se pretende avanzar en dos líneas de actuación bien diferenciadas:

- = **Conservación** de las razas en **peligro de extinción**, que tienen poco censo y se encuentran en peligro de desaparición.
- = **Mejora** de las razas ya **consolidadas**, de mayor censo, que cuentan con esquemas de selección y programas de control de sus rendimientos.

✧ Plan de fomento de las producciones ganaderas de calidad

Contempla medidas de fomento de productos ganaderos de calidad, con **apoyo** a la implantación de **sistemas productivos respetuosos** con el medio ambiente, el bienestar animal, la utilización de recursos naturales y el empleo de razas autóctonas, acompañados de mecanismos que garanticen la trazabilidad, a lo largo de toda la cadena alimentaria.

✧ Se reduce la salmonela

La puesta en marcha de medidas adicionales al plan de control de salmonela a gallinas ponedoras ha permitido rebajar la prevalencia de salmonela zoonótica en el año 2006 **hasta un 14% desde un 40%**, según el estudio de la EFSA.

También se ha incrementado el control sobre las granjas avícolas de puesta y *broilers* con el fin de seguir manteniendo la reducción de la prevalencia.

✧ Reducción de gases efecto invernadero en las Explotaciones Porcinas

Dentro de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (Horizonte 2007-2012-2020), se incluyen determinados proyectos de actuación por parte de los ganaderos de porcino (proyectos de biodigestión de purines, nuevos tipos de abonos aplicables mediante técnicas como la fertirrigación,...) que deben permitir reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la gestión de los purines y a la vez, contribuir a la mejora de la calidad de los abonos **reduciendo la cantidad de nitrógeno**.

En breve está previsto establecer un **marco de subvenciones** para proyectos innovadores en estos ámbitos, que tendrán por destinatarias a las agrupaciones y cooperativas de ganaderos que pongan en marcha este tipo de proyectos, y que cuenten, en su caso, con grupos de agricultores que colaborarán en la aplicación.

❖ Otras actuaciones en materia de ganadería

= Ventanilla única para acceso de los Productos Ganaderos a los Mercados Exteriores.

En esta legislatura, se ha puesto en práctica un Plan de Mejora de Acceso de los Productos Ganaderos a los Mercados Exteriores, para: —

- Mejorar y **simplificar la gestión** administrativa exportadora, mediante el procedimiento de ventanilla única. Desde octubre de 2006 hasta la fecha actual, se han registrado 502 **operadores y se han emitido 13.244** certificados.
- **Apertura y consolidación de mercados.** Se han firmado **43 acuerdos** veterinarios **con países terceros**, para diferentes mercancías y se han revisado favorablemente un total de 24.

= Plan de vigilancia de la influenza aviar.

Se ha realizado la implantación de un sistema de vigilancia de la influenza aviar en España, con el fin de **poder detectar de forma inmediata** la presencia de esta enfermedad en nuestro territorio. Este plan engloba la vigilancia, tanto en las explotaciones avícolas de producción como en la fauna salvaje. Mediante su aplicación se consigue la monitorización de todo el territorio y especialmente las zonas de riesgo, determinadas a partir de la presencia de abundantes poblaciones de aves migratorias.

= Actualización del Catálogo de Razas Ganado de España.

Se han incorporando **diez** nuevas razas y **cinco** variedades. Con estas incorporaciones, el número total de razas y variedades en el catálogo oficial se sitúa en 170.

= Ayudas a sectores en dificultades específicas.

Los problemas de consumo de carne de ave que se detectaron en España y otros países europeos, tras la aparición de algunos casos de Influenza Aviar en el continente, provocaron dificultades en el sector avícola español.

En este contexto, se distribuyeron un total de 862.283 € para las **ayudas** al sector avícola. Y se atendieron las **peticiones de:**

- **1.239 avicultores,**
- 1.195 de productores de broilers y
- 44 de reproductoras de carne.

= Implantación de programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales

Estos programas han sido dotados con **37.818.872 euros**, para el desarrollo de los programas nacionales de erradicación de enfermedades, como Tuberculosis, Brucelosis, Aujeszky, Lengua Azul, EETs. y Salmonelosis.

ALIMENTACIÓN

✧ Centros Tecnológicos Alimentarios

Durante este periodo, se ha impulsado la creación y desarrollo de Centros Tecnológicos alimentarios. El MAPA está participando en varios de ellos:

- = **CETAL.** Fundación “Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo”. La participación total del MAPA asciende a **17,75 M€** distribuida en cuatro anualidades.
- = **GEOLIT.** El 11 de mayo de 2006, el MAPA y la Agencia IDEA firmaron un Convenio Marco de Colaboración con el objeto de establecer las bases de colaboración para su puesta en marcha. La participación total del MAPA ascenderá a **5,4 M€**, distribuidos en tres anualidades.
- = **PARQUE AGROINDUSTRIAL DE JEREZ.** El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa con una aportación de **11 M€**, distribuidos en cuatro anualidades.

✧ Fomento de la agricultura ecológica

El Plan integral de actuaciones para el fomento de la Agricultura Ecológica recoge diversas medidas a cargo del MAPA para:

- = Promover el desarrollo de la agricultura ecológica.
- = Mejorar el conocimiento y promover el consumo y la comercialización de los productos ecológicos.
- = Mejorar la colaboración institucional, la gestión de los recursos y la vertebración del sector.
 - **Dotación Presupuestaria global de 35,8 millones de euro.**

Se está desarrollando una **Campaña de información y promoción** de productos procedentes de la Agricultura Ecológica, que se extiende de 2006 a 2008 y cuenta con un presupuesto de **2,3 M€**. Esta cofinanciada por la UE.

✧ Estrategia del Vino 2010

La Estrategia del Vino 2010 fue presentada en junio de 2007 y pretende hacer de España el país **líder mundial** en el sector vitivinícola. Busca aumentar la competitividad en la cadena de valor actual, incrementar la profesionalización en la gestión y adecuarse a las demandas de los consumidores.

Supone una **inversión 133,12 M€**

✧ Acciones de información y promoción

- = Plan de promoción de productos agroalimentarios en **China** durante 2007, en colaboración con el ICEX.
- = Colaboración para el desarrollo de la **Dieta Mediterránea** y solicitud de su reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO.

✧ Ayudas a la Industria Agroalimentaria

Cofinanciación ayudas a la industria agroalimentaria en 2007:

- = 30.500.000 € para cofinanciar con FEGOA (además se va a hacer una cofinanciación adicional a finales de 2007 de 4.153.991 €) y
- = 12.000.000 € para cofinanciar con IFOP.

DESARROLLO RURAL

✧ Más de un millón de explotaciones agrarias beneficiadas por el Plan de Desarrollo Rural

- = La nueva política europea de desarrollo rural, fundamentada en la multifuncionalidad de la agricultura y las oportunidades del medio rural, se refleja en España en el Plan Estratégico de Desarrollo Rural 2007-2013 que abarca 4 ejes:

- El aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
- La mejora del medio ambiente y del medio rural.
- La calidad de vida y la diversificación de la economía rural.
- Desarrollarlo en base al enfoque LEADER.

Se beneficiarán directa o indirectamente más de 1.100.000 explotaciones agrarias.

- = Posteriormente, se elaboró el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 para concretar las medidas horizontales, así como los elementos comunes a los diferentes Programas de las CC.AA. Supone un gasto de **16.415 M€ para el período 2007-2013** (2.400 millones de euros más que en el periodo 2000-2006).

- **La aportación del Estado** para la programación ascenderá a **3.162 M€**, un **40,15% más** que en 2000-2006. Este incremento, unido al esfuerzo de las CC.AA., ha permitido superar el gasto público del período 2000-2006.

✧ Plan Nacional de Regadíos y Plan de Choque de Regadíos

El esfuerzo desarrollado en esta legislatura en la política de regadíos es de primera magnitud.

Mientras que en el periodo 2000-2003 se ejecutó apenas un **19%** de lo programado en el Plan Nacional de Regadío Horizonte 2008, a mediados del año 2007 se había superado ya el **143%** de la inversión prevista.

Se puso en marcha el **Plan de Choque 2006-2007**, para obras urgentes de mejora y modernización de regadíos que contemplaba la modernización de **866.000 ha.** de regadío, lo que supone un **ahorro de agua anual de 1.162 hm³**. Las inversiones del Plan de Choque **benefician a 291.000 regantes** y ascienden aproximadamente –entre este Ministerio y el de Medio Ambiente– a **1.808 M€**.

En el año 2007 el MAPA lleva ya movilizados 559,7 millones de euros de inversión.

✧ Plan para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural

Actualmente hay **8,9 millones de mujeres** en las zonas rurales, de las cuales 3 millones trabajan, buscan trabajo o son amas de casa. El 15 de octubre de 2007 ha sido presentado el Plan, que contempla actuaciones por más de **28 M€**.

La igualdad de la mujer rural es una prioridad para este Ministerio, que se refleja, no sólo en partidas presupuestarias específicas y de fuerte dotación, sino también en la transversalidad de las políticas de género, desarrollando políticas sensibles a la situación de la mujer rural. El MAPA, viene promoviendo desde el principio de esta legislatura una serie de actuaciones:

- a) **Líneas específicas de apoyo** a las mujeres rurales.
- b) La aplicación del **principio de transversalidad**, fomentando la perspectiva de género en la elaboración, aplicación y seguimiento de todas las políticas públicas.

✧ **Otras actuaciones en desarrollo rural**

<p>INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS RURALES</p>	<p>= Han sido un objetivo prioritario de este Ministerio que se ha materializado a través de Convenios con CC.AA. y de programas operativos de desarrollo rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El gasto público total realizado por el MAPA en lo que llevamos de legislatura, ha alcanzado los 160 M€.
<p>Modernización de EXPLOTACIONES AGRARIAS</p>	<p>= Cerca de 28.000 explotaciones beneficiarias (el 14% de mujeres), con una inversión de 1.384 M€ y un gasto público de 963 millones de euros.</p>
<p>Medidas para fomentar la INCORPORACIÓN DE JÓVENES</p>	<p>= En lo que llevamos de legislatura, casi 10.000 jóvenes se han instalado como agricultores, -30% mujeres-, con una ayuda pública de 244 M€.</p>
<p>Plan de desarrollo del COOPERATIVISMO agrario</p>	<p>= El MAPA ha dispuesto una dotación para 2007, de 6.200.000 euros.</p>
<p>Fomento de la producción de BIOCOMBUSTIBLES</p>	<p>= Con el objetivo de fomentar la producción nacional de biocombustibles, a fin de reducir nuestra dependencia energética y de generar demanda a nuestra producción agrícola, se constituyó en 2005 la Mesa de Biocarburantes. Se han estudiado los problemas productivos, económicos y ambientales derivados de estas formas de energía alternativa, concretamente del biodiesel y del bioetanol.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En febrero de 2007, la Mesa de Biocarburantes alcanzó sendos acuerdos sobre los contratos tipo de colza y girasol para la producción del biodiesel.

ACTUACIONES EN MATERIA DE PESCA

La prioridad del Ministerio en materia de pesca ha sido actuar en varios frentes, tratando de **solventar** los interrogantes y **problemas que tenía la pesca** como actividad económica y social, esencial para buena parte del litoral español. Durante los años anteriores, se relegaron las políticas de recuperación de caladeros nacionales y **se acumularon pérdidas** de capacidad de pesca, tanto en los caladeros de la UE como en los no comunitarios, que estaban cuestionando la supervivencia del sector.

LOS EJES PRINCIPALES DE ACTUACIÓN ESTÁN SIENDO:	1. Recuperación de la capacidad productiva de la franja costera española.
	2. Potenciación de la acuicultura .
	3. Mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores/as del mar.
	4. Mantenimiento de la flota .

Todo ello bajo las premisas de una pesca responsable, **sostenible** y actuando **contra la pesca ilegal**. Al mismo tiempo, se han tenido que ir dando soluciones a problemas imprevisibles como incrementos de carburantes, accidentes marítimos, etc

1. RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA FRANJA COSTERA ESPAÑOLA

✧ Plan de gestión integral del Mediterráneo

= Este plan, presentado en Almería en **enero de 2006**, abarca las flotas de arrastre y cerco. Su objetivo es garantizar la explotación sostenible de los recursos más importantes del Mediterráneo. Se han incluido diversos instrumentos

- Establecimiento de **vedas** que permitan la reproducción de las especies.
- **Limitación** de capturas para especies pelágicas (sardina y boquerón).
- **Prohibición de arrastre** en fondos superiores a 1000 metros y zonas con pradera de posidonia.
- Establecimiento de un número **máximo de días de pesca** (una media de 200 días de actividad al año)

= El Gobierno va a ampliar la vigencia de este Plan hasta 2013, en vista de los **buenos resultados** que está produciendo, con un aumento progresivo de las capturas de:

- Sardina (34% de aumento)
- Jurel (75% de aumento)
- Gamba roja (aumento del 46% respecto de 2006)
- Por el contrario, se han reducido las capturas en merluza y boquerón del 10% y del 48%, respectivamente.

✧ Planes de gestión en el Golfo de Cádiz

Este Gobierno ha adoptado en el Golfo de Cádiz tres planes de gestión: para el arrastre de fondo y para el cerco desde el año 2004 y para el pulpo desde el año 2005. Sus objetivos son **recuperar las poblaciones de las especies** más importantes (**merluza, gamba y boquerón**), así como contribuir mediante una adecuada gestión a la explotación sostenible de las mismas.

Los instrumentos que se aplican son:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitación de la actividad de la flota a un máximo de 185 días al año para el arrastre y cerco y 180 días para el pulpo 	<p>Se ha constatado que cuando las flotas reanudan su actividad tras las paradas se incrementa el volumen de las capturas. Se ha hecho una campaña de investigación con el buque "Emma Bardán" para verificar la correspondencia entre el tamaño de malla utilizado y las tallas de las captura.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitación de capturas para pelágicos y establecimiento de horarios de actividad de los barcos: 12 horas día. 	

✧ Plan de recuperación de la merluza y cigala en el Cantábrico-Noroeste

- = En el año 2005 se inició la aplicación de este plan, cuyo objetivo es recuperar la biomasa de la merluza del stock sur y de la cigala (en una zona acotada frente a la Ría de Arousa), especies que se encontraban en una **situación próxima al colapso**. Este plan tiene una duración de 10 años y se instrumenta, para la **merluza**, en base a una **reducción anual del 10%** de la mortalidad pesquera, acompañado de una limitación del número días de actividad al año. Para la **cigala**, la medida de mayor significación es el establecimiento de una **veda de cuatro meses** de duración, en los meses de mayo a agosto.
- = En el mes de noviembre de 2006 se realizó la primera **campaña de evaluación** de la cigala y en noviembre de 2007 la segunda. Los datos sirven de referencia, para verificar la recuperación de este stock en los 10 años de duración del plan. En el caso de la merluza, los datos científicos y de capturas muestran que el recurso se ha recuperado notablemente, como lo demuestran los desembarcos tanto en tamaño como en cantidad de los ejemplares.

✧ Plan de actuación en el caladero de Canarias

Su objetivo es la reordenación de toda la normativa del archipiélago, con el fin de adecuar la explotación pesquera a las particularidades de cada isla.

❖ **Reservas, Áreas Marinas Protegidas y arrecifes artificiales**

Son un componente fundamental del marco de sostenibilidad. En la actualidad, dependen directamente del MAPA **10 reservas marinas**. De ellas, 6 se gestionan en colaboración con las Comunidades Autónomas donde se ubican.

En abril de 2007, entró en funcionamiento, en **régimen de gestión compartida**, la décima reserva situada en Cala Ratjada, en Mallorca. El establecimiento de estas reservas ha servido como modelo para la implantación de la Red Iberoamericana de Reservas Marinas (6 países que gestionan 32 espacios marinos protegidos).

- = El MAPA, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, está elaborando una propuesta para la creación de **“áreas marinas protegidas”** que deberán abarcar amplios espacios marítimos en las aguas del Mediterráneo, Canarias y el mar Cantábrico. Cumplirán los compromisos internacionales y comunitarios y se harán sobre una base científica que garantice la conservación de la biodiversidad.
- = Complementando esta actuación, se desarrolla una política de implantación de **arrecifes de protección de caladeros vulnerables**. La superficie cubierta por estos arrecifes es de **43.832 hectáreas**. Entre 2005 y 2006 se han invertido en la creación de los arrecifes más de 2,3 M€. Los **resultados** indican que no solamente aumenta el número de especies y su tamaño, sino que en algunos casos han aparecido especies que prácticamente no eran recordadas en la zona.

❖ **Otras líneas de trabajo se agrupan en:**

- = Impactos derivados de la labor extractiva: **pesca de inmaduros** y descartes.
- = Cooperación sobre especies emblemáticas: **foca monje**.
- = Estudios para conocer los niveles de **capturas accidentales**: tipos de anzuelos, sedales, cebos, pértigas para la suelta.
- = **Evitar daños en los fondos**: respeto a las praderas de posidonia oceánica, lechos de algas, fondos de mäterl, corales, etc...

Las medidas aplicadas han sido debatidas ampliamente con los sectores implicados, se han adoptado con el **máximo consenso** y, en gran parte, están sustentadas con apoyos económicos, tanto a las empresas como a los trabajadores afectados.

Del Plan de recuperación de los recursos del caladero nacional dependen **más de 10.000 embarcaciones** y **40.000 pescadores**

2. POTENCIACIÓN DE LA ACUICULTURA

✧ Plan estratégico de innovación tecnológica para el sector pesquero y la acuicultura

- = El objetivo de este Plan Estratégico es contribuir a crear unas condiciones que favorezcan el desarrollo de **proyectos de I+D+i** y la incorporación decisiva de tecnologías en las empresas del sector, fomentando la competitividad y el desarrollo sostenible del sector pesquero. Entre los objetivos más concretos del plan destacan:
 - Hacer de la acuicultura marina española un instrumento **generador de empleo** que permita recuperar zonas socialmente deprimidas.
 - Desarrollo de nuevas y mejores **técnicas de cultivo**.
 - **Ampliar** el número de especies cultivables.
 - Impulsar la **investigación**, el desarrollo y la innovación tecnológica.
 - Asegurar la **calidad y trazabilidad** del producto.

Las Comunidades Autónomas tienen las **competencias exclusivas** en materia de pesca en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, caza y pesca fluvial. Por tanto, el Gobierno central no puede promulgar nuevas normas en la materia, **pero sí potenciar la actividad**.

- = Para el desarrollo de la gestión del plan se han suscrito desde 2005 **convenios** anuales con la Fundación INNOVAMAR, por importe de 750.000 euros y se ha dispuesto un presupuesto de **11 M€ para avales al sector pesquero**, a través de Transaval.

✧ Plan de Acción Internacional de la Acuicultura Española

Este Plan de Acción, aprobado en junio de 2007, parte de la necesidad de que el sector de la acuicultura española, tanto marina como continental, esté dotado de las mejores herramientas y las más valiosas **alianzas a nivel internacional**, de manera que pueda competir en óptimas condiciones en el mercado global en el que nos encontramos.

✧ Plan Estratégico de la Acuicultura Marina Española

El 22 de junio de 2007 fue aprobado también el Plan Estratégico de la Acuicultura Marina Española, que tiene por principal objetivo definir las líneas estratégicas para aumentar su competitividad. Este Plan afecta a **3.029 empresas**, titulares de un total de 5.750 instalaciones, con **7.447 puestos de trabajo**.

3. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES/AS DEL MAR

En diciembre de 2004 se revisó y modificó la legislación anterior sobre la edad mínima para causar la **pensión de jubilación** de los trabajadores del mar y se actualizaron los coeficientes reductores, extendiéndolos a colectivos a los que no se aplicaban. También se ha puesto en marcha un plan entre el MTAS y el MAPA, con el fin de mejorar las **condiciones de vida y seguridad** de los barcos.

4. MANTENIMIENTO DE LA FLOTA

✧ Acuerdos de Pesca en terceros países

España es el Estado miembro de la Unión Europea que tiene la flota de altura más importante y es, por tanto, **la mayor beneficiaria** en la política de **acuerdos pesqueros** con terceros países. A pesar de que las negociaciones de los Acuerdos de Pesca son competencia exclusiva de la U.E., España los impulsa y apoya al ser la más favorecida por ellos.

- = Los Acuerdos de Pesca de la Unión Europea con terceros países en 2004 eran un total de 17. En 2007, y por impulso de esta Administración, se han incrementado en 2 más, hasta llegar a **19 Acuerdos Pesqueros**: Cabo Verde, Comores, Costa de Marfil, Gabón, Groenlandia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Islandia, Islas Feroe, Kiribati, Madagascar, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Noruega, Sao Tome y Príncipe, Salomón y Seychelles.
- = Asimismo y con licencias privadas expedidas por terceros países y autorizados por la Secretaría General de Pesca Marítima, 57 buques faenan en aguas de Angola, Namibia, Brasil, Congo, Gabón y Nigeria.

✧ Acuerdo pesquero UE-Marruecos

El Acuerdo de Pesca con Marruecos, firmado en julio de 2005, entró en vigor en marzo de 2007 y ha supuesto un punto de inflexión en las relaciones de España con Marruecos, **superando las crisis de los años precedentes**. El éxito que supone el acceso a las aguas marroquíes de flotas artesanales españolas cabe atribuirlo al establecimiento de un escenario de **diálogo y confianza** en las relaciones entre los dos países.

De un total de **119 licencias**, España ha obtenido **101** que han beneficiado a todas las regiones españolas que tradicionalmente han operado en ese caladero, especialmente a Andalucía, Canarias y Galicia, al tiempo que abre nuevas posibilidades para buques del País Vasco, Asturias y Cantabria

ACTUACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

- ✧ **Resolución de la Asamblea General de la ONU de diciembre de 2006.** En línea con la **propuesta del Gobierno Español** en 2005 ante el Parlamento Europeo, la Comisión Europea ha aprobado esta resolución que establece que, para pescar en una nueva zona o para continuar la actividad actual, habrá de realizarse una evaluación previa de **carácter científico** para identificar los ecosistemas marinos vulnerables. De acuerdo con este compromiso, España ha finalizado recientemente un estudio científico de cartografiado de fondos marinos, en el caladero conocido como Hatton Bank y, en octubre de 2007, ha dado comienzo a una serie histórica de campañas científicas en el Atlántico Sudoccidental, para identificar los ecosistemas marinos, mediante el nuevo buque oceanográfico **“Miguel Oliver”**.
- ✧ **Adhesión de España a OLDEPESCA.** España se halla en trámites para la incorporación a la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). Esta adhesión va a permitir obtener un mandato de este grupo de países, ante la Unión Europea, que nos faculte para incorporar los fondos disponibles dedicados a las políticas de desarrollo y potenciar aún más el papel de España como **enlace entre Latinoamérica y la UE**.
- ✧ **Renovación del Convenio de colaboración con la OIT.** Este Convenio de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo es continuación del suscrito en diciembre de 2005 y tiene por objeto el apoyo al desarrollo racional y sostenible del sector pesquero y de la acuicultura, con especial referencia a la **igualdad** de género, fomento del **empleo joven**, el derecho a un trabajo dignamente remunerado y a la capacitación en materia pesquera y acuícola.

BUQUES DE APOYO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

El "Vizconde de Eza", el "Emma Bardan" y el "Miguel Oliver" son los buques de la flota de investigación del MAPA.

"EMMA BARDÁN"	Ha desarrollado, desde su puesta en funcionamiento en enero de 2006, 9 campañas de investigación oceanográfica y pesquera.
"VIZCONDE DE EZA"	Con más de 50 campañas de investigación, ha recorrido el Atlántico de Norte a Sur, abarcando campañas en aguas internacionales. En materia de cooperación bilateral, ha propiciado estudios multidisciplinares oceanográficos y pesqueros a solicitud de países terceros, como los desarrollados en 2006 (Marruecos y Namibia), en 2005 (Namibia y Marruecos) y en 2004 (Argelia y Marruecos).
"MIGUEL OLIVER"	Se presentó en el mes de julio. Buque multipropósito y es el tercer buque oceanográfico con el que cuenta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el que se podrán cubrir las peticiones realizadas por Perú, Panamá y en las aguas internacionales del Atlántico Sudoccidental.

AYUDAS AL CLUSTER DE EMPRESAS PESQUERAS EN PAÍSES TERCEROS

El Ministerio ha impulsado, desde su constitución en el año 2004, al Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, ayudando a su funcionamiento con una contribución anual que, en el año 2007, ha ascendido a los 320.000 euros.

OTROS INSTRUMENTOS QUE FAVORECEN AL SECTOR PESQUERO

✧ Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de Pesca

El Plan Estratégico Nacional, acordado definitivamente en la Conferencia Sectorial de 23 de julio de 2007, ha conseguido romper la dinámica negativa que, desde 2002, cerraba completamente las puertas a la renovación de la flota. En este sentido, cabe destacar las **nuevas posibilidades** de **renovación de buques**, cambios de motores, adquisición de barcos por jóvenes pescadores y la posibilidad de continuar con el apoyo a las Sociedades Mixtas. El marco financiero aprobado para su desarrollo **acordó el reparto de 1.131,89 M€ del Fondo Europeo de la Pesca para el período 2007/2013.**

✧ Plan de acción del sector pesquero

En junio de 2005, se aprobó por el Gobierno el Plan de Acción del Sector Pesquero por el que se creó **una línea de crédito** de 200 M€, mediante un sistema de bonificación de intereses, para atender aspectos de formación, asistencias técnicas, mejoras de las condiciones higiénico-sanitarias y de la calidad, así como, reducción del impacto pesquero. Las expectativas despertadas obligaron a que tuviera que ser aumentada la línea de crédito hasta **275 M€.**

Este Plan se verá complementado con nuevas líneas de actuación, tras haber aprobado la Comisión un aumento del límite máximo **de financiación de 3.000 a 30.000 euros por empresa, durante el periodo de 3 años.** Se ha redactado un proyecto de Real Decreto para el mantenimiento de la competitividad pesquera. El coste de estas **ayudas** se estima en unos **40 M€**, como compensación por la crisis del aumento de los precios del carburante.

✧ Elaboración del Libro Blanco de la Pesca

En noviembre de 2007 se presentaron en Vigo las conclusiones y propuestas de actuación del Libro Blanco de la Pesca, realizado en **consenso** con el sector pesquero.

✧ Agencia Europea de Pesca

España ha conseguido de la Unión Europea la **ubicación en Vigo** de la **Agencia Europea de la Pesca**. El comienzo de los trabajos en Vigo de la nueva Agencia Europea de Control de la Pesca está previsto para marzo de 2008.

✧ Actuaciones en la lucha contra la pesca ilegal

España ha cumplido todos sus compromisos internacionales en esta materia, en línea con lo establecido por el “**Código de Conducta Responsable de la FAO**” contra la pesca ilegal y la Declaración de Roma de 2005 sobre la materia. También **dispone de todos los mecanismos** para aplicar las medidas que se adoptan en las ORP o por denuncia de los Estados costeros sobre pesca ilegal en sus aguas jurisdiccionales.

- = El MAPA ha pedido a los países de África un listado de buques de estos países autorizados por estos gobiernos para ejercer la actividad pesquera.
- = También ha solicitado a la C.E. la adopción de medidas comerciales **contra las capturas ilegales** mediante un régimen común para toda la UE.
- = Ha albergado un Seminario de los Estados Miembros de la Unión, en febrero de 2007, sobre la pesca ilegal (IUU).
- = El Consejo de Ministros de 8 de junio de 2007 aprobó un Acuerdo por el que se encomienda al Consejo de Estado la realización de un estudio sobre la adaptación del ordenamiento jurídico español a las nuevas exigencias internacionales y de Derecho Comunitario, relacionadas con la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

ACTUACIONES DEL FONDO DE REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y CULTIVOS MARINOS (FROM)

La mayor parte de las actuaciones del FROM, se han centrado en

= Campañas institucionales, como la de protección de especies con talla mínima y la genérica de consumo de pescado.	
= Campañas de apoyo a los distintos subsectores , como los de congelado, conserva, atún, trucha, mejillón y productos de la acuicultura marina y continental, mediante la utilización de espacios en televisión, radio, prensa e Internet.	Coste: 6 M€
= Asistencia a 13 ferias de mercado carácter pesquero, tanto nacionales como internacionales, con realización de encuentros empresariales en los países visitados, para incrementar la penetración de los productos pesqueros españoles en otros mercados.	Coste: 1,8 M€
= Estudios y medidas innovadoras.	
= Apoyar a los sectores , mediante ayudas para la promoción de productos pesqueros y facilitar la presencia en Ferias de carácter Internacional a las Organizaciones de Productores Pesqueros y, a través de ellas a las empresas del sector.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A lo largo del periodo 2004-2007, cerca de 20.000 niños han participado en las campañas de incremento del consumo de pescado en la dieta de los escolares. Se ha desarrollado la campaña de incentivación al consumo entre la población infantil, con el Taller de los Sentidos para mil niños entre 10 y 12 años y la de Campamento del Mar para escolares de 8 a 12 años. El coste de la actuación asciende a 3 M€, y ha alcanzado a una población de 134.000 escolares. 	

✧ Situación de la pesca de la anchoa en el Golfo de Vizcaya

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la reciente crisis por la insistencia francesa en reabrir la pesquería de la anchoa en 2007, ha mantenido con firmeza la opinión manifestada por la comunidad científica, en el sentido de **mantener cerrada** la pesquería, hasta que la biomasa de la anchoa **recupere unos niveles de seguridad**.

La postura de España ha sido siempre la de **seguir las recomendaciones científicas**.

Con el fin de paliar las consecuencias derivadas de la inactividad de la flota por el cierre de la pesquería de la anchoa se han aprobado ayudas a armadores y tripulantes desde el año 2005.

La cuantía prevista para el ejercicio 2007 alcanza casi 8 millones de euros.

NOTA COMPLEMENTARIA SOBRE ICCAT Y NAFO

<p>ICCAT <i>(Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico)</i></p>	<p>En la reunión anual de este organismo, que se celebró en Dubrovnik en 2007, España defendió y logró la adopción de medidas contundentes para la preservación de los stocks de atún rojo en el Atlántico y sobre todo en el mar Mediterráneo.</p> <p>Se logró la adopción de una veda de 6 meses de duración para los grandes cerqueros que operan en el Mediterráneo, considerando medidas específicas para las flotas artesanales y prácticas tradicionales (almadrabas). Asimismo, se logró el establecimiento de una talla mínima de captura de 30 kilogramos en el Mediterráneo.</p> <p>En el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, en su reunión del pasado mes de abril, se decidió trasladar las medidas de ICCAT a la normativa comunitaria, lo cual favorecerá la recuperación de la especie, primando la flota artesanal.</p>
<p>NAFO <i>(Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste)</i></p>	<p>A fin de evitar la repetición de los problemas sufridos en el pasado, se acordaron por consenso con el sector los principales elementos del plan de pesca para fletán negro, que actualmente está en aplicación y que fue incorporado por la Comisión Europea. Supone el establecimiento de una cuota individual de capturas por buque y de un número total máximo de días de pesca autorizado.</p> <p>El modelo español de gestión de NAFO está muy bien considerado y puede ser trasladado a otros países, en especial Portugal.</p>



MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



12. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La actuación del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) durante la actual legislatura ha estado orientada hacia dos líneas de trabajo: el establecimiento de una **nueva agenda territorial** y la mejora y **modernización de la Administración**.

✦ **Agenda Territorial**

En el ámbito de la agenda territorial, la acción del MAP ha estado protagonizada por el impulso autonómico y por la apuesta por lo local.

- = La **reforma de los estatutos de autonomía** ha sido la actuación fundamental en la primera área, destacando que hasta ocho Comunidades Autónomas han llevado su nueva norma a las Cortes y seis la tienen ya aprobada.
- = Además, se ha instaurado la **Conferencia de Presidentes**, órgano que reúne al Presidente del Gobierno de España con los de las diecisiete Comunidades Autónomas, además de Ceuta y Melilla. La Conferencia se ha reunido en tres ocasiones.
- = En el ámbito local, el MAP ha incrementado las dotaciones económicas destinadas a estas entidades reforzando las ya existentes con nuevas líneas.

✦ **La Modernización de las Administraciones Públicas**

El principal objetivo ha sido la obtención de organizaciones más flexibles, más transparentes, **más cercanas a los ciudadanos**, más eficientes en la utilización de los recursos y más eficaces en la prestación de los servicios públicos, que deben desarrollarse con los más altos estándares de calidad. Para alcanzar este objetivo, el MAP ha desarrollado tres leyes que abordan esta tarea desde distintos ámbitos:

- = En primer lugar, la **Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos**, que sitúa al ciudadano como principal protagonista de los procedimientos administrativos y que establece su derecho a relacionarse con las Administraciones públicas por medios electrónicos.
- = En segundo, el **Estatuto Básico del Empleado Público**, que pretende que las Administraciones públicas dispongan de personal cualificado, suficientemente motivado y retribuido, para promover una mejor prestación de los servicios públicos.
- = Y en tercero, la **Ley de Agencias Estatales** para la mejora de los servicios públicos. Las agencias estatales han de ser organismos clave, en el ámbito de la Administración General del Estado, en la búsqueda de organizaciones autónomas, flexibles e inmersas plenamente en una “cultura de resultados”.

Se ha hecho un importante esfuerzo en la mejora de la **Administración Periférica del Estado** con un ambicioso proceso de **modernización tecnológica, de infraestructuras y de dotación de personal** y se han adecuado los edificios para el acceso de las personas con algún tipo de discapacidad. Muy especialmente destacan las mejoras en las oficinas y unidades de extranjeros. Además, se han creado en todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno **unidades de violencia contra las mujeres**.

IMPULSO AUTONÓMICO

❖ 6 Estatutos de Autonomía reformados

A lo largo de la legislatura se ha procedido a la **reforma de los estatutos de autonomía** de las siguientes Comunidades Autónomas: Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Aragón, Illes Balears y Castilla y León. Las Cortes tienen pendientes de tramitación los de Canarias y Castilla-La Mancha.

❖ A iniciativa del Presidente del Gobierno, nace la Conferencia de Presidentes

Se ha creado la **Conferencia de Presidentes**, máximo órgano político de cooperación Estado-Comunidades Autónomas, presidida por el Presidente del Gobierno y formada por los 17 presidentes de Comunidades Autónomas más los de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

La Conferencia **se ha reunido hasta el momento en tres ocasiones**, 28 de octubre de 2004, 10 de septiembre de 2005 y 11 de enero de 2007. Los temas abordados en las tres reuniones han sido la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos Comunitarios Europeos, la financiación de la asistencia sanitaria –con un importante acuerdo–, la política de Investigación y Desarrollo, la del Agua y la de Inmigración.

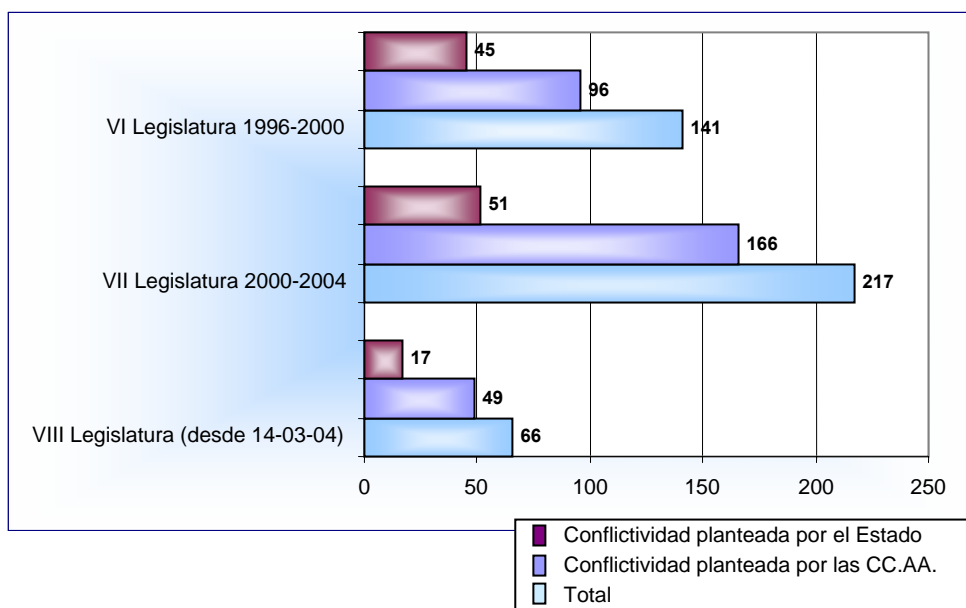
❖ Por 1ª vez las Autonomías tienen presencia en los Consejos de la UE

La Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE) acordó, en diciembre de 2004, **incluir a consejeros autonómicos en las representaciones de España en los Consejos de Ministros de la Unión Europea (UE)**. Desde entonces un total de **69 consejeros autonómicos han participado** en Consejos Comunitarios. Además, varios presidentes autonómicos han estado presentes en Cumbres entre España y países fronterizos.

❖ De nuevo, normalidad institucional

Se ha **recuperado la normalidad en las relaciones entre el Estado y los gobiernos autonómicos**.

- == En este sentido, ha habido y sigue habiendo entrevistas del Presidente del Gobierno y de la Ministra de Administraciones Públicas con todos los presidentes de las Comunidades Autónomas.
- == Se ha recuperado el **Debate del Estado de las Autonomías** en el Senado.
- == En esta línea, se ha reducido la conflictividad con las Comunidades Autónomas ante el Tribunal Constitucional. Durante la VIII legislatura se han retirado 106 recursos y ha sido, asimismo, el período que ha registrado un menor nivel de nueva conflictividad de los últimos 12 años, con un total de 54 recursos planteados frente a los 141 de la VI legislatura o los 217 de la VII:



❖ 3.000 M€ más a las Comunidades Autónomas para financiar la Sanidad

Se ha avanzado en la creación de un nuevo escenario de financiación para las Comunidades Autónomas.

- = En este sentido, como resultado de **los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes**, el Gobierno ha **incrementado en 3.000 millones de euros** los recursos destinados a **financiar la sanidad pública**.
- = Además, se han creado dos grupos de trabajo que han remitido sus informes al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

❖ Más de cien traspasos a las Comunidades Autónomas

También han registrado un avance sustancial los traspasos a las Comunidades Autónomas: se ha **aprobado un total de 104 traspasos pendientes en 50 comisiones mixtas**.

Estas transferencias han implicado que **4.513 empleados públicos** hayan pasado de la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas y han tenido un coste de **545 millones de euros**.

Comunidades Autónomas Ciudades	Nº Plenos	Trasposos Aprobados	Personal Traspasado	A Coste Efectivo (€)	B Coste Efectivo Neto	C Entrega por una sola vez (€)	Total A + C
ASTURIAS	3	7	227	29.970.821,53	28.970.821,53	260.145,00	29.230.966,53
CANTABRIA	4	11	726	29.906.160,66	29.906.160,65	5.160.000,00	35.066.160,66
RIOJA	1	2	0	248.677,00	248.677,00	0,00	248.577,00
REGIÓN DE MURCIA	2	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
ARAGÓN	4	6	1.290	53.887.066,72	53.887.066,72	6.000.000,00	59.887.066,72
CASTILLA-LA MANCHA	2	2	104	3.406.435,82	3.406.435,82	0,00	3.406.435,82
EXTREMADURA	2	2	0	6.937.475,19	6.937.475,19	0,00	6.937.475,19
ILLES BALLEARS	3	5	32	4.678.854,57	4.678.854,57	0,00	4.678.854,57
MADRID	3	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	2	1	0	991.427,00	991.427,00	0,00	991.427,00
<i>Subtotal CC.AA. Art. 143</i>	<i>26</i>	<i>37</i>	<i>2.379</i>	<i>129.026.918,49</i>	<i>129.026.918,49</i>	<i>11.420.145,00</i>	<i>140.447.063,49</i>
PAÍS VASCO**							0,00
CATALUÑA	4	21	0	81.229.256,50	81.229.256,50	125.980.939,46	207.210.195,96
GALICIA	3	5	205	11.105.836,57	11.105.836,57	70.000,00	11.175.836,57
ANDALUCIA	8	27	1.852	181.812.903,35	181.812.903,35	1.280.887,44	183.093.790,79
C.VALENCIANA	3	4	1	34.451,13	34.451,13	0,00	34.451,13
CANARIAS	3	5	52	1.578.514,77	1.578.514,77	0,00	1.578.514,77
NAVARRA							0,00
<i>Subtotal CC.AA. Art 151</i>	<i>21</i>	<i>62</i>	<i>2.111</i>	<i>275.760.962,32</i>	<i>275.760.962,32</i>	<i>127.331.826,90</i>	<i>403.092.789,22</i>
Total CC.AA.	47	98	4.490	404.787.880,81	404.787.880,81	138.752.971,80	543.539.852,71
CEUTA	1	1	7	223.856,98	223.856,98	0,00	223.856,98
MELILLA	2	4	22	1.343.275,90	1.343.275,90	0,00	1.343.276,90
Total ciudades Ceuta y Melilla	3	5	29	1.567.132,88	1.567.132,88	0,00	1.567.132,88
TOTAL CC.AA. Y CIUDADES AUTÓNOMAS	50	104	4.519	406.355.013,69	406.355.013,69	138.752.971,80	545.106.985,59

✧ De la confrontación a la cooperación

En esta legislatura se ha pasado de la confrontación con las Comunidades Autónomas a la cooperación.

- == Se han reactivado y están realizando un importante trabajo las **32 conferencias sectoriales** que actualmente hay constituidas.
- == Se han puesto en marcha, asimismo, los diversos mecanismos de cooperación bilateral previstos en los nuevos estatutos de autonomía y de modo especial las **Comisiones Bilaterales de Cooperación** entre el Estado y las respectivas Comunidades Autónomas. Se han constituido ya las correspondientes comisiones con Cataluña (hasta el momento ha celebrado 3 reuniones), Andalucía (2 reuniones) y Aragón (cuya primera reunión se celebrará el 9 de enero). Estos órganos están siendo un instrumento básico en el desarrollo ordenado de los llamados “estatutos de nueva generación”, así como en la prevención de conflictos ante el Tribunal Constitucional o en la dirección de los procesos de trasposos, realizados a través de las Comisiones Mixtas de Transferencias, entre otros ámbitos de actuación.

✧ **Lenguas cooficiales**

Se ha avanzado en la **implantación del uso de las lenguas cooficiales en la Administración General del Estado**. Para continuar su impulso el Gobierno ha creado el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado y la Oficina para las Lenguas Oficiales.

- = Por último, **desde 2005** se pueden utilizar las **lenguas cooficiales en los órganos de la Unión Europea**.

AYUNTAMIENTOS: MÁS FINANCIACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO

El Ministerio de Administraciones Públicas ha destinado más de mil millones de euros (1.072.565.949,16 euros) a la financiación de las corporaciones locales en esta legislatura, que han sido dedicados a regenerar y **rehabilitar sus barrios** y espacios urbanos, a la modernización de sus **infraestructuras**, a la adquisición de **tecnología** y a otros proyectos.

Con estas aportaciones se han financiado, entre otros:

- = Los planes provinciales e insulares de cooperación a las obras y servicios municipales.
- = El Programa Operativo para el Desarrollo Local.
- = Los proyectos con participación de la sociedad civil.
- = Los proyectos singulares de desarrollo local y urbano.

Dos de estas líneas de financiación se han creado en esta legislatura para reforzar las ayudas a los municipios.

- = En primer lugar, la **línea para financiar la modernización de los entes locales**, que ha concedido 26,4 millones de euros entre 2006 y 2007.
- = Y también un **fondo de ayudas a los municipios con menos de 20.000 habitantes**, que ha tenido por primera vez en 2007 una dotación de **37 millones de euros**.

✧ **Subvenciones para reparar los daños por desastres**

Por otra parte, el Ministerio de Administraciones Públicas ha concedido **subvenciones** a las entidades locales, mediante créditos extraordinarios, **para la reparación de los daños ocasionados por inundaciones, incendios, temporales o movimientos sísmicos**. Los importes de estos créditos extraordinarios asignados al Ministerio de Administraciones Públicas durante 2004-2007 han sido los siguientes:

2004	15.000.000 €
2005	22.928.171 €
2006	42.500.000 €
2007	29.027.000 €
TOTAL	109.455.171 €

✧ Los tráfugas ya no pueden cambiar mayorías

En el año 2006, se firmó un nuevo **Pacto Antitráfugismo** en las entidades locales que incluye medidas como que un tráfuga no pueda cambiar mayorías ni ser incluido en una lista electoral. Establece, además, una comisión de expertos independientes, para decidir cuando no haya acuerdo entre los partidos.

✧ Nuevos cauces de cooperación

Otro de los objetivos cumplidos ha sido el de **augmentar el diálogo y la cooperación con las corporaciones locales**.

Para ello se creó la **Conferencia Sectorial para Asuntos Locales** el 17 de enero de 2005 y se ha reformado la Comisión Nacional de Administración Local. Además, se ha convertido en Comisión **con carácter legislativo** la de Entidades Locales en el Senado.

✧ Ley de Capitalidad y Carta para Barcelona

Las ciudades de **Madrid y Barcelona** han visto satisfecho, en esta legislatura, una aspiración largos años reclamadas: **tener reconocidos por ley sus regímenes especiales**, en la **Ley de Capitalidad de Madrid y en la Carta de Barcelona**, respectivamente.

Ambas leyes han contado con un amplio apoyo parlamentario.

✧ Junto a todo ello:

Durante la actual legislatura se ha procedido a **normalizar** determinadas **situaciones** que afectaban al **personal** de las entidades locales como la relativa al desempleo de los cargos públicos, o la integración dentro del Grupo A de los 2.671 secretarios interventores. Además, el MAP ha impulsado proyectos de empleo local.

LA ADMINISTRACIÓN SE HA MODERNIZADO

✦ Mejorar la gestión de lo Público

En el ámbito de la Administración Pública, el Ministerio ha realizado un importante esfuerzo **por mejorar la gestión de lo público**.

Uno de los principales pilares en este ámbito ha sido establecer un nuevo modelo organizativo a través de la **Ley de Agencias Estatales**. Los nuevos organismos están dotados de un mayor nivel de autonomía y flexibilidad, al tiempo que ven reforzados los mecanismos de control de la eficacia y la cultura de la responsabilidad por los resultados.

- = La primera Agencia creada ha sido la de **Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios**, dependiente del MAP.
- = La segunda, la **Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado**.
- = En tercer lugar, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**.

También se han llevado a cabo otras actuaciones para mejorar en la gestión de la Administración, como la **reforma de la función inspectora** de los servicios.

✦ Estatuto Básico del Empleado Público

Sin duda, la iniciativa más destacada en el ámbito de la Administración Pública ha sido la aprobación del **Estatuto Básico del Empleado Público**, una norma pendiente desde 1978 y que establece por fin el marco regulador común para las **2.400.000 personas** que trabajan para cualquier Administración en España. La norma recoge las tendencias más innovadoras emprendidas en el empleo público en los países más avanzados. Entre ellas destacan el establecimiento de la evaluación del desempeño en la Administración, la carrera horizontal o la previsión del personal directivo.

✦ Mejorar las condiciones laborales

Ha sido otro de los pilares del Ministerio en este ámbito. Para ello se han desarrollado numerosas iniciativas, entre las que destacan:

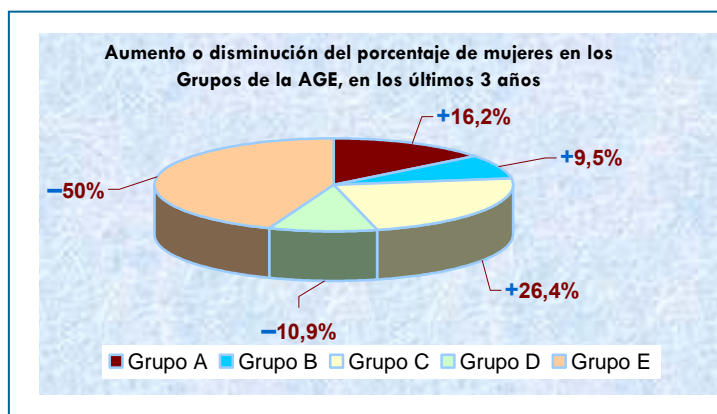
- = El esfuerzo por establecer una garantía normativa de la eficacia de la negociación colectiva.
- = **Un nuevo sistema retributivo** y el establecimiento de dos pagas extraordinarias íntegras.
- = **Un aumento de las retribuciones desde 2005 de más de un 12%**, la **reducción de la temporalidad** en la Administración General del Estado hasta situarla en el 7,6% y el impulso para hacerlo en otras administraciones.

❖ **Por primera vez, más mujeres que hombres trabajando en la Administración General del Estado**

La igualdad se refleja en los porcentajes: **51% de mujeres, 49% de hombres.**

Además, se han puesto en práctica medidas para favorecer que el número de mujeres se incremente en puestos directivos y en aquellos destinos donde estaba subrepresentada.

Analizando la presencia de la mujer **por Grupos**, en los últimos tres años, en el **A** (titulados superiores) **ha crecido** un 16,2%, en el **B** un 9,5% y en el **C** un 26,4%, mientras que en los grupos **D y E** han **descendido** un 10,9% y un 50%, respectivamente.



❖ **Plan Concilia**

El **Plan Concilia**, que recoge medidas para la **conciliación de la vida familiar y laboral**, ha protagonizado un impulso muy importante que ha situado a la Administración General del Estado en el centro de un debate positivo que ha permitido que cada vez más empresas y administraciones públicas ofrezcan **actuaciones similares a sus empleados.**

En el año 2006, primero de aplicación del plan, el número **total de empleados públicos que se beneficiaron del mismo fue de 9.527**, siendo los permisos de **flexibilización de la jornada laboral y por paternidad los más solicitados.**

Balance 1 año del Plan Concilia	
ACTUACIONES	TOTAL
Permiso de Paternidad	2.163
Ampliación 4 semanas permiso lactancia	1.257
Reducción Jornada por guarda legal	449
Flexibilización jornada por personas mayores	276
Flexibilización jornada por personas discapacitadas	138
Flexibilización jornada por hijos menores 12 años	4.730
Flexibilización horario familias monoparentales	29
Tratamientos Fecundación Asistida	27
Adopciones Internacionales	63
Traslados por violencia de género	21
Traslados por razones de salud	338
Reducción 50% jornada por enfermedad grave familiar	36
TOTAL	9.527

✧ Impulso a la formación

Por último, se le ha dado un impulso muy importante a la **formación** de los empleados públicos a través de **cursos de reciclaje y de especialización**. El Instituto Nacional para la Administración Pública ha puesto en marcha entre 2005 y 2009 el IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas y un plan específico de becas para fomentar la promoción interna.

SUBVENCIÓN ADJUDICADA	
2004	70,54 M€
2005	93,5 M€
2006	108,88 M€
2007	115 M€

✧ Casi 30.000 nuevas plazas de empleo público

Durante los cuatro años de legislatura se ha avanzado en la **modernización del acceso al empleo público** a través de distintos frentes:

- = Adecuando los temarios y las pruebas selectivas a las necesidades reales de los puestos de trabajo,
- = Acortando los tiempos de los procesos selectivos,
- = Introduciendo las nuevas tecnologías
- = O superando incluso el **5% de reserva de plazas para las personas con discapacidad** que accedan al empleo público.

Entre 2005 y 2007 la **media de plazas nuevas ofertadas** ha sido de **28.550**, siendo los **cupos destinados a cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado los más reforzados**. Esta cifra contrasta con la del periodo 2000–2004, que se situó en 24.200.

A continuación se muestra la evolución de las plazas de empleo público que ocupan discapacitados en la Administración General del Estado (AGE), turno libre, desde el año 2000:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE INGRESAN EN LA AGE TURNO LIBRE	Hombres		Mujeres	
	Cifras	%	Cifras	%
2000	5	0,40	1	0,15
2001	5	0,48	2	0,31
2002	10	1,01	4	0,53
2003	26	1,47	20	1,11
2004	51	2,39	44	2,42
2005	56	3,98	66	3,48
2006	90	5,87	65	3,34

❖ Código de Buen Gobierno

Se ha ampliado y clarificado legalmente el régimen de incompatibilidades y conflicto de intereses de los miembros del Gobierno, de los altos cargos y de los directivos de empresas públicas y de los organismos de control, a través de la **Ley de Regulación de Conflicto de Intereses**.

Se ha aprobado, también, el Código de **Buen Gobierno**, con los principios éticos y de conducta para los miembros del Gobierno y los altos cargos de la Administración General del Estado.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: MÁS RÁPIDO, MÁS CÓMODO, MÁS ÚTIL

La presente legislatura ha sido el periodo de mayor avance en materia de administración electrónica con un cambio de enfoque en las políticas aplicadas desde el Gobierno, en las que el ciudadano se convierte en el principal protagonista de los procesos administrativos.

El cambio de cultura se recoge en la **Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos**, que establece el 31 de diciembre de 2009 como fecha en la que las administraciones deben tener disponibles de forma electrónica todos sus servicios.

❖ La Información de todas las Administraciones en un solo número

Además, en línea con este espíritu de facilitar los trámites administrativos a los ciudadanos se ha puesto en marcha la **Red 060**. Un punto de acceso multicanal (oficinas, teléfono e Internet) de los ciudadanos a la información y los trámites de las administraciones.

El principal beneficio para los ciudadanos es que en un mismo sitio tendrán a su alcance la información y, en muchos casos, los trámites que tienen que realizar con todas las administraciones, independientemente de cuál sea la Administración competente.

El **teléfono 060** ha registrado desde su creación en junio de 2006 una media de **70.000 llamadas mensuales** y la **página web www.060.es, 1.900.000 visitas al mes** realizadas por 420.000 visitantes únicos.

✧ 565 servicios accesibles por Internet

Los ciudadanos pueden realizar muchas de las gestiones que precisan, a través de Internet. Concretamente 565, de distintas Administraciones. Entre ellas:

- = La solicitud de prestaciones por desempleo.
- = Solicitar ayudas a la maternidad o becas.
- = La presentación de denuncias.
- = El pago de impuestos.
- = Los servicios de la Seguridad Social para las empresas.
- = El acceso a información meteorológica o del estado de las carreteras.
- = La consulta de los catálogos de las bibliotecas públicas, la información cartográfica.
- = La consulta del estado de los puntos del carné de conducir.
- =

✧ Ya no se pide fotocopia de DNI

Otras medidas adoptadas para facilitar los trámites a los ciudadanos han sido:

- = La **no exigencia de documentos** que obren en poder de cualquier Administración, como la fotocopia del DNI o el certificado de empadronamiento.
- = La puesta a disposición de servicios accesibles con el **DNI electrónico**, que permite obtener –desde casa– información, certificados u otros documentos.

Las iniciativas para fomentar la administración electrónica también han tenido lugar en el ámbito de la **cooperación con otras administraciones y con el sector privado**. Para ello se han impulsado mecanismos de trabajo y de intercambio de experiencias.

✧ Más de 1.500 M€ para nuevas tecnologías

El presupuesto dedicado por el Gobierno a la **inversión en Tecnologías de la Información y Comunicaciones** en la actual legislatura ha sido de **1.592 millones de euros anuales**.

✧ S.A.R.A.

Por último, y para permitir el desarrollo de unos servicios públicos electrónicos más eficaces, el Ministerio ha desarrollado el **Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones (S.A.R.A.)**, una infraestructura que permite la comunicación telemática entre todas las administraciones de forma rápida y segura y que en la actualidad **conecta a la Administración General del Estado con las 17 Comunidades Autónomas** y casi un centenar de ayuntamientos.

ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA

✧ Se han creado 54 Oficinas de Extranjerías

Se ha incrementado el número de efectivos en las oficinas y unidades de extranjeros en un total de **650 empleados y 715 interinos** que atienden las **54 oficinas de extranjería creadas** y se ha hecho un importante esfuerzo para adaptar las infraestructuras, con el fin de poder atender el incremento de la demanda de los procedimientos de extranjería.

Todo ello ha permitido mejorar **la capacidad de resolución de expedientes**, que ha pasado de **1,2 millones en 2003 a más de 2 millones resueltos en 2006**.

El Ministerio ha participado activamente en los **procesos de regularización de inmigrantes**, tanto en el extraordinario del año 2005 como en los ordinarios, así como en los procesos de renovación de permisos.

✧ Refuerzo de la inspección sanitaria

Para incrementar la eficacia en el área de **Sanidad Exterior**, se ha **ampliado a 12 o 24 horas**, según los casos, el **horario de los servicios de inspección sanitaria** en los 15 Puestos de Inspección Fronteriza con mayor volumen de actividad.

Además, se han creado cerca de **300 nuevos puestos de trabajo**, se han reclasificado 381 y se han asignado complementos de ampliación horaria a 287 puestos.

✧ Unidades de violencia contra la mujer en todas las provincias

Se ha creado en **todas las Subdelegaciones del Gobierno** una **unidad de violencia contra la mujer** y en cada Delegación una unidad de coordinación contra la violencia sobre las mujeres, en cumplimiento del Plan Nacional de Sensibilización y prevención contra la violencia de género. Se han creado **74 puestos de trabajo** para atender estas unidades.

✧ Eliminación de barreras arquitectónicas

Con el fin de mejorar la atención al ciudadano, desde las oficinas de la Administración Periférica, durante la legislatura se ha procedido a **adecuar las infraestructuras de la Administración de Estado** para el acceso de las personas con algún tipo de **discapacidad**, eliminando barreras arquitectónicas, fomentando la accesibilidad en Internet, etc.



MINISTERIO DE CULTURA



13. MINISTERIO DE CULTURA

La **recuperación del Ministerio de Cultura** como Departamento independiente del de Educación, recobrando así una constante de los anteriores Gobiernos del PSOE, ha sido un paso necesario para poder desarrollar una política que garantice el derecho de todos a la cultura, promover su diversidad, tutelar con eficacia el patrimonio cultural y fomentar la creatividad.

Para hacer todo eso, el Ministerio de Cultura ha contado con un importante respaldo presupuestario durante esta legislatura, registrando una subida acumulada del **42,10%** frente al incremento del 22,19% en el periodo 2000-2004. Esto significa que el Gobierno ha casi **duplicado el esfuerzo presupuestario** en el periodo 2005-2008.

Un esfuerzo que se puede medir hoy en **resultados**:

- = Se han dado numerosos pasos para la creación de una infraestructura cultural fuerte con la potenciación de los museos, las bibliotecas y los archivos.
- = Se han emprendido acciones para estimular y garantizar la creación cultural con leyes como la de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, la Ley del Cine o la modificación del régimen de propiedad intelectual.
- = Al mismo tiempo, se ha potenciado la relación con las Comunidades Autónomas y la presencia de la cultura española en el exterior.

Además, el Ministerio de Cultura ha elaborado una nueva **“Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006-2007”**, que no se hacía desde el año 2003. Con múltiples indicadores en todos los ámbitos culturales, este estudio será un instrumento potente y constructivo para la planificación de la política cultural de todas las administraciones y para la lucha contra la piratería.

Durante tres años consecutivos, el Ministerio ha realizado un **“Anuario de Estadísticas Culturales”**. En él se recoge una selección de los resultados estadísticos más relevantes del ámbito cultural, con la finalidad de facilitar una herramienta útil para el conocimiento de la situación y evolución de la cultura en España.

✦ Creación de una infraestructura cultural potente

Durante la actual legislatura, se han realizado actuaciones para la mejora y construcción de infraestructuras culturales –archivos, bibliotecas y museos– que suponen una inversión efectiva, hasta 2007, de **426 millones de euros**.

A ellas hay que sumar una previsión presupuestaria de 139 millones de euros para 2008.

LIBRO Y BIBLIOTECAS

❖ Plan de Fomento de la Lectura

Con la puesta en marcha del Plan de Fomento de la Lectura, el Ministerio se marcó un objetivo: elevar los índices de lectura en España.

Como **resultado** de este Plan, las estadísticas muestran que la situación de la lectura en nuestro país tiene una progresión positiva, pasando de una población lectora en 2003 del 52% a un 58% en el segundo trimestre de 2007.

- = En este Plan, el Ministerio de Cultura ha invertido casi **150 millones de euros** en 4 años, a los que se han unido 50 M€ de aportaciones de más de un centenar de entidades públicas y privadas, que se han sumado desde 2004 como colaboradoras del Plan de Fomento de la Lectura.
- = Una forma de promover el aumento de población lectora ha sido dotar a las bibliotecas públicas de todo lo necesario para hacerlas atractivas al usuario. Para situar las bibliotecas españolas al nivel de las europeas en el número de libros por habitante, el presupuesto para adquisición de fondos bibliográficos ha pasado de **129.000 euros en 2004 a 19.600.000 euros en 2008**. El grupo de programas conectados directamente con el libro y la lectura mantiene durante el cuatrienio, un incremento medio anual del 11,04%, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

❖ Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas

Como complemento a esa línea de actuación, el Presupuesto para 2008 recoge las previsiones contenidas en la **Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas**, aprobada en junio de 2007, que supone un decidido apoyo al estímulo a la lectura y a la industria editorial. La nueva Ley hace del fomento de la lectura una obligación de los poderes públicos, favorece la diversidad de contenidos bibliográficos, apoya a la industria editorial y adapta el concepto de libro a la nueva realidad tecnológica. Además, regula el precio fijo de los libros, así como sus excepciones, entre las que destaca el precio libre de los libros de texto.

- = Las previsiones financieras, a medio plazo, para la puesta en práctica de la Ley, tal como se recogen en su memoria económica, suponen una inversión hasta 2014, de **431 millones de euros**. Asimismo, por primera vez se incluye en los Presupuestos Generales del Estado una partida de 500.000 euros, destinada a **compensar a los autores** por el préstamo bibliotecario en las bibliotecas públicas, pago que será cofinanciado por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
- = En febrero de 2006, el Ministerio llegó a un acuerdo con las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas para aportar 9,6 millones de euros destinados a la adquisición de fondos bibliográficos para las **bibliotecas públicas**. Se distribuye entre las diferentes autonomías en función del número de habitantes de cada una de ellas. En virtud de este pacto, las autonomías se comprometieron a aportar, en su conjunto, una cantidad similar a la desembolsada por el Ministerio para la dotación de las bibliotecas.

Además, para dar cumplimiento a la Ley, se han creado el **Observatorio de la Lectura y el Libro**, como un foro de análisis permanente y de asesoramiento entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y el sector privado; y el **Consejo de Cooperación Bibliotecaria**, encargado de canalizar la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas.

✦ La Biblioteca Nacional

La **Biblioteca Nacional** ha realizado un importante esfuerzo para la difusión y conocimiento del patrimonio bibliográfico de modo interactivo y didáctico, con la puesta a disposición del público del nuevo Museo de la Biblioteca.

Además, ha emprendido un plan de digitalización masiva que supondrá una contribución significativa al proyecto de creación de la Biblioteca Digital Hispánica, con el compromiso de proporcionar en torno a 250.000 objetos digitales en los próximos cuatro años.

MUSEOS

Con la prioridad de redefinir y renovar la **Red Estatal de Museos**, el Ministerio de Cultura ha querido fortalecer los 17 museos adscritos directamente a su gestión y revalorizar los 64 museos de titularidad estatal y gestión autonómica, junto a las 44 instituciones integradas en el Sistema Español de Museos.

Para ello, se han efectuado **restauraciones** en 15 centros y se han hecho accesibles, a través de Internet, las colecciones de 20 instituciones, gracias al desarrollo del Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica **DOMUS**.

El Ministerio de Cultura está aplicando, además, un ambicioso programa de renovación museística en todo el territorio nacional que afecta tanto a las grandes instituciones de cabecera como a museos de gestión transferida a las Comunidades Autónomas.

La finalización de las ampliaciones del Museo Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) han sido dos de los hitos más importantes de esta legislatura.

✦ Museo Nacional del Prado

En marzo de 2007 finalizó la mayor ampliación de su historia.

En el nuevo edificio se han invertido más de 150 millones de euros, a los que hay que añadir los 50 millones destinados a la reforma del Casón del Buen Retiro. Los nuevos espacios **aumentan en más de un 50% la superficie de la pinacoteca** y la coloca a la altura de los grandes museos del mundo en el siglo XXI, con mejoras como cuatro salas concebidas para exposiciones temporales, un nuevo auditorio con capacidad para más de 400 personas y un gran vestíbulo dedicado a la acogida y atención del público.

✧ El Museo Reina Sofía

Las nuevas instalaciones —**un 60% más de espacio**— se inauguraron en 2005. El MNCARS ha registrado en el último año un incremento medio de visitantes de un 15%. En octubre de 2007, se convocó un concurso internacional para nombrar al director artístico, al que se presentaron 29 candidaturas: 22 procedentes de España y 7 del extranjero. El concurso se hizo en aplicación del nuevo Plan de Modernización de Instituciones Culturales de gran relevancia que afecta, entre otros organismos, al Museo Reina Sofía y a la Biblioteca Nacional. Este Plan incluye la aplicación de las líneas generales apuntadas en el Código de Buenas Prácticas de Museos.

✧ Museo Arqueológico Nacional

Está en marcha la renovación del **Museo Arqueológico Nacional**, que era uno de los museos estatales más necesitados de remodelación.

- = Esta intervención supondrá un importante incremento de su espacio de uso público (de 9.080 m² se pasará a 12.960 m²) e incluirá, entre otras cosas, dos nuevas salas de exposiciones temporales y dos nuevos salones de actos, la habilitación de la planta bajo-cubierta como biblioteca y laboratorios y un nuevo espacio de acogida con tienda, cafetería, acceso a exposiciones temporales y espacio de información. Las obras tienen un presupuesto estimado de 41,5 millones de euros.

✧ Nuevos bienes culturales

La política de **adquisiciones de bienes culturales** ha sido otro de los puntos fuertes del programa de Cultura. Desde el inicio de la legislatura se han invertido **78 millones de euros** en la compra de bienes del patrimonio histórico-artístico nacional, que han pasado a formar parte de las colecciones de los museos estatales. De forma directa se han adquirido obras por valor de 32 millones de euros; los 46 millones de euros restantes corresponden a la fórmula de la dación en pago de impuestos.

- = Entre **las adquisiciones** podrían destacarse, entre otras, dos pinturas de George Braque, *La mujer durmiendo* de Antonio López o un autorretrato de Robert Delaunay para el Museo Reina Sofía; diversas monedas romanas y visigodas para el Museo Arqueológico Nacional o un dibujo de Goya titulado *El toro mariposa* para el Museo Nacional del Prado. También se destinaron 2 millones de euros a compras para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en la edición 2007 de ARCO, en la que el Ministerio de Cultura se convirtió en el mayor comprador institucional.
- = A través de la fórmula de la **dación en pago de impuestos**, el Estado se ha hecho desde 2004 con obras por un valor total de 46 millones de euros, entre las que destacan *El descendimiento* de Juan de Flandes, la colección de bodegones de Naseiro, el *Retrato de Dora Maar* de Pablo Ruiz Picasso y, durante 2007, otros tres retratos del pintor malagueño, que han sido depositadas en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y en el Museo Picasso de Málaga.

ARCHIVOS

- ✦ En **materia de archivos**, las actuaciones realizadas durante la legislatura por el Ministerio de Cultura han logrado grandes avances, tales como desarrollos en materia normativa, infraestructuras, convenios, actividades y proyectos de cooperación internacional, así como la puesta en funcionamiento del **Programa PARES** de Archivos Españoles en la Red, que ya cuenta con 1.700.000 fichas descriptivas de documentos, con unos 19 millones de imágenes digitalizadas asociadas.
 - ≡ Dentro del esfuerzo realizado en los grandes archivos estatales merecen mención especial las obras de **ampliación del Archivo General de Indias**, en Sevilla, inauguradas en junio de 2005, que ahora cuenta con una superficie total construida de 8.410,47 m². Las obras, realizadas por el Ministerio de Cultura, han supuesto una inversión total de 12.579.739 euros.
- ✦ El Consejo de Ministros de 1 de junio de 2007 aprobó el texto del Real Decreto de **Creación del Centro Documental de la Memoria Histórica**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 21/2005 de restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil. El nuevo organismo, en el que se integra el Archivo General de la Guerra Civil Española, tendrá su **sede en Salamanca** y aspira a convertirse en referente para los estudiosos de la Guerra Civil y la Transición. Sus fondos documentales aumentarán notablemente, gracias al rescate de cuantos documentos puedan ser de interés para la historia reciente de España, cualquiera que sea su ubicación y la naturaleza de sus soportes.
- ✦ Desde el Ministerio de Cultura se ha potenciado el uso de las nuevas tecnologías para ofrecer un mejor acceso a la cultura. Junto al anteriormente citado programa PARES de Archivos Españoles en la Red, se ha **creado una importante base de datos** culturales en Internet, denominada **CulturaBase**. Además, el Ministerio ha lanzado una **nueva página Web**, totalmente renovada, con 3.000 páginas de contenido y más de 2.000 documentos, por la que se accede a 65 bases de datos. Se han puesto en marcha, asimismo, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, con casi 4 millones de páginas en la actualidad y la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Se ha casi **duplicado** la dotación presupuestaria destinada a la conservación y protección del Patrimonio histórico. En su conjunto, la conservación del Patrimonio se ha beneficiado en esta legislatura de una inversión, por parte del Ministerio de Cultura, cercana a los **300 millones de euros**.

✦ 1 por ciento cultural

Paralelamente, las inversiones con cargo al 1% Cultural se han racionalizado y potenciado. Los Ministerios de Cultura y Fomento han destinado casi 150 millones de euros para la recuperación del patrimonio histórico. En total se han financiado **252 proyectos**, repartidos por toda la geografía española, con cargo a los fondos del 1% cultural, recursos que se constituyen con el 1 % de la inversión en obra pública del Ministerio de Fomento.

✦ Planes nacionales

- = En noviembre de 2006, el Ministerio firmó un nuevo convenio de colaboración con la Conferencia Episcopal por el que, a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español, se comprometía a invertir, durante el año 2007, 9,9 millones de euros en actuaciones dirigidas al mantenimiento, conservación y restauración de las catedrales incluidas en la lista de prioridades. Es lo que se conoce como **Plan Nacional de Catedrales**.
- = El Ministerio ha elaborado, asimismo, un **Plan Nacional de Arqueología Subacuática** que fue aprobado por el Gobierno el 30 de noviembre de 2007. Previamente había sido aceptado por la Comunidades Autónomas, en el Consejo de Patrimonio celebrado en octubre de 2007. En este Plan se establece un serie de medidas para la protección física y jurídica del patrimonio subacuático, así como fórmulas de coordinación con las Comunidades Autónomas y otros Ministerios.

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA CREACIÓN CULTURAL

En este período, el Ministerio ha dedicado especial atención a los **autores y creadores** valorando y apoyando la importancia de su trabajo.

Los programas presupuestarios han crecido en esta legislatura un **121%** en cine y un **32%** en música, teatro y danza, frente al periodo 2000-20004 en que creció un 7,8% el cine y un 16% los programas de música, teatro y danza.

✦ Cine

El Gobierno considera que el cine es un sector estratégico, con todo lo que ello implica en el campo cultural e industrial. Consciente de esa importancia y de la necesidad de acometer urgentemente reformas en el sector cinematográfico, se ha aprobado la Ley del Cine. Su redacción es el resultado de un amplio proceso de consulta con el sector, en el que han participado asociaciones profesionales y todas las cadenas de televisión.

- = Para la puesta en aplicación de esta Ley se ha aprobado, entre otras medidas, una dotación para el **Fondo de Protección de la Cinematografía** de 85 millones de euros, frente a los 66,6 millones de euros del programa presupuestario de 2007, que ya duplicaba la dotación de la legislatura precedente.
- = Junto al aumento sustancial de las ayudas que los productores reciben anticipadamente y en concepto de amortización, se ha creado la **Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Aval SGR**, para avalar crediticiamente las iniciativas de los sectores cinematográficos.

✦ Artes escénicas

Para articular la participación de los sectores culturales en la actuación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y sus unidades dependientes, el Ministerio ha impulsado la creación del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, con objeto de que sirva de espacio de reflexión e intercambio de opiniones y, además, canalice la coordinación entre los responsables de las políticas culturales y los sectores de la música, la danza, el teatro y el circo.

- = Respecto a las artes escénicas, se han mantenido, desde el inicio de la legislatura, unas prioridades que se resumen en una mayor proyección nacional e internacional de los **Centros de producción artística del Estado**: Compañía Nacional de Teatro Clásico, Centro Dramático Nacional, Teatro de la Zarzuela, Compañía Nacional de Danza y Ballet Nacional de España, así como en la creación de la Joven Compañía Nacional de Teatro Clásico y del Taller Estudio del Ballet Nacional de España.

Para lograr tal objetivo se han destinado en esta legislatura **463 millones de euros**.

- = Los Estatutos de la **Agencia Estatal de las Artes Escénicas y Musicales**, que sustituirá al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), ya están redactados. En la actualidad se encuentra prácticamente finalizado el trabajo interno de preparación de las estructuras administrativas y de gestión artística para esa nueva etapa.
- = Se ha creado el **Consejo Artístico del Auditorio Nacional**, con objeto de promover una mayor participación de la sociedad civil en su programación y gestión.
- = Una novedad ha sido el lanzamiento, a través de la Web del Ministerio, de **Danza.es**, un portal temático con toda la información sobre la Danza en España. Permite que profesionales de todo el mundo se puedan comunicar entre sí y encontrar toda la información útil para su trabajo, incluso la posibilidad de entrar en contacto con otros profesionales para integrarse en proyectos.

✧ Antipiratería

Con el objetivo de mejorar la **protección de los derechos de los autores**, se ha adaptado la Ley de Propiedad Intelectual al marco europeo y a la nueva realidad tecnológica. Asimismo, se ha luchado contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual (*piratería*), mediante un **Plan Integral** para su disminución y eliminación, que involucra a once departamentos ministeriales y a todos los agentes afectados. El Plan ha incluido una amplia campaña en prensa, radio, televisión e Internet, bajo el lema “**Contra la piratería, defiende tu cultura**”.

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La toma de decisiones de política cultural se ha hecho mucho más participativa en este período. Se ha establecido un marco de relación estable y abierto con las Comunidades Autónomas, con la revitalización de la **Conferencia Sectorial de Cultura**, que no se reunía desde 1995. El pleno de la Conferencia lo forman los representantes del Ministerio de Cultura, de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

✧ Diálogo y participación con las CC.AA.

- = Mediante el diálogo, se ha logrado el consenso en cuestiones controvertidas como la constitución del **Patronato del Archivo de la Corona de Aragón**, en enero de 2007, en el Palacio de Virreyes de Barcelona. Con este paso, se dio cumplimiento a una aspiración prevista en el artículo 149 de la Constitución y contemplada en los Estatutos de Autonomía de las cuatro Comunidades que ocupan el territorio que en su día fue Corona de Aragón: Cataluña, Valencia, Aragón e Islas Baleares y que, desde hace más de 25 años, esperaban una regulación del Archivo por parte del Estado.
- = También se ha puesto en práctica **un nuevo modelo de participación del Estado** en instituciones como el Museo Patio Herreriano de Valladolid, el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo (MARCO) o el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y el Museo de Arte Contemporáneo (MACBA) en Barcelona. Finalmente, se han depositado, por primera vez, fondos provenientes de daciones en pago en museos como el MACBA y el Museo Picasso de Málaga.

✧ Diversidad cultural

El creciente protagonismo que está teniendo el diálogo intercultural en diferentes ámbitos, organizaciones internacionales, etc. se está manifestando en la creación de numerosos foros de encuentro y entendimiento intercultural, en los que España está jugando un papel muy activo, en línea con la iniciativa de Alianza de Civilizaciones, impulsado por el Presidente del Gobierno en Naciones Unidas.

- = En el terreno internacional, desde el Ministerio de Cultura se ha desempeñado un papel activo en el proceso de gestación y aprobación de la **Convención de la UNESCO** sobre la **protección y promoción de la diversidad** de las expresiones culturales. El texto reafirma el derecho de los Estados a elaborar políticas culturales tendentes a proteger y promover la diversidad y a crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar e interrelacionarse libremente. La primera medida adoptada para aplicar y desarrollar la Convención ha sido la elección del Bureau Director de la misma, en el que España ha obtenido una de las cuatro Vicepresidencias, lo que supone un reconocimiento expreso al compromiso y actividad a favor de la Convención desarrollados por el Gobierno español, a través del Ministerio de Cultura.
- = Asimismo, se ha potenciado la función de la cultura como elemento de cohesión en Europa promoviendo, junto a Francia y Hungría, la creación de una **Lista de Patrimonio Europeo**, en la que ya se han incluido en 2007 los primeros cuatro sitios españoles: el Archivo de la Corona de Aragón, el Cabo de Finisterre, el Real Monasterio de Yuste y la Residencia de Estudiantes en Madrid.

✧ Presencia en el exterior

- = En cuanto a la cooperación internacional se han reforzado las políticas de presencia en **las ferias del libro**, en los **festivales escénicos**, de música y de cine. En esta actividad promocional, destacan acciones especialmente importantes en Marruecos, en Portugal, en Estados Unidos, en México, en Filipinas..., pero también la apertura a Asia, con presencia de nuestros libros y nuestro cine en India, del Museo del Prado en Japón y con la celebración del Año de España en China en 2007.
- = **España ha vuelto a ser miembro** del Comité de Patrimonio Mundial en la UNESCO lo que refuerza la política española de defensa del Patrimonio, en la que no sólo somos el segundo país del mundo en lugares declarados Patrimonio de la Humanidad, sino que, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, intervenimos activamente en la preservación del Patrimonio iberoamericano, Oriente Próximo y del norte de África.

PLANES PARA EL FUTURO INMEDIATO

Con el cambio de titular del Ministerio, en julio de 2007, se han puesto en marcha, además, nuevos proyectos que fueron anunciados por el ministro, César Antonio Molina, durante su primera comparecencia ante el Congreso, el 29 de agosto de este año. Entre ellos:

- ✧ **Construcción del Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española.** En él tendrán cabida los materiales de todo tipo, que actualmente conserva la Filmoteca en diferentes lugares, y que quedarán así unificados para su adecuada conservación y, en su caso, restauración, mediante los recursos técnicos precisos. Supondrá una inversión total de unos 25 millones de euros y las obras se iniciarán, en pocos meses, en la “Ciudad de la Imagen” con una superficie construida de 14.255 m².
- ✧ **Creación del “Centro de Artes Visuales”**, un centro dinámico e interactivo, en el que estarán integrados los Museos del Cine y de la Fotografía. **Pionero** en España, estará ubicado en el antiguo edificio de Tabacalera, en Madrid. Tendrá como finalidad recuperar, reunir, organizar, conservar y poner a disposición de los ciudadanos bienes culturales relacionados con las artes visuales: **fotografía, cine, vídeo y televisión**. Además, servirá de espacio de referencia para la creación artística y la investigación, divulgación e interpretación de dichas artes visuales.
- ✧ **Lanzamiento de un Canal Cultural con Televisión Española**, uno de los temáticos que TVE emitirá en el futuro a través de la TDT cuando se produzca, en 2010, el apagón analógico. Ofrecerá todo tipo de contenidos artísticos y literarios, con el propósito de difundir la cultura española en nuestro país y en el ámbito internacional. El objetivo es contar con un canal que emita contenidos culturales en el sentido más amplio: desde música y artes plásticas hasta literatura, cine, teatro, ballet...y cualquier otra expresión artística.
- ✧ **Modificación parcial de la Ley de Propiedad Intelectual**, con el objeto de mejorar el marco jurídico necesario para proteger los derechos de propiedad intelectual y favorecer una gestión más ágil y eficaz de los mismos, a través de las entidades de gestión. En primer lugar, se quiere establecer una compensación justa y equilibrada por el límite de copia privada; en segundo lugar, se pretende regular la Comisión de Propiedad Intelectual como punto de encuentro y de resolución de conflictos entre los titulares de los derechos de las obras protegidas y los usuarios de las mismas, de tal forma que se consiga mitigar el alto número de litigios que se registra en el ámbito de la gestión de derechos de autor.
- ✧ **Reforzamiento del Plan Integral de lucha contra la piratería** que, entre otras medidas, como la concienciación ciudadana o la vigilancia de Internet, permitirá la elaboración un “Manual de buenas prácticas para la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual”. Este manual se redactará con la ayuda de un grupo de trabajo que, coordinado por el Ministerio de Cultura, contará con representación de los Ministerios de Justicia y de Interior, del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de las Entidades de Gestión de Derechos de Autor. También se pedirá la colaboración de las Comunidades Autónomas y de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias).



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO



14. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

✦ **Impulso decisivo a la prevención y promoción de hábitos saludables de vida.** Se han aprobado importantes iniciativas en el ámbito de la salud pública, que van a contribuir a disminuir en el futuro importantes problemas de salud de la población española: Ley de Prevención del Tabaquismo, Estrategia NAOS de prevención de la obesidad y fomento de la actividad física y el deporte, Plan de Acción contra las Drogas y las estrategias nacionales de atención al parto natural, cáncer, cardiopatía isquémica, diabetes, salud mental y cuidados paliativos.

- = Fruto de estas acciones es, por ejemplo, que más de 700.000 españoles han abandonado el hábito del tabaco y que, por primera vez, disminuyen los consumos de cocaína y cannabis entre la población de 14 a 18 años.
- = Otra prueba es el **estudio antropométrico** de la población femenina española, base para unificar las tallas de las prendas de vestir y promover una imagen física saludable, desde el mundo de la moda.

✦ **Consumidores más y mejor protegidos.** Con la aprobación de la Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios, los ciudadanos han visto mejorados sustancialmente sus derechos:

- = Se prohíben los redondeos.
- = Se obliga a cobrar por tiempo real consumido en los aparcamientos y telefonía, entre otros sectores.
- = Se igualan las condiciones para darse de alta y de baja de los servicios contratados.
- = Se mejora la protección de los consumidores a la hora de adquirir una vivienda.

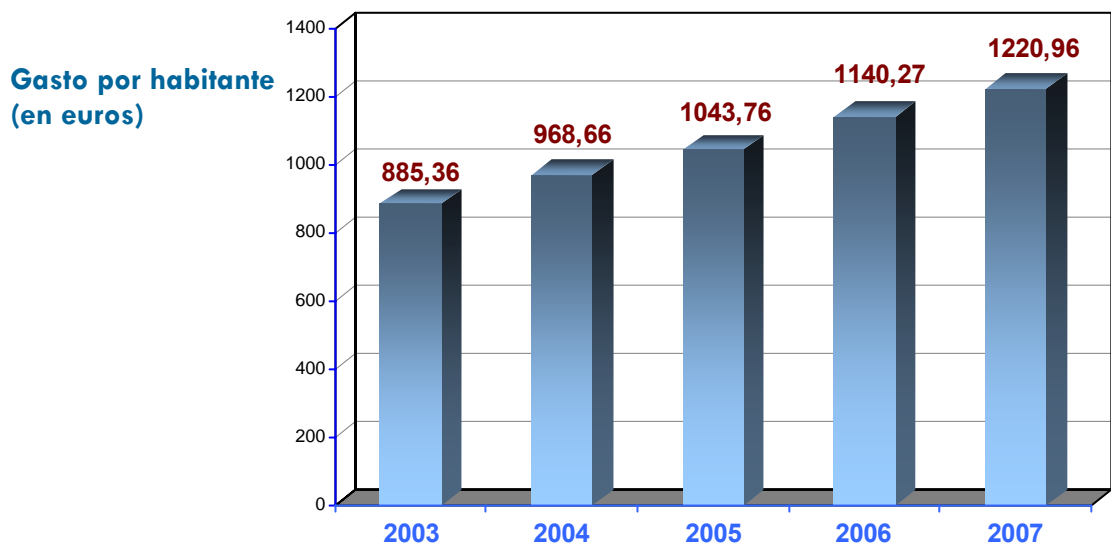
✦ **El camino hacia el uso racional de medicamentos, la transparencia en la toma de decisiones sobre fármacos y la racionalización de la factura farmacéutica.** Gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno, ahora las decisiones de financiación de medicamentos son completamente transparentes y están basadas en la verdadera innovación, para no cargar al Sistema Nacional de Salud (SNS) con gastos innecesarios. Además, el nuevo sistema de precios de referencia ha permitido a la ciudadanía disponer de medicamentos más baratos.

- = Este es uno de los factores que ha contribuido a moderar el gasto farmacéutico, con lo que las administraciones pueden dedicar el dinero así liberado a otras prioridades de salud.

De un 12,15% de incremento en 2003 se ha pasado un 5,82% en 2006.

- ✦ **La investigación, un camino hacia la curación.** La investigación biomédica es el camino que se ha marcado el Ministerio de Sanidad y Consumo, para llegar a dar solución a determinadas enfermedades para las que hoy no hay solución terapéutica. Este Gobierno ha hecho posible que en España se pueda investigar ya en el ámbito de la medicina regenerativa y con células madre, una investigación que abre una esperanza a enfermedades, hoy incurables, como el Alzheimer, la Diabetes o el Parkinson. Además, se ha aprobado la Ley de Investigación Biomédica, que nos sitúa en la vanguardia mundial. Ejemplo del empeño del Ministerio es el recién anunciado Plan de Investigación Biomédica.
- ✦ **Facilidades para las parejas con problemas para tener hijos.** La nueva Ley de Reproducción Asistida está dando oportunidades para tener hijos a las parejas con problemas de fertilidad, salvando los obstáculos que ponía la legislación anterior. Entre otros logros, esta ley está permitiendo la aplicación en nuestro país de las técnicas para poder salvar la vida de un hermano gravemente enfermo.
- ✦ **Cohesión del sistema y atención de máxima calidad.** La garantía de cohesión del Sistema Nacional de Salud y la garantía para que los ciudadanos reciban una atención de la máxima calidad con independencia del lugar en el que residan, se han convertido en dos cuestiones ineludibles para este Ministerio.

= Prueba de ello es el Plan de Salud Bucodental, el Plan de Calidad para el SNS y todo su desarrollo y los decretos de cartera de servicios, fondo de cohesión y centros de referencia, entre otros.



- ✦ **Salud y género, un camino recorrido.** El género es una cuestión determinante a la hora de abordar cuestiones relacionadas con la salud. Las mujeres han sido una de las grandes olvidadas en este ámbito, sin presencia diferenciada en los estudios, sin datos sobre el impacto de las medidas en su salud, sin medidas elaboradas exclusivamente para sus problemas...
- = Así, el Ministerio ha considerado necesario cambiar este escenario y ha creado el **Observatorio de la Mujer**, que ha promovido políticas para erradicar las inercias heredadas en torno a este asunto. La Estrategia de Atención al Parto Normal es uno de los resultados del trabajo de este Observatorio.

SALUD PÚBLICA

❖ Ley de Prevención del Tabaquismo

Aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y con el respaldo de más del 70% de los ciudadanos (fuente Consejo de Investigación Sociológico-CIS).

Para el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, la ley es “el mayor avance en salud pública en España que ha ocurrido en las dos últimas décadas”. Así lo dice su informe anual de 2007, que añade que, tras un año en vigor, “la ley ha alcanzado el 80% de sus objetivos sin que se hayan generado conflictos ni problemas significativos en la sociedad española”.

Algunas **conclusiones** de este informe son:

- ⇒ **Un 40% menos de puntos de venta.** Los que hay están mejor regulados (estancos y máquinas con mando para restringir venta a menores).
- ⇒ El tabaco ha desaparecido de empresas, Administraciones Públicas y centros de transporte por tierra, mar y aire. **En el 85% de las empresas españolas hay buen cumplimiento**, según los propios trabajadores.
- ⇒ La hostelería es el punto débil: sólo se regula los locales de 100 metros o más, el 20% del total. Únicamente 40.000 de los 350.000 locales de hostelería son totalmente libres de humo o están bien compartimentados.
- ⇒ La prevalencia del tabaquismo ha caído en un 8%, lo que supone que hay **750.000 fumadores menos que en 2005** (Encuesta CIS-diciembre 2006). 3 millones de fumadores han intentado dejarlo y casi 2 millones han conseguido fumar menos y estar mejor dispuestos para el siguiente intento.
- ⇒ **Las ventas de tabaco se han reducido, en 2006, un 2,8%** (Comisionado para el Mercado de Tabacos). Es decir, 2.600 millones menos de cigarrillos consumidos o 130 millones de cajetillas. Un reciente estudio revela que la verdadera caída de ventas entre los españoles ha sido del 10,4%, en 2006, comparado con 2005. Esta disparidad se debe a que el 40% de las ventas en España son a turistas y visitantes (96 millones personas/año), porque aquí es más barato.
- ⇒ En indicadores de salud, los primeros datos han revelado una **disminución de la morbilidad por infarto** de miocardio, del 11,4%.

Junto a esto, se han impulsado las políticas de prevención y de deshabituación tabáquica, con una financiación de más de 45 millones de euros y se ha constituido el **Observatorio para la Prevención del Tabaquismo**. Además, España ha ratificado el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control del tabaco.

❖ Gripe Aviar

Aprobación del **Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe aviar** y de sus protocolos complementarios de actuación.

⇒ Se han reforzado los medios de los puestos de inspección fronteriza, el Sistema Nacional de Salud (SNS) ha adquirido 10 millones de tratamientos antivirales.

⇒ Además, se han iniciado los trabajos de adecuación y puesta en marcha del nuevo **Reglamento Sanitario Internacional** para control de respuestas y emergencias

✧ Sida

- = **Plan Multisectorial frente a la infección de VIH y el sida 2008-2012.** El 13 de diciembre de 2007, el Ministerio de Sanidad y Consumo logra la unanimidad de Comunidades Autónomas, asociaciones profesionales, ONG de todas las poblaciones vulnerables y expertos reconocidos, en la aprobación de este Plan Multisectorial.

La labor de la Secretaría del Plan Nacional del Sida ha conseguido un documento que traza los grandes objetivos y define las estrategias para los próximos cinco años, rigiéndose siempre por la evidencia científica y su pertinencia en la información epidemiológica disponible, para frenar la progresión y el impacto de la infección por VIH. **Establece 10 prioridades** para esta nueva etapa:

1. Coordinación multisectorial.
 2. Lucha contra el estigma y la discriminación.
 3. Diagnóstico precoz.
 4. Prevención en personas que se inyectan drogas y sus parejas.
 5. Prevención en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.
 6. Prevención en jóvenes.
 7. Prevención positiva (prevención de la transmisión de VIH que se hace desde y con las personas que ya están infectadas).
 8. Prevención en inmigrantes.
 9. Sistema de notificación de nuevos diagnósticos de VIH de base poblacional.
 10. Cooperación internacional.
- = Elaboración del **primer estudio sobre discriminación de personas VIH/sida** en España.
 - = Acuerdo con el Ministerio del Interior para poner en marcha actividades para prevenir la infección por VIH en **centros penitenciarios**.
 - = Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (GESIDA) para fomentar la investigación clínica sobre el sida.
 - = **Campañas informativas** con motivo de la celebración del Día Mundial del Sida (1 de diciembre), de uso del preservativo a hombres que practican sexo con otros hombres y entre la población inmigrante.
 - = Creación del **servicio de atención telefónica de información** sobre la infección por el VIH: desde la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, a través de un concurso público, se contratan los servicios de Cruz Roja Española para gestionar la línea telefónica **900 111 000** sobre VIH. Se destinaron 330.000 euros, distribuidos de 2005 a 2007. El contrato se ha renovado para 2008.

✧ Ola de Calor

Puesta en marcha en el año 2004, del **Plan Nacional de Prevención ante los efectos de las altas temperaturas sobre la salud**, que se aplica cada verano, desde entonces. Acuerdo con la Cruz Roja para crear el **teléfono gratuito 900 222 299** para consultas de los ciudadanos y ha generado visitas domiciliarias a las personas que se considere en situación de riesgo.

- = En 2006, este teléfono registró más de 70.000 llamadas y más de 2.000 visitas.

FARMACIA

❖ Plan Estratégico de Política Farmacéutica

Se publicó a final de 2004 y ha marcado la política en esta materia durante toda la legislatura.

- = **Objetivos:** mejorar la prestación farmacéutica, fomentar el uso racional de los medicamentos, aumentar la eficiencia de los recursos económicos destinados a su financiación pública y reforzar la sostenibilidad del sistema. Hasta ahora se ha implantado o iniciado más del 80% de las medidas incluidas en el Plan. Una de ellas es la colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia en la elaboración de la **Ley contra el Dopaje en el Deporte**.

❖ Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Actualiza la Ley del Medicamento de 1990, adaptándola a los avances profesionales y tecnológicos, para aumentar la transparencia y la objetividad de los procesos y garantizar la seguridad en el consumo de fármacos. Establece el marco normativo para el desarrollo de varias medidas incluidas en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica y asegura la calidad y la universalidad de la prestación farmacéutica en todo el SNS. Transpone disposiciones de la UE. Su principal objetivo es el paciente, núcleo de todas las medidas de garantías y seguridad, información y uso racional. El **desarrollo reglamentario** está muy avanzado.

APROBADOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ OM sobre sistema de precios de referencia, que supondrá un ahorro para el SNS de alrededor de 640 millones de euros anuales.
OM: Orden Ministerial RD: Real Decreto	<ul style="list-style-type: none"> ■ OM sobre medicamentos no sustituibles por el farmacéutico.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD que establece el concepto de innovación galénica de alto interés terapéutico.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD que regula el procedimiento para establecer visado a los medicamentos.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD farmacovigilancia. Vigilancia más efectiva de la seguridad de los medicamentos, incluye la tramitación electrónica de reacciones adversas.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD autorización, registro y condiciones de dispensación de medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. Incluye símbolos de precaución a la hora de conducir y hará más comprensibles los prospectos.
EN TRAMITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD de márgenes de beneficio de distribución y dispensación de medicamentos.
OM: Orden Ministerial RD: Real Decreto	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD de trazabilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ RD de receta médica, que incluye la regulación de la receta electrónica.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: incorporará a las CC.AA. en el Consejo Rector.

- = Además, el Ministerio ha puesto en marcha, en colaboración con las CC.AA., un **programa coordinado de control de abastecimiento de medicamentos** y una estrategia conjunta para **evitar los medicamentos falsificados**.

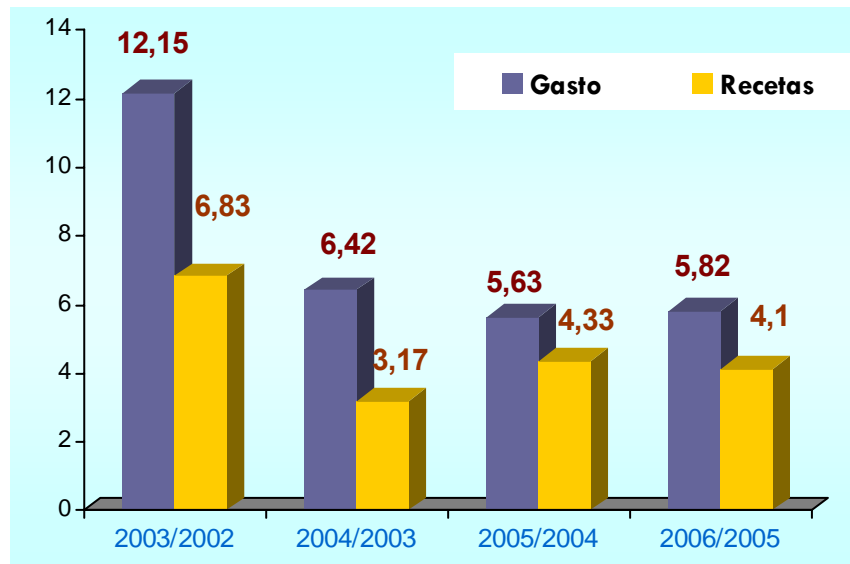
❖ Moderación del gasto farmacéutico

De un incremento del 12,15% en 2003, se ha pasado al **5,82%** en 2006.

Se ha logrado gracias al sistema de precios de referencia y a otras medidas en colaboración con las comunidades Autónomas. Este ahorro está permitiendo a las CC.AA. dedicar más recursos a otras prioridades sanitarias.

Además, **el consumo de medicamentos genéricos casi se ha duplicado** desde el inicio de la legislatura, pasando del 8,85% en el año 2003, al **20% actual** (un 25% en algunas CC.AA.).

EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO
(en %)



❖ Impulso a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Un impulso que tiene por objeto agilizar los procesos de evaluación y autorización de medicamentos y productos sanitarios.

= Se ha aumentado su presupuesto de forma muy significativa:

2005	▪ Un 17,76%	▪ En total se ha incrementado un 100,67% en esta legislatura
2006	▪ Un 25,17%	
2007	▪ Un 20,29%	
2008	▪ Un 13,18%	

▪ También se ha aumentado su plantilla y se ha trasladado a una nueva sede.

= El **resultado**: la **resolución de la carga histórica** de procedimientos acumulados, la publicación de todas las fichas técnicas y la informatización de los procesos de comunicación y de recepción de documentación y alertas.

INVESTIGACIÓN

❖ Ley de Investigación Biomédica

Ha sido elaborada por el Instituto de Salud Carlos III y ha situado a España entre los países de vanguardia en esta materia.

En ella se definen con toda claridad los límites y controles éticos de la investigación, aportando seguridad a profesionales y ciudadanos y se incentiva la función investigadora en el SNS.

Esta ley da respuesta a las nuevas perspectivas de investigación surgidas como consecuencia de los últimos avances científicos ligados, entre otros aspectos, al uso de células madre, test genéticos o la creación de biobancos.

≡ **Objetivo:** que los ciudadanos se beneficien de los nuevos logros científicos en el tratamiento y prevención de enfermedades.

- Se ha aprobado normativa que ha permitido comenzar en España la **investigación en medicina regenerativa y con células madre** (desde el inicio de la legislatura se han autorizado un total de 16 proyectos); se ha creado la comisión encargada de autorizarlos y firmado convenios con Andalucía, Cataluña, Valencia y Aragón, por más de 28 millones de euros, así como con el Instituto Salk de California.
- Las partidas para investigación en el proyecto de presupuesto ministerial de 2008 suman 417 millones de euros, un **25% más** que 2007.



✧ Conjunto de Acciones en Investigación Biomédica

Su **objetivo** es acelerar la llegada de tratamientos a los pacientes. Se pondrán en marcha acciones estratégicas en terapias avanzadas en medicina regenerativa (21 M€), investigación en psiquiatría infantil y juvenil (13,8 M€); genética humana (19,35 M€) y enfermedades raras y medicamentos huérfanos (20 M€).

Además, se impulsarán acciones transversales en cáncer, medicina regenerativa, nanobiotecnología, bioingeniería y tecnología sanitaria, moléculas innovadoras, etc.

El **Consejo de Ministros** de 11 de octubre de 2007, aprobó:

- = **Plan de Terapias Avanzadas:** incluye ensayos clínicos con pacientes, para buscar alternativa al tratamiento de 12 patologías.
 - Trasplante de islotes pancreáticos.
 - Terapia celular a complicaciones de la diabetes. }
 - Pie diabético.
 - Cardiopatía diabética.
 - Terapia celular de la cardiopatía.
 - Terapia celular de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
 - Terapia celular de la Esclerosis Múltiple.
 - Regeneración de piel.
 - Terapia celular de la Enfermedad Injerto contra Huésped.
 - Terapia celular de la Enfermedad de Crohn.
 - Regeneración de Hueso y Cartílago.
 - Terapia celular de las lesiones medulares.
 - Regeneración hepática.
 - Terapia celular de las distrofias musculares.

- = **Estrategia Nacional para la Transmisión Acelerada de los Avances Científicos a los Pacientes con Cáncer:** crear una plataforma que optimice los centros españoles de referencia en la atención de pacientes con cáncer, para consolidarlos como centros punteros en investigación clínico-traslacional.

✧ Plan de Retorno de cerebros a España y formación de investigadores

El Ministerio de Sanidad y Consumo prevé la adaptación de las convocatorias de proyectos de investigación a las necesidades de los investigadores españoles que quieran retornar y a las del SNS. Además, se está cerrando la firma convenios con centros internacionales de investigación, para la formación de investigadores clínicos.

✦ Impulso al Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)

Impulso para convertirlo en una institución líder a nivel internacional mediante:

- = Un acuerdo con 13 importantes empresas españolas (que aportarán 100 millones de euros hasta 2012 para complementar la asignación estatal de 166 millones),
- = La incorporación al proyecto del Dr. Valentín Fuster.
- = La inauguración de una nueva sede.

✦ Potenciación de la investigación en red

- = Se han creado los **Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER)**, enmarcados en el Programa Ingenio 2010.
 - Son estructuras científicas virtuales, constituidos por grupos de investigadores de distintos hospitales, universidades, etc. que participan en un mismo proyecto y coordinados por un director científico.
 - A este plan se destinarán 400 millones de euros hasta el año 2009. Los primeros nueve CIBER trabajan ya en las siguientes áreas: bioingeniería, biomateriales y nanomedicina; epidemiología y salud pública; fisiopatología de la obesidad y nutrición; enfermedades respiratorias; enfermedades digestivas y hepáticas; enfermedades neurodegenerativas; enfermedades raras; diabetes y salud mental.
- = **Impulso a la investigación en Alzheimer**, a través del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía, para la creación de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer Fundación Reina Sofía, al que se han aportado 3 millones de euros, en dos años.

✦ Impulso a la investigación independiente y sobre enfermedades raras

Se trata de un programa de ayudas dotado con más de 20 millones de euros para 2007: se han presentado 550 proyectos.

- = **Áreas prioritarias:** medicamentos huérfanos, investigación en resistencias a antibióticos, medicamentos para pediatría o estudios de elevado impacto para el SNS.

España es **pionera**, en este campo, en la UE tras Italia.

✦ Creación de la Oficina de Proyectos Europeos

Oficina para fomentar la participación de nuestros investigadores en el ámbito de la UE, para ayudarles en la financiación de sus proyectos con fondos europeos y la participación en el **programa EUROINGENIO**, mediante el que se pretende aumentar la participación del SNS y del Instituto de Salud Carlos III en los proyectos del VII Programa Marco de la UE.

- = Firma de convenios con las Comunidades Autónomas para la **estabilización profesional de los investigadores del SNS**.

POLÍTICAS DE CALIDAD

✧ Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud

Casi 200 medidas dirigidas a mejorar la calidad e incrementar la cohesión del sistema sanitario. Responde a un compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura. El Plan incluye un fuerte impulso a la evaluación de las tecnologías sanitarias.

✧ Sanidad en línea

Proyecto incluido en el Plan Avanza, para implantar en España la base de datos común e interoperable de la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita médica por Internet y la historia clínica digital.

- = Tiene una aportación por parte del Estado de 141 millones de euros y de 111 millones de euros de las Comunidades Autónomas.
 - El Ministerio ha puesto en marcha ya el Nodo Central que interconectará los sistemas autonómicos y en 2008 se va a iniciar el pilotaje de la **Historia Clínica Digital**.

✧ Salud de la Mujer

Creación del **Observatorio de Salud de la Mujer** y de la **Comisión para la Prevención de la Violencia de Género** en el SNS y elaboración de un protocolo común, para la atención sanitaria a las víctimas de violencia de género.

- = En esta línea, se han elaborado el primer y segundo **Informe sobre Salud y Género**, que recoge diez propuestas para favorecer la igualdad en salud entre hombres y mujeres.

✧ Estrategias Nacionales de Salud

Aprobación de las **Estrategias Nacionales del Sistema Nacional de Salud** sobre Cáncer, Cardiopatía Isquémica, Diabetes, Salud Mental, Cuidados Paliativos y Atención al Parto Normal, así como el desarrollo de una importante estrategia de seguridad de los pacientes, que incluye dos **Estudios Nacionales de Efectos Adversos (ENEAS)**.

- = Se han iniciado las Estrategias de Accidente Vascular Cerebral y Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica que se concluirán en 2008.

✧ I Premio de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo

Siete premios a proyectos desarrollados durante 2006, sobre mejora global de la calidad, mejores prácticas clínicas, transparencia, salud de las mujeres y salud de grupos vulnerables.

- = La dotación total será de 440.000 euros.
- = También hay un premio de especial reconocimiento sin dotación económica a toda a una trayectoria en este tema.

✧ Formación a profesionales

- = El Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) ha dedicado **108 millones euros**, a lo largo de esta legislatura, **a formación de los médicos en el uso racional de medicamentos**.
- = También, ha dedicado **3 millones de euros a la formación de los profesionales en evidencia científica** y en la evaluación de las tecnologías sanitarias. Lo ha hecho a través de una convocatoria a la que pueden acceder las sociedades científicas y las organizaciones profesionales que deseen desarrollar estas acciones formativas.

POLÍTICAS DE COHESIÓN

✧ Plan de Salud Bucodental

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad y Consumo, aporta 12 millones de euros, en 2008, para que los niños de 7 a 8 años tengan la máxima prestación bucodental recogida en la Cartera de Servicios del SNS.

- = El Plan nace de los desiguales servicios que, en esta materia, prestan las CC.AA. Con el objetivo de **igualar a todos los niños en este ámbito**, el Ministerio plantea el Plan a las CC.AA. en el Consejo Interterritorial, de 10 de octubre de 2007, y obtiene su visto bueno.
- = El plan prevé cubrir de 2008 a 2012 a la población de 7 a 15 años. Su implantación es progresiva y se hará mediante convenios con las CC.AA.
- = **Prestaciones:**
 - Instrucciones sanitarias sobre dieta y salud bucodental y enseñanza en higiene bucodental a los niños y niñas, así como a sus padres o tutores.
 - Aplicación de flúor tópico, de acuerdo con la política de cada Comunidad Autónoma y de las necesidades individuales de cada niño y niña.
 - Sellados de fisuras en molares permanentes.
 - Obturaciones en dientes permanentes. Cuando haya caries, se evaluará su estado y velocidad de progresión y, si se considera irreversible la lesión, se procederá al empaste.
 - Endodoncias de los dientes permanentes con lesiones pulpares irreversibles que puedan ser reparados. En caso de no haber reparación posible, se procederá a su extracción.
 - Extracción de dientes de leche.
 - Tartrectomías cuando se detecten cálculos y/o pigmentaciones extrínsecas en dientes permanentes, que sean incompatibles con la salud gingival.
 - Tratamientos de incisivos y caninos permanentes en caso de enfermedad, malformaciones o traumatismos.
 - Seguimiento, en los casos que se aconseje por el facultativo, para asegurar la correcta evolución clínica de la salud dental del niño o niña.

✧ Equilibrio financiero

Se ha puesto en marcha la **Comisión Interministerial para el equilibrio financiero del SNS**. Y se ha participado en el **Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario**, base para el acuerdo sobre financiación extraordinaria de la sanidad aprobado en la II Conferencia de Presidentes.

Financiación extraordinaria de 1.091 millones de euros para 2005; 3.042,4 M€ para 2006 y de 3.142,4 millones para 2007).

✧ Calidad en todo el territorio

Se han aprobado normas que favorecerán una mayor cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud:

- = RD que establece la **Cartera de Servicios comunes del SNS** y el procedimiento para su actualización.
 - **Objetivo:** garantizar la equidad y la accesibilidad a una adecuada atención sanitaria en el SNS.
 - Consagra uno de los **paquetes de prestaciones sanitarias más amplios del mundo**.
- = RD que regula el **Fondo de Cohesión Sanitaria**: ha duplicado la compensación a las CC.AA. que reciben pacientes de otras Comunidades Autónomas.

La financiación del Gobierno a las CC.AA. por asistir a extranjeros (residentes y turistas) se ha **multiplicado por 30**, entre 2004 y 2006.

- = RD que **fija las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, unidades y servicios de referencia del SNS**.
 - **Objetivo:** equidad en el acceso a una atención de calidad a aquellos que precisan cuidados de alto nivel de especialización (requieren concentrar los casos en número reducido de centros).

En el Consejo Interterritorial se designarán los primeros centros de referencia.

- = RD por el que se **crea el Registro Nacional de Instrucciones Previas**.

✦ **AP21**

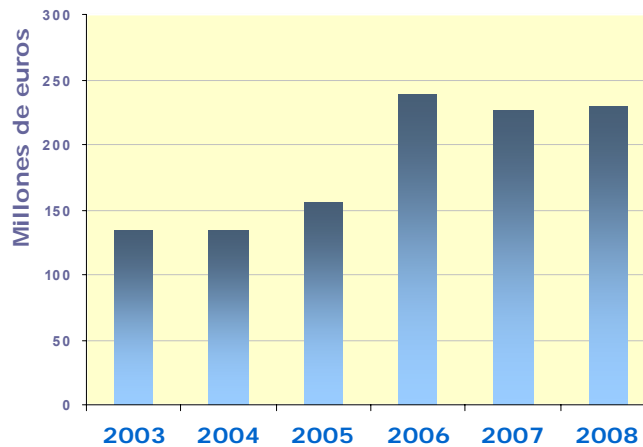
Aprobación, en el Consejo Interterritorial de diciembre de 2006, la **Estrategia de Atención Primaria para el Siglo XXI (AP21)**:

Marco estratégico para mejorar la Atención Primaria en España de 2007 a 2012.

- = Contiene un conjunto de estrategias y líneas de actuación para lograrlo y ha servido para que muchas Comunidades Autónomas desarrollen sus planes, apoyadas en este marco.
- = Y se está trabajando en un sistema para evaluar la implementación de estas estrategias.

	2004	2005	2006 (*)	2007	2008
Cohesión y calidad del SNS (MSC)	133.662.900	155.095.730	238.643.870	226.573.610	229.023.770
Variación interanual	0,19	16,03	53,87	-5,06	1,08

Cohesión y Calidad del SNS (MSC)



(*) El fuerte incremento de 2006 (casi un 54%) se produce como consecuencia de la puesta en marcha del Plan de Calidad para el SNS. En los 2 años posteriores, se mantiene un nivel de inversión similar.

RECURSOS HUMANOS

- ✦ Constitución, mediante un Real Decreto, de la **Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud**, en la que participan las Comunidades Autónomas y el **Foro Marco para el Diálogo Social**, con la participación de Gobierno Central, Comunidades Autónomas y sindicatos.
- ✦ Acuerdo sobre **principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional** aplicables en los servicios de salud, en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud. Puesta en marcha del **Observatorio de Carrera Profesional**.
- ✦ Presentación del **Estudio sobre Necesidades de Especialistas en el Sistema Nacional de Salud (2006-2030)**. Fue el primer paso para iniciar la planificación de las necesidades de especialistas con el objetivo de evitar la escasez de médicos en determinadas especialidades.
- ✦ Acuerdo con las Comunidades Autónomas para crear el **Registro de Profesionales del SNS**. Las CC.AA. ya han recibido 2 millones de euros del Ministerio para crear sus registros. Esta es una medida determinante para planificar las necesidades de especialistas del SNS.
- ✦ **Conclusión en 2006 del proceso extraordinario de consolidación de empleo (OPE) en el sector sanitario**, que ha servido para dotar de una mayor estabilidad laboral al personal del SNS. Total plazas convocadas: 37.078.
 - = Constitución del Consejo **Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud**, en desarrollo del artículo 30 de la LOPS, de su **Comisión Permanente** y de la **Comisión Delegada de Enfermería**. Renovación de las comisiones nacionales de 50 especialidades.
 - = Acuerdos en materia de protección radiológica para cumplir las previsiones de la Directiva Comunitaria 97/43/EURATOM.

Actividad Normativa

<p>⇒ RD que regula la relación laboral especial del periodo de residencia, aprobado con el acuerdo de las CC.A. y de las centrales sindicales. Este texto supone que, por primera vez en España, se dotará a los residentes de un marco jurídico que establece sus derechos laborales.</p>	<p>⇒ Proyecto de RD que regulará los aspectos formativos de los residentes, en fase avanzada de tramitación.</p>
<p>⇒ RD sobre especialidades de Enfermería y constitución de las Comisiones Nacionales de Especialidades de Enfermería.</p>	<p>⇒ RD por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada.</p>
<p>⇒ RD que amplía los plazos y los supuestos de obtención del título oficial de psicólogo especialista en Psicología Clínica, para quienes iniciaron su ejercicio profesional en dicho ámbito antes de su creación y de la orden ministerial modificando los anexos del RD 1277/2003 en relación con la autorización de las consultas/gabinetes de psicología.</p>	<p>⇒ 3 órdenes de convocatoria de plazas para la formación de especialistas por el sistema de residencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocadas 20.968 plazas.
<p>⇒ 28 órdenes ministeriales por las que se han aprobado los programas formativos de 28 especialidades en Ciencias de la Salud.</p>	

LUCHA CONTRA LA DROGA

✦ Un Problema de Salud Pública

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PND), que dependía del Ministerio del Interior, ha pasado al Ministerio de Sanidad y Consumo. Esto es un cambio conceptual de suma importancia, porque el fenómeno de las drogas empieza a considerarse de nuevo como “un problema de salud pública”.

✦ Plan de Acción 2005-2008 de la Estrategia Nacional sobre Drogas

Nueva orientación de la política nacional de drogas cuya meta es conseguir más fácilmente los objetivos previstos en la Estrategia Nacional sobre Drogas para el año 2008.

Centra sus esfuerzos en la prevención del consumo de drogas, sobre todo entre los más jóvenes –en el ámbito familiar y escolar– y la sensibilización social.

Al inicio de la legislatura la sociedad española tenía una escasa percepción del riesgo que supone el consumo de drogas.

- = A 31 de diciembre de 2006, el PND había impulsado el inicio, en cumplimiento del Plan de Acción, de **327** programas, de los cuáles 202 eran de prevención y de sensibilización.
- = Esto supone que más del **60%** de los programas puestos en marcha estaban dedicados a la prevención.

✦ Constitución del Foro la Sociedad ante las Drogas

Iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo para motivar a la sociedad civil a que tome conciencia del problema de las drogas: más de 50 entidades que representan a todos los sectores de la sociedad civil (asociaciones de padres y madres de familia, educadores, entidades juveniles, empresarios, sindicatos, ONG, medios de comunicación social...).

- = El Foro se ha constituido como grupo de trabajo permanente y trabaja en tres ámbitos: familia, jóvenes y medios de comunicación.

✦ Creación de la Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Comisión integrada por médicos clínicos especialistas que ha emitido dos informes sobre los efectos para la salud del cannabis y del alcohol, con las últimas investigaciones internacionales en la materia y un tercero, sobre los efectos del consumo de cocaína.

✧ Más fondos

Estas políticas se han acompañado de **un importante desembolso económico.**

≡ Desde 2004 a 2007:

- El dinero destinado a las CC.AA. con cargo al Fondo de Bienes Decomisados ha aumentado en un **143%**.
- El de las Corporaciones Locales ha aumentado en un **127%**.
- El destinado a las ONG ha aumentado en un **136,3%**.

✧ Desciende el consumo entre adolescentes

Estas actuaciones se han traducido en un aumento de la percepción social del riesgo y en el hecho de que, **por primera vez desde 1994 se ha roto la tendencia creciente del consumo de drogas entre los adolescentes**, según la Encuesta Escolar sobre Drogas 2006-2007.

- Ha descendido el consumo de casi todas las drogas y los adolescentes consideran que ahora es más difícil conseguir droga que hace dos años

✧ ÍTACA

Se ha puesto en marcha el **Programa Ítaca de prevención de la drogadicción entre los escolares** y se ha elaborado la **primera encuesta sobre consumo de drogas en los centros penitenciarios.**

SEGURIDAD ALIMENTARIA

✧ Estrategia NAOS

Presentación y puesta en marcha de la **Estrategia NAOS de prevención de la obesidad y fomento de la actividad física**.

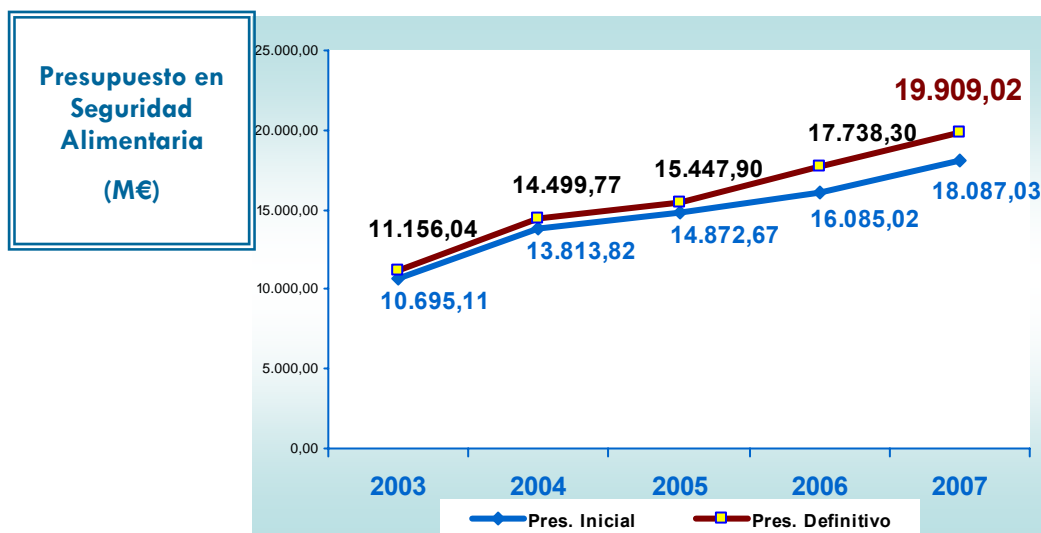
Cuenta con un amplio acuerdo de la industria y sectores implicados, que le ha valido un **premio de la Organización Mundial de la Salud**, como modelo que se debería seguir en otros países. En este marco, se han firmado importantes acuerdos con las CC.AA., ayuntamientos y entidades públicas y privadas.

Las actuaciones son lideradas por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), que ha ampliado sus competencias para comprender las cuestiones nutricionales. Se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes iniciativas:

- = El **Código PAOS** para el control de la publicidad de alimentos dirigida a menores y suscrito por las 35 mayores empresas de la industria alimentaria, que representan más del 70% de la inversión publicitaria en el sector.
- = El **Programa PERSEO** de prevención de la obesidad infantil en 67 centros escolares en las seis CC.AA. con más obesidad infantil, Ceuta y Melilla, que incide sobre 14.000 niños e involucra a 67 centros de salud.
- = Constitución del **Observatorio de la Obesidad**:
 - Diseño y presentación de los indicadores que serán utilizados como medidores de impacto de las distintas iniciativas puestas en marcha en el marco de la NAOS.
 - Seguimiento y evaluación periódica de las acciones y del progreso de los convenios firmados en el marco de la NAOS, así como de los principales factores determinantes que influyen en la obesidad en España.
 - Inicio de un estudio sobre lo que comen realmente los españoles.
- = Promoción del ejercicio físico en escolares.
- = Campañas de Publicidad: cuatro campañas desde 2004 para la prevención de la obesidad infantil. Edición y distribución de más de 130.000 ejemplares del manual "La alimentación de tus niños".
- = Creación de un sitio con información sobre **dietas milagro** en la Web de la AESAN, con decenas de miles de visitas.
- = **Reformulación de los productos**, con objetivos y plazos de ejecución, para reducir el contenido en grasas saturadas, azúcar y sal de los alimentos producidos, distribuidos y preparados, priorizando sobre aquellos que más aporten estos nutrientes a la población.
- = **Mejorar la información del consumidor** sobre las cualidades del producto, a través de una información nutricional más clara y asequible.
- = Firma de varios convenios de colaboración con diferentes asociaciones y empresas (Walt Disney TV, Carrefour, Liga ACB) para **divulgar mensajes** saludables a la población.

❖ Plan Nacional Avanzado De Seguridad Alimentaria

Garantiza el intercambio de información y procura una mayor seguridad a los consumidores. Incluye un sistema de auditorías en el que colaboran la AESAN y las CC.AA. para asegurar la calidad de los controles oficiales en seguridad alimentaria.



❖ Otras iniciativas

- = Puesta en marcha de la **Red Mundial INFOSAN de Seguridad Alimentaria**, a iniciativa del Gobierno español y de la OMS.
- = Impulso a la investigación a través del **Comité Científico**, que se ha pronunciado sobre el riesgo de virus de gripe aviar, el impacto del consumo de tabaco en la alimentación o requisitos nutricionales y energéticos de alimentos para prematuros.
- = Aprobación de un **Real Decreto de prevención de anisakis** en pescado, en establecimientos de restauración e inicio, junto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del **Programa de Control de la Salmonella en Huevos y Ovoproductos**, que contiene medidas que abarcan todo el proceso, desde la granja hasta el consumidor.
- = Mejora de los sistemas de detección, comunicación e intercambio de información de la **Red de Alerta Alimentaria**: alerta electrónica e incorporación del sector de la distribución. También se han incorporado las farmacias. **Adecuada gestión** de las alertas alimentarias con elevado número de afectados en las que es precisa la intervención de células de crisis.
- = Adscripción a la AESAN y puesta en marcha del **Laboratorio de Biotoxinas Marinas (Vigo)**, **laboratorio de referencia de la UE en la materia** y mejora de las capacidades del **Centro Nacional de Alimentación**.
- = Seguimiento de la **publicidad de alimentos** para asegurar un mensaje claro y veraz. La Agencia se reserva el ejercicio de la acción de cesación ante los tribunales.
- = Impulso a la protección de las **personas celíacas**: en elaboración normativa que obligará a que todos los productos indiquen en su etiqueta si tienen o no gluten. Esta medida es pionera en Europa y cuenta con el respaldo de pacientes y empresarios.

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

✧ Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios

Aprobada en diciembre de 2006 y por unanimidad de los grupos parlamentarios.

Impulso fundamental a la renovación del marco normativo en defensa de los consumidores, emprendido por este Gobierno invirtiendo la tendencia de pasadas legislaturas.

- = **Objetivo:** está dirigida a elevar de manera significativa el nivel de protección de los intereses de consumidores y usuarios. Prohíbe los redondeos, obliga a cobrar por tiempo real consumido en los aparcamientos y telefonía, entre otros sectores, iguala las condiciones para darse de alta y de baja de los servicios contratados y mejora la protección de los consumidores a la hora de adquirir una vivienda.

✧ Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias

Culmina la renovación del marco normativo de la protección de los consumidores y usuarios desarrollada durante la legislatura.

- = **Objetivo:** impulsar la protección de los consumidores y usuarios, fortaleciendo la seguridad jurídica de todos los operadores del mercado, consumidores y empresas, al compendiar en un único texto legal la normativa. Introduce las aclaraciones precisas para asegurar la transparencia en el mercado y la leal competencia.

✧ Protección al contratar bienes tangibles

La **Ley por el que se regula la protección de los consumidores en la contratación de bienes y servicios, con oferta de restitución**, es ya una realidad.

- = **Objetivo:** aumentar las garantías de quienes contratan con empresarios o profesionales la adquisición, con o sin oferta de restitución, de los llamados bienes tangibles (sellos, obras de arte, antigüedades, árboles, bosques naturales, animales y otros bienes que la ley define), dotando de mayor transparencia el funcionamiento del mercado, pero sin fijar controles administrativos previos que condicionen la libertad del sector o pongan trabas que afecten a la competencia.

❖ Protección al contratar créditos

En preparación el **Proyecto de Ley que regula la protección de los consumidores en los servicios de intermediación** y en la contratación de créditos o préstamos.

- = **Objetivo:** aumentar la protección de los consumidores en la contratación de productos de amplia repercusión social: los créditos hipotecarios y los que se conocen comúnmente como de agrupación o reunificación de deudas.

❖ Unificación de las tallas de ropa

El Ministerio ha firmado un acuerdo con los empresarios y creadores de moda para **unificar la información sobre las tallas de la ropa y promover una imagen física saludable.**

- Entre otras medidas, los empresarios están cambiando en sus tiendas los maniquíes que transmiten una imagen de extrema delgadez por otros de la talla 38, que reflejan una imagen saludable.

En el marco de este acuerdo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional de Consumo, está desarrollando por toda España el primer **Estudio Antropométrico de la Población Femenina.**

- = **Objetivo:** ser la base para unificar las tallas de las prendas de vestir, a las que se adaptarán los empresarios y creadores que han suscrito el acuerdo.
- = **Desarrollo:** la muestra esta formada por 10.415 mujeres en edades comprendidas entre 12 y 70 años y las mediciones se están llevando a cabo en 59 municipios de toda España. Se espera publicar los resultados antes del fin de la legislatura.

❖ Consumópolis

Concurso escolar que fomenta los hábitos responsables de consumo, con el lema “Consumo responsable y calidad de vida”.

- = Participan escolares de entre 10 y 16 años de centros de toda España.

- Se han celebrado ya dos ediciones, en cada una de las cuales ha habido tres grupos ganadores, con cinco miembros cada uno.
- En la segunda edición, la de este año 2007, han participado 7.375 chicas y chicos.

❖ Creación del Centro Europeo del Consumidor

El 22 de marzo de 2005, se creó el actual **Centro Europeo del Consumidor.** Su misión es la protección de los intereses de los consumidores en la adquisición de productos dentro del ámbito de la Unión Europea.

- Resuelve los conflictos transfronterizos que puedan derivarse de esas compras y facilita información para evitarlos.

✦ **Afectados por Forum Filatélico y Afinsa**

- = El Gobierno aprobó, en mayo de 2006, la concesión de subvenciones, tras la intervención judicial de las empresas Afinsa y Fórum Filatélico, con una dotación especial de 2 millones de euros, para apoyar a las asociaciones más representativas de afectados, que están integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios. Estas organizaciones representan a más de 118.000 afectados en el procedimiento penal.
- = El Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dispusieron una **línea de anticipos**, para los afectados de **Forum Filatélico y Afinsa**, con una dotación de 500 millones de euros. La nueva Ley de Protección de los Consumidores en la contratación de bienes y servicios, con oferta de restitución, permitirá al Gobierno mejorar las líneas del ICO.
 - Su finalidad es contribuir a superar las especiales circunstancias de precariedad económica de los afectados, de manera transitoria y mientras finaliza el procedimiento judicial.

✦ **Mejora de la confianza de los consumidores en el mercado**

Con el **Plan de Medidas para la Seguridad y Control de los Productos de Consumo en el Mercado**, puesto en marcha este año, se pretende profundizar en el fortalecimiento de la capacidad de intervención de los poderes públicos en el control del mercado, ante la constante preocupación sobre la seguridad de los bienes que se ofertan al consumidor

Este Plan presta **especial atención a los productos dirigidos al público infantil.**

✦ **Otras iniciativas**

- = **Impulso de la cooperación con las administraciones públicas:** 7 reuniones de Conferencia Sectorial de Consumo y 20 reuniones de la Comisión de Cooperación de Consumo.
 - En este contexto, la adopción del **Marco Común de Actuaciones en Materia de Consumo** para el cuatrienio 2006-2009, en el marco de la Conferencia Sectorial de Consumo, constituye un instrumento fundamental para el desarrollo de una adecuada cooperación entre las CC.AA. y la Administración del Estado en este ámbito de consumo. Ambas administraciones están implicadas competencialmente en el desarrollo de esta política de protección al consumidor y en la integración de sus actuaciones, a través de la fórmula de cooperación, en sintonía con las pautas y compromisos derivados de la Unión Europea.
- = Protección de los consumidores en el ámbito europeo, a través de la puesta en marcha del **Centro Europeo del Consumidor.**
- = Consolidación del asociacionismo a través del impulso legal del **Consejo de Consumidores y Usuarios**, como órgano de representación y consulta de ámbito nacional de las asociaciones de consumidores y usuarios, con implantación estatal.

OTRAS IMPORTANTES MEDIDAS

✧ Ley de Reproducción Asistida

Está facilitando a las parejas con problemas de fertilidad que puedan tener hijos, salvando los obstáculos de la legislación anterior y aumentando la calidad y seguridad de estos procesos. Además, esta ley permite la aplicación de técnicas genéticas para que un hijo pueda salvar la vida de un hermano gravemente enfermo, mediante trasplante de células de sangre de cordón umbilical.

Sobre este último aspecto, la Comisión de Reproducción Asistida ha informado favorablemente, en diciembre de 2006, los tres primeros casos.

- = **Real Decreto sobre Hemodonación**, que incorpora las últimas medidas de seguridad en los procesos de donación sanguínea en España.
- = **Real Decreto que regula la donación, almacenamiento y utilización de células y tejidos humanos**. Regula los bancos de cordón umbilical, preservando la solidaridad y equidad del sistema español de trasplantes. También el **Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical**.

✧ España líder en donación y trasplantes

En este período, se ha consolidado el liderazgo mundial de España en materia de donación y trasplantes.

- = En 2006, hubo 33,8 donantes por millón de personas y las negativas familiares a la donación descendieron de nuevo hasta situarse en el 15,2%, la cifra más baja registrada nunca en el mundo.

La OMS ha anunciado que España albergará la sede del **Registro Mundial de Trasplantes**.

- = Además, nuestro país ha liderado la puesta en marcha del **Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplantes**.



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



15. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Los tres grandes ejes en los que se insertan las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en el periodo 2004-2007 son:

- = La reorientación de la **política del agua**.
- = Las políticas activas de lucha contra el **cambio climático**.
- = **La contaminación** y la garantía de los derechos ambientales de los ciudadanos.

La sostenibilidad como compromiso de este Gobierno se ha traducido en la elaboración de proyectos legislativos que contribuyen a garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos a un medio ambiente saludable. Los criterios de sostenibilidad se han incorporado a la labor del Ministerio de Medio Ambiente, tanto en la gestión del agua como en los planes de conservación de la biodiversidad y en la lucha contra el cambio climático. Hemos trabajado para que un Ministerio, tradicionalmente ligado a la obra pública, se convierta en un Ministerio con capacidad de incidir en la reorientación de las políticas estatales, hacia un modelo de desarrollo con menos contaminación, respetuoso con el entorno y, por tanto, más duradero.

REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL AGUA

La política que se está desarrollando se basa en los principios establecidos en la Directiva Marco del Agua. Por eso:

- = Las actuaciones del Programa A.G.U.A. en las cuencas mediterráneas han obtenido 1.200 millones de euros de fondos europeos.
- = En 2005, fue aprobada la Ley 11/2005, por la que se modificaba la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional.
- = Se adoptaron medidas rigurosamente ajustadas al parámetro constitucional de urgente necesidad.
- = Se derogó el trasvase del Ebro, que no contaba con el visto bueno de la Unión Europea y, por lo tanto, tampoco con financiación. En cambio, se aprobó el desarrollo de aquellos proyectos prioritarios que más directamente inciden en la disponibilidad de recursos para las cuencas con déficit o con graves problemas de sobreexplotación y contaminación de acuíferos.

La gestión del agua se ha traducido:

- ✦ **Garantía de abastecimiento.** Pese a tres años de sequía, no ha habido restricciones.
- ✦ **Apoyo a los agricultores.** En 2005, se regularon ya las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, con el fin de promover el intercambio entre cuencas y se han concedido cuantiosas ayudas para paliar los efectos de la sequía.
- ✦ **Modernización de regadíos.**
 - = Plan de Choque 2006-2007, junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: 1.808 millones de euros de inversión, 1.162 hm³ de agua ahorrada y 866.000 hectáreas beneficiadas.
 - = Depuración y saneamiento (mejora de la calidad del agua). Por primera vez, en 2006, el número de hectáreas de regadío con riego localizado, supera las hectáreas regadas por inundación.
- ✦ Aprobación del **Plan Nacional de Calidad de las Aguas** 2007-2015. Supondrá una inversión de 19.000 millones de euros, una tercera parte de los cuales será aportada por el Ministerio de Medio Ambiente.
- ✦ Se ha alcanzado el **90%** de aguas residuales objeto de tratamientos adecuados de **depuración** y se ha aprobado el Decreto de Reutilización de aguas depuradas, que permite el aprovechamiento del agua depurada para todos los usos, excepto abastecimiento.
 - = En actuaciones de mejora de la calidad de las aguas y depuración se han invertido más de 800 millones de euros.
 - = Se ha revisado el 90% de los vertidos, reduciéndose así la contaminación.
- ✦ **La desalinización significa garantizar agua de calidad, llueva o no llueva.**
 - = Respecto a la producción de agua desalada, el Programa A.G.U.A. en la costa mediterránea, Canarias, Ceuta y Melilla producirá 713 hm³ (al principio de la legislatura sólo había 140 hm³).
 - = Gracias a una inversión de 1.945 millones de euros: ya hay **en servicio 8 nuevas plantas desalinizadoras**, que producen 191 hm³ (inversión: 420 millones de euros), está funcionando en pruebas Valdelentisco (50 hm³) y terminándose la segunda planta de Alicante (24 hm³).
 - = Se ha duplicado el volumen de agua potable obtenida por desalinización. (*Ver mapa actualizado con ubicación de las plantas desalinizadoras*).
- ✦ Para frenar la especulación y la excesiva ocupación urbanística, **la Ley de Suelo** contempla el carácter determinante de los informes preceptivos de las Confederaciones Hidrográficas sobre la **disponibilidad de agua**, antes de iniciar cualquier nuevo desarrollo urbanístico.

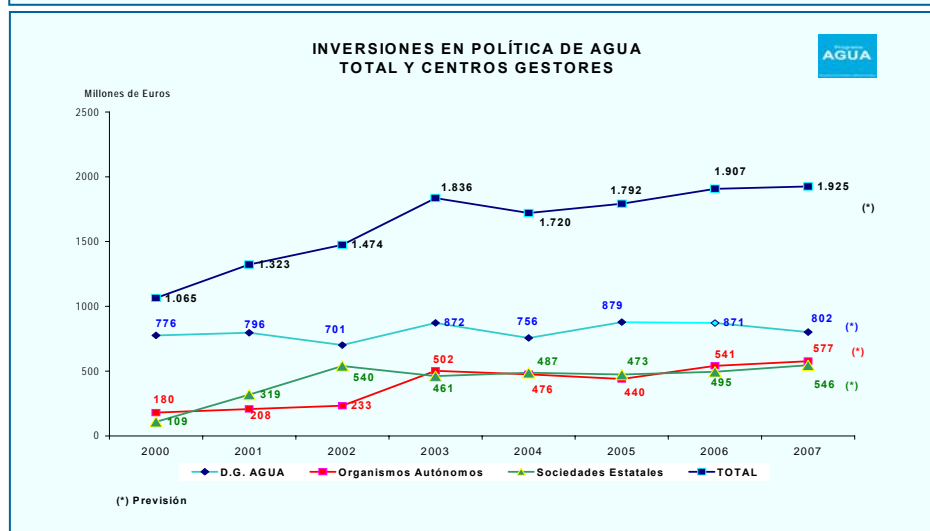
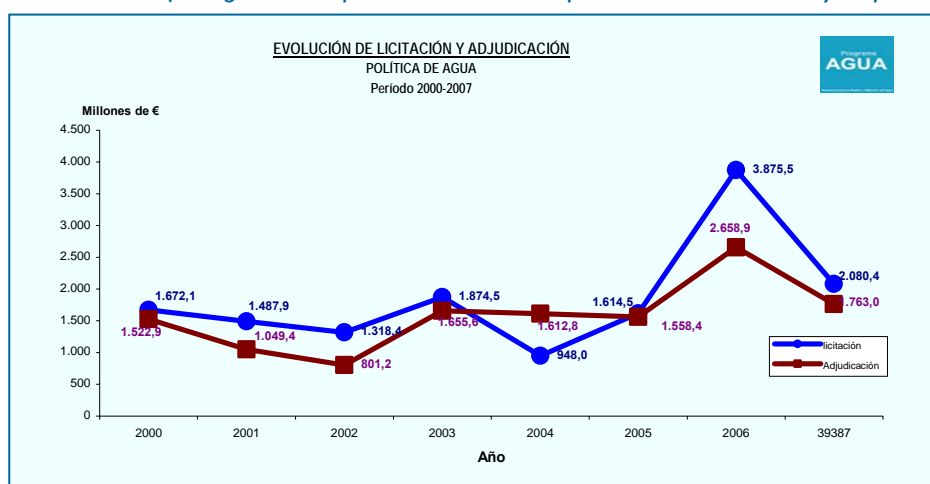
✦ El Ministerio de Medio Ambiente es quien está ejecutando, realmente, las obras previstas en el **Plan Hidrológico Nacional**.

El PP sólo ejecutó el 15%, de media, en toda España.

⇒ En el periodo 2004-2007, se han licitado actuaciones por valor de 6.223 millones de euros, se han adjudicado obras por un total de 5.510 millones de euros y se han ejecutado **inversiones por 5.362 millones** de euros. Las Comunidades Autónomas que han recibido más inversión son:

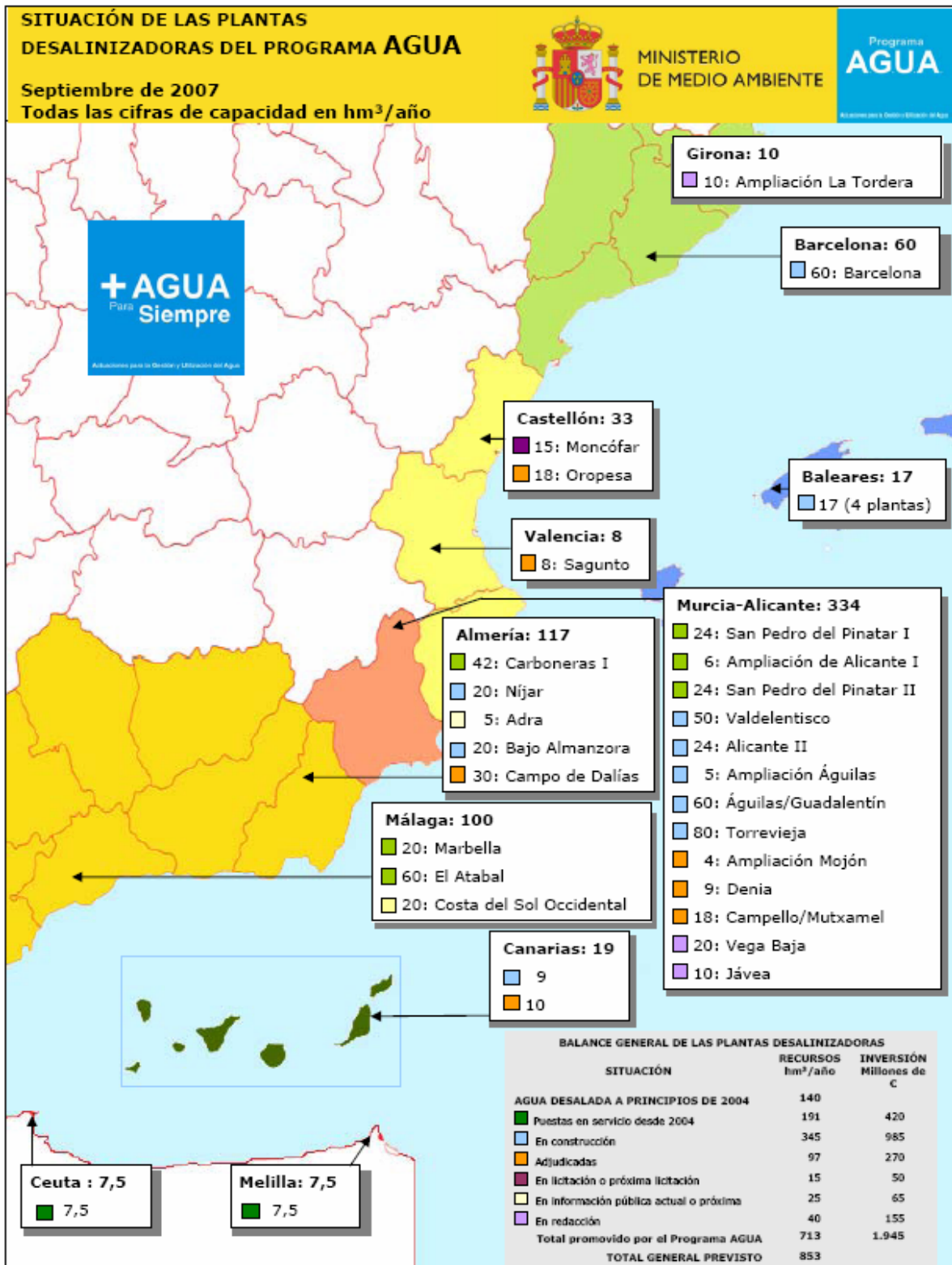
- **Comunidad Valenciana:** la inversión se ha **multiplicado por cuatro** respecto a la anterior legislatura.
- **Murcia:** la inversión se ha multiplicado por tres.
- **Castilla-La Mancha:** la inversión se ha multiplicado por cinco.

(Ver gráfico adjunto con datos comparativos de licitación y adjudicación).



✦ Para que los ríos conserven su caudal ecológico y para devolver, en la medida de lo posible, a su estado natural a los ríos, arroyos y humedales, el Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha la Estrategia Nacional de **Restauración de Ríos** y el Programa de Voluntariado de Ríos. **Por primera vez**, el Gobierno aporta ayuda económica a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la limpieza y recuperación de cauces y riberas.

⇒ Se han ejecutado **60 millones** de euros en recuperación de cauces fluviales y se alcanzarán los 110 millones a mediados de 2008.

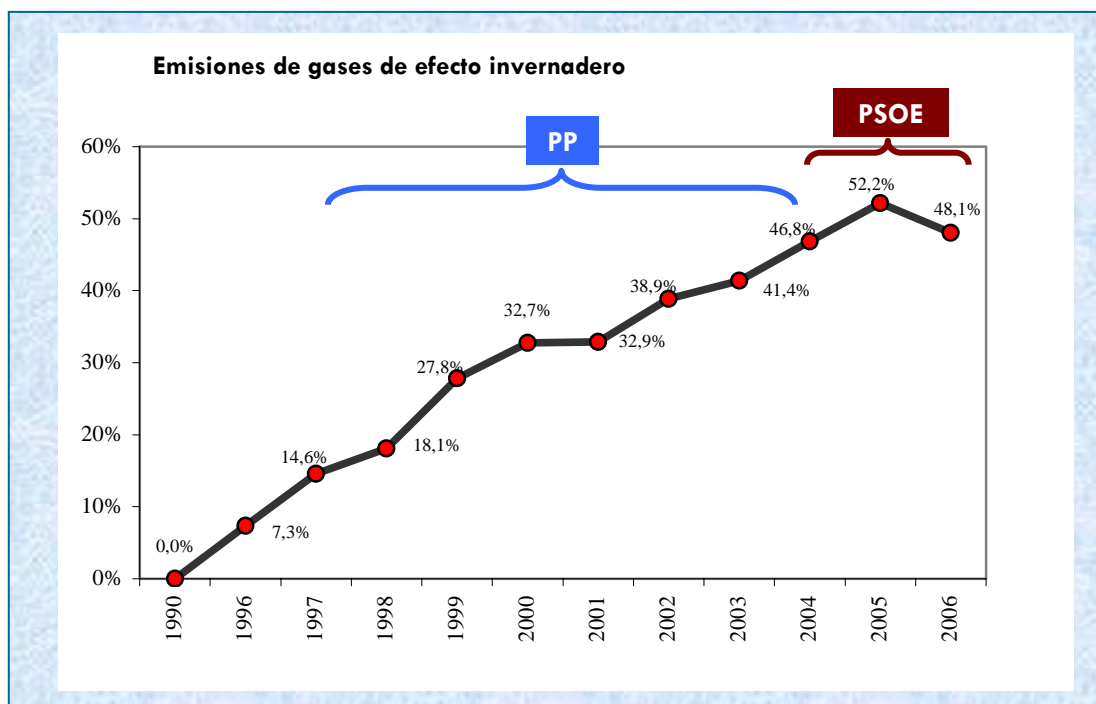


POLÍTICAS ACTIVAS DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONTAMINACIÓN

España es el 10º emisor entre los países industrializados, el 8º en producto interior bruto y el 23º en emisiones contaminantes per cápita, muy por debajo de la media de la Unión Europea. El Gobierno ha considerado la lucha contra el cambio climático como **una de las prioridades de esta legislatura**, intentando recuperar el tiempo perdido por los anteriores Gobiernos.

El año 2006 marca el cambio de tendencia en la emisión de gases de efecto invernadero en España. Con un crecimiento del PIB del 3,9% y un aumento de la población de 700.000 personas, el consumo de energía se redujo en el 1,4% y las emisiones de **gases de efecto invernadero disminuyeron un 4,1%**.

Se trata de la mayor reducción de emisiones de CO2 que registra España desde 1990 y la primera reducción desde 1997.



La Ley que regula el Comercio de los Derechos de Emisión, los Planes Nacionales de Emisión 2005-2007 y 2008-2012, la Estrategia Española de Cambio Climático, la Estrategia de Calidad del Aire y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático son los grandes **ejes de actuación**.

- ✧ Se ha aprobado la Estrategia Española de Cambio Climático, con más de 190 medidas.
- ✧ Con las **80 medidas urgentes, ya adoptadas** por el Gobierno –en materia de ahorro y eficiencia energética y de fomento a las energías renovables en infraestructuras y transportes–, se acorta el camino para el cumplimiento de **Kyoto**. Estas medidas en marcha permiten acercarse simultáneamente a los siguientes objetivos:

- = Respetar el compromiso internacional asumido con la ratificación del Protocolo de Kyoto.
- = Preservar la competitividad de la economía española y el empleo.
- = Compatibilizar la estabilidad económica y presupuestaria, con garantía de abastecimiento energético.

El Gobierno ha comprometido **2.400 millones de euros** para el cumplimiento de estas medidas.

- ✧ España fue uno de los primeros países en disponer de una estrategia de adaptación al cambio climático. Junto a países como el Reino Unido y Alemania, el nuestro ha pasado a formar parte del grupo de países **en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático**.

- = La Comisión Europea ha valorado el **Plan Nacional de Asignaciones** de España para el periodo 2008-2012 como un “plan sólido”, destacando la determinación del Gobierno español para cumplir el Protocolo de Kyoto.
- = En ese camino, la Oficina Española de Cambio Climático se ha convertido en Dirección General, con un fuerte incremento del presupuesto para 2008.

- ✧ España es hoy uno de los países **con mejores resultados** en la introducción de las **energías renovables**. Se ubica, junto con Alemania, entre los de mayor potencia eólica del mundo y el Gobierno está decidido a que se alcance ese mismo liderazgo en biomasa, en energía solar y en los biocarburantes.

- = En este periodo se ha puesto en marcha el **Plan de Acción de Eficiencia Energética 2005-2007**. El objetivo es retirar de la atmósfera 32,5 millones de toneladas de CO₂, con un apoyo público de 729 millones de euros.
- = Se ha puesto en marcha, también, el **Plan de Energías Renovables 2005-2010**, que reducirá en 76,9 millones de toneladas las emisiones de CO₂, con una inversión de 8.492 millones de euros.
- = Se ha aprobado el **Nuevo Código Técnico de Edificación**, que incrementará sustancialmente los requisitos de ahorro energético en los edificios, incorporando la exigencia de fuentes de energía renovable.
- = En el marco del **Programa A.G.U.A.**, se prevé que el incremento en el consumo de energía de las nuevas desalinizadoras se compense con generación de electricidad de fuentes renovables, reduciéndose sustancialmente las emisiones contaminantes que hubiera generado un escenario como el del derogado trasvase del Ebro. El trasvase del Ebro hubiese requerido mucha más energía de la que necesitan las 23 plantas desalinizadoras del Programa A.G.U.A.

- ✦ Además, se ha aprobado la de **Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera**. La norma articula instrumentos para actuar sobre la calidad del aire y para la limitación de emisiones, instrumentos de evaluación, información, control e inspección y aquellos que promueven la investigación, el desarrollo y la innovación, así como la formación y sensibilización pública. Y lo que es más importante: introduce **las primeras medidas de fiscalidad ecológica**

con la rebaja en el impuesto de matriculación de vehículos con motores menos contaminantes, a partir de 2008 y se trabaja ya para aplicar estos criterios también al impuesto de circulación.

- ✦ En cooperación internacional, se han creado las Redes Iberoamericanas de Oficinas de Cambio Climático, de Calidad Ambiental, de Biodiversidad y de Política de Agua, y se han firmado memorandos de colaboración con 18 países iberoamericanos, Marruecos, China y Egipto.

✦ Indicadores relevantes

= Adquisición de créditos de carbono

En 2005–2007, se han invertido 320 millones de euros destinados a la adquisición de créditos de carbono, a través de las Instituciones Financieras Multilaterales. Se han comprometido otros 150 millones para desarrollar los llamados Mecanismos de Desarrollo Limpio en terceros países.

= Red Española de Ciudades por el Clima

En virtud del acuerdo de la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Medio Ambiente (2004) desde 2005 a 2007, 150 municipios (más de 17 millones de ciudadanos) se adhieren a la Red Española de Ciudades por el Clima.

= Plan Nacional de Asignación (PNA) de Derechos de Emisión.

En el período 2000-2004	En el período 2004-2008
No se elaboró ni un borrador	se han elaborado dos: 2004-2007 y 2008- 2012

= Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero

En el período 2000-2004	En el período 2004-2008
Sin transposición de la Directiva correspondiente	Transpuesta la Directiva en 2005: permite a las empresas españolas competir en el mercado europeo

Emisión de Gases de Efecto Invernadero

En el período 1996-2004	En el período 2004-2007
Crecieron en 36,8%	Por primera vez se reducen las emisiones un 4,1% en 2006

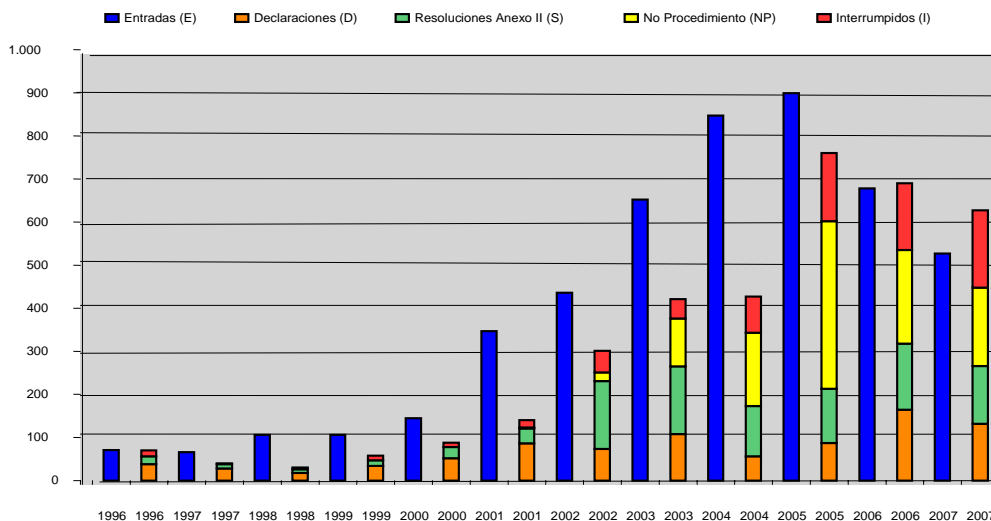
En 2006, se aprobó la **Ley sobre Evaluación de los Efectos** de determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente. Esta ley pretende integrar los aspectos ambientales en la elaboración y aprobación de planes y programas, para alcanzar un elevado nivel de protección del entorno y promover el desarrollo sostenible en su triple dimensión –económica, social y ambiental–, a través de un proceso continuo de evaluación, en el que se garantice la transparencia y la participación.

Declaraciones de impacto ambiental. Se ha desarrollado un Plan de Choque de Evaluación Ambiental, con el objetivo de mejorar la gestión de los expedientes para la tramitación de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA).

Gracias a casi duplicar la plantilla de técnicos, pasando de 24 (en 2004) a 46 (en 2007) y mediante mejoras normativas y procedimentales, se ha conseguido empezar a absorber el atraso estructural de las DIA pendientes de resolución.

A la vez, se ha reducido considerablemente el tiempo medio de tramitación de estas declaraciones.

EVOLUCIÓN PROYECTOS 1996 - NOVIEMBRE 2007



	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Resultado total
Entradas	71	66	106	106	145	347	436	652	847	899	678	527	4880
Salidas	70	40	30	58	88	140	301	421	427	760	690	627	3652
Resueltos	56	38	26	47	78	123	251	376	343	602	535	448	2923
Declaraciones	38	28	18	34	52	86	73	108	56	87	164	132	876
Resoluciones Anexo II	18	10	8	13	26	35	158	157	117	126	154	134	956
No Procedimiento	0	0	0	0	0	2	20	111	170	389	217	182	1091
Interrumpidos	14	2	4	11	10	17	50	45	84	158	155	179	729
No Resueltos	1	26	76	48	57	207	135	231	420	139	-12	-100	1228

DERECHOS AMBIENTALES DE LOS CIUDADANOS

El Ministerio de Medio Ambiente ha impulsado importantes cambios normativos para garantizar la defensa de los intereses colectivos ligados a la conservación del medio ambiente.

✧ **Normativa aprobada** para concretar el derecho de todos los españoles a disfrutar de un medio ambiente saludable, consagrado en el artículo 45 de nuestra Constitución:

- = **La Ley sobre el Derecho a la Información, a la Participación y a la Justicia ambiental** regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la Justicia, en material ambiental. Es una ambiciosa transposición del Convenio de Aarhus a la legislación española y representa un gran avance democrático.

Permite a ciudadanos y ONG intervenir en la toma de decisiones públicas sobre el entorno y, por lo tanto, sobre su calidad de vida.

- Se facilita el acceso a la información ambiental que obre en poder de las autoridades públicas.
- La participación en los procedimientos para la toma de decisiones sobre asuntos que incidan, directa o indirectamente, en el medio ambiente y cuya elaboración o aprobación corresponda a las Administraciones Públicas.
- La posibilidad de instar la revisión administrativa y judicial de los actos y omisiones imputables a cualquiera de las autoridades públicas, que supongan vulneraciones de la normativa medioambiental.

- = **La Ley de Responsabilidad Medioambiental**, que establece la obligación de reparar los daños al medio ambiente y, también, cumple con la transposición de una directiva europea. Con esta ley, el Gobierno amplía los derechos de todos los ciudadanos a la salud y la calidad de vida. Los operadores económicos que desarrollan actividades potencialmente contaminantes quedan obligados a tener en cuenta los daños potenciales que puedan causar con su actividad y a **reparar totalmente el daño** en el caso de que éste se produzca.

- = **La Ley de Montes** establece nuevas garantías para proteger los bosques y montes españoles de los malos usos y de las agresiones medioambientales, causadas por el ser humano.

Entre otras medidas, incluye la **prohibición de cambiar el uso del suelo durante 30 años**, tras un incendio.

La modificación a la Ley de Montes **es un hito** en la protección de la naturaleza, ya que era necesario corregir ciertas deficiencias e insuficiencias concernientes tanto a la correcta definición de las atribuciones que corresponden a las diferentes Administraciones públicas, como a la propia ordenación de los mecanismos de protección y conservación de los montes. En particular, aquéllos que tienen que ver con la lucha contra los incendios forestales y con la protección que ofrecen los sistemas administrativos de registro y catálogo de los distintos tipos de montes.

Para destacar: se ha creado la figura del **Fiscal de Sala para delitos ambientales y urbanísticos**.

Son nuestras sociedades las que marcan el ritmo al compromiso con el medio ambiente y la salud. De ahí la importancia del pleno funcionamiento del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), que **garantiza la participación de las organizaciones sociales** en la política ambiental. Desde el inicio de legislatura, el Pleno del CAMA se ha reunido en nueve ocasiones y ha informado y participado en la elaboración de más de 30 proyectos normativos. Durante la presente legislatura, el Ministerio de Medio Ambiente ha acometido una reforma de este órgano consultivo, reordenando su composición, competencias y funcionamiento, para convertirlo en un verdadero foro institucional de participación de las organizaciones y entidades más representativas en la lucha por la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible, las organizaciones sindicales, empresariales y de consumidores.

En este periodo, también ha desarrollado una destacada labor la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente que reúne a los Consejeros de las comunidades autónomas con competencias en la materia.

✦ Biodiversidad

- == Se ha aprobado la **Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad**, que sustituirá a la ley de 1989 en el establecimiento del régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible y la restauración de la riqueza natural de nuestro territorio. Esta ley tiene como prioridad la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística, ampliando la precaución a todos los espacios naturales, vayan o no a ser declarados “espacios protegidos”. Este proyecto profundiza las grandes líneas de conservación y protección de la naturaleza ya trazadas en la normativa vigente, así como el principio de uso sostenible de los recursos. La novedad es que el texto introduce un tema vital que hoy constituye motivo de reflexión en el mundo: el del acceso a los recursos genéticos y el reparto de beneficios.
- == **La Ley de la Red de Parques Nacionales** garantiza un sistema integrado de protección de esta representativa muestra de espacios. Esta norma tiene por objeto establecer el régimen jurídico básico de la Red y asegurar, para las generaciones futuras, una muestra representativa del principal patrimonio natural español. Declara de interés general del Estado cada uno de los Parques Nacionales que constituyen la Red, obligando a la Administración competente en materia de gestión a asegurar que los valores que han justificado su declaración permanezcan en el tiempo. En marzo de 2007, se sumó a la Red el Parque Nacional de Monfragüe.
- == Se ha aprobado la **Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural**, para que la explotación del medio rural sea compatible con la conservación de los recursos naturales.

✧ Lucha contra incendios forestales

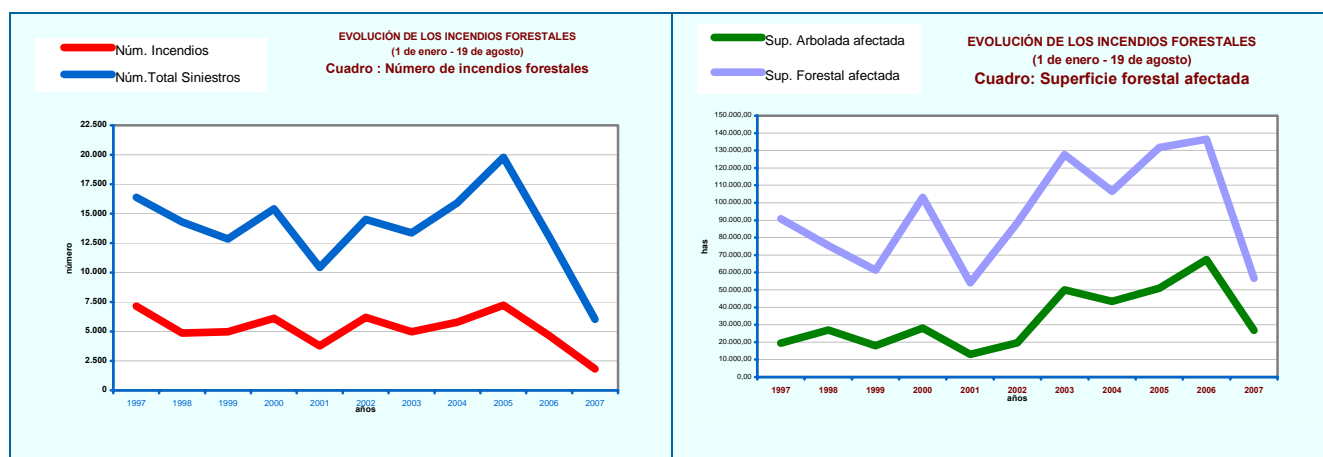
En la prevención y lucha contra los incendios forestales, **se ha duplicado el presupuesto** respecto a 2003 (102 millones de euros en 2007), hay 187 brigadistas más que en 2004, se han **duplicado los Equipos de Prevención** de Incendios, se han multiplicado por tres las Brigadas de Incendios Forestales en las campañas de invierno, hay **10 aeronaves más** en las campañas de verano y se invierten 12 millones de euros en tareas de retirada de biomasa forestal, en un programa de cooperación con las Comunidades Autónomas (antes de 2004 no había dotación alguna para este programa). Además, se ha sumado en el empeño la **Unidad Militar de Emergencias**, dependiente del Ministerio de Defensa.

- Restauración medioambiental y forestal en 15 provincias afectadas por graves incendios producidos en 2006 (30,01 M€ y 13.284 hectáreas)
- Equipos de Prevención Integrada de Lucha contra incendios (EPRIF). Había 6 en 2004.

Indicadores relevantes:

- Cada año se producen una media de 20.000 incendios forestales.
- 2006 fue el año con menos siniestros del decenio (16.458); fueron 4.400 siniestros menos que la media del decenio y 9.000 menos que en 2005.
- **El número de incendios ha descendido** significativamente en el primer cuatrimestre enero-abril 2007: 2.332; en 2005 fueron 10.325 y en 2006, 3.345.

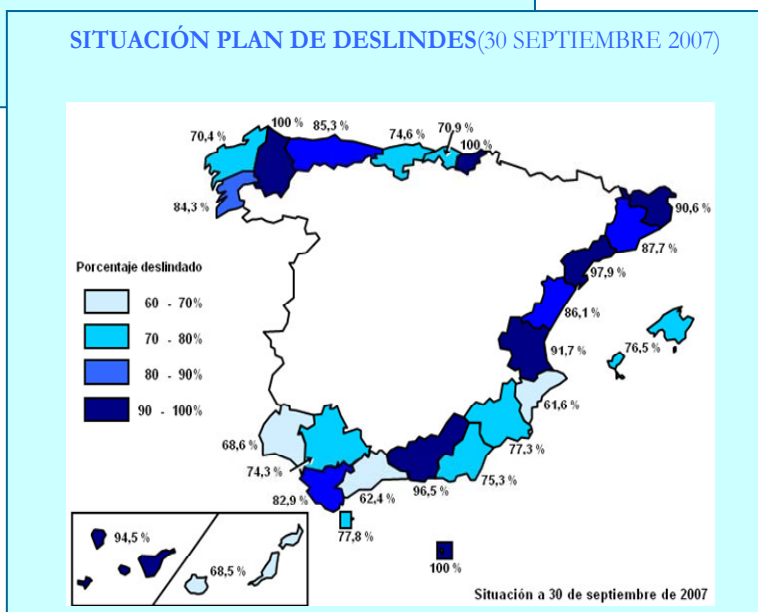
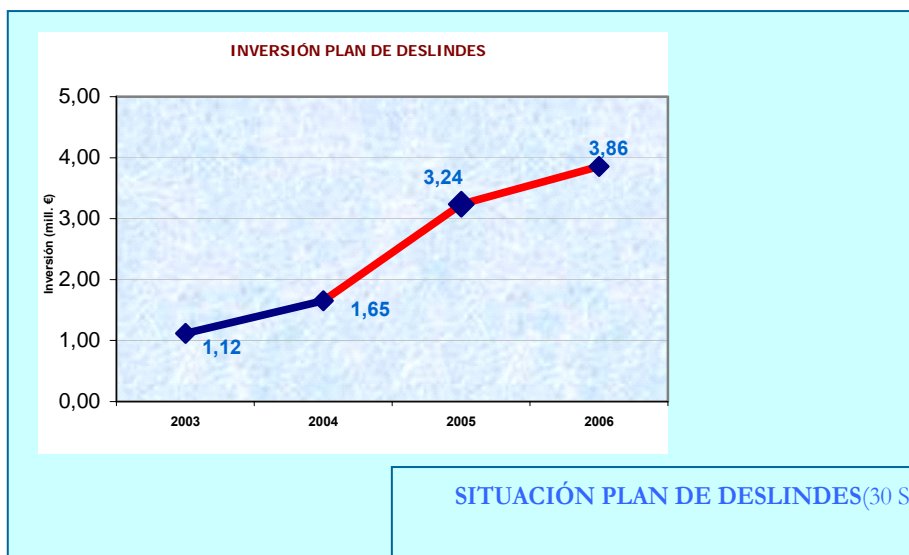
El esfuerzo en la prevención de los incendios forestales, así como el incremento de medios destinados a colaborar con las Comunidades Autónomas en su lucha contra el fuego, ha repercutido en un significativo descenso en el número de incendios, así como de superficie quemada, con respecto a años anteriores. Así lo demuestran los siguientes gráficos:



❖ **Protección de la costa**

= Se han dado importantes pasos en la **recuperación del litoral**.

- Se ha actuado en el deslinde de los kilómetros pendientes (2.153 km., aprobados, en el periodo 2004-2007).



- Se han demolido 334 edificaciones de diverso tipo (144.000 m²).

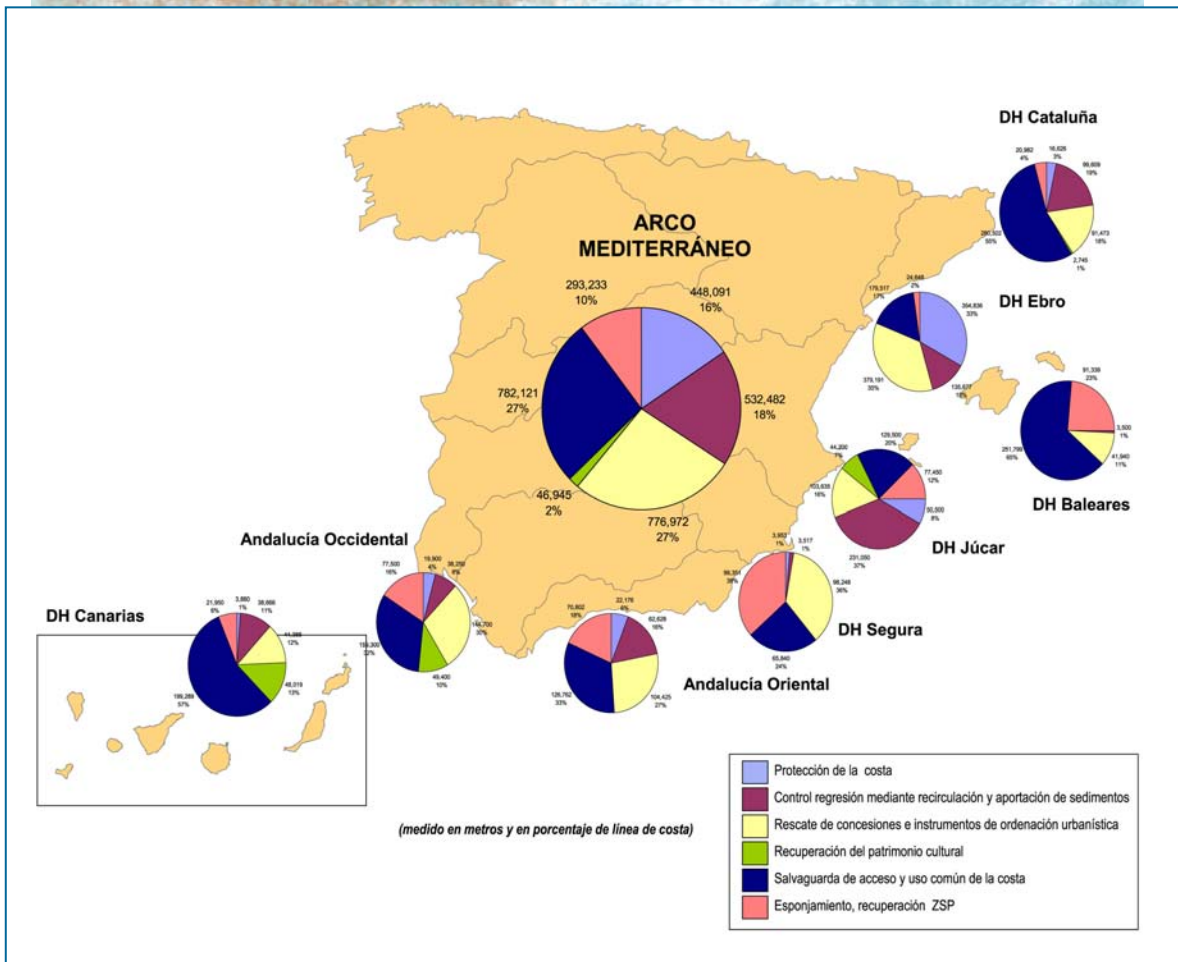
DEMOLICIONES		
Año	Superficie demolida (m ²)	Demoliciones realizadas
2004	11.180	40
2005	82.729	193
2006	93.814	345
2007	80.424	654

- Se han adquirido 8 fincas en la costa (4,3 millones de m², 13 millones de euros invertidos) y se está tramitando la adquisición de otras 8 (981.000 m² y 26,9 millones de euros).

Al final de la legislatura se prevé haber adquirido 20 millones de m².

Comunidad Autónoma	Superficie (m ²)	IMPORTE (M€)
Cataluña	1.830.000	29,4 Periodo: 2005 a 24 de octubre de 2007
Murcia	2.569.629	
Andalucía	23.771	
Galicia	2.856.963	
Canarias	3.946.945	
TOTAL ADQUIRIDO desde 2005	11.227.308	

- Para seguir avanzando el Gobierno ha presentado un documento base sobre la **Estrategia para la Sostenibilidad de la Costa** para consensuar con las Administraciones. El documento parte de un análisis riguroso de la situación actual del litoral español y abre un proceso de debate público, a fin de avanzar hacia un profundo cambio en el modelo de gestión de la franja costera.
 - Se trata de un primer diagnóstico de la situación** en que se encuentra la costa española, con el que el Ministerio de Medio Ambiente inicia el proceso de consulta, sobre la estrategia de intervención más eficaz a llevar a cabo por parte de todas las Administraciones competentes.





MINISTERIO DE VIVIENDA



16. MINISTERIO DE VIVIENDA

Durante estos cuatro años de legislatura, el Gobierno socialista ha trabajado para **invertir la tendencia** en materia de vivienda heredada del Gobierno anterior. En 2004, al inicio de la legislatura, los precios subían a tasas del 18% y 19%, convirtiendo la vivienda en un bien de lujo, la inversión estatal en políticas de vivienda era escasa y la iniciación de viviendas protegidas estaba en **mínimos históricos**.

A DÍA DE HOY:	1. Los precios están aterrizando suavemente hasta tasas del 5%
	2. Casi 600.000 familias se han beneficiado ya de las ayudas del Plan Estatal de Vivienda, a las que se sumarán unos 360.000 jóvenes que recibirán la Renta Básica de Emancipación en 2008 y 700.000 ciudadanos que se beneficiarán de la nueva deducción para el alquiler.
	3. El presupuesto destinado a Vivienda ha aumentado hasta los 8.200 millones de euros.
	4. Se inician unas 100.000 viviendas protegidas al año , el ritmo más alto de los últimos 20 años.

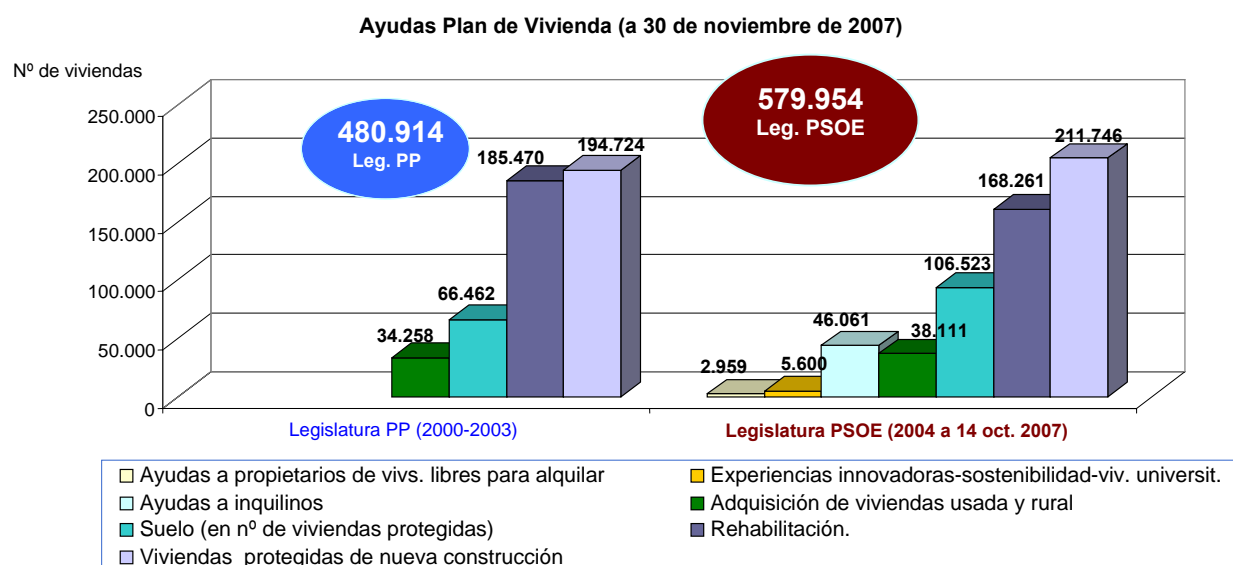
Estas cifras representan un **gran cambio** respecto de la pasada legislatura.

- ✦ En primer lugar, cuando aún faltan cuatro meses para el cierre del programa 2007, ya se han beneficiado **100.000 familias más** que durante toda la etapa de Gobierno del PP.
- = Esta diferencia se incrementará considerablemente, a partir de enero de 2008, que es cuando entra en vigor la **Renta Básica de Emancipación** y la nueva deducción para el alquiler.
- ✦ El esfuerzo presupuestario destinado a política de vivienda ha sido **más del doble** que en la anterior etapa de Gobierno, en la que no llegó a los 4.000 millones de euros y en la que la vivienda protegida tocó suelo, en el año 2002, con sólo 44.000 viviendas iniciadas.
- ✦ **La nueva Ley de Suelo y el Código Técnico de la Edificación**, entre otras importantes medidas, ponen de manifiesto la determinación del Gobierno de ordenar y modernizar el sector en España, homologándolo con el entorno europeo, y su voluntad de impulsar la sostenibilidad y la transparencia, para **evitar la especulación**.
- ✦ La política aplicada, en este periodo, para favorecer el acceso a la vivienda se refleja también en la mayor **cesión de suelo público** para vivienda protegida que se ha realizado hasta la fecha, reorientando la actividad de la **Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES)**, dependiente del Ministerio, como primer operador de suelo industrial hacia desarrollos residenciales, y con la creación de la **Sociedad Pública de Alquiler**, un nuevo modelo de acción pública en materia de arrendamiento.
- ✦ Todo ello se ha complementado con la aprobación y puesta en marcha del **Plan de Apoyo a la Emancipación e Impulso del Alquiler**, un amplio paquete de medidas destinadas a los jóvenes y al estímulo de la demanda y la oferta del mercado de alquiler.

En definitiva, se ha desarrollado un amplio conjunto de medidas y actuaciones que han mejorado y ampliado las posibilidades de acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos.

580.000 FAMILIAS SE BENEFICIAN DE LAS AYUDAS ESTATALES PARA ACCEDER A LA VIVIENDA

- En poco más de tres años y medio (hasta noviembre de 2007), el Gobierno ya ha financiado ayudas para facilitar el acceso a la vivienda a 579.954 familias, 100.000 más que las beneficiadas durante la anterior legislatura (años 2000-2003).
- El **Plan 2005-2008** incluye **más ayudas** para la **compra** y también para el **alquiler**. Entre las nuevas ayudas disponibles, destacan los beneficios para inquilinos, ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar y experiencias innovadoras, de sostenibilidad y viviendas universitarias.



360.000 JÓVENES ACCEDERÁN EN 2008 A LA RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN

- El **1 de enero de 2008** entra en vigor la **nueva ayuda** de la Renta Básica de Emancipación y en su primer año se estima que se beneficiarán de ella 360.000 jóvenes.
- Los **jóvenes entre 22 y 30 años** podrán obtener una renta de **210 euros** mensuales para el pago del alquiler durante **un máximo** de cuatro años, lo que representa 10.080 euros en todo el periodo. Además, incluye un préstamo para la fianza de **600 euros** y 120 euros para los gastos del aval.

EL PRESUPUESTO PARA VIVIENDA SE ELEVA A 8.200 MILLONES DE EUROS, MÁS DEL DOBLE RESPECTO DE LA LEGISLATURA ANTERIOR

El Gobierno socialista ha dotado a la política de vivienda con un presupuesto de **8.289,5 millones de euros**

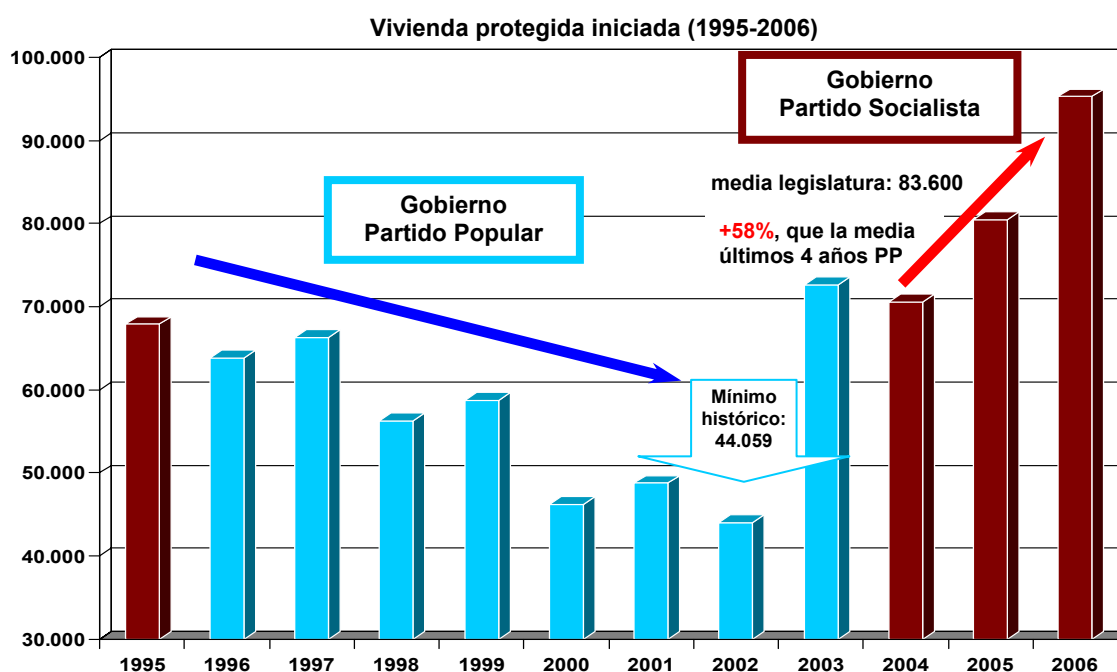
Total	8.289,5 M€
Del Plan Estatal 2005-2008 y Plan de Choque 2004	7.853 M€ (*)
Para el primer año, 2008, de la Renta Básica de Emancipación	436,5 M€

(*) El Gobierno del PP invirtió 3.380 M€ en el Plan 2002-2005.

CIFRAS RECORD DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA

En las dos legislaturas anteriores (1996-2003) **disminuyó** la construcción de vivienda protegida, tocando suelo con un mínimo histórico de 44.059 viviendas iniciadas en el año 2002.

- ✦ El ritmo de construcción de vivienda protegida es el **más alto de los últimos 20 años** con casi 100.000 viviendas iniciadas al año (98.919 entre abril de 2006 y marzo de 2007, y 94.638 entre julio de 2006 y junio de 2007).
- ✦ En promedio anual, en la presente legislatura se han iniciado **83.600 viviendas cada año**, superando las 52.915 viviendas que se iniciaron en la legislatura del PP.



PLAN DE APOYO A LA EMANCIPACIÓN E IMPULSO DEL ALQUILER

En septiembre de 2007, se puso en marcha el Plan de apoyo a la emancipación e impulso del alquiler, formado por una batería de medidas destinadas a los jóvenes y de estímulo de la demanda y oferta del mercado de alquiler.

✧ Estímulo de la demanda

- = Dentro del estímulo de la demanda, se encuentra la nueva ayuda de la Renta Básica de Emancipación para jóvenes entre 22 y 30 años, en vigor desde el 1 de enero de 2008.
- = Con el Plan de apoyo a la emancipación e impulso del alquiler se recupera la **deducción fiscal** para inquilinos con ingresos inferiores a los 28.000 euros brutos anuales, un beneficio que había sido suprimido por el Gobierno del Partido Popular. Esta deducción entrará **en vigor el 1 de enero de 2008**.
 - Se trata de una deducción similar a la que existe para la compra de vivienda: hasta un 10,05% en el tramo estatal del IRPF.
 - Se beneficiarán unas 700.000 familias.

✧ Estímulo de la oferta

- = Dentro del Plan de apoyo a la emancipación e impulso del alquiler se flexibilizan las condiciones de acceso a las ayudas de **6.000 euros para propietarios que alquilen su vivienda desocupada**, actualmente vigentes dentro del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.
- = Se agilizan los **desahucios**, a través de la creación de **10 nuevos juzgados** en las ciudades con mayor saturación, entre otras actuaciones.
- = Dentro del Plan, se promueve la **promoción de un parque público de alquiler social**. Actualmente, el parque de viviendas de alquiler social apenas representa el 1% del mercado, frente a tasas próximas al 20% en países de nuestro entorno europeo. Dentro de este objetivo, se promueve la **utilización de suelo de SEPES y de otros Ministerios** para construir viviendas en alquiler protegido.
- = Entre las actuaciones desarrolladas, también se encuentra el **impulso a la profesionalización del sector de la intermediación**, con la aprobación del Estatuto de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

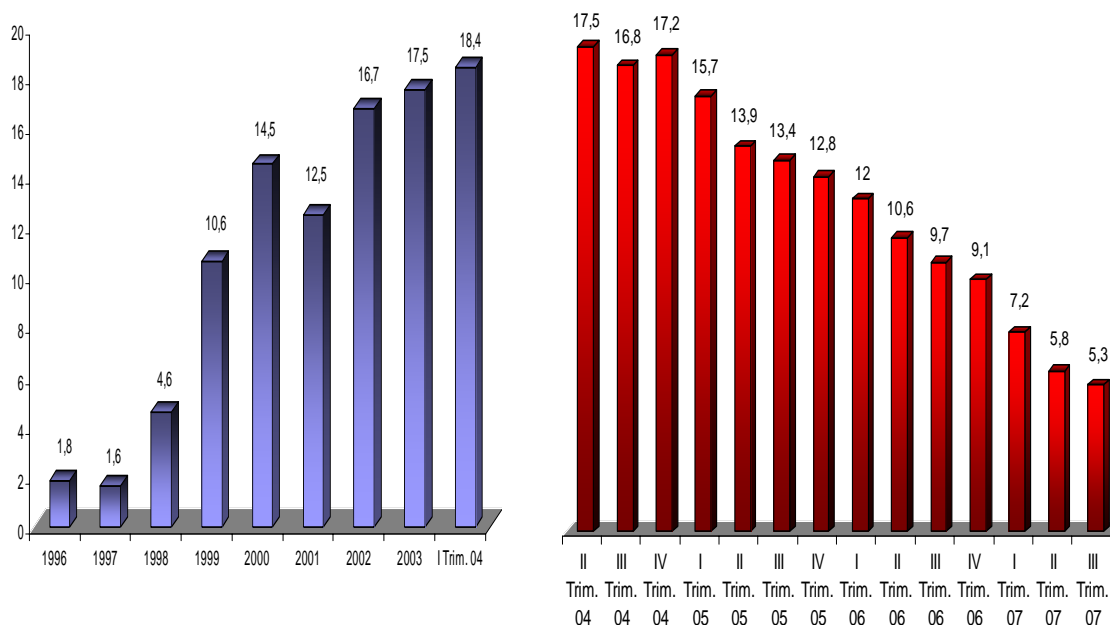
PROGRAMA DE VIVIENDA UNIVERSITARIA

- ✦ Se ha aprobado el Programa de Vivienda Universitaria, dotado de 300 millones de euros, para construir **10.000 viviendas en alquiler** para estudiantes universitarios.
- ▬ La mensualidad del alquiler para estas viviendas oscila **entre 75 y 200 euros**.
- ✦ Las viviendas universitarias, situadas en complejos dentro de los centros de estudios de toda España, están dotadas de amplios espacios comunes con Internet, biblioteca y lavandería, entre otros.
- ✦ Con este programa, se crea un parque público de viviendas universitarias protegidas.

ATERRIJAJE SUAVE DE LOS PRECIOS

El **precio de la vivienda se ha moderado** progresivamente a lo largo de esta legislatura, tras los fuertes aumentos registrados durante el Gobierno del PP, con alzas sostenidas en torno al 18% y al 19%.

- ▬ En 2004, los precios de la vivienda **subían el 18,4%**.
- ▬ En 2007, los precios de la vivienda **suben en torno al 5%**.



NUEVA LEY DEL SUELO: MÁS SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

El 1 de julio de 2007 entró en vigor la nueva Ley de Suelo que fue aprobada en mayo, con el **apoyo** de todos los Grupos Parlamentarios, excepto el PP.

- ✦ La nueva Ley de Suelo promueve un desarrollo territorial y urbanístico más sostenible, más armónico, más racional y más transparente; **combatiendo la especulación**.
- ✦ La norma busca **recomponer el escenario** generado por la ley anterior, de 1998, que abrió la puerta a una extrema liberalización de graves consecuencias para el precio del suelo, que sufrió un alza acumulada del 500% hasta 2004.
- ✦ Establece una reserva mínima de un **30%** del nuevo suelo residencial para **vivienda protegida**.
- ✦ La Ley de Suelo sitúa a España en línea con las directrices de las modernas políticas europeas sobre territorio, suelo y ciudad.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE: PUESTA EN MARCHA DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

El Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado en marzo de 2006, es un hito para el sector en su relación con la sostenibilidad y el medio ambiente, con una gran incidencia en la **calidad de vida** de los ciudadanos.

- ✦ El CTE garantiza construcciones más eficientes en el **consumo energético** con utilización de energías renovables, edificaciones accesibles, respetuosas del silencio y con **materiales saludables**.
- ✦ El Código ordena y **moderniza el sector**, homologándolo con los criterios europeos, y contribuye a cumplir con un compromiso de este Gobierno: situar a España en la senda de un desarrollo más sostenible.
- ✦ La aprobación del CTE durante esta legislatura resuelve una tarea que el Gobierno anterior **dejó sin cumplir**, al dejar pasar el plazo de dos años que daba la Ley de Ordenación de la Edificación, de 1999, para aprobar este Código.
- ✦ Este código tiene una importante **dimensión económica**, estimula la innovación y mejora la competitividad. Reorienta la actividad de la construcción en España hacia un uso sostenible de los recursos y estimula la investigación tecnológica para el desarrollo de sistemas productivos eficientes y no contaminantes.

- ✦ El CTE se completó en octubre de 2007 con la aprobación del **Documento Básico de protección frente al ruido**. El ruido afecta a la calidad de vida, incide en la salud, en la economía y en la propia convivencia ciudadana. Casi un tercio de los hogares sufre molestias por ruidos generados en el exterior de las viviendas. La contaminación acústica es una agresión grave que hasta ahora no había recibido una respuesta necesaria.
- ✦ Con la entrada en vigor de la normativa de ruido, se aumentarán los niveles de aislamiento de las **nuevas edificaciones**, se regularán el eco y las malas condiciones acústicas para viviendas y edificios públicos, como aulas, comedores, restaurantes y salas de conferencias. El objetivo es mejorar tanto la calidad del ocio como la propia formación de los ciudadanos.

SE HA LIBERADO SUELO DEL ESTADO PARA FINES DE INTERÉS GENERAL, EMPEZANDO POR LA VIVIENDA PROTEGIDA

- ✦ Desde abril 2004 a julio 2007, **se han cedido 19 millones de m² de suelo público**, para construir más de **60.000 viviendas protegidas**.
- ✦ Para lograr una sostenibilidad económica, calidad ambiental y cohesión social, se ha destinado más de 6 millones de m² a **equipamientos** educativos, socio-sanitarios, culturales, etc.
- ✦ Por su parte, **SEPES**, la entidad pública del suelo, es hoy el primer operador de suelo industrial del país y uno de los principales desarrolladores de suelo residencial. SEPES ha puesto en el mercado más suelo urbanizado que nunca.
 - = Ha finalizado la urbanización de 41 actuaciones, incluidas 29 empresariales, 7 residenciales y 5 promociones de viviendas, que han generado cerca de 8 millones de metros cuadrados netos, con una inversión de cerca de **500 millones de euros**.
 - = En cuanto a la urbanización de suelo para la construcción de viviendas, se cuenta con un total de **suelo para 26.579 viviendas**, 23.290 de ellas **protegidas, el 88%** del total, entre actuaciones ya urbanizadas, en obras o en fase de redacción de proyectos de urbanización o de compra de suelo.
 - = Por otra parte, en suelo industrial, desde 2004, SEPES ha completado el desarrollo de **29 parques empresariales**, generando más de 7,5 millones de metros cuadrados, capaces de acoger la instalación de 2.800 empresas que generan más de **25.000 puestos de trabajo** directos.
 - = Las cifras del volumen de suelo industrial en desarrollo incluyen **42 parques empresariales en obras** o en desarrollo, sobre una superficie bruta de unas 3.500 hectáreas. Se invertirán unos **900 millones de euros** para su urbanización y se generarán más de 19 millones de metros cuadrados netos. En este espacio, se podrán instalar más de **6.000 empresas** que implican 67.000 puestos de trabajo.

IMPULSO DEL ARRENDAMIENTO DESDE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER

- ✦ La creación de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) ha implicado un nuevo modelo de acción pública en materia de alquiler, que está generando **confianza y tranquilidad** en las partes, en propietario e inquilino.
- ✦ En 2007, la SPA ha recibido un nuevo impulso, con la puesta en marcha de nuevos servicios, como el **sello Alquiler Seguro**, para estimular a que los propietarios de viviendas vacías las pongan en alquiler con mayores garantías, seguridad y beneficio.
 - = El sello Alquiler Seguro, que incluye las **pólizas por daños, por impago y asistencia legal**, es una solución que brinda mayores garantías, gracias a la intermediación del Estado. Los seguros que incorpora tienen unas características únicas en el mercado, que cubren las posibles contingencias y lo hacen a unos costes significativamente menores.

LUCHA CONTRA EL ACOSO INMOBILIARIO

El acoso inmobiliario, o mobbing inmobiliario, es **un problema** que tiene una importante dimensión social porque, en la mayoría de los casos, afecta **a personas con poca capacidad para defenderse**, como mayores con pocos recursos, que se ven acosados por algunos especuladores inmobiliarios para forzarlos a que abandonen la vivienda que alquilan.

- ✦ Para luchar contra el acoso inmobiliario, en diciembre de 2007 se pone en marcha un **dispositivo en colaboración con los ayuntamientos** para brindar atención a las víctimas. El Ministerio de Vivienda pone un **teléfono de atención gratuita** con toda la información necesaria, desde el que se centralizan y se trasladan todas las demandas de los ciudadanos a cada ayuntamiento para que reciban la atención especializada necesaria.

FACILITAR EL ACCESO DE LAS RENTAS MEDIAS A LA COMPRA DE VIVIENDA SOCIAL

En 2007, se han impulsado una serie de **reformas** del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 para permitir que más familias de rentas medias puedan acceder a la vivienda protegida en compra.

- ✦ **Se flexibilizan las ayudas** del Plan Estatal para la compra de viviendas usadas, con el objetivo de **ampliar el número** de viviendas que puedan entrar en la bolsa de este Plan, especialmente allí donde los precios son más elevados, es decir, en las ciudades medias y grandes.
- ✦ También se busca **reducir a un año**, en vez de los dos actuales, el período tras el cual, al no haberse vendido una vivienda libre, podría ser adquirida con beneficios en el marco del Plan Estatal.
 - = Con ello, se **facilita** el acceso a la vivienda en propiedad y también se posibilita a las promotoras la venta de las viviendas aún en stock.
 - = Se trata de medidas especialmente importantes en aquellas ciudades en las que la vivienda protegida de nueva construcción es prácticamente inviable por el coste o la escasez del suelo.
- ✦ Se flexibilizan las condiciones de la promoción de viviendas protegidas de precio tasado para que puedan acceder a ellas **familias con rentas medias**.
 - = Se busca impulsar la promoción de nuevas viviendas e **incentivar al sector**, a través de un precio un poco superior al de la vivienda protegida de precio general y bastante inferior al de la vivienda libre.
 - = Al mismo tiempo, se busca explotar las ventajas derivadas de la Ley de Suelo, que obliga a una reserva mínima del 30% a vivienda protegida.

EL MINISTERIO DE VIVIENDA SE HA CONVERTIDO EN EL MAYOR INVERSOR EN REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO EN ESPAÑA

- ✦ El Ministerio de Vivienda es el agente que más invierte en rehabilitación del **patrimonio arquitectónico** de España. Rehabilitaciones o mejoras de **iglesias**, de **teatros** municipales del siglo XIX, consolidaciones de **murallas, palacios o monasterios, o viejos mercados**.
- ✦ Se han puesto en marcha **170** actuaciones por toda la geografía española, con un presupuesto de 407 millones de euros, de los cuales **300** millones son aportados por el Ministerio.
- ✦ Se ha **reforzado la colaboración** con las Comunidades Autónomas y con otras instituciones, como la Sociedad Española de Exposiciones Internacionales y el Instituto Cervantes. Como resultado de esa colaboración se está realizando una promoción de la cultura arquitectónica, con la **preparación de exposiciones** que recorren la geografía española y tienen también alcance internacional. Tal es el caso de la Exposición **Nosotras las Ciudades**, inaugurada en noviembre de 2007 en China, con la presencia de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.
- ✦ A toda esta actividad se suma la **Bienal de Arquitectura**, financiada y organizada por el Ministerio de Vivienda, en la que se entregan los premios nacionales de Arquitectura.
- ✦ También se están dando los pasos necesarios para que el futuro **Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer** en Avilés se convierta en la sede permanente de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.
- ✦ Se está trabajando actualmente en la puesta en marcha del **Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo**, que tiene por objeto la conservación, investigación y exhibición de bienes que permitan entender la aportación de la arquitectura y el urbanismo a la cultura española.

